

LA PROPIEDAD INTELECTUAL AL SERVICIO DE TU
EMPRESA
PLATAFORMA DE DIAGNÓSTICO EN LÍNEA

ENERO, 2015

ÍNDICE GENERAL

GENERAL	4
Introducción	5
Objetivos generales	6
Objetivos particulares	6
Alcance del estudio	7
RUBRO 1. FIGURAS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	8
Introducción a la plataforma	9
Descripción de escenarios y personajes	15
MÓDULO I. Derecho de autor	17
Descripción de escenarios y personajes	29
Módulo II. Invenciones y patentes	32
Descripción de escenarios y personajes	50
MÓDULO III. Elementos que componen la solicitud de patente	54
Descripción de escenarios y personajes	72
MÓDULO IV. Estrategia de protección por modelo de utilidad, diseño industrial o secreto comercial	75
Descripción de escenarios y personajes	94
MÓDULO V. Signos distintivos y aviso comercial	98
Descripción de escenarios y personajes	118
RUBRO 2. LA PROPIEDAD INTELECTUAL AL SERVICIO DE TU EMPRESA	123
MÓDULO VI. La propiedad intelectual y la estrategia de la empresa (Innovar, cooperar, financiar y comercializar)	124
Descripción de escenarios y personajes	141
MÓDULO VII. Identificación y protección de activos en la empresa	145
Descripción de escenarios y personajes	171
MÓDULO VIII. Elementos a considerar en la creación de un sitio web	174
Descripción de escenarios y personajes	191
MÓDULO IX. Administración del patrimonio intelectual a través de prácticas de licenciamiento	196
Descripción de escenarios y personajes	217
MÓDULO X. Ventajas de una patente y búsquedas especializadas	223
Descripción de escenarios y personajes	256
RUBRO 3. COMPONENTES JURÍDICOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	261
MÓDULO XI. Marco regulatorio nacional en materia de propiedad intelectual	262
Descripción de escenarios y personajes	277
MÓDULO XII. Convenio de confidencialidad	280
Descripción de escenarios y personajes	295
MÓDULO XIII. Convenios de colaboración para un proyecto de I+D	299
Descripción de escenarios y personajes	316
MÓDULO XIV. Licenciamiento en el entorno digital (software libre)	320
Descripción de escenarios y personajes	330
MÓDULO XV. Licenciamiento en el entorno digital (software comercial)	332
Descripción de escenarios y personajes	343
AUTODIAGNÓSTICO EN LÍNEA	346
Generalidades	347
Estructura del autodiagnóstico	352
MANUAL DE INSTALACIÓN	364

Introducción	365
Requerimientos mínimos de instalación	365
Instalación del sitio web	366
Configuración de la base de datos	369
Configuración de correo electrónico	371

BIBLIOGRAFÍA	373
---------------------	------------

GENERAL

Introducción

Hoy en día, la economía del conocimiento ha concedido especial valor a la materialización de productos y procesos innovadores derivados de actos creativos y de la aportación intelectual del capital humano. Por lo tanto, el correcto aprovechamiento de las herramientas de propiedad intelectual se traduce en la protección de la innovación y el apoyo en la incursión de los mercados, al existir certeza jurídica sobre la propiedad de los nuevos activos generados y la capacidad de preservar la posición predominante en el mercado. Por esta razón, el proyecto denominado “La propiedad intelectual al servicio de tu empresa” favorece la cultura de la propiedad intelectual entre las empresas, fomentando la explotación de resultados de proyectos de innovación.

Esta plataforma representa una herramienta para capacitar a la industria en materia de propiedad intelectual; fomentar la cultura de la propiedad intelectual y concientizar sobre los beneficios de efectuar un auto-diagnóstico para lanzar al mercado productos o servicios protegidos de forma sólida. Asimismo, se ofrecen recomendaciones para incrementar el conocimiento de PI a partir de los resultados obtenidos en el auto-diagnóstico. Los contenidos están dirigidos principalmente a empresas e inventores que se desempeñan en el sector de las TIC en México.

La capacitación se presenta en forma de *storyboard* o secuencia interactiva animada. En la plataforma se muestran personajes e historias ficticias que ejemplifican distintas situaciones asociadas tanto a los beneficios de la propiedad intelectual, como a las desventajas que conllevan la falta de uso de la misma. Se trata de situaciones cotidianas en el ámbito de la innovación y principalmente orientadas al entorno empresarial, así como a emprendedores que cuentan con invenciones, pero que no saben qué hacer con ellas.

Objetivos generales

Desarrollar contenidos con el objetivo de difundir el valor de la propiedad intelectual en la vida de las empresas del sector de TI, a través del aprovechamiento de: patentes, marcas, derechos de autor, licencias obtenidas y concedidas, acuerdos de franquicias, base de datos, modelos de utilidad, secretos industriales. De forma que la empresa lleve a cabo un proceso de auto-examinación para incrementar y explotar el valor de los activos generados a través de la actividad inventiva.

Objetivos particulares

- a. Desarrollar un modelo de auto-diagnóstico en línea para las empresas del Sector de TI sobre la cultura y explotación de la propiedad intelectual.
- b. Diseñar y desarrollar los contenidos, en idioma español, para capacitar a la industria con herramientas en materia de propiedad intelectual
- c. Fomentar la cultura de la propiedad intelectual y concientizar a la industria sobre los beneficios de efectuar un auto-diagnóstico para lanzar al mercado productos o servicios protegidos de forma sólida
- d. Desarrollar recomendaciones, las cuales sean consistentes con la evaluación obtenida a partir del auto-diagnostico

Alcance del estudio

Se desea fomentar la cultura de propiedad intelectual entre las empresas para favorecer la explotación de resultados de proyectos de innovación y proveer, a la industria, de fuentes de conocimiento para la solución a problemas técnicos ya resueltos y operando en terceros países.

En tal sentido, el proyecto se concentra en:

- Favorecer la capacitación de los empresarios en línea en materia de propiedad intelectual, a través de contenidos en idioma español, para así llevar a cabo un auto-diagnóstico y con ello idear estrategias de protección y comercializan de los activos generados como producto de la actividad inventiva
- Favorecer la ventaja competitiva y posicionamiento en el mercado, con base en el conocimiento adquirido en materia de propiedad intelectual por parte de los empresarios
- Fortalecer e impulsar en México, la cultura de la propiedad intelectual a través de las tecnologías de información y comunicación
- Afianzar el compromiso de CANIETI en proveer a la industria de herramientas competitivas para favorecer la posición competitiva de las empresas en el mercado. Otorgar al usuario discernimiento de las oficinas de transferencia de conocimiento que laboran a nivel nacional
- Concientizar y fomentar el aprovechamiento de documentos de patente como fuente de información técnica y legal, en virtud de que esta información tienen la característica de ser: vigente, poseer una estructura uniforme, brindar información detallada de la invención y ser única fuente de información ya que se estima que el 70% de la información contenida en los documentos de patente nunca más es publicada en otro medio
- Anular la percepción del escaso valor que otorgan las patentes

RUBRO 1. FIGURAS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Introducción a la plataforma

1. INT. OFICINA. DÍA.

Arturo está sentado en una silla ante la computadora. Mira a la cámara que lo filma de frente y sonrío, luego escribe algo en la computadora y gira la silla para quedar de espaldas al monitor, pero sin tapanlo. Vemos que en el monitor escribió ¡Bienvenidos!.

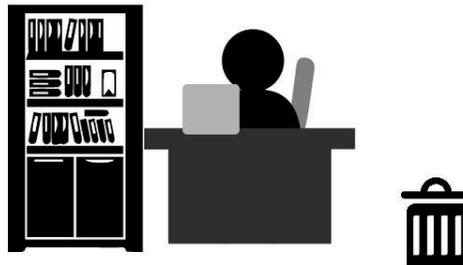
A) Escena general: Arturo está sentado en una silla ante la computadora

1. Int. Oficina. Día



B) Mira a la cámara que lo filma de frente y sonrío, luego escribe algo en la computadora

1. Int. Oficina. Día



B) Gira la silla para quedar de espaldas al monitor, pero sin tapanlo. Vemos que en el monitor escribió "¡Bienvenidos!".

1. Int. Oficina. Día



(Arturo)

¡Hola, empresario o inventor independiente! ¿Sabías que toda creación de la mente o producto que derive de la creatividad debe ser protegido? De modo que terceros no puedan aprovecharse de los beneficios económicos que como creador te corresponden.

Arturo vuelve a girar la silla y queda otra vez ante la computadora. Gira la cabeza a la derecha para seguir viendo de frente a la cámara que lo filma.

1. Int. Oficina. Día



(Arturo)

¿Deseas saber cómo se protegen los productos de la creatividad humana?

2. PANTALLA DE LA COMPUTADORA.

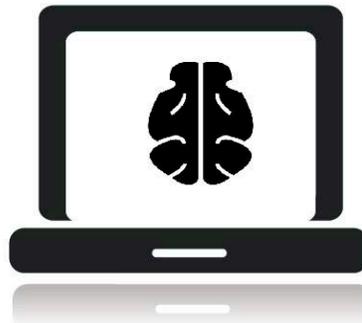
Mientras Arturo habla, aparece en la pantalla un planisferio que se compacta para convertirse en la imagen de un cerebro.



2. Pantalla de la computadora de Arturo



2. Pantalla de la computadora de Arturo

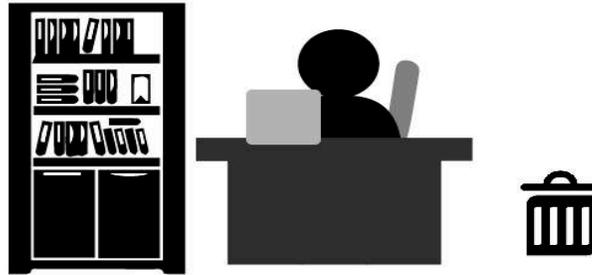


(**Arturo en OFF** quiere decir que se escucha su voz pero él no se ve)
 Los países se han preocupado por salvaguardar la explotación de todo tipo de expresión creativa y con ello favorecer la constante generación de innovación; creando así la propiedad intelectual.

3. INT. OFICINA. DÍA.

Arturo mira de frente a la cámara.

3. Int. Oficina. Día



(Arturo)

Es importante tener en cuenta que la propiedad intelectual se divide en dos grandes categorías.

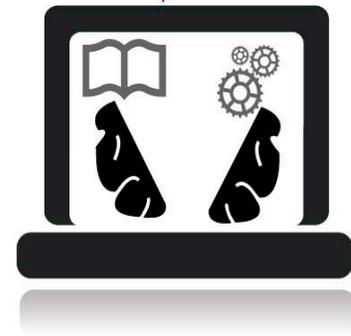
4. PANTALLA DE LA COMPUTADORA

El cerebro se parte en dos, como si fuera una naranja; conforme Arturo los va mencionando, en cada una de las mitades aparecen escritas una de las dos categorías Derecho de autor y Propiedad industrial. Cuando menciona los ejemplos de cada categoría, aparece en la pantalla alguna imagen alusiva.

4. Pantalla de la computadora de Arturo



4. Pantalla de la computadora de Arturo



(Arturo en OFF)

Derecho de autor. Se caracteriza por la protección de obras literarias y artísticas, tales como novelas, poemas, obras de teatro, películas, obras musicales, obras de arte, dibujos, pinturas, fotografías, esculturas y diseños arquitectónicos.

Como segunda categoría está la propiedad industrial, caracterizada por tratarse de patentes, marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas de procedencia, entre otras más.

5. INT. OFICINA. DÍA.

Arturo vuelve a estar sentado a un lado de la computadora, en la posición de la primera secuencia.



(Arturo)

¡Acompáñanos a través de los siguientes capítulos para conocer de qué forma la propiedad intelectual tiene cabida en tu empresa, o en tu trabajo diario!
Conocerás formas de explotar al máximo, el producto de la actividad inventiva.

Fin Introducción

Aparece en la pantalla una liga para iniciar el módulo 1: Derecho de Autor

Descripción de escenarios y personajes

1. Int. Oficina de Arturo

Cuenta con un escritorio acabado de madera, grande, rectangular, color caoba una silla de piel grande, ejecutiva.

El escritorio cuenta con una computadora grande de escritorio moderna. Se aprecia un lapicero, bolígrafos y lápices. También hay un bote de basura, un librero grande, acabado de madera color caoba, con un número considerables de libros.

2. Ext. Oficina Arturo

Solo se observan tres paredes de madera con grandes ventanales, tiene cuadros de arte.

****Los escenarios aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

Perfil

1. Arturo,

Hombre, 40 años, piel clara, cabello castaño corto y lacio, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés, sin barba, voz fuerte

Traje de vestir completo, color negro, camisa blanca, corbata textura liza color vino, zapatos negros

Cumple el rol de guía, introduce al usuario a cada módulo, y es el encargado de la sección “Hora de reflexión”

****Los perfiles físicos y vestuarios de los personajes aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

MÓDULO I. Derecho de autor

En índice enlistado a continuación aparece al inicio del módulo, durante 3 segundos y posteriormente inicia la historia. Estos temas se colocan en un banner a la izquierda (visto de frente) que servirá como navegador. (Los temas tienen hipervínculos al lugar de la historia que deben avanzar).

Módulo I

Derecho de autor

- [Tipo de obras protegidas](#)
- [Derechos morales](#)
- [Derechos patrimoniales](#)
- [Propiedad de los derechos patrimoniales, consultor externo](#)



1. INT. SALA DE JUNTAS. TARDE.

INICIO ESCENA

La sala de juntas de una empresa especialista en la fabricación y desarrollo de sellos de seguridad, llamada "QUALITY SEAL®". Hay una mesa rectangular con acabados de caoba, modelo ejecutivo, y alrededor ocho sillas de piel estilo ejecutivo. Las paredes son de caoba y en dos de las paredes hay cuadros en los que predomina el color morado.

Alrededor de la mesa están sentados Efrén (empresario), Andrea (diseñadora) y Martha (abogada). Todos tienen abierta su computadora portátil.

Tocan a la puerta y Efrén se levanta para abrir. Entra Luis (consultor) y toma asiento en la silla que le indica Efrén, quien se queda de pie, gira su computadora para que los demás puedan ver la pantalla y empieza a hablar con tono preocupado.

Ilustración de Escenas

- A) La sala de juntas de una empresa especialista en la fabricación y desarrollo de sellos de seguridad, llamada "QUALITY SEAL®". Hay una mesa rectangular con acabados de caoba, modelo ejecutivo, y alrededor ocho sillas de piel estilo ejecutivo. Las paredes son de caoba y en dos de las paredes hay cuadros.



- B) Alrededor de la mesa están sentados Efrén (empresario), Andrea (diseñadora) y Martha (abogada). Todos tienen abierta su computadora portátil.

Tocan la puerta y Efrén se levanta para abrir. Entra Luis (consultor) y toma asiento en la silla que le indica Efrén, quien se queda de pie, gira su computadora para que los demás puedan ver la pantalla, y empieza a hablar con tono preocupado.

1.Int. Sala de juntas. tarde



Efrén
(Preocupado)

Los he reunido aquí porque, como ustedes saben, nuestra empresa se orienta al desarrollo de sellos de seguridad de plástico.

Efrén da clic en el teclado de su computadora y empiezan aparecer imágenes de los sellos de seguridad.

1.Int. Sala de juntas. tarde



Efrén (continúa hablando)

Y desde hace unos meses nos hemos esforzado por incrementar nuestra presencia en la mente del consumidor.

Efrén se levanta toma con la mano derecha una revista, que estaba junto a su computadora, y la muestra. En la revista aparecen los diseños de Andrea, en los que predomina el color morado.

1.Int. Sala de juntas. tarde



Efrén (continúa hablando)

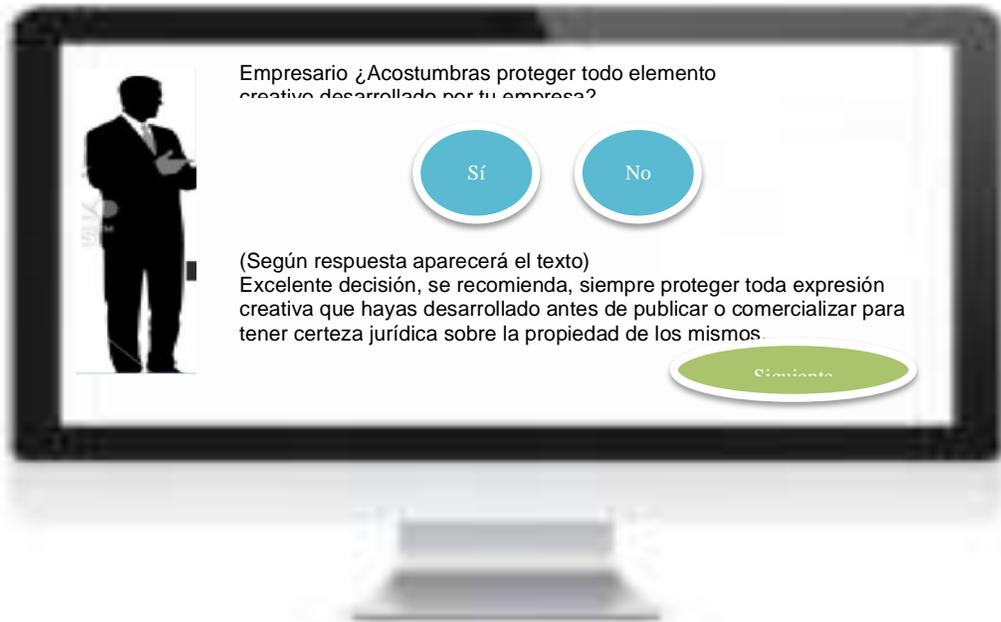
Para esto, Andrea nos apoyó con el diseño de imágenes atractivas de los sellos de seguridad que pudieran ser utilizadas en un catálogo de distribución y también en la página web de nuestra empresa “QUALITY SEAL®”. Con estos cambios hemos logrado el objetivo de aumentar nuestras ventas.

Efrén continúa de pie, deja la revista y mira a Andrea, quien también tiene cara de preocupación.

Efrén
(Triste)

Pero desafortunadamente a través de una búsqueda por internet nos hemos percatado que las mismas imágenes están siendo utilizadas por otra empresa sin nuestro consentimiento. Esto me preocupa, debido a que nosotros cometimos el error de distribuir y publicar en internet, los diseños, sin haberlos protegido antes. Sabemos que las invenciones de la empresa se protegen por patente; pero una revista y una página de internet ¿Cómo se protege?

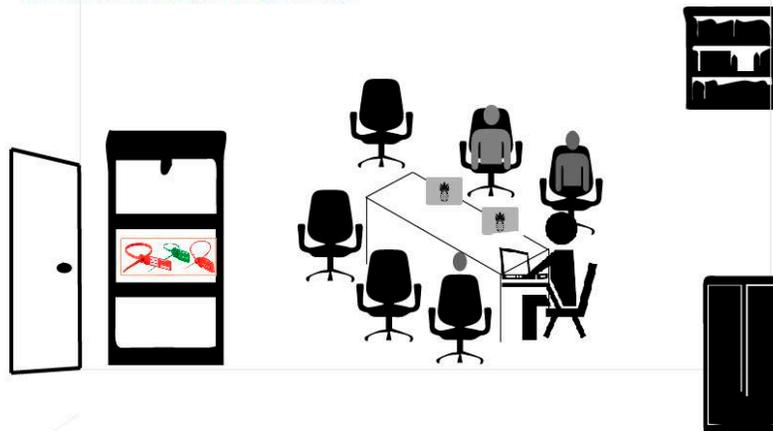
Se cierra la toma, aparece en la pantalla general del usuario la siguiente pregunta. Aplica para todas las preguntas que aparezcan en la historia. La figura de Arturo de pie y la pregunta inicial con las dos opciones. Según se responda aparece el texto debajo. El texto se indica en el cuadro de abajo para todos los casos y preguntas.



	Si	No
A) Empresario ¿Acostumbras proteger todo elemento creativo desarrollado por tu empresa?	Excelente decisión, se recomienda, siempre proteger toda expresión creativa que hayas desarrollado antes de publicar o comercializar para tener certeza jurídica sobre la propiedad de los mismos. (Botón siguiente)	Mala decisión, recuerda que siempre existen terceros capaces de copiar, producir, comercializar ilegalmente tus productos, dispositivos y/o sistemas. En el peor de los casos protegerlos ante la autoridad antes que tú, autor original.

	Si	No
B) Para el caso de la empresa "QUALITY SEAL®" ¿Consideras que aún puede apoyarse en los derechos de autor para defenderse?	En efecto, La ley Federal del Derecho de Autor, en su artículo 5 indica que su reconocimiento no requiere registro ni documento de ninguna especie o estar subordinado al cumplimiento de formalidad alguna. Por lo que aún es posible proceder en defensa del derecho. ¿Deseas saber qué sucedió? (Botón siguiente)	Error. La protección por derecho de autor no exige un registro previo para la defensa de tus derechos. Por lo que, en el presente caso, aún es posible defenderse. De cualquier forma recuerda que para cualquier controversia siempre es deseable tener un documento legal que avale la propiedad. ¿Deseas saber qué sucedió? (Botón siguiente)

1.Int. Sala de juntas. tarde



Martha
(Calmada)

Me interesa saber de qué forma podemos exigir la protección de nuestros diseños para ofrecer otros productos. Lo peor que quienes están usando nuestros diseños, ni siquiera digan la fuente del creador y además los modifiquen a su antojo.

Después de la pregunta, se vuelve abrir la toma, la cámara enfoca a Efrén quien toma asiento. Martha, con tono más calmado, empieza a hablar y dirige la mirada a Luis.

Efrén
(Dudoso)

Hemos oído de la protección por derechos de autor pero, por desgracia, desconocemos como nos ayudarían. ¿Podría usted explicarnos detalladamente?

La toma se abre, filma de frente a Luis mira la cámara sonríe, se abre la toma, Luis sonríe a todos con seguridad, antes de empezar su explicación.

Luis
(Seguro)

¡Bien! El derecho de autor es el reconocimiento que hace el Estado a toda persona física por haber creado una obra literaria, musical, audiovisual; programa de radio y televisión; programas de cómputo; fotográfica, entre otras expresiones artísticas, siempre que éstas sean originales.

Andrea

¿Entonces los diseños que hice, sí se pueden protegerse por derecho de autor?

Luis
(Entusiasta)

¡Claro que sí! Es importante que sepan que el derecho de autor comprende los derechos morales y los derechos patrimoniales. Los derechos morales permanecen en todo momento con el creador y no se pueden transferir. Andrea, en este caso, al tratarse de una obra para uso en propaganda, es posible que no se indique tu autoría; pero aun así tú continúas siendo la autora. Lo que sí es posible reclamar, con base en el derecho moral, es impedir que modifiquen o deformen los diseños que hiciste.

Efrén

¡Eso me parece excelente! Porque vaya que se aprovecharon de tu diseño Andrea y lo cambiaron a su antojo.

Luis

¡Exacto! Ahora... Los Derechos Patrimoniales, que ya les había mencionado, permiten al titular autorizar o prohibir a terceras personas la reproducción, publicación, edición, transmisión o distribución de obras protegidas por derechos de autor. Claro, hay sus excepciones, pero para el caso que vemos aquí es más que evidente que están aprovechándose económicamente de los diseños que hizo Andrea.

Luis se dirige Andrea. Todos ponen atención en ella.

Luis

Ahora, antes de iniciar cualquier acción legal, es importante saber quién posee los derechos patrimoniales. Es decir: ¿Qué relación tienes con la empresa y cuál fue el acuerdo Andrea?

Andrea se siente intimidada por tener la atención de todos y responde con voz

Andrea
(Tímida)

¿Yo? Bueno. Yo formalmente no soy empleada de la empresa, pero estoy como diseñadora externa. Cuando me contrataron acepté que todo lo que yo creara podía ser utilizado por la empresa de cualquier forma que lo creyera conveniente... De hecho no sabía que me podía oponer a que modifiquen mis diseños.

Martha
(Segura)

¡Así es! De hecho, cuando establecimos el contrato de trabajo, firmaste una carta en donde se indicaba que todos los desarrollos que elaboraras durante tu estadía laboral pertenecerían a la empresa. Y sí, los derechos morales permanecen contigo.

Luis

¡Excelente! ¡Qué bien que lo hayan contemplado en su contrato! Algunas veces las empresas solicitan servicios externos de diseño y no se percatan de que al indicar un uso específico, limitan posteriormente, que la empresa pueda utilizar esos mismos diseños para otros fines. Incluso cuando ya efectuaron un pago. Ya que nunca quedó indicado el modo; ni el tiempo para explotar los diseños solicitados.

Efrén

(Contenido)

Te sacaste un diez por ese contrato Martha.

Andrea

(Entre risas y como si fuera por pura suerte)

¡Claro! ¡Seguro que ya había pensado en todo esto!

Luis

Entonces ya todo está solucionado: “QUALITY SEAL®” tiene todo el derecho de iniciar el proceso legal, ya que la empresa tiene los derechos patrimoniales de los diseños. Ahora sólo será necesario probar que se creó aquí, antes que en las empresas que están utilizando las imágenes. Para ello nos servirá de evidencia cualquier soporte físico: bosquejos, información contenida en discos duros, etc.

La cámara enfoca a Efrén se echa hacia atrás en su asiento y pone las manos en la nuca, está sonriente y relajado. Se vuelve a abrir la toma



Efrén
(Relajado)

¡Uf! Pues qué buena noticia. Qué gusto saber que aún podemos evitar que sigan aprovechando nuestros diseños. ¡Qué bueno es esto de la propiedad intelectual!

Todos se levantan y se despiden cordialmente, inmediatamente después se cierra completamente la toma

1.Int. Sala de juntas. tarde



1. REFLEXIÓN

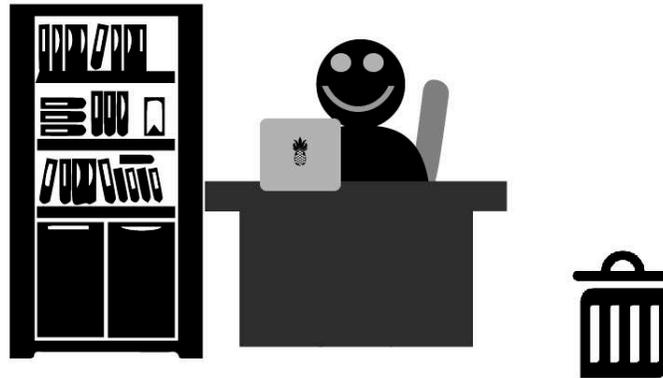
Aparece en la pantalla la oficina de Arturo, está sentado en su silla detrás de su escritorio está leyendo la revista que mostró Efrén en la secuencia pasada. La deja en una mesa y se dirige a la cámara. Mira la cámara que lo filma de frente y sonríe.

2. Int. Oficina. Día. Arturo



Arturo (ON)

2. Int. Oficina. Día. Arturo



¡Hora de reflexión! Empresario o inventor independiente... ¿Sabías qué eran los derechos de autor?

¿Has desarrollado alguna obra o afín que deba ser protegida por derechos de autor?

Muy importante...

¿Compartes una situación problema similar a la de la historia? ¡Recuerda que no estás solo, debes asesorarte!

La cámara lo filma de frente. Mueve el brazo, la acción corresponde a la invitación que hace al usuario para continuar con el curso.

Arturo (ON)

Empresario o inventor independiente ¡Acompáñeme a explorar el siguiente módulo "Invenciones y Patentes"!

Fin módulo I

Aparece en la pantalla un link para ver el módulo II: "Invenciones y patentes"

Descripción de escenarios y personajes

1. Int. Oficina de Arturo

Cuenta con un escritorio acabado de madera, grande, rectangular, color caoba una silla de piel grande, ejecutiva.

El escritorio cuenta con una computadora grande de escritorio moderna. Cuenta con un lapicero contiene bolígrafos y lápices, cuenta con un bote de basura.

Tiene un librero grande acabado de madera color caoba con un número considerable de libros.

2. Ext. Oficina Arturo

Solo se observan tres paredes de madera con grandes ventanales, tiene cuadros de arte.

3. INT. SALA DE JUNTAS. QUALITY SEAL. TARDE.

Oficina, cuatro paredes son de caoba y en dos de las paredes hay cuadros en los que predomina el color morado, sin ventanas, una mesa rectangular acabado de madera color caoba, modelo ejecutivo, y alrededor ocho sillas de piel estilo ejecutivo.

La puerta principal es angosta de vidrio grabado, color arena.

Dos libreros rústicos de madera color natural, con infinidad de libros y planos, una televisión sujeta a la pared, un clima, una mesa pequeña de marfil con un bello florero, una vitrina de cristal que contiene los sellos de seguridad desarrollados.

****Los escenarios aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

Perfil de los personajes.

1. Arturo,

Hombre, 40 años, piel clara, cabello castaño corto y lacio, compleción delgada, cara afilada, ojos cafés, sin barba, voz fuerte.

Traje de vestir completo, color negro, camisa blanca, corbata textura liza color vino, zapatos negros

Cumple el rol de guía, introduce al usuario a cada módulo, y es el encargado de la sección "Hora de reflexión"

2. Efrén,

Hombre, 55 años, piel clara, cabello canoso, lacio y corto, complexión robusta, cara ovalada, ojos cafés, con barba un poco larga, voz fuerte.

Pantalón de vestir negro corte recto, camisa blanca, chaleco a cuadros color gris Oxford, corbata a cuadros color marrón, cinturón negro, zapatos negros.

Cumple el rol de empresario dueño de la empresa especialista en la fabricación y desarrollo de sellos de seguridad, llamada "QUALITY SEAL®"

3. Martha,

Mujer, 40 años, piel clara, cabello negro largo y lacio peinado de chongo, complexión robusta, cara ovalada, ojos negros.

Traje de vestir dos piezas, color café, camisa blanca, una mascada estampada, zapatos bajos de tacón, aretes dorados, collar dorado, pulseras doradas en la mano derecha.

Cumple el rol de abogada en la empresa "QUALITY SEAL®"

4. Andrea,

Mujer, 30 años, piel apiñonada, cabello corto y color castaño, complexión delgada, cara afilada, ojos grises.

Falda a la cintura, largo a la rodilla color verde, camisa blanca, cinturón café ancho, zapatos de tacón verdes, aretes plateados, pulseras doradas y collar de piedras blanco. Maquillada.

Cumple el rol de diseñadora de la empresa "QUALITY SEAL®"

5. Luis,

Hombre, 45 años, piel apiñonada, cabello corto, chino y negro, complexión robusta, cara afilada, ojos café.

Traje completo, color gris Oxford, camisa azul clara, corbata a rallas negra y blanca, zapatos negros.

Cumple el rol de consultor, especialista en materia de propiedad intelectual.

Los perfiles físicos y vestuarios de los personajes aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos

Módulo II. Invenciones y patentes

En índice enlistado a continuación aparece al inicio del módulo, durante 3 segundos y posteriormente inicia la historia. Estos temas se colocan en un banner a la izquierda (visto de frente) que servirá como navegador. (Los temas tienen hipervínculos al lugar de la historia que deben avanzar).

Módulo II

Invencciones y patentes

Conceptos de aprendizaje:

[¿Qué es una patente?](#)

[Requisitos de patentabilidad](#)

Divulgación previa

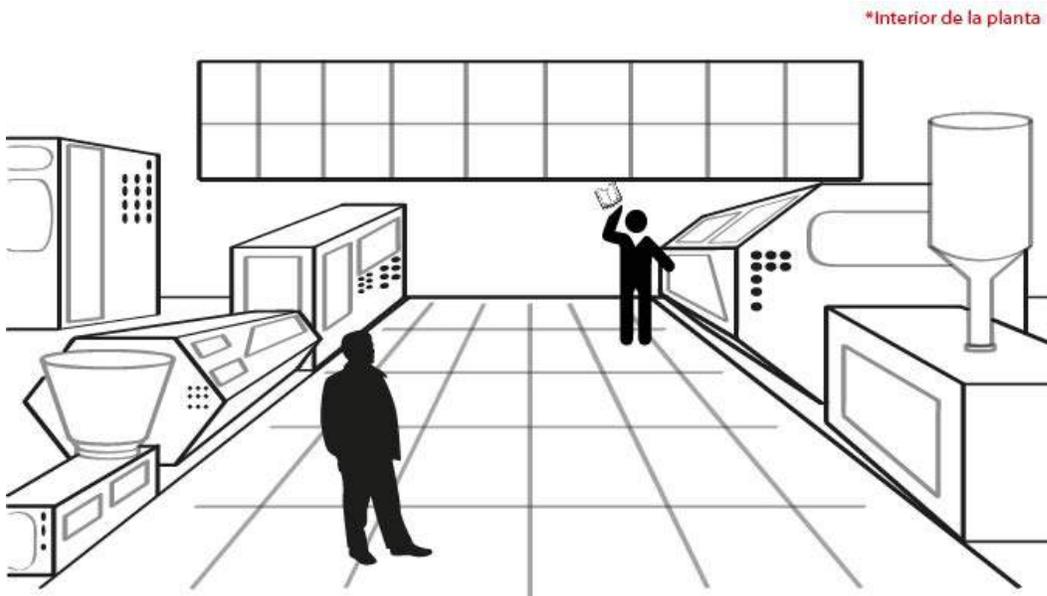
Reconocimiento de la prioridad de la solicitud de patente

Protección por patente de programas de computo



1. INT. PLANTA. DE. FABRICACIÓN. DE. SELLOS. DE. SEGURIDAD. DÍA.

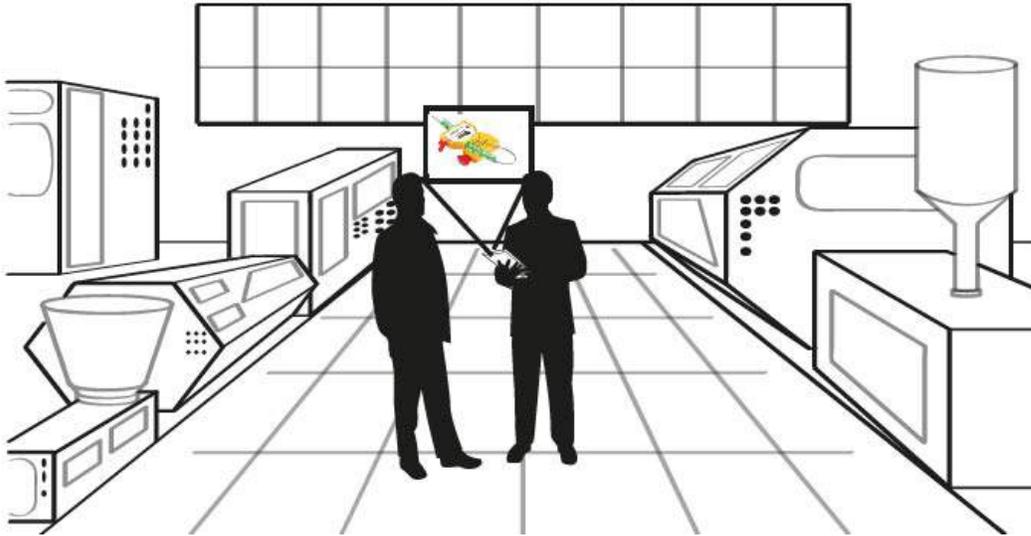
Se abre la toma. Efrén camina supervisando el trabajo de las máquinas inyectoras que hay en la planta. Se acerca Daniel (inventor) muy emocionado y con unos papeles en la mano. La cámara enfoca a Daniel, el no mira la cámara. De nuevo se abre la toma.



Daniel
(Emocionado)

¡Ingeniero! ¡Ingeniero! ¡Le tengo excelentes noticias! Mire, por fin logré integrar un sensor al sello de seguridad para que éste mande una alarma al dispositivo central, indicando que hubo un intento de ser violado. Con esto tendremos certeza del momento y ubicación en que se intentó retirar sin conocimiento del propietario de la mercancía.

*Interior de la planta

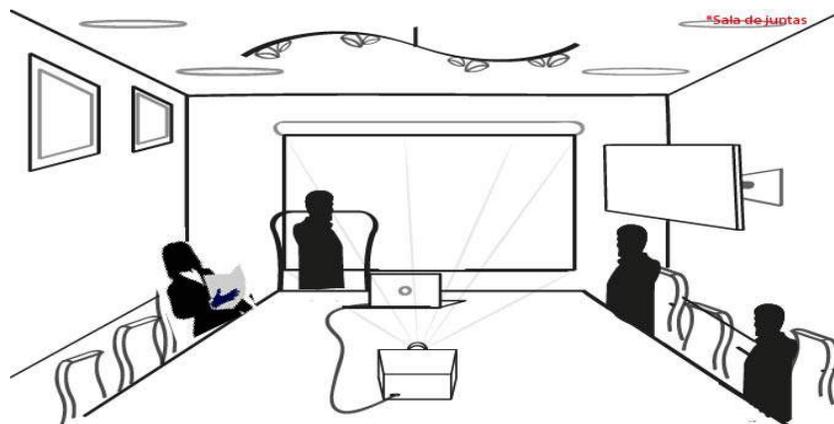


Efrén
(Orgullosa)

¡Excelente, Daniel es un gran acierto! ¿Te imaginas cuántas empresas estarán interesadas en adquirir nuestros sellos de seguridad? ¡Wow! ¡No puedo creer que esto sea verdad!

2. INT. SALA DE JUNTAS. TARDE

Están sentados alrededor de la mesa Efrén, Daniel, Martha y Luis. Esta vez solamente Luis, sentado en la cabecera, lleva computadora Portátil, y la tiene conectada a un proyector. Detrás de Luis está una **pantalla blanca** donde se proyectan las imágenes de la computadora.



Efrén
(Serio)

Los he reunido aquí para presentarles nuestra más reciente invención en sellos de seguridad. Estoy seguro que será un gran éxito en el mercado y es importante comercializarlos de inmediato para impulsar a la empresa como nunca antes se ha visto.

3. PANTALLA BLANCA.

Aparece un cuestionario interactivo, independiente de la historia de la sala de juntas.

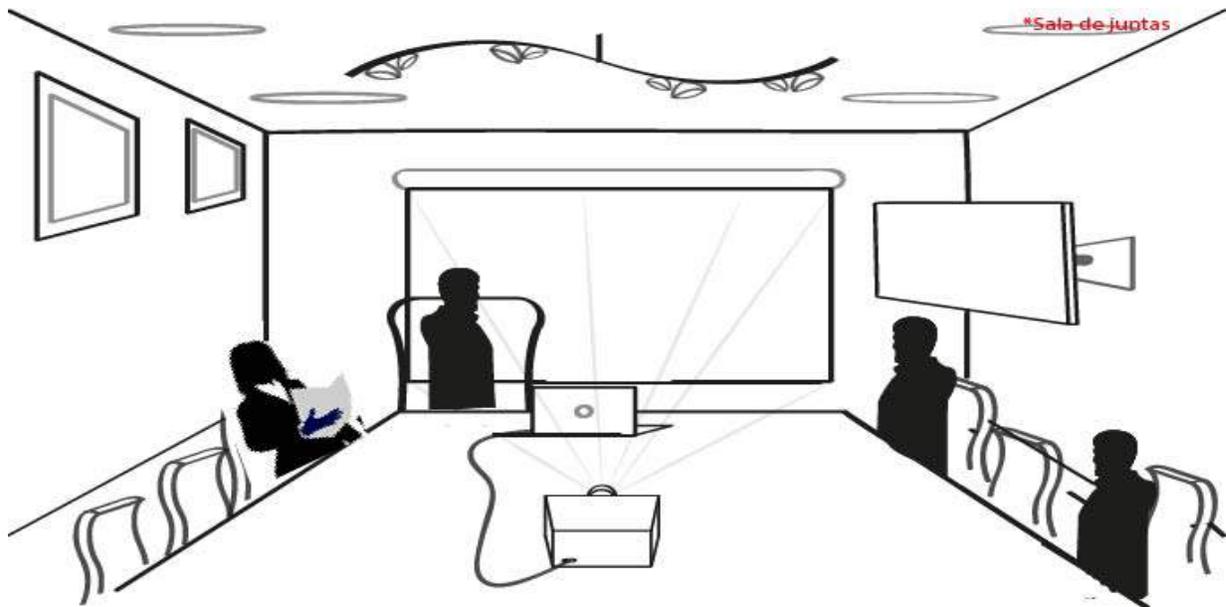


¿Empresario o inventor independiente, comercializarías los sellos inmediatamente después de su fabricación?	
Si	No
Mala decisión, recuerda que antes de lanzar al mercado un nuevo desarrollo es importante protegerlo. ¿Quieres ver cómo se resuelve este problema? (Botón siguiente)	Excelente, es necesario que un especialista en propiedad intelectual te asesore y oriente en la forma de protección de un nuevo producto ¿Quieres ver cómo se resuelve este problema? (Botón siguiente)

La historia continúa sin importar la respuesta que se haya dado.

4. INT. SALA DE JUNTAS. TARDE.

La cámara abre la toma, filma toda la sala, enfoca la mesa de juntas, Efrén se dirige a Luis. Los demás escuchan atentamente.

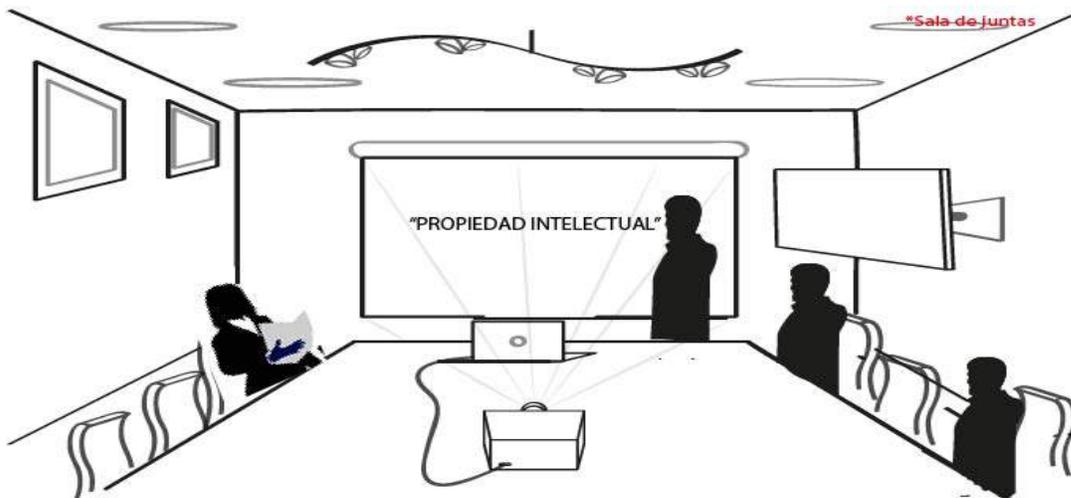


Efrén

He sabido de casos en los que grandes invenciones simplemente no tienen éxito gracias a que competidores en el mercado roban las ideas o copian los inventos.

Sinceramente, previo a reunir a los equipos de mercadotecnia y finanzas. Me gustaría conocer qué aspectos jurídicos debemos tener en cuenta, en la empresa, para no desperdiciar esta ventaja que hemos conseguido.

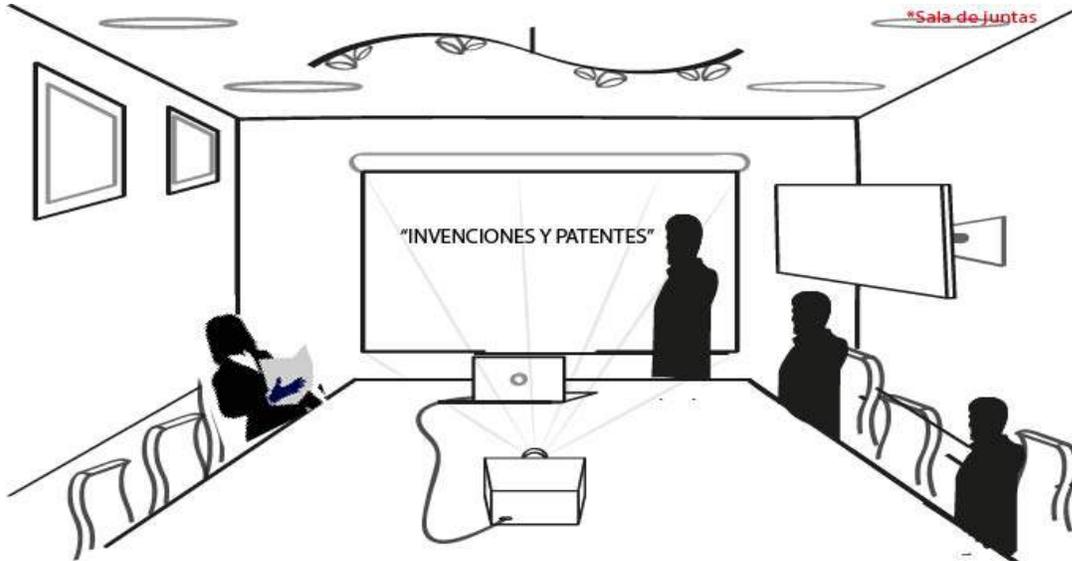
Luis se pone de pie. En la pantalla del fondo, con letras en color negro aparece la frase "Propiedad intelectual".



Luis

¡Con gusto lo orientaré! Previo a lanzar el producto al mercado debemos apoyarnos en la propiedad intelectual e identificar qué tipo de protección nos conviene solicitar: patente, modelo de utilidad, diseño industrial, marca o derecho de autor. Algunas de estas figuras de la propiedad intelectual se pueden utilizar de forma simultánea. Pero como ustedes han referido que ser un nuevo producto, entonces debemos estar seguros de que realmente se trata de una invención y apoyarnos en la solicitud de patente.

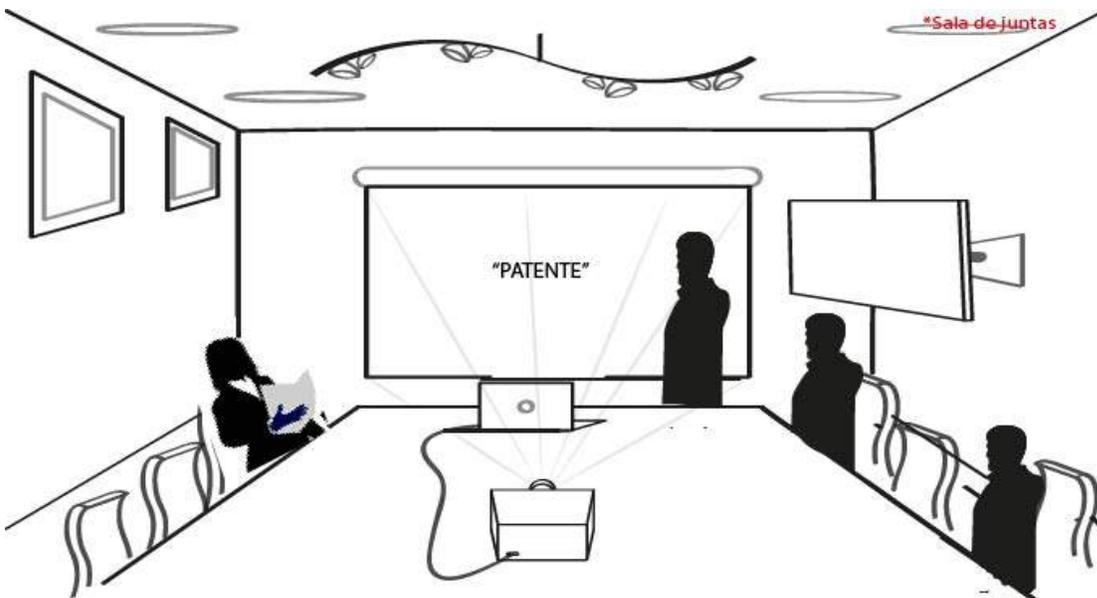
Luis da clic a la computadora y en la pantalla aparece la frase "Invenciones y Patentes"



Efrén

¡Comprendo! Será muy oportuno que nos oriente en la manera de protección.
Para empezar, ¿Qué es una patente?

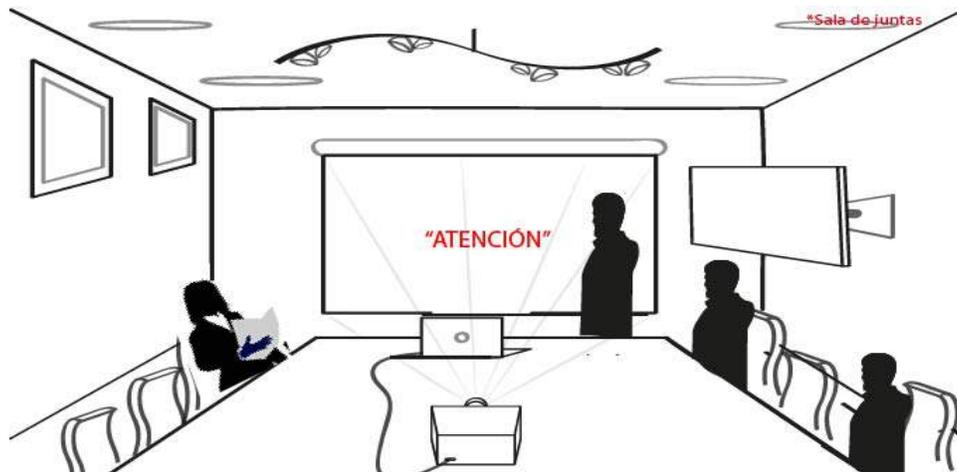
Luis da otro clic a la computadora y ahora solamente se lee la palabra "Patente".



Luis

Bien, inicialmente es importante tener en cuenta que toda persona física o empresa que realice una invención tendrá derecho exclusivo de explotar el producto de su creatividad por sí mismo o a través de otro tras haber otorgado el consentimiento de hacerlo.

Luis da otro clic y se proyecta la palabra "¡ATENCIÓN!", escrita con letras rojas.

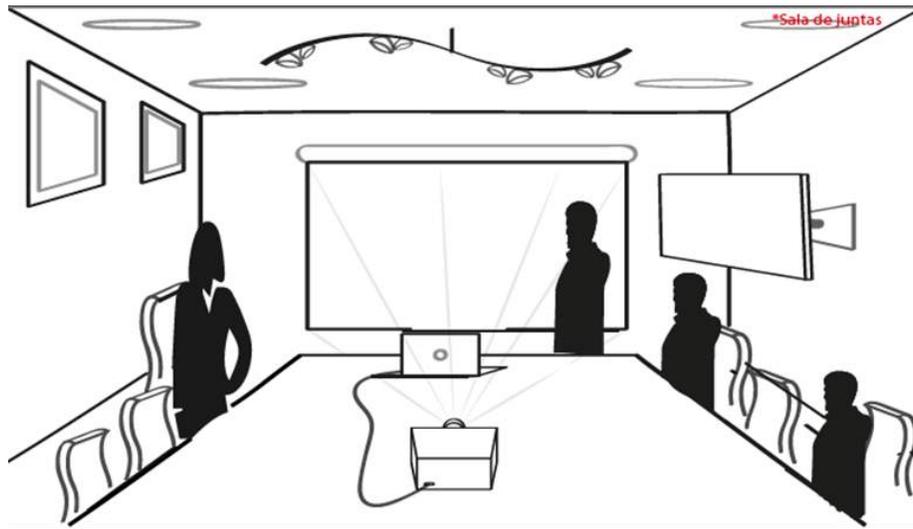


Luis

¡Atención en esto! El titular de una patente, tras obtener la protección, podrá demandar por daños y perjuicios a terceros que, antes del otorgamiento, hayan explotado sin su consentimiento el proceso o producto patentado.

5. INT. SALA DE JUNTAS. TARDE.

La cámara abre la toma, enfoca a Daniel, su rostro expresa que no tiene idea de lo que Luis ha mencionado, por lo que Martha intenta explicarle lo que se acaba de decir.



Martha

El asesor se refiere a que la patente es un monopolio legal que el Estado concede, al creador o titular, sobre un producto o proceso determinado para ser explotado de manera exclusiva en un área geográfica limitada y por un tiempo determinado. En retribución a la capacidad inventiva y la inversión económica hecha.

Luis
(Seguro)

¡Efectivamente! Por medio de una descripción clara y completa de la invención, de forma que ésta pueda ser reproducida por algún tercero con conocimientos especializados en la materia. Por el otro lado, la sociedad y la industria se ven beneficiados; ya que es posible acceder a desarrollos tecnológicos e integrar éstos en la vida diaria

Efrén
(Dudoso)

¿Y qué vigencia tiene una patente?

Luis

La patente tiene una vigencia de 20 años improrrogables. Se cuenta a partir de la fecha de presentación de la solicitud. Es importante mencionar que si no se pagan las anualidades correspondientes, la patente pasará a ser del dominio público.

Daniel

Por lo que veo, resulta ser bastante efectiva la protección de inventos por patente ¿Pero qué requisitos o características debe tener una invención para obtener la patente?

Luis

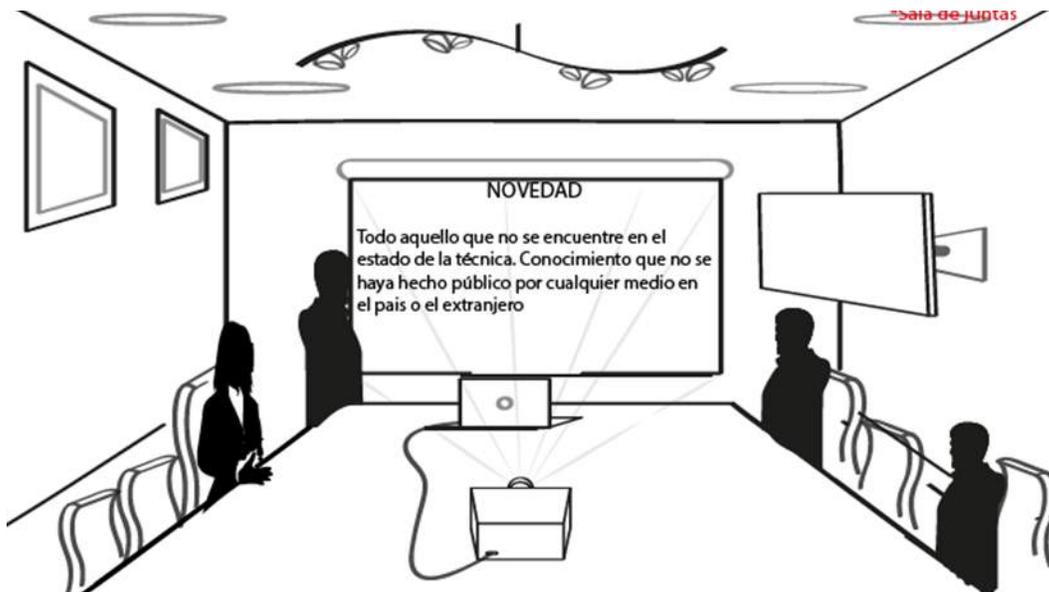
Serán patentables las invenciones que sean nuevas, resultado de una actividad inventiva, y susceptibles de aplicación industrial

Daniel

¿Pero a que se refieren esos requisitos?

6. PROYECCIÓN PANTALLA BLANCA.

Luis da clic en la computadora y en se proyecta la definición de “Novedad”.



PANTALLA BLANCA (PROYECCIÓN)

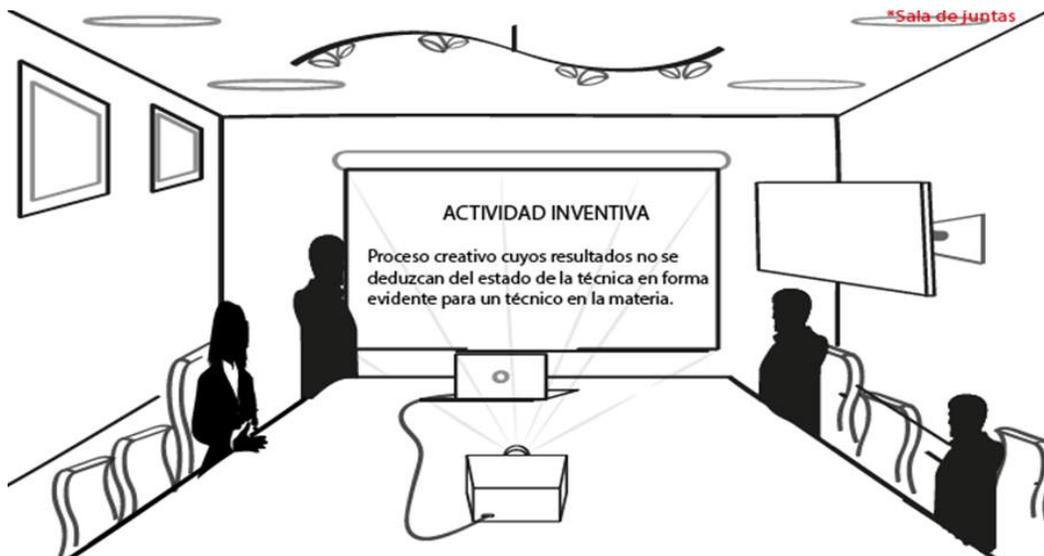
NOVEDAD. Todo aquel conocimiento que no se encuentre en el estado de la técnica y no se haya hecho público por algún medio en el país o el extranjero.

LUIS (OFF)

Una invención es nueva cuando, al hacer una búsqueda de invenciones similares en los bancos de información de patente y cualquier otro medio.

No se identifica invención igual en el mundo.

Luis da otro clic a la computadora y ahora aparece otra definición.



PANTALLA BLANCA (PROYECCIÓN)

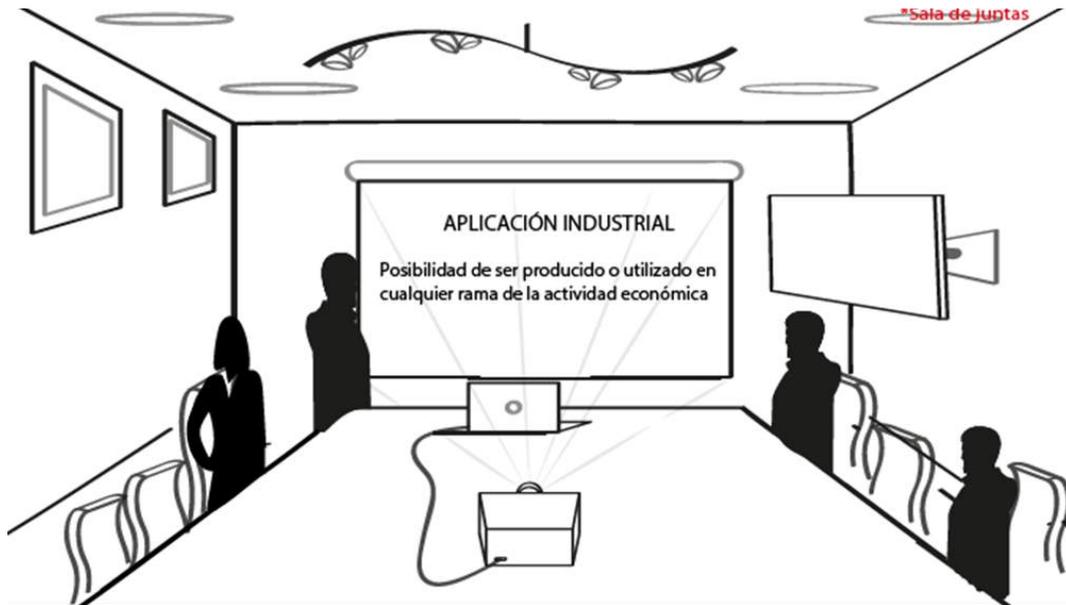
ACTIVIDAD INVENTIVA. Proceso creativo cuyos resultados no se deduzcan del estado de la técnica en forma evidente para un técnico en la materia.

LUIS (OFF)

El resultado de una actividad inventiva quiere decir que tiene ventajas con las invenciones semejantes

y no es obvia para un técnico con conocimientos especializados de la materia.

Luis da otro clic y aparece en la pantalla la tercera definición.



PANTALLA BLANCA (PROYECCIÓN)

APLICACIÓN INDUSTRIAL. Posibilidad de ser producido o utilizado en cualquier rama de la actividad económica.

LUIS (OFF)

Y el tercer requisito es la aplicación industrial, es decir la invención puede ser reproducida por cualquier persona.

7. INT. SALA DE JUNTAS. TARDE.

Luis
(Seguro)

Por lo anterior las condiciones a satisfacer para obtener una patente son: la novedad, la actividad inventiva y la aplicación industrial. Si falta alguna condición no será posible obtener la protección por patente.

Efrén

¡Oh! Me queda claro, pero hace poco la empresa participó en una feria científica y se divulgó un prototipo de la invención, eso... ¿Afectará la novedad?

Luis
(Amable)

¡Aun es posible! Ya que dispones de doce meses desde la primera vez que divulgas la innovación ante el público para presentar la solicitud. Aunque claro está que siempre es deseable presentar la solicitud de patente y después divulgar la invención.

Es indispensable ser cautos en preservar el carácter de novedad de las invenciones; ya que a menudo es el propio inventor es quien destruye la novedad, al darla a conocer a través de cualquier medio al público.

De hecho, la invención ni siquiera debe ser accesible a un reducido grupo de expertos no obligados a guardar confidencialidad. Dado que en ocasiones, como resultado del posible elevado nivel de especialidad de la misma; bastará con ser del conocimiento de este reducido grupo para objetarse una suficiente divulgación y por consiguiente destrucción de la novedad.

Por lo que, recomiendo ampliamente limitar al máximo, el posible abuso que terceros puedan cometer e imponer obligaciones de confidencialidad. A toda persona con acceso a la invención: empleados, contratistas, personal de vinculación con socios potenciales, inversionistas, etc. De tal forma que exista prueba expresa de la NO voluntad de divulgación.

Efrén
(Satisfecho)

Excelente, considero que los nuevos sellos cumplen con tales requisitos y pueden ser patentados en México.

Luis

¡En efecto los nuevos sellos pueden ser patentados!

Efrén
(Dudoso)

Bien, pero ¿Si quiero protegerlos en el extranjero? ¿Cuánto tiempo tenemos para solicitar la protección en otro país?

Martha
(Segura)

Una vez presentada la solicitud en México tenemos únicamente doce meses para ir a otro país miembro del Convenio de Paris o del Convenio PCT; y se reconoce, como la fecha de prioridad, la fecha de presentación en México. Aun cuando la solicitud se presente, posteriormente en cualquier otro país.

Efrén

¿Esto quiere decir que tengo tiempo para comercializar mi producto en México y si tengo éxito comercial extender la protección a otro país? Mmmm... ¡Bien!
Porque lo que yo sabía es que son tramites muy caros.

Luis

Sí, por tal motivo existen instituciones tales como las Oficinas de Transferencia y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que pueden asesorarlos y orientarlos para que a través de convocatorias y/o bonos puedan obtener recursos para estos trámites e incluso asistencia en la redacción del documento de patente... Bueno, en general, para cualquier trámite relacionado a Propiedad Intelectual.

Daniel

¡Oh, qué bien! Una cuestión más. Nuestra invención se apoya en el uso de un programa de cómputo y he escuchado que éstos solo son protegidos por derecho de autor. No me queda claro cómo protegeremos nuestra invención.

Luis

El software, como instrucciones en un programa de cómputo, se puede proteger por derecho de autor. Sin embargo, en una patente de proceso, se pueden proteger las etapas del proceso y mencionar que el proceso es controlado por un software o programa de cómputo.

Daniel

¡Ah! Entonces lo que quiere decir es que el software debe estar íntimamente relacionado al proceso, sistema o dispositivo y no funcionar de manera separada ¿Tal y como se aprovecha en la configuración que diseñé para comunicar los sensores con el dispositivo central en los sellos de seguridad?

Martha

Es correcto. La forma en que asociaste el programa de cómputo a la función del sello de seguridad es un claro ejemplo de la protección de programas de cómputo que integran una función técnica o resuelven un problema técnico.

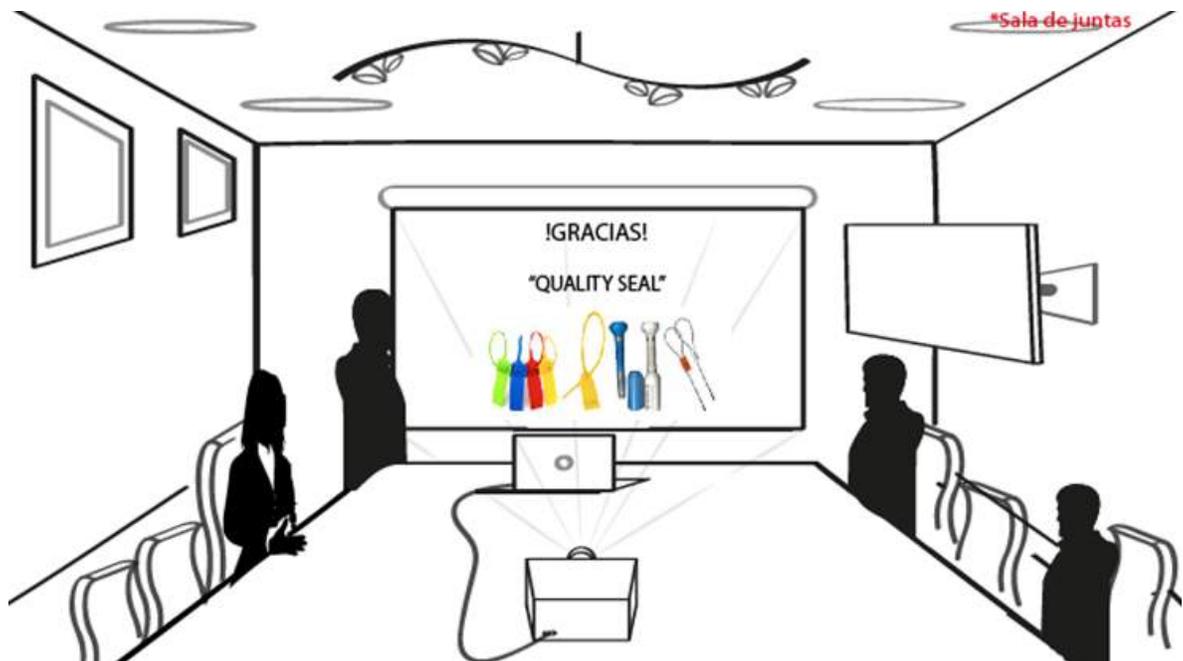
Efrén

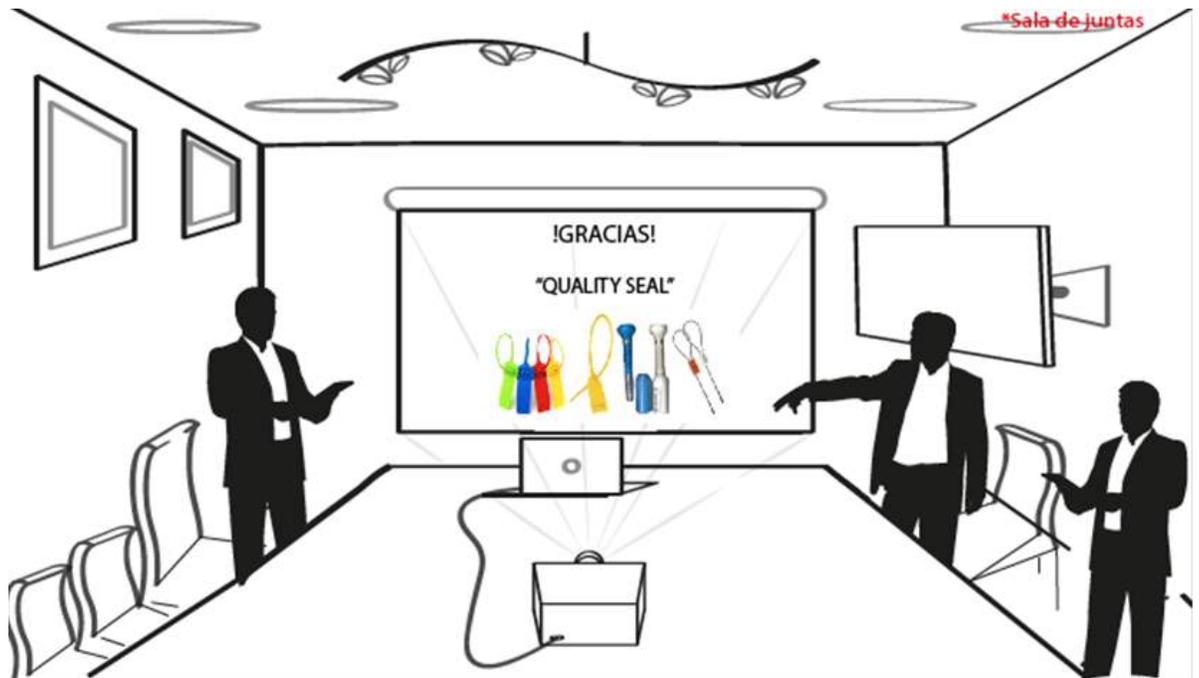
¡Excelente! procederemos a la redacción de la patente y la presentación en México. Posteriormente estudiaremos la posibilidad de extender la protección en otros países. ¡Claro! No debemos excedernos de los doce meses que nos has indicado, Luis. Y claro está que en el futuro, cualquier desarrollo, si cumple con novedad, actividad inventiva y aplicación industrial, antes de lanzarse al mercado deberá protegerse por medio de una solicitud de patente.

Luis

¡Así es!

La cámara abre aún más la toma, Efrén se levanta de su asiento, inmediatamente después lo hace Martha y Daniel, se acercan a Luis, le agradece. La toma se aleja poco a poco, inmediatamente después se cierra completamente.





8. REFLEXIÓN

Aparece en la pantalla la oficina de Arturo (el presentador de cada uno de los módulos), está de pie junto a su escritorio. La cámara lo enfoca. Mira la cámara que lo filma de frente y sonríe.

6. Int. Oficina. Día. Arturo



Arturo

¡Hora de reflexión! Empresario o inventor independiente... ¿Sabías qué era una invención y una patente?

Se hace un zoom sobre el monitor de Arturo y aparecen las siguientes reflexiones.

6. Pantalla computadora general usuario



¿Has desarrollado nuevos productos y/o servicios?

¿Sabías que las invenciones pueden protegerse por patente?

¿Habías pensado en lanzar tus nuevos productos y/o servicios al mercado sin una protección previa?

¿Compartes una situación problema similar a la de la historia? ¡Recuerda que no estás solo, debes asesorarte!

9. PANTALLA DE LA COMPUTADORA ARTURO.

Aparece Arturo, la cámara lo filma de frente. Mueve el brazo, la acción corresponde a la invitación que hace al usuario para continuar con el curso.

Arturo (ON)

Empresario o inventor independiente ¡Acompáñeme a explorar el siguiente módulo “Elementos que componen la solicitud de patente”!

Aparece un link para ir al siguiente módulo.

Fin módulo II

Descripción de escenarios y personajes

1. Int. Oficina de Arturo

Cuenta con un escritorio acabado de madera, grande, rectangular, color caoba una silla de piel grande, ejecutiva.

El escritorio cuenta con una computadora grande de escritorio moderna. Cuenta con un lapicero contiene bolígrafos y lápices, cuenta con un bote de basura.

Tiene un librero grande acabado de madera color caoba con un número considerables de libros.

2. Ext. Oficina Arturo

Solo se observan tres paredes de madera con grandes ventanales, tiene cuadros de arte.

3. INT. PLANTA. DE. FABRICACIÓN. DE. SELLOS. DE. SEGURIDAD. DÍA.

La planta es un almacén dividido en varias áreas, el área de fabricación cuenta con cinco maquinas industriales inyectoras, que elaboran los sellos plásticos de seguridad, el piso es color blanco, se observan muchos trabajadores uniformados, cajas, herramientas, contiene ventilación en la parte superior de dos paredes.

4. INT. SALA DE JUNTAS. TARDE.

Oficina, cuatro paredes son de caoba y en dos de las paredes hay cuadros en los que predomina el color morado, sin ventanas, una mesa rectangular acabado de madera color caoba, modelo ejecutivo, y alrededor ocho sillas de piel estilo ejecutivo.

La puerta principal es angosta de vidrio grabado, color arena.

Dos libreros rústicos de madera color natural, con infinidad de libros y planos, una televisión sujeta a la pared, un clima, una mesa pequeña de marfil con un bello florero, una vitrina de cristal que contiene los sellos de seguridad desarrollados.

****Los escenarios aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

Perfil de los personajes.

1. Arturo,

Hombre, 40 años, piel clara, cabello castaño corto y lacio, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés, sin barba, voz fuerte.

Traje de vestir completo, color negro, camisa blanca, corbata textura liza color vino, zapatos negros

Cumple el rol de guía, introduce al usuario a cada módulo, y es el encargado de la sección “Hora de reflexión”

2. Efrén,

Hombre, 55 años, piel clara, cabello canoso, lacio y corto, complexión robusta, cara ovalada, ojos cafés, con barba un poco larga, voz fuerte.

Pantalón de vestir negro corte recto, camisa blanca, chaleco a cuadros color gris Oxford, corbata a cuadros color marrón, cinturón negro, zapatos negros.

Cumple el rol de empresario dueño de la empresa especialista en la fabricación y desarrollo de sellos de seguridad, llamada “QUALITY SEAL®”

3. Martha,

Mujer, 40 años, piel clara, cabello negro largo y lacio peinado de chongo, complexión robusta, cara ovalada, ojos negros.

Traje de vestir dos piezas, color café, camisa blanca, una mascada estampada, zapatos bajos de tacón, aretes dorados, collar dorado, pulseras doradas en la mano derecha.

Cumple el rol de abogada en la empresa “QUALITY SEAL®”

4. Daniel,

Hombre, 36 años, piel apiñonada, cabello corto y color castaño, complexión delgada, cara afilada, ojos miel.

Uniforme completo color azul marino, casco amarillo, botas industriales

Cumple el rol de inventor de los nuevos sellos de la empresa “QUALITY SEAL®”

5. Luis,

Hombre, 45 años, piel apiñonada, cabello corto, chino y negro, complexión robusta, cara afilada, ojos café.

Traje completo, color gris Oxford, camisa azul clara, corbata a rallas negra y blanca, zapatos negros.

Cumple el rol de consultor, especialista en materia de propiedad intelectual.

****Los perfiles físicos y vestuarios de los personajes aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

MÓDULO III. Elementos que componen la solicitud de patente

El índice enlistado a continuación aparece al inicio del módulo, durante 3 segundos y posteriormente inicia la historia. Estos temas se colocan en un banner a la izquierda (visto de frente) que servirá como navegador. (Los temas tienen hipervínculos al lugar de la historia que deben avanzar).

Módulo III

Elementos que componen una patente

Conceptos de aprendizaje:

[Denominación o título de la invención](#)

Antecedentes de la invención

Descripción de la invención

Reivindicaciones

Dibujos

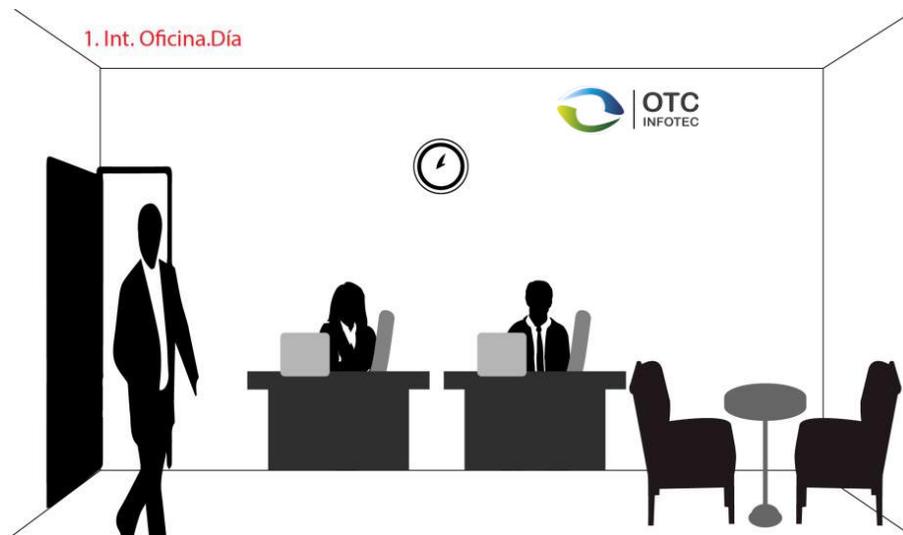
Resumen



1. INT. OFICINA. DÍA.

En la oficina de transferencia de conocimiento (OTC), La cámara filma a Francisco (Abogado) y Karla (consultora) tienen sus escritorios juntos, un escritorio al lado del otro, no miran la cámara, están en su escritorio respectivamente, enfrente de su computadora de escritorio, escriben algo en la computadora.

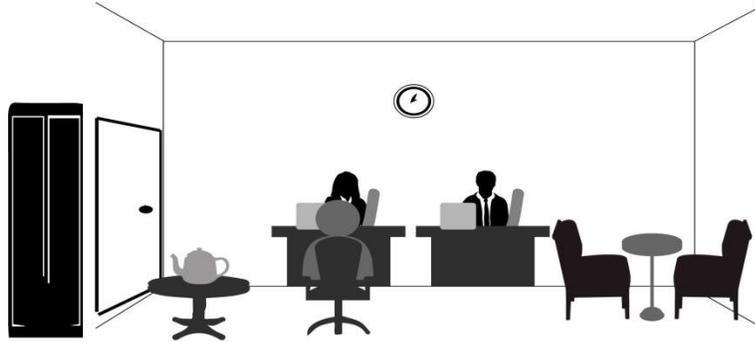
La cámara filma hacia la puerta. Enseguida se abre la puerta y entra un hombre que es un renombrado investigador (Ramón), pregunta si es ahí donde pueden asesorarlo en materia de propiedad intelectual, Karla alza la mirada (sonríe) le comenta que en efecto es el lugar adecuado y lo invita a pasar.



Importante que el logo de la OTC de INFOTEC aparezca

La cámara se enfoca en el escritorio de Francisco y Karla. El investigador toma asiento en una silla frente al escritorio de Karla, sentada detrás de su escritorio le señala con una mano, la cámara gira hacia la mesa de servicio, sigue señalando, los aperitivos que le puede ofrecer (agua o café, galletas). Ramón mueve la cabeza negando algún aperitivo. La cámara abre enfoca la toma a Ramón.

1. Int. Oficina.Día



Ramón
(Tono cordial)

¡Buen día! Vengo a esta Oficina de Transferencia de Conocimiento porque he desarrollado un dispositivo que quiero proteger y requiero de su asesoría.

Karla
(Tono amable)

¡Claro que sí! Adelante tome asiento. Ha venido usted al lugar correcto. En esta Oficina de Transferencia tenemos la capacidad de asesóralo en el tema de patentes. Después de firmar un contrato de confidencialidad, para su tranquilidad, puede comentarme con toda confianza sobre su invención.



Karla, gira su silla, mira a Francisco, él se encuentra atento a la plática. La cámara toma a Francisco que saca de uno de los cajones del escritorio el contrato de confidencialidad, la cámara enfoca por un momento el contrato después se abre la toma y la cámara vuelve a enfocar a Karla; con la mano toma el contrato que le otorga Francisco.

La cámara vuelve a enfocar a Karla y Ramón.
 Karla hace una señal con la mano y otorga un bolígrafo a Ramón. Se observa que ambos firman el contrato.

1. Int. Oficina. Día



Ramón
 (Emocionado)

Como le mencioné he desarrollado un dispositivo que considero es nuevo, porque no hay nada parecido en el mercado, además resuelve una problemática que otros dispositivos similares no logran hacer.

Karla
 (Amable)

¿Puede explicarme de que dispositivo se trata?

Ramón
 (Calmado y seguro)

¡Sí por supuesto! Se trata de un dispositivo capaz de monitorear la vibración de la retina. Integra un algoritmo que analiza el nivel de estrés que está experimentado el paciente y está provisto con bluetooth para comunicación con móviles. De modo que es capaz de emitir una alarma e indicar a la persona que está excediendo el nivel de estrés experimentado y detener o moderar la actividad antes de provocar una lesión permanente en la salud.

Karla

¡Interesante!, mmm... ¡Bien!

Pues habrá que hacer un estudio previo para saber si no existe nada similar en el mundo y tras ello asesorarle en la redacción del documento de patente.

Ramón

(Gesto de alegría)

¡Oh! Gracias. Conozco muy poco lo referente a las patentes y a su forma de presentarlas.

La toma se abre, Karla se levanta de su silla, mira a Ramón, vuelve a sentarse.

Karla

(Amable)

¡Muy bien!

Entonces si usted decide nosotros le podemos apoyar en la redacción de la patente y posteriormente asesorarle en la forma de llevar a cabo la estrategia de protección en otros países.

Ramón

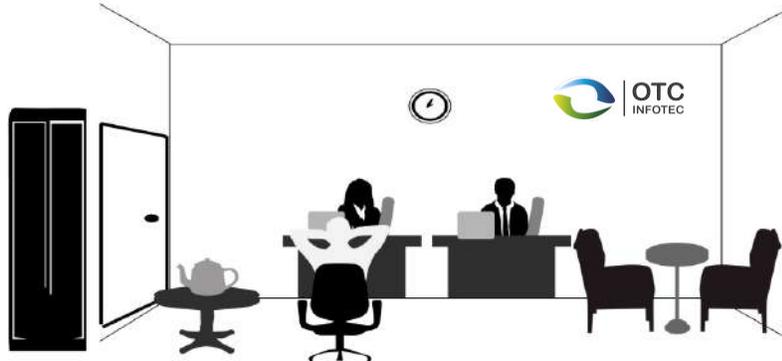
Muy bien, sería muy bueno porque deseamos dar a conocer la invención en la exposición anual de Aguascalientes que se celebrara el próximo mes y no queremos que nadie lo copie.

Karla

¡Con gusto! De inicio es importante que usted, como experto técnico e inventor, nos indique todas las partes del dispositivo y la relación que guardan entre sí. Las ventajas de su dispositivo con los ya existentes. La problemática que resuelve. Ejemplos reales de su aplicación y los dibujos que ejemplifiquen las partes que forman su dispositivo.

La cámara dirige toma a Ramón, alza la mano derecha, la dirige a la nuca, se rasca, la cámara vuelve a abrir la toma.

1. Int. Oficina, Día



Ramón
(dudando)

Mmmmm...

¿Toda esta información es necesaria para la redacción del documento de patente?

Karla

Sí efectivamente. Sé que de momento suena laborioso proporcionarnos toda esta información; pero sin ella no podemos redactar la solicitud de patente. Es necesario conocer lo mayor posible su invención.

La cámara gira al escritorio de Francisco. Mira la cámara por un momento, se levanta de su silla. Se abre la toma. Francisco dirige la cabeza y mira a Ramón.



Francisco
(Amable)

Pero no se preocupe investigador...

Recuerde que ya hemos firmado un convenio de confidencialidad entre la OTC y usted. El convenio le brinda certeza de que nosotros no haremos una divulgación inapropiada o utilizaremos la información para otros fines que no sea el redactar la solicitud de patente.

Ramón
(Calmado)

Bueno, es cierto. Debo estar más tranquilo ¿Verdad? Porque déjenme decirles que he escuchado que en ocasiones por no tener la precaución de firmar un convenio de confidencialidad se llegan a robar las invenciones.

Karla

No se preocupe toda esa información técnica se considera confidencial. Además nos permitirá estructurar las partes que conforman el documento de patente. Permítame explicarle cómo se estructura el documento de patente que vamos a redactar.

2. PANTALLA DE COMPUTADORA KARLA

Mientras Karla habla la cámara enfoca la pantalla de la computadora, se observa un documento con los logos de la OTC de INFOTEC, con la siguiente información

Karla (OFF)

Todo documento se compone de..

Aparece en pantalla cada uno de los renglones conforme se van mencionando

2. Pantalla de computadora Karla



- Denominación o título de la invención
- Antecedentes de la invención
- Descripción de la invención
- Reivindicaciones
- Resumen
- Dibujos en su caso

3. INT. OFICINA. DÍA.

Karla mira de frente a la cámara.

Karla

Permítanos explicarle a detalle cada una de estas secciones.

La cámara gira al escritorio de Francisco; mira la cámara por un momento, se levanta de su silla, se abre la toma, Francisco dirige la cabeza y la mirada al rostro de Ramón.

3. Int. Oficina.Día



Francisco

Todas las patentes en el mundo tienen la misma estructura por lo que son muy similares, en su redacción. Conociendo esto usted puede interpretar su patente y además cualquier patente obtenida de un banco de datos especializado. Debido a que esta estructura es homogénea en casi todo el mundo.

La cámara abre la toma se concentra en Karla y Ramón

3. Int. Oficina.Día



Ramón
(Convencido y alegre)

Me interesa mucho y sobre todo tener mi solicitud de patente redactada correctamente.

Karla

Bien le comentaba. Primero es la denominación o título de la invención que en las solicitudes de patente debe ser breve y denotar por sí misma la naturaleza de la invención. Tampoco podemos incluir nombres o expresiones de fantasía, indicaciones comerciales o signos distintivos. Es decir, yo sé que su invención es única pero temo decirle que no podemos indicar como título “el súper maravilloso detector de estrés”

La cámara abre la toma es posible apreciar como Francisco, Karla y Ramón sonríen ligeramente. Se cierra un poco la toma de tal forma que Francisco ya no aparece en ella

3. Int. Oficina.Día



Karla
Continúa...

Le comenté que el documento también integra una sección de antecedentes. En esta parte debemos indicar todo conocimiento que usted disponga al respecto y el adicional que investiguemos. Un recurso en el que nos podemos apoyar es indicar el documento del estado de la técnica más parecido a su invención; compararlo con su invención y notar las diferencias entre ellos. Esto con la finalidad de mostrar la novedad y actividad inventiva de su invención en comparación a lo ya existente. Para ello es fundamental ubicar la tecnología más parecida. Recuerde esta etapa es fundamental para obtener la patente.

Ramón
(Preocupado)

Mmmm...

¿Estado de la técnica? ¿Qué es eso? ¿Y cómo lo busco? eso sí va a estar complicado.

La cámara abre la toma, Francisco se aprecia sentado en su silla, detrás del escritorio, gira la cabeza y dirige la mirada a Ramón.

Francisco

No se preocupe el estado de la técnica es el conocimiento disponible a nivel mundial sobre la invención que usted nos presenta. Para ubicar los documentos, nosotros efectuaremos una búsqueda en las bases de datos especializadas de patente e identificamos aquellos documentos que describen un dispositivo, sistema y/o proceso similar al suyo. Por eso no se preocupe.

Lo único que a usted corresponde, dado que es el experto técnico e inventor, es revisar esos documentos y citar puntualmente las diferencias con su dispositivo, sistema y/o servicio

Ramón
(Riendo)

Muy bien ya me había asustado

La cámara abre la toma es posible apreciar como Francisco, Karla y Ramón sonríen ligeramente. Se cierra un poco la toma de tal forma que Francisco ya no aparece en ella.

Karla

Bien, ahora le explicaré a que se refiere la “descripción”. Esta es una sección muy importante puesto que debe cumplir ciertos requisitos y aquí es donde se le solicita la mayor información acerca de su dispositivo. La función más importante de la descripción consiste en divulgar la invención, es decir deberá hacerse en forma suficientemente completa y clara para que una persona que posea pericia y conocimientos medios en la materia pueda replicar la invención. Si faltara algún dato técnico se considerará insuficiente e incompleta motivo por el cual se negará la protección.

Karla
(Voz graciosa)

Continúa...

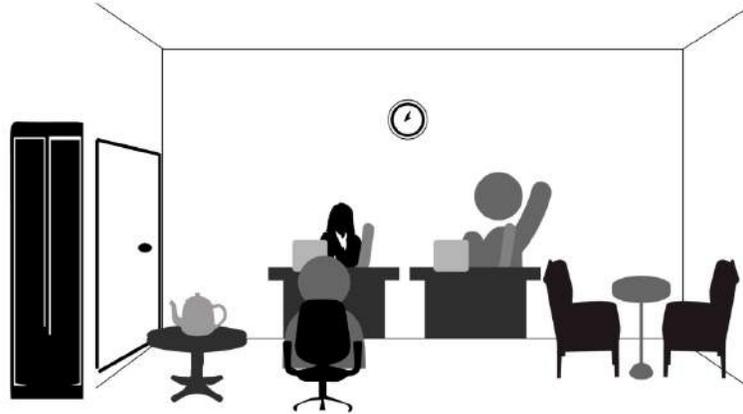
¡Ha de tener cuidado con guardar cierta información eh!
(ríe)

Ramón

¡Oh! Me queda claro, aquí hay que incluir toda la información técnica disponible, continúe...

La cámara abre la toma, Francisco se aprecia sentado en su silla, detrás del escritorio, gira la cabeza dirige la mirada a Karla, alza la mano, pide la palabra con la mano que alzo

3. Int. Oficina.Día



Francisco

Karla, por favor permite que yo explique el apartado de reivindicaciones.

Karla

¡Adelante por favor, Francisco!

Francisco

(Serio)

La reivindicación se refiere al valor técnico innovador que el inventor suma a lo que ya existe en el mundo y por obvias razones lo reclama como propio. Por tanto, las reivindicaciones determinan el alcance de la protección legal obtenida.

Le daré un ejemplo de reivindicación utilizando la invención que usted ha desarrollado...

4. PANTALLA DE COMPUTADORA FRANCISCO

Mientras Francisco habla la cámara enfoca la pantalla de la computadora, se observa un documento con los logos de la OTC de INFOTEC, conforme Francisco menciona cada oración estas aparecen en la pantalla de su computadora

4. Pantalla de computadora Francisco



Francisco (ON)

La reivindicación independiente sería:

1.- Un dispositivo de monitoreo provisto con bluetooth para comunicación con móviles caracterizado porque comprende: a) un circuito; b) un circuito terminal central; c) un interruptor; e) un circuito de acople; f) un circuito diferenciador; g) Un circuito de filtrado.

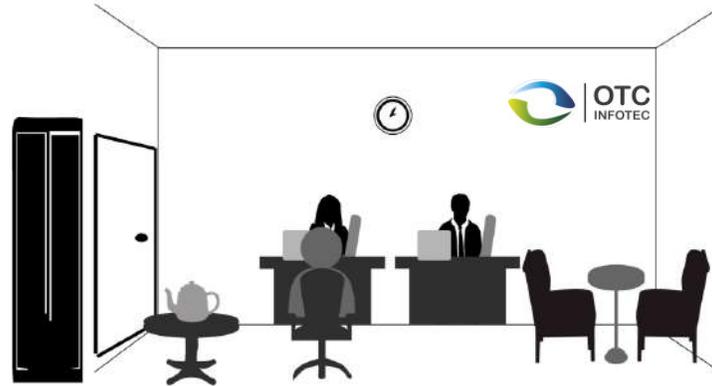
La reivindicación dependiente sería:

2.- Un dispositivo de monitoreo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el circuito de protección comprende...

5. INT. OFICINA. DÍA.

Francisco mira de frente a la cámara. Se abre la toma, se observa a Francisco, Ramón y Karla.

5. Int. Oficina.Día



Ramón

¡Oh! Vaya, comprendo pero sí debe tener su ciencia esto de redactar las reivindicaciones.

Francisco

En parte. Se aprende mucho con la práctica. Si gusta conocer más al respecto le recomiendo que consulte el Manual de la OMPI de redacción de solicitudes de patente. Es muy completo y está disponible en línea. Lo puede descargar en PDF.

Ramón

Claro que lo consultaré gracias.

Karla
(Amable)

Correcto, si ya quedó entendida la sección de reivindicaciones. Le explicaré la penúltima sección de dibujos.

Éstos son necesarios en la medida que apoyen la comprensión de la invención. Por lo que se recomienda incluirlos.

Las gráficas, esquemas de etapas de procedimiento; y diagramas son considerados como dibujos.

Los dibujos deben contener las características o partes de la invención que se reivindican, y es posible presentar fotografías en lugar de dibujos, sólo en caso que un dibujo no sea suficiente o idóneo para ilustrar las características de la invención.

Ramón
(Calmado, pensativo)

Ya veo. Sí tengo algunos dibujos que podrían servir....

Karla

Perfecto. Por último el resumen.

Este es una síntesis de la divulgación contenida en la descripción, reivindicaciones y dibujos. El resumen indica el sector técnico al que pertenece la invención y debe redactarse en tal forma que permita comprender el problema técnico que resuelve o la función técnica que posee.

Con esto prácticamente le hemos explicado todos los elementos que componen una solicitud de patente.

Ramón
(Contenido)

No, ¡Pues vaya que hay trabajo por hacer!

¡No me queda duda por qué requieren de toda la información disponible de mi invención!

Me da gusto saber que existen Oficinas de Transferencia certificadas y el mismo Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que nos orientan tanto a empresarios como a inventores independientes en la redacción de este tipo de documentos.

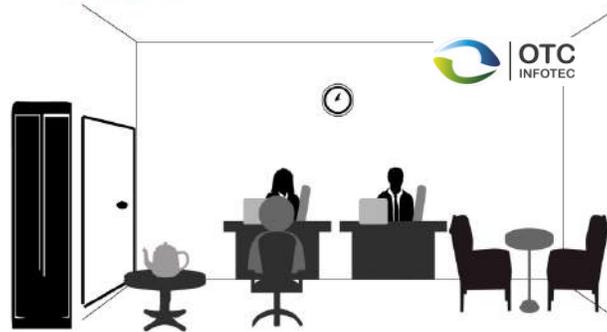
Estoy encantado... Que no se diga más ¡Protegeré mi invención!
Bueno pero ¿Cómo contrato el servicio?

Francisco (la voz va bajando de tono)
Si nosotros manejamos un plan de trabajo en el cual...

La cámara abre la toma de tal forma que se aprecia toda la Oficina de Transferencia. Se observa como Karla y Francisco siguen conversando con Ramón.

Inmediatamente después se cierra completamente la toma.

5. Int. Oficina. Día



Aparece en la pantalla la oficina de Arturo (el presentador de cada uno de los módulos), está de pie junto a su escritorio. La cámara lo enfoca. Mira la cámara que lo filma de frente y sonríe.

6. Int. Oficina. Día. Arturo



Arturo

¡Hora de reflexión! Empresario o inventor independiente...

Se hace un zoom sobre el monitor de Arturo y aparecen las siguientes reflexiones.

6. Pantalla computadora general usuario



Arturo (OFF)

¿Sabías de la posibilidad de asesorarte a través de Oficinas de Transferencia certificadas y especializadas para la redacción de tu documento de patente?

¿Conocías los apartados que forman la estructura de una patente?

¿Eres capaz de identificar sin ningún problema en algún documento de patente la sección donde se reclama la protección legal de una invención?

¿Qué ventajas competitivas consideras que el investigador de la historia obtenga a través del análisis de una patente?

¿Compartes una situación problema similar a la de la historia? ¡Recuerda que no estás solo, debes asesorarte!

Aparece Arturo, la cámara lo filma de frente.
Mueve el brazo, la acción corresponde a la invitación que hace al usuario para continuar con el curso.

Arturo (ON)

Empresario o inventor independiente ¡Acompáñeme a explorar el siguiente módulo “Estrategia de protección por secreto comercial, modelo de utilidad o diseño industrial”!

Aparece un link para ir al siguiente módulo.

Fin módulo III

Descripción de escenarios y personajes

1. Ext. Oficina de transferencia de conocimiento (OTC) de INFOTEC

Oficina rectangular, cuatro paredes de cristal, a una distancia media entre el suelo y el techo los cristales tienen una banda blanca traslúcida con letras OTC separadas considerablemente.

La puerta de la oficina también es de cristal, manecilla redonda.

2. Int. Oficina de transferencia de conocimiento (OTC) de INFOTEC

Dos escritorios a corta distancia de la puerta, juntos, uno al lado del otro. Son rectangulares, grandes, acabado de madera color caoba. Ambos cuentan con una computadora moderna de escritorio, un teclado, un lapicero con bolígrafo y lápices, pocos papeles.

Debajo de cada escritorio hay un bote de basura.

La oficina cuenta con una pequeña sala compuesta por dos sillones de piel ambos color negro, una mesa de centro pequeña de cristal, junto a la sala se encuentra una mesa dispensadora de aperitivos, pequeña con mantel.

También se cuenta con un librero de grande acabado de madera, color caoba, cuenta con puertas.

La pared trasera a los escritorios tiene colgados diplomas y los certificados otorgados a la oficina.

3. Int. Oficina de Arturo

Cuenta con un escritorio acabado de madera, grande, rectangular, color caoba una silla de piel grande, ejecutiva.

El escritorio cuenta con una computadora grande de escritorio moderna. Cuenta con un lapicero contiene bolígrafos y lápices, cuenta con un bote de basura.

Tiene un librero grande acabado de madera color caoba con un número considerables de libros.

4. Ext. Oficina Arturo

Solo se observan tres paredes de madera con grandes ventanales, tiene cuadros de arte.

****Los escenarios aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

Perfil de los personajes.

1. Arturo,

Hombre, 40 años, piel clara, cabello castaño corto y lacio, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés, sin barba, voz fuerte.

Traje de vestir completo, color negro, camisa blanca, corbata textura liza color vino, zapatos negros

Cumple el rol de guía, introduce al usuario a cada módulo, y es el encargado de la sección “Hora de reflexión”

2. Karla,

Mujer, 32 años, piel clara, cabello negro corto y rizado, complexión delgada, cara afilada, ojos miel, labios maquillados rojo claro, ojos con sombras rosas muy claro, pestañas enchinadas con rímel negro, voz dulce

Traje de dos piezas saco y falda entallada, falda hasta la rodilla, corte ejecutivo color marfil, aretes de perla sin anillos ni pulseras, zapatos de tacón bajo color arena

Cumple el rol de consultora, experta en materia de propiedad intelectual.

3. Francisco,

Hombre, 36 años, piel clara, cabello castaño corto y lacio, complexión delgada, cara redonda, ojos cafés, con barba corta forma de candado, voz mediana-fuerte

Traje de vestir completo, color café fuerte, camisa blanca, corbata liza gris, zapatos café arena, voz fuerte

Cumple el rol de abogado, conocimientos jurídicos en materia de propiedad intelectual.

4. Ramón,

Hombre, 50 años, piel clara, cabello canoso corto y lacio, complexión robusta, cara afilada, ojos color negros, sin barba, voz fuerte.

Traje de vestir completo, color gris fuerte, camisa blanca, corbata liza marrón, zapatos negros, voz fuerte.

Cumple el rol de un renombrado investigador, especialista en tecnologías de información y comunicación.

Los perfiles físicos y vestuarios de los personajes aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos

MÓDULO IV. Estrategia de protección por modelo de utilidad, diseño industrial o secreto comercial

El índice enlistado a continuación aparece al inicio del módulo, durante 3 segundos y posteriormente inicia la historia. Estos temas se colocan en un banner a la izquierda (visto de frente) que servirá como navegador. (Los temas tienen hipervínculos al lugar de la historia que deben avanzar).

Módulo IV

Estrategia de protección por modelo de utilidad, diseño industrial o secreto comercial

Conceptos de aprendizaje:

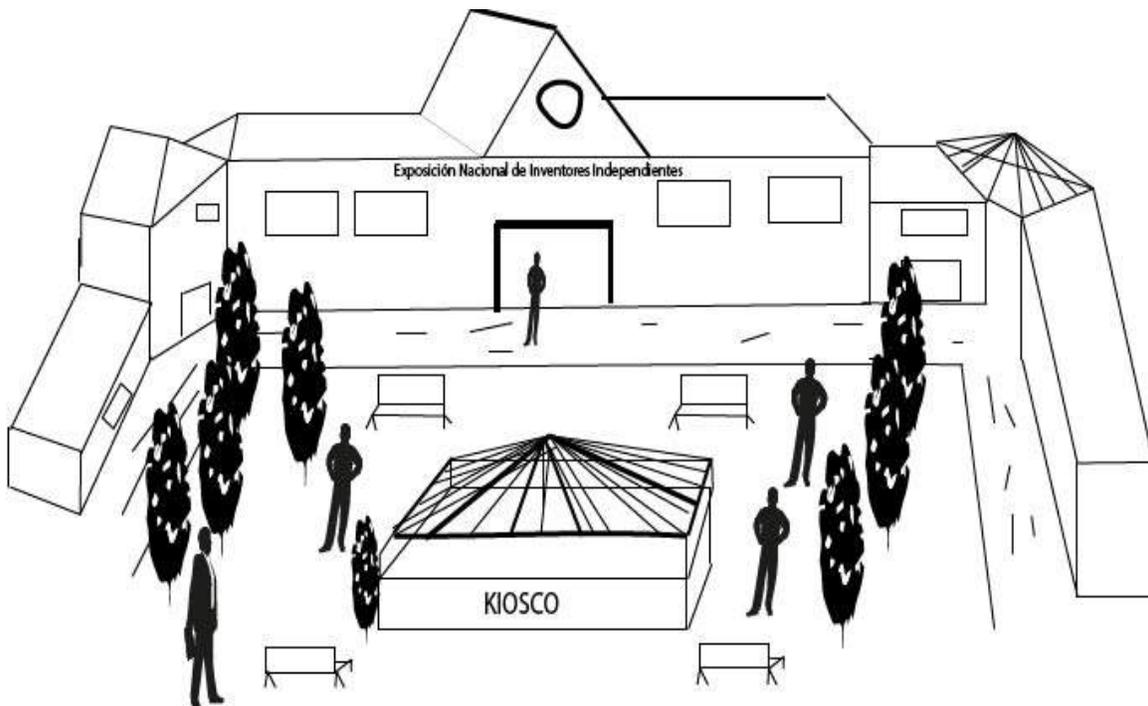
- Protección por modelo de utilidad
- Temporalidad del modelo de utilidad
- Protección por diseño industrial
- Temporalidad del diseño industrial
- Protección por secreto comercial

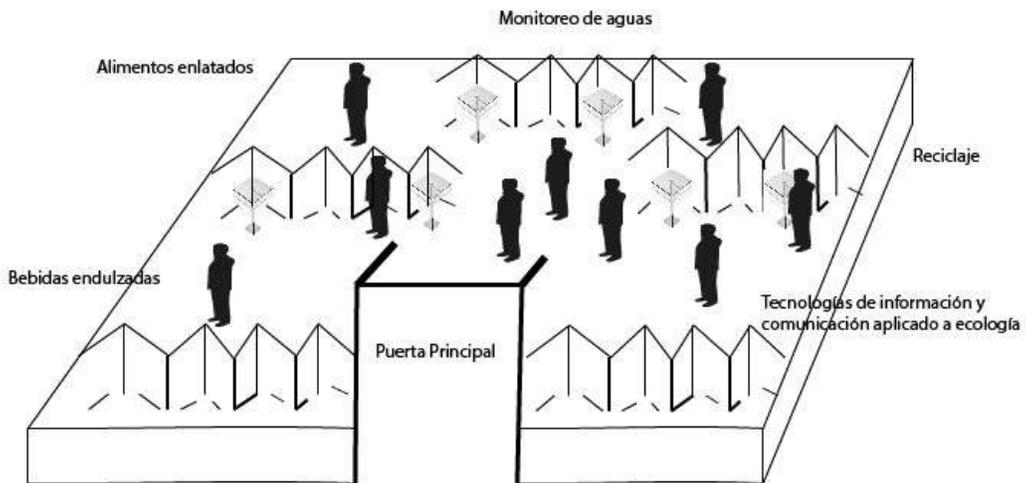
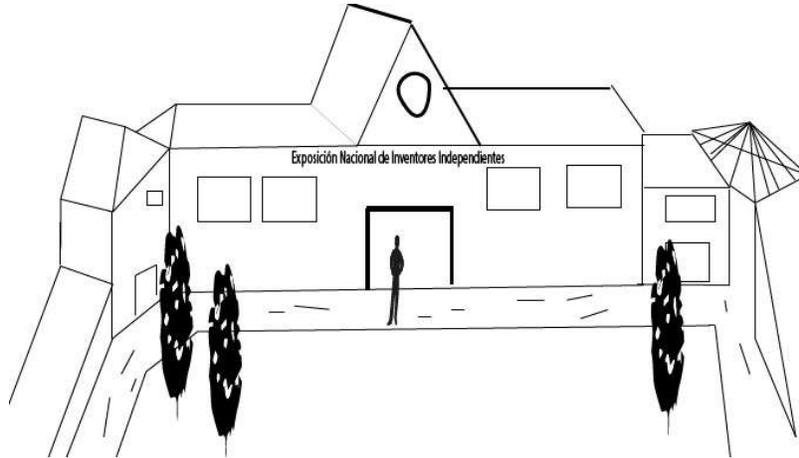


1. INT. EXPOSICIÓN. NACIONAL. DE. INVENTORES. INDEPENDIENTES.
SECCIÓN. DE. TI. APLICADA. A. ECOLOGÍA.DÍA.

La cámara filma a lo alto, la plaza principal de un bello pueblo con construcciones estilo colonial, desciende, recorre muy rápidamente la plaza y se sitúa en una enorme hacienda del mismo estilo. Filma el frente de la hacienda, se acerca a la puerta principal. En la parte superior de la puerta esta una manta con el siguiente título, en letras negras y grandes, "Exposición Nacional de Inventores Independientes". La cámara cruza la puerta, se abre la toma y se observan diversas secciones de la exposición. La cámara gira y se dirige a la sección de Tecnologías de información y Comunicación (TIC), aplicado a ecología. Esta sección se encuentra no muy lejos de la entrada principal de la hacienda a mano derecha.

La cámara enfoca la toma en los stands 1 y 2, contruidos de paneles tipo tabla roca. Estos se encuentran juntos en el área de TIC aplicado a ecología. Se encuentran el primer día de la exposición nacional Luisa (inventora independiente) y Marcelo (inventor independiente).

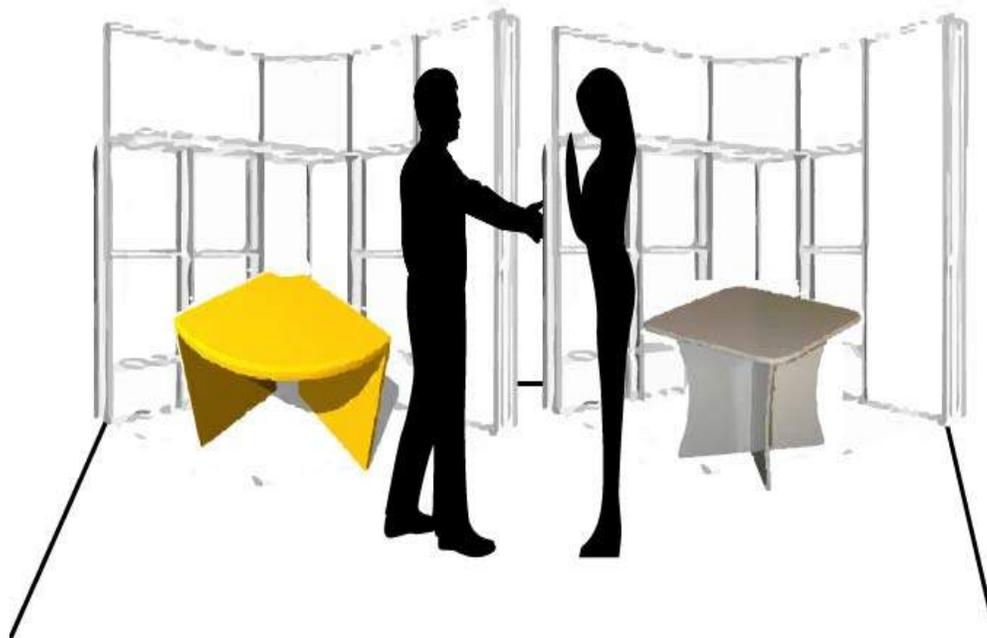




Luisa
(Contenta)

¡Que emoción! Es la primera vez que participo en una exposición nacional espero que empresas o inversionistas se interesen en mi producto...

La cámara enfoca a Marcelo un instante, se asoma al stand 1, ríe ligero e inmediatamente vuelve la toma en los stands 1 y 2



Marcelo
(Emocionado)

¡Órale!... que padre arreglaste tu stand ¿Qué ofreces exactamente?

Luisa
(Con presunción)

Fabrico sillas con iluminación y me animé a participar en esta exposición porque busco clientes potenciales y alianzas con inventores. La finalidad es mejorar mi producto.

Marcelo
(Amable)

¡Qué bien! Comparto el gusto por las sillas... Pero como diseñador he creado sillas espectaculares... Yo estoy en esta exposición por que al igual que tú busco clientes que aprecien mis diseños.

Se cierra la toma, aparece en la pantalla



¿Empresario o inventor independiente, considera que los expositores en la historia corren un riesgo al dar a conocer sus productos en la exposición nacional?	
Si	No
<p>Muy bien, efectivamente, se corren riesgos por divulgar un producto, tecnología u otro elemento afín cuando no han sido protegidos previamente por alguna figura de la propiedad intelectual.</p> <p>Si bien, como ya vimos, es posible apoyarse en el derecho de autor. Se recomienda apoyarse en más de una figura de protección (diseño industrial, modelo de utilidad, patente, marca...)</p> <p>Botón siguiente</p>	<p>¡Cuidado! Para que no correr riesgo, los inventores deben apoyarse en la propiedad intelectual. En una exposición nacional aumenta la probabilidad de que terceros copien, produzcan y comercialicen tu producto o tecnología dañando tu imagen.</p> <p>El derecho de autor es útil; pero se recomienda fortalecer la protección al combinarse con otras figuras de la propiedad intelectual (diseño industrial, modelo de utilidad, patente, marca...)</p> <p>Botón siguiente</p>

Después de la pregunta, se vuelve a abrir la toma. La cámara enfoca los stands 1 y 2, contruidos de paneles tipo tabla roca. Estos se encuentran juntos en el área de TI aplicado a ecología. La cámara gira a la derecha toma la vista del pasillo, se observan muchas personas, enfoca la toma en Leonardo (consultor) que mira la cámara de frente sonrío, continua caminando. Se detiene entre el stand 1 y 2. Escucha la conversación entre Luisa y Marcelo. Se detiene saluda a Luisa e inicia la conversación.



Leonardo
(Cordial)

¡Muy buenas tardes!... Permítanme presentarme.
Soy especialista en propiedad intelectual y sus productos me parecen innovadores
¿Ha considerado protegerlos?

Luisa
(Amable)

¡Es usted muy amable!
En efecto, mi socio se ha asesorado con un especialista de propiedad intelectual.
El consultor analizó la silla con iluminación que desarrollé y determinó que debía
protegerse como modelo de utilidad.

Nos redactó el documento y la semana pasada, previo a este evento, se presentó la solicitud de modelo de utilidad ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Leonardo
(Sorprendido)

¡Excelente, la verdad me sorprende!...
Porque muchos inventores divulgan sus invenciones en eventos como este y no toman la debida precaución.
Se corren muchos riesgos, principalmente la copia de sus productos por terceros....

Marcelo
(Confundido)

Perdón, perdón... Escuché modelo de utilidad y no sé qué es eso ¿Debí haber investigado algo antes?

Leonardo
(Serio y preocupado)

¡Mmmm! claro así debió haber sido.
Mira se consideran modelos de utilidad los objetos, utensilios, aparatos o herramientas que, como resultado de una modificación en su disposición, configuración, estructura o forma, presentan una función diferente y ventaja en cuanto a su uso.

Se cierra por un momento la toma, aparece en la pantalla una imagen alusiva a la silla que está describiendo Luisa, ella no aparece en la pantalla.



Luisa (OFF)

Por ejemplo mi silla, es un objeto, pero como la modifique estructuralmente de tal manera que tuviera un dispositivo de iluminación presenta una función diferente a otras sillas...

La cámara abre la toma de nuevo, continúan Luisa, Marcelo y Leonardo conversando. Manejar un solo enfoque en el que puedan los tres hablar sin tener que cambiar la toma.



Leonardo
(Amable)

Y por supuesto presenta también ventajas sobre otras sillas.
Los elementos que se protegen a través de modelo de utilidad deben ser
novedosos, es decir que no haya algo similar en el mundo.
Aun cuando lo que hayas realizado parezca obvio.
Esto no importa el punto es que sea diferente y pueda aplicarse cualquier rama de
la actividad económica.

Marcelo
(Dudoso)

¡Oh ya veo! y este tipo de protección ¿Qué ventajas brinda?

Luisa

En mi caso, el haber protegido por modelo de utilidad, me permite ser la única
persona en comercializar mi modelo de silla, durante 10 años.
¡Así podré recuperar la inversión! Y lo más importante impedir que un tercero
copie, fabrique o comercialice este modelo de silla en particular.
Ya que los puedo demandar por daños y perjuicios... ¿Excelente verdad?

Marcelo

¿Y la protección por modelo de utilidad aplica a todo?

Leonardo

Bueno a todo aquel desarrollo que...

Luisa
(Se anticipa)

...Sea novedoso y tenga aplicación industrial.

Leonardo

Sí; pero recuerden que los modelos de utilidad no aplican a procesos ni a formulaciones...

Luisa

Bueno... Ahora que ya les comenté acerca de mi desarrollo ¿Que me dice usted, acerca de sus diseños de sillas?

Marcelo
(Enfático)

Como profesional del diseño yo me enfoco a innovar estéticamente estos objetos. Experimentar con colores para que la ornamenta de mis sillas adquieran un aspecto peculiar y propio...

Leonardo
(Serio)

¿Sabía usted que también, puede proteger estos rasgos decorativos de sus sillas?

Marcelo
(Sorprendido)

¿Es verdad lo que dices? ¿El mero arreglo estético y visual es protegible? Creí que con la protección de derecho de autor bastaba.

Leonardo

Eso en parte. Si efectuó el registro de derecho de autor es muy bueno; pero para el efecto ornamental que añade a sus sillas.

Se cierra por un momento la toma, aparece en la pantalla una imagen alusiva a la silla en collage de colores



Leonardo (OFF)

Es posible solicitar la protección por diseño o modelo industrial, según sea bidimensional o tridimensional.

Pero normalmente se le conoce como diseño industrial.

La cámara abre la toma de nuevo, continúan Luisa, Marcelo y Leonardo conversando. Manejar un solo enfoque en el que puedan los tres hablar sin tener que cambiar la toma.



Marcelo
(Asustado)

¡Oh! Vaya que me estoy arriesgando a presentarme sin este tipo de protección. Y si quiero proteger el diseño de mis sillas ¿Qué necesito?

Leonardo

Principalmente que sea novedoso, es decir que sea de creación independiente y difiera en grado significativo, de diseños conocidos o de combinaciones de características conocidas de diseños. También aplicarse alguna rama de la actividad económica.

Es importante tener en cuenta que la protección por diseño industrial, como es el caso de sus sillas, debe ser única y explícitamente sobre la apariencia. En ningún momento debe tener una función técnica porque ya dejaría de ser meramente ornamental.

Marcelo

Y... ¿Cuánto tiempo dura la protección?

Leonardo

El registro de los diseños industriales es por 5 años y se puede prorrogar hasta 15 años.

Marcelo

¡Oh! 15 años en total es muy buen tiempo ¿Y es muy complejo iniciar el trámite?

Digo. No quisiera que de esta feria me copiaran el diseño.

Por cierto ¿Mostrarlo en esta feria sin haber hecho el registro previamente, puede afectar la protección que solicite en estos días? Es que no me gustaría retirarme.

Es una muy buena oportunidad.

Leonardo

(Confiado)

No tienes por qué retirarte. Recuerda que por el momento tienes el derecho de autor.

Además dispones de doce meses para presentar la solicitud después de haber hecho público tu diseño.

Lo recomendable es que sea lo más pronto posible puesto que si asistes constantemente a este tipo de eventos se corre el riesgo de que un tercero copie el diseño de tus sillas.

Luisa

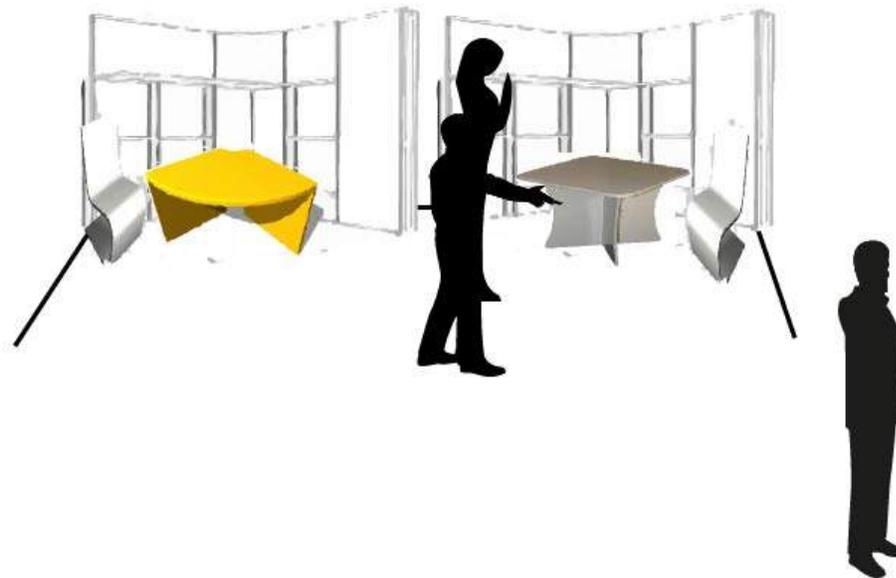
(Contento)

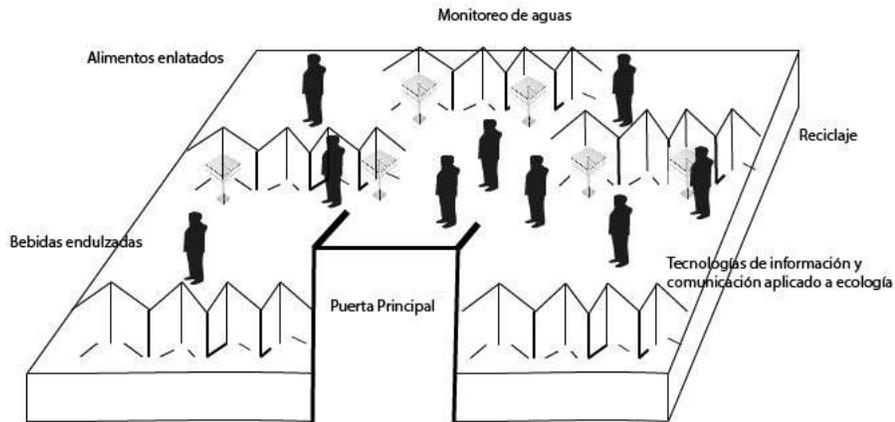
¡Tiene razón!

2. INT. EXPOSICIÓN. NACIONAL. DE. INVENTORES. INDEPENDIENTES.
SECCIÓN. DE. BEBIDAS. ENDULZADAS.ECOLOGÍA.DÍA.

La cámara abre la toma. Conforme se aleja se observa como Luisa, Marcelo y Leonardo se despiden cordialmente. Leonardo continua caminando. Se observan diversos stands, armados con paneles de tabla roca. La toma se enfoca a uno de ellos. Corresponde a Joaquín (inventor independiente) que ha desarrollado una bebida orgánica, cuyo proceso de elaboración es amigable para el medio ambiente y su local está rodeado de personas.

La cámara abre la toma, gira, se observa el stand, Joaquín y Leonardo. Un momento después Leonardo logra acercarse al inventor.





Leonardo
(Cordial)

¡Hola! He observado el éxito de su bebida.... Permítame presentarme.
Soy especialista en propiedad intelectual y su producto me parece muy bueno.
¿Ha considerado protegerlo?

Joaquín

(Confiado, (Tono de voz ranchero)

Por supuesto. Como usted ha podido comprobar he aumentado la cartera de
clientes.
La tendencia a nivel nacional de consumo de bebidas orgánicas va en aumento y
tal éxito se debe a diversos secretos....

Leonardo
(Ríe)

Si a secretos industriales ¿Verdad?

Joaquín
(Tono de voz ranchero)

Por supuesto...

Joaquín
(Tono de voz ranchero)

Aunque he sido muy cauteloso firmando contratos de confidencialidad.
Definitivamente me apoyé en el secreto industrial.
Mi bebida tiene un método de producción muy minucioso y particular. He sido muy
cuidadoso en el sentido de no divulgarlo, también he advertido sobre su
confidencialidad a mis empleados que tienen acceso al secreto industrial. Les he
indicado y han firmado que deben abstenerse de revelarlo sin causa justificada y
sin mi consentimiento.

Leonardo

¡Bueno vaya! Usted sí que está enterado ¿Y ya hizo su registro ante el Instituto
Mexicano de la Propiedad Industrial para que sea reconocido y pueda defenderse
en caso de divulgación indebida?

Joaquín
(Ríe)

¡Oh! Hasta ese nivel no he llegado (Ríe) ¿Entonces, digamos que estoy
incompleto?

Leonardo

Pues solo un poquito (ríe). Digamos que tiene todos los señalamientos para llegar a la casa; pero le falta la casa.

Joaquín
(Sorprendido)

¡Ah caray pues eso sí que está grave! No, no, no. Pruebe un vaso por favor en lo que nos ponemos de acuerdo para que me ayude con esto. Porque seguro sabe no. Si no, ni me hubiera preguntado.

Leonardo
(Ríe)

La cámara cierra poco a poco la toma. Se aleja y se observa como Joaquín y Leonardo siguen conversando, ambos sostienen su mano derecha un vaso con la bebida orgánica. Se cierra completamente la toma.



3. REFLEXIÓN

Aparece en la pantalla la oficina de Arturo (el presentador de cada uno de los módulos) está de pie junto a su escritorio. La cámara lo enfoca. Mira la cámara que lo filma de frente y sonrío.

6. Int. Oficina. Día. Arturo



Arturo

¡Hora de reflexión! Empresario o inventor independiente...

Se hace un zoom sobre el monitor de Arturo y aparecen las siguientes reflexiones.

6. Pantalla computadora general usuario



Arturo (OFF)

¿Lograste distinguir las diversas formas de protección presentadas en la historia?

¿Sabías que cuando has divulgado en algún evento tu invención o diseño no protegido por alguna figura de la propiedad industrial. Aún dispones de doce meses para presentar la solicitud ante el IMPI?

¿Compartes una situación problema similar a la de la historia? ¡Recuerda que no estás solo, debes asesorarte!

Aparece Arturo, la cámara lo filma de frente.
Mueve el brazo, la acción corresponde a la invitación que hace al usuario para continuar con el curso.

Arturo
Empresario o inventor independiente, ¡Acompáñeme a explorar el siguiente modulo “Signos distintivos y aviso comercial”!

Aparece un link para ir al siguiente módulo.

Fin módulo IV

Descripción de escenarios y personajes

1. INT. EXPOSICIÓN. NACIONAL. DE. INVENTORES. INDEPENDIENTES.

La exposición nacional de inventores independientes se organiza en un pueblo muy tradicional de algún estado de la República Mexicana. El pueblo elegido debe contar con una plaza principal, la cual tiene áreas verdes, bancas de madera rústicas, vendedores ambulantes (globeros, dulceros, entre otros), diversa flora y fauna, las calles que rodean la plaza son empedradas y las casonas o construcciones deben ser de estilo colonial

La exposición nacional de inventores independientes se localiza en una hacienda muy grande, con grandes jardines y una gran casona, la exposición se ha mondado en un compartimento de la gran casona.

La puerta principal de la hacienda es grande y alta de madera color caoba, en la parte superior de la puerta esta una manta con el siguiente título en letras negras y grandes “Exposición Nacional de Inventores Independientes”

Al interior de la exposición se ha mondado en un compartimento de la gran casona, se observa cinco secciones: Bebidas endulzadas, Tecnologías de información y comunicación (TI) aplicado a ecología, reciclaje, alimentos enlatados, monitoreo de aguas.

Todos los stands están contruidos con paneles de tabla roca, decorados dependiendo de la actividad económica y la sección a la que corresponden, todos son muy coloridos y agradables.

Al fondo del compartimento está el escenario principal, en cada esquina del mismo se colocaron pantallas grandes anunciando los programas de la exposición nacional de inventores independientes.

2. Stand de Luisa

Productora de sillas con iluminación, se ven dos sillas novedosas

3. Stand de Marcelo

Diseñador de sillas elegantes, se ven varias sillas exóticas

4. Stand de Joaquín

Productor de bebidas endulzadas, se ven diversos envases coloridos.

****Los escenarios aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

1. Arturo,

Hombre, 40 años, piel clara, cabello castaño corto y lacio, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés, sin barba, voz fuerte.

Traje de vestir completo, color negro, camisa blanca, corbata textura liza color vino, zapatos negros

Cumple el rol de guía, introduce al usuario a cada módulo, y es el encargado de la sección “Hora de reflexión”

2. Luisa

Mujer, 28 años, piel clara, cabello rubio largo y rizado, complexión delgada, cara afilada y pecosa, ojos azules, voz suave.

Blusa lila de seda, pantalón largo $\frac{3}{4}$ color perla, pulseras en ambas muñecas, cinturón de piel café claro angosto a la cintura, aretes de perla, collar de perlas, tiene un anillo en dedo índice de la mano derecha. Excelente maquillaje

Cumple el rol de inventora independiente productora de sillas con iluminación.

3. Marcelo

Hombre, 31 años, piel apiñonada, cabello negro chino y muy corto, complexión delgada, cara ovalada, complexión delgada, ojos negros, uso de lentes, barba corta en forma de candado, voz fuerte

Traje a cuadros medianos color gris y líneas rojas, camisa blanca, moño color rojo claro, entallado, zapatos negros

Cumple el rol de inventor independiente diseñador de sillas elegantes y exóticas.

4. Joaquín

Hombre, 38 años, piel morena, cabello castaño, corto y lacio, complexión robusta, cara redonda, ojos café claro, voz fuerte, con varaba larga.

Camisa a cuadros de franela color azul fuerte y gris, pantalón de mezclilla corte recto, cinturón de piel negro, zapatos negros.

Cumple el rol de inventor independiente, productos de bebidas endulzadas orgánicas.

5. Leonardo

Hombre, 37 años, piel clara, cabello color negro, lacio y corto, complexión delgada, cara afilada, ojos miel, sin barba, voz fuerte.

Traje completo negro, camisa blanca, corbata a rallas lila y gris, zapatos negros.

Cumple el rol de consultor, especialista en materia de propiedad intelectual.

****Los perfiles físicos y vestuarios de los personajes aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

MÓDULO V. Signos distintivos y aviso comercial

El índice enlistado a continuación aparece al inicio del módulo, durante 3 segundos y posteriormente inicia la historia. Estos temas se colocan en un banner a la izquierda (visto de frente) que servirá como navegador. (Los temas tienen hipervínculos al lugar de la historia que deben avanzar).

Módulo V

Signos distintivos y aviso comercial

Conceptos de aprendizaje:

- ¿Qué es una marca?
- Principio de especialidad de la marca
- Temporalidad de la marca
- ¿Qué es un aviso comercial?

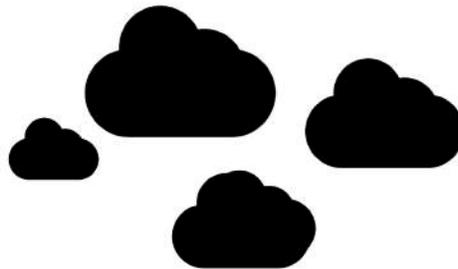


1. PARQUE. RECREATIVO. PÚBLICO. DÍA.

Se abre la toma en un parque recreativo público, la cámara comienza la toma desde las nubes del cielo, desciende, se observan los árboles del parque, la pista para correr, el lago, la sección de barras; desciende más, la cámara gira y la toma se concentra en una banca de metal blanca, se encuentran dos jóvenes colegialas y amigas sentadas, Rebeca (A la izquierda de Paola) y Paola, conversan sobre los planes a ejecutar el próximo fin de semana.

Paola mira a la cámara que la filma de frente, sonrío ligeramente. Introduce la mano derecha en un compartimiento de una pequeña mochila que reposa sobre sus dos rodillas. Saca la mano que sostiene un lápiz labial y comienza a pintarse los labios.

Se abre la toma, se observa la banca en la que están sentadas Rebeca y Paola.





Rebeca

¡Bien!, esos planes me parecen perfectos...

La cámara se enfoca en Paola que continua pintándose. Se abre la toma, se observa la banca en la que están sentadas Rebeca y Paola.



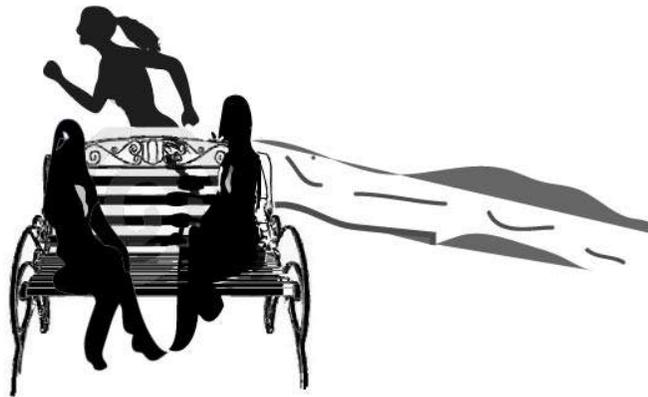
Rebeca
(Continua)

¡Amiga pero que lindo labial! ¿De qué color es? ¿Carmín?...

Paola
(Presumiendo)

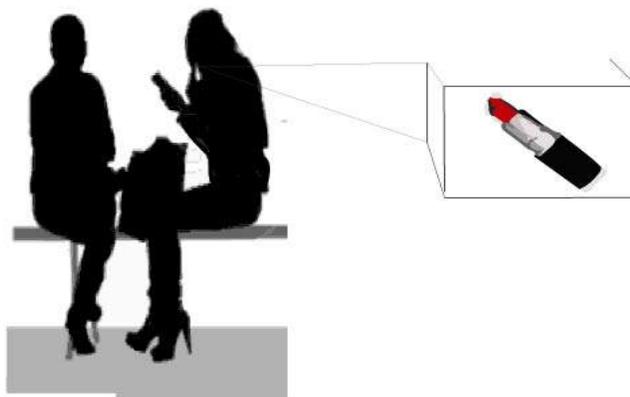
¡Sí es carmín! ¿Está genial no lo crees?

La cámara gira y se enfoca en Nicole (Empresaria). La filma de lado, transita corriendo lentamente detrás y a una distancia muy corta a la banca donde se encuentran sentadas Rebeca y Paola. Nicole se detiene justo detrás de la banca, toma un suspiro. La cámara abre la toma, se observa de frente a Nicole, Rebeca y Paola. Nicole presta atención a la plática de las jóvenes amigas



Rebeca
(Ansiosa)

Te ruego... dime ¿Dónde lo compraste? ¡Quiero uno igual!



Paola

(Afligida)

Amiga ¡lo siento!... Fue una muestra gratuita de una campaña de lanzamiento. La empresa estaba probando nuevos productos de cosméticos.

Rebeca
(Molesta)

Pero no se por qué, si iban a dar a conocer su producto. No le pusieron un nombre o algo atractivo que nos permitiera buscarlos después.... Ushh pues ya me quede sin ese labial de color carmín

La cámara se enfoca en Nicole, dirige su mano derecha a la barbilla de su rostro lo toca con los dedos.



Nicole
(Pensativa, voz baja)

¡Oh! ¡No puede pasar lo mismo con mis nuevos productos! Necesito de la asesoría de un experto en materia de propiedad intelectual...

Se abre la toma, se observa la banca en la que están sentadas Rebeca y Paola, siguen conversando, Nicole continúa con su recorrido; un momento después se cierra completamente la toma.



2. EXT. EMPRESA. COSMETICOS.DÍA.

Se abre la toma. La cámara filma de frente, siguiendo el recorrido de las escaleras que dirigen a la puerta principal de la empresa de cosméticos, cuyo acabado es de madera color caoba y en la parte superior tiene grabado en dorado y letras cursivas “Vilettei, empresa de cosméticos”. Se cierra la toma.

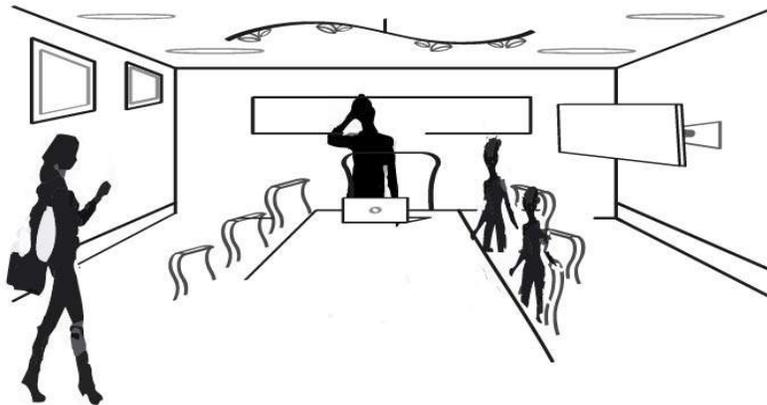


3. INT. SALA. DE. JUNTAS. DÍA

Se abre la toma, filma de frente a Nicole (Empresaria) y a Mercedes (Abogada) se encuentran de pie junto a la mesa de juntas ejecutiva. La cámara gira enfoca la puerta de madera de la sala de juntas, entra Alejandra (Consultora) con un maletín de piel café en la mano izquierda.

Se abre la toma, Nicole y Mercedes saludan a Alejandra cordialmente, Nicole extiende el brazo y lo dirige a una silla, invitando a Alejandra a tomar asiento. Alejandra mueve la cabeza afirmando, toma asiento. Nicole y Mercedes sientan en una silla cada una, de frente a Alejandra.

Alejandra toma del maletín de piel café, su computadora portátil, la coloca sobre la mesa de juntas ejecutiva, de tal modo que la computadora no cubra su rostro, deja el maletín de piel color café en el suelo alfombrado. La cámara está filmando a Alejandra, Nicole y Mercedes.



Nicole

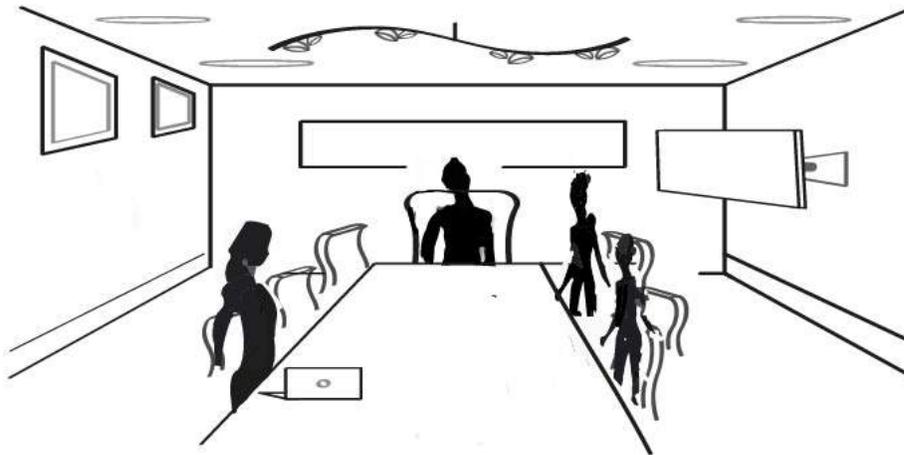
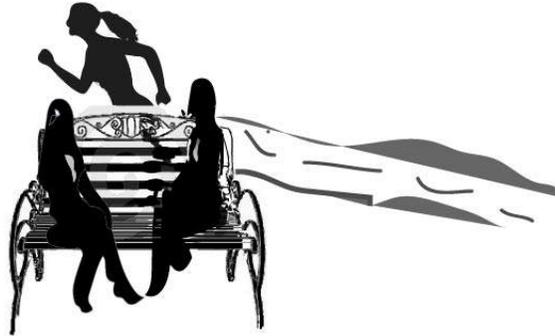
¡Buen día!, antes de comenzar formalmente debo comentarles que la semana pasada me encontré en una situación...

Se cierra la toma.

Se abre la toma. Aparece un breve instante (como recuerdo) la banca en la que están sentadas Rebeca y Paola. Se ve que conversan, Nicole parada justo detrás de ellas.

Se cierra la toma

Se abre la toma, La cámara está filmando a Alejandra, Nicole y Mercedes en sala de juntas.



Nicole
Continúa...

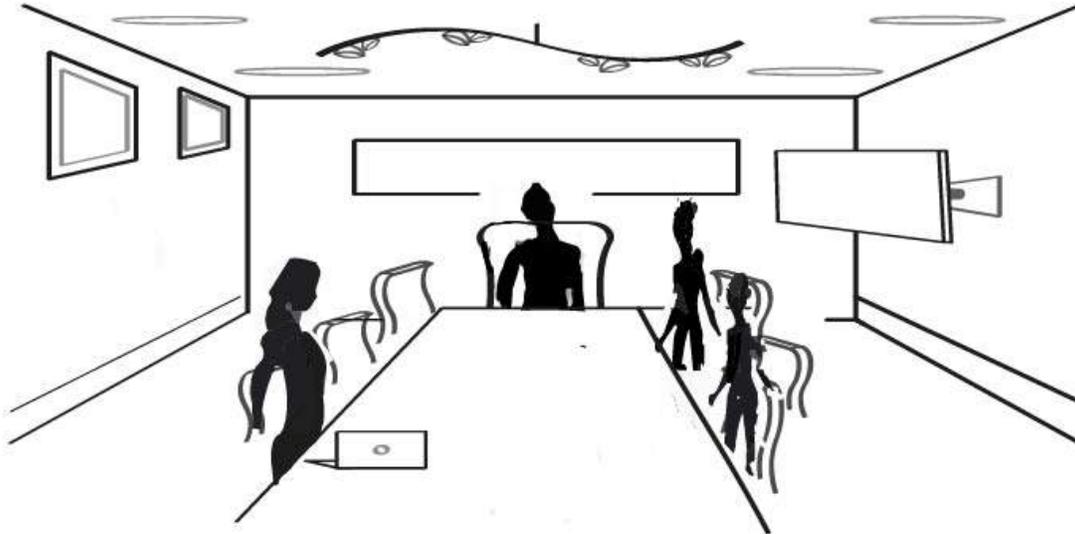
Misma que despertó en mi gran inquietud y motivo de esta reunión. Bien... Es un gusto anunciarles que en los próximos días se lanzará al mercado una gama de nuevos productos de cosméticos. Por lo que necesitamos conocer la mejor forma de proteger los nombres que tendrá cada uno de los productos y nuestro eslogan publicitario. Es importante que nuestros clientes identifiquen y distingan el producto de nuestros competidores.

Se cierra la toma, aparece la siguiente pregunta. El contenido en el dibujo es ilustrativo. La información está en la tabla debajo de éste.



¿Empresario o inventor independiente, considera que la empresaria de la historia debe crear una marca y registrarla para que le público identifique sus productos?	
Si	No
Muy bien, recuerda que un signo distintivo se caracteriza por darle una identidad a tu producto y distinguirlo de otro de la misma rama de actividad económica Botón siguiente	Es uno de los errores más comunes. Muchas de las empresas le dan un nombre y diseño a la etiqueta de sus productos; pero no lo registran como marca. Aún cuando puedes apoyarte en el derecho de autor, recuerda que es deseable combinar figuras de protección. Botón siguiente

Después de la pregunta, se vuelve abrir la toma. La cámara enfoca a Nicole, Mercedes y Alejandra. Continúa



Alejandra
(Amable)

¡Si, por supuesto! Como ustedes saben es necesario proteger los nombres de los nuevos productos y el eslogan publicitario en caso de tenerlo. Antes de lanzar al mercado cualquier producto. Esto con la finalidad, primero de proteger el nombre y segundo, evitar problemas con terceros que tengan productos con nombres parecidos ya registrados o que quieran copiar o registrar las marcas que ustedes lancen al mercado.

Mercedes
(Calmada)

Me parece muy importante proteger todo primero; pero conozco poco del tema de marcas ¿Puede usted profundizar en el tema?

Alejandra
(Amable)

¡Sí! Como ustedes deben saber todos industriales, comerciantes o prestadores de servicios pueden hacer uso de marcas en la industria para distinguir sus productos en el comercio o en los servicios que presten, para lo cual es necesario registrar la marca.

Nicole
(Seria)

Perdón... Puede explicarme a detalle ¿Qué es una marca? y ¿Qué puede protegerse con ésta?

4. PANTALLA. DE. COMPUTADORA. DE ALEJANDRA.

La cámara se enfoca en la pantalla de la computadora portátil de Alejandra. Se observa un documento con el siguiente esquema de información



Alejandra (OFF)

La marca es todo signo visible que distingue productos o servicios de otros de su misma especie o tipo en el mercado y éstas pueden ser nominativas, es

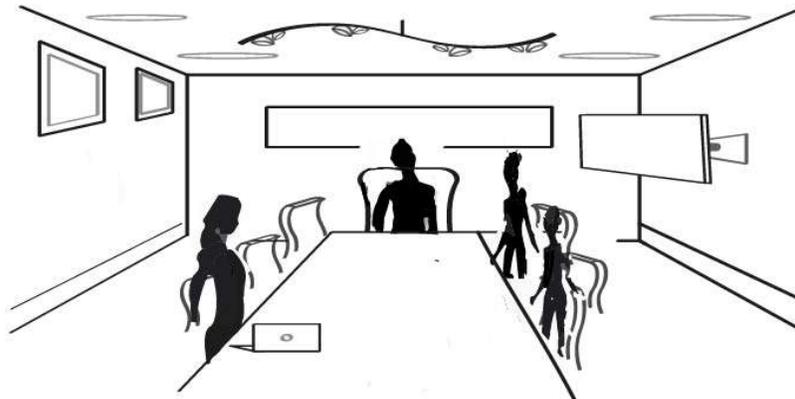
decir solo nombres, palabras; innominadas sólo logos, figuras; o bien mixtas, ya que integran nombre y logo. Algunas también son sonoras o tridimensionales.

Computadora de Alejandra



5. INT. SALA. DE. JUNTAS. DÍA

Se abre la toma, la cámara filma a Nicole, Mercedes y Alejandra continúan sentadas. Se observa el escritorio, continúan en la sala de juntas. La cámara filma de frente a Mercedes, ésta sonríe.



Nicole

Ok, muy bien entonces ¿Debo registrar mi marca y ya con eso protejo todo tipo de producto o servicio que ofrezca verdad?

Alejandra

¡No! ¡No!. No es tan simple. Las marcas se registran con relación a productos o servicios, según la clasificación que corresponda. Es decir, existe un catálogo de clases y dependiendo la naturaleza de los productos, que uno desea proteger, se elige la clase que comprende productos de ese estilo.

Mercedes
(Segura)

La clasificación de productos y servicios a que se refiere es la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas. En palabras llanas Clasificación de Niza.

Alejandra
(Amable)

¡Sí efectivamente! Primero se debe conocer el giro de la empresa o los productos que se van a comercializar para así poder elegir la clase en la que se solicitará la protección. Por ejemplo los productos de calzado se ubican en una clase distinta a los cosméticos o servicios de consultoría.

Nicole
(Dudosa)

Ohhh y para que hacen tantas divisiones ¿Por qué no un nombre aplica para todos los productos y servicios que una empresa desee ofrecer y ya?

Alejandra

Eso suena fácil y muy útil; pero recuerda que el principal objetivo de la marca es distinguir un servicio o producto de otro y no monopolizar el mercado con el uso de un nombre para todo. Te imaginas si se te ocurriera la marca arcoíris para tus cosméticos y ya otra empresa la registró para vender ropa interior. ¿Qué horrible no? Sin tener relación alguna o ser empresas que compitan ya no puedas usar arcoíris para tus cosméticos.

Nicole

¡Oh! pues viéndolo así entonces sí es muy útil que se dividan los servicios en clases y se tenga conocimiento de qué mercados compiten y cuales no; pero ¿Cómo puedo saber que la marca que quiero proteger tiene posibilidades de registrarse y no hay otra igual con la que se confunda.

Alejandra

(Amable)

Mira es relativamente fácil. Una vez que se ha definido la clase de la marca en la que se hará la oferta de servicios o productos. Se realiza una búsqueda fonética. Es decir, con el nombre y la clase se buscan las marcas que suenen o escriben de forma similar. Lo mismo se hace con los dibujos que las marcas integran. Se revisa si no es muy similar y puede crear confusión en el público. Ya con este análisis previo es posible tener mayor certeza sobre la posibilidad de que la marca sea aceptada o no.

Mercedes
(Segura)

Eso si, es importante tener en cuenta que por muy distintivo que sea el logo. No se podrá registrar por ningún motivo una nombre de marca descriptivo o que sea la denominación habitual del servicio o producto. Por ejemplo para la venta de zapatos. No es posible registrar la marca zapatería. Por obvias razones se afectaría la publicidad y uso del nombre por parte de los competidores.

Alejandra
(amable y suave)

Correcto, Solo que ha que tener mucho cuidado cuando se elijan los servicios o productos que se ofrecerán una vez identificada la clase. Ya que hecho el registro no es posible añadir elementos; aun perteneciendo a la misma clase. Claro está que siempre existe la posibilidad de extender la protección; pero se hace a través de un nuevo registro.

Nicole
(Amable)

Y ¿Cuántos años dura el registro de la marca?

Alejandra
(Seria)

El registro de la marca tendrá una vigencia de diez años a partir del momento en que se presenta la solicitud ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y podrá renovarse indefinidamente cada diez años.

Nicole
(sorpresa)

¡Wow! pues las grandes empresas sí que han de invertir mucho dinero en proteger su imagen. Porque al tratarse de la identidad y tener que proteger en cada clase que ofrezcan un producto o servicio; si que se hace una cuanta muy grande en protección.

Alejandra
(calmada y sonriente)

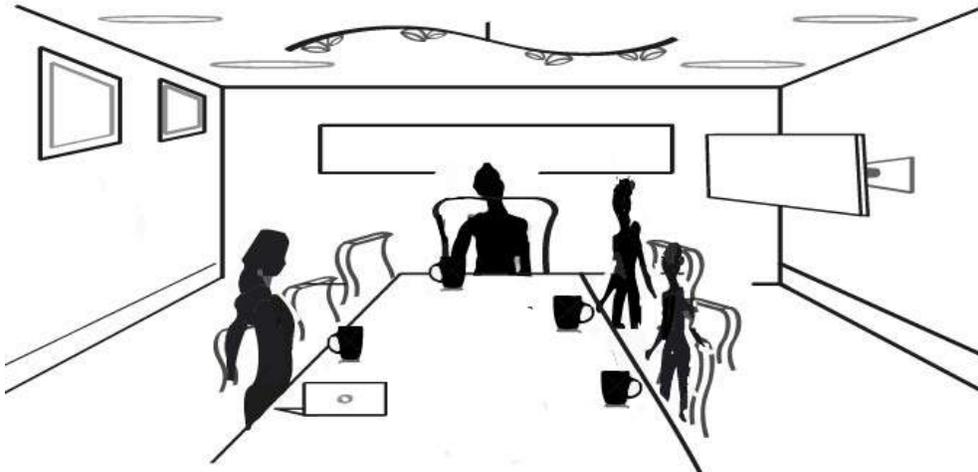
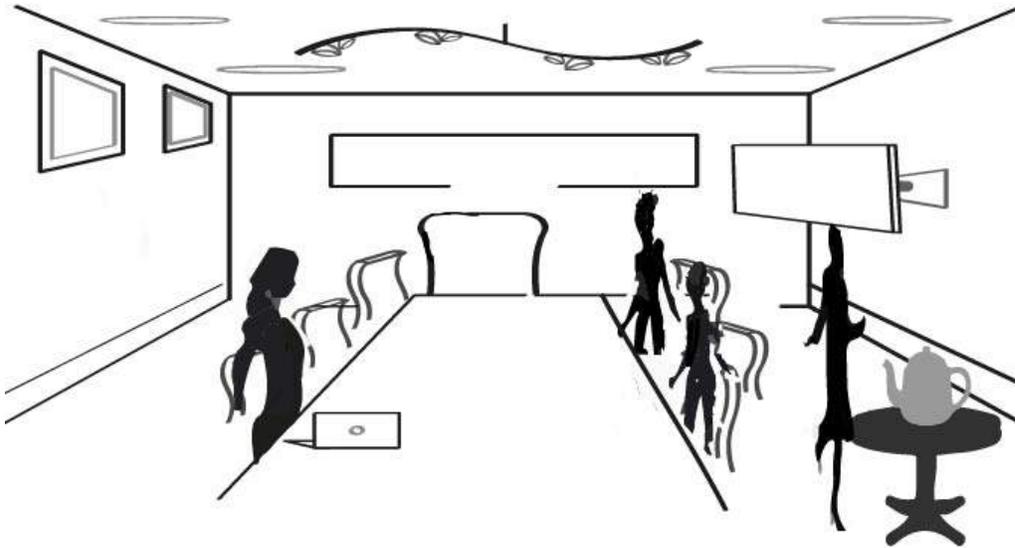
jajaja Así parece ser; pero en el caso particular de México existe lo que se llama marca famosa. Lo que se entiende como una marca por demás conocida para la mayoría del público consumidor en el país. Tienen el beneficio de sólo tener que preocuparse por mantener su registro vigente y a cambio gozan de una protección extendida en todas las clases.

¡Pero bueno! ¡Vaya que estás marcas son realmente famosas!

Se abre la toma, la cámara enfoca a Nicole, se levanta.

La cámara se aleja un poco, Nicole se dirige a la mesa de dispensación de aperitivos. Prepara tres vasos de café, toma uno, gira, camina regreso al escritorio ejecutivo. Se dirige a Alejandra, le proporciona el vaso. Regresa a la mesa dispensadora de aperitivos. Acto seguido, toma el segundo y tercer vaso con ambas manos. Gira, camina, regresa al escritorio ejecutivo. Se dirige a Mercedes, le proporciona un vaso. Gira toma su silla, se sienta. Acto seguido toma un poco del vaso de café.

Mercedes alza la mano derecha le indica a Alejandra que tiene una pregunta
La cámara enfoca la toma a Nicole, Mercedes y Alejandra.
Continúa...



Nicole
(Tranquila)

Muy bien, me queda claro lo de las marcas, pero como puedo proteger mi eslogan publicitario ¿Hay alguna forma de hacerlo?

Alejandra
(Amable)

¡Sí por supuesto e igualmente es muy importante su registro! Esto lo podemos realizar por medio de un aviso comercial, el cual se usa para frases u oraciones que tengan por objeto anunciar al público establecimientos o

negociaciones comerciales, industriales o de servicios, productos o servicios, para distinguirlos de los de su especie.

Un detalle a saber es que si el aviso comercial tiene por objeto anunciar productos o servicios, éstos deberán especificarse en la solicitud de registro.

El registro de un aviso comercial tiene una vigencia de diez años a partir de la fecha que se presentan ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y también se renuevan cada diez años.

Nicole
(Sorprendida)

Entonces ¿El eslogan publicitario puede registrarse por medio de un aviso comercial?

Alejandra
(Amable)
¡Sí así es!

Nicole

Me queda claro, la importancia de registrar los nombres de nuestros productos por marca y el eslogan publicitario por aviso comercial. De otra forma empezaremos a invertir recursos en crear una identidad en el mercado de la que no tenemos registro y hasta nos la pueden robar.

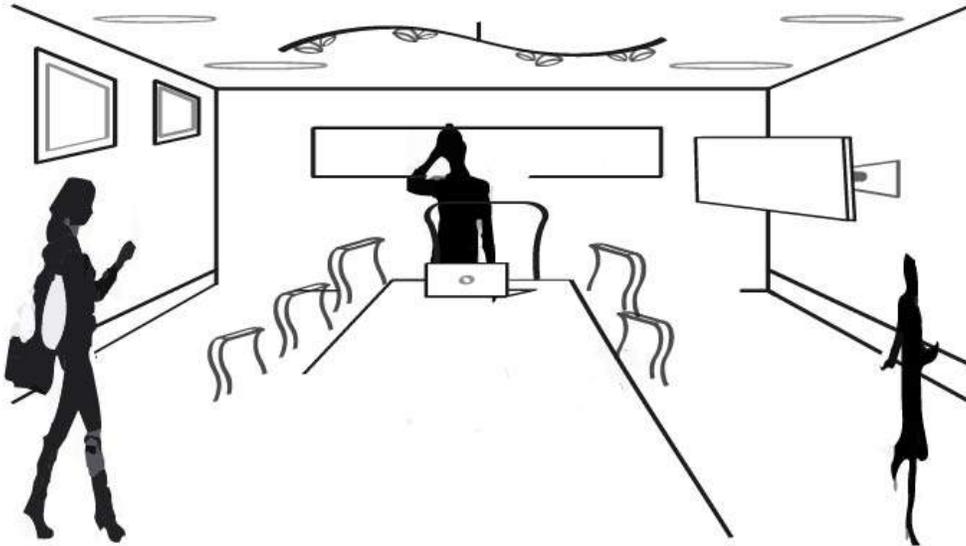
Mercedes
(Seria)

Exacto, con esto nos aseguramos que los nombres de los productos no se copien y si eso sucede podemos demandar por daños y lo que resulte.

Nicole
(Contenta)

Adelante, necesitamos las marcas para lanzar las campañas publicitarias y distribuir en el mercado nuestros nuevos cosméticos...

La cámara abre la toma, Nicole y Mercedes se levantan de su silla, a la par lo hace Alejandra. Nicole rodea el escritorio camina en dirección de Alejandra, se encuentran de frente. Se dan la mano y un beso en la mejilla, en tanto Mercedes toma su vaso de café, gira y lo lleva al bote de basura que se encuentra junto a la mesa de dispensación de aperitivos. Aun se observa que Nicole conversa con Alejandra, se cierra completamente la toma.



6. REFLEXIÓN

Aparece en la pantalla la oficina de Arturo (el presentador de cada uno de los módulos) está de pie junto a su escritorio. La cámara lo enfoca. Mira la cámara que lo filma de frente y sonríe.

6. Int. Oficina. Día. Arturo



Arturo

¡Hora de reflexión! Empresario o inventor independiente...

Se hace un zoom sobre el monitor de Arturo y aparecen las siguientes reflexiones.

6. Pantalla computadora general usuario



Arturo (OFF)

¿Ha asignado a alguno de tus productos un signo distintivo?

¿Qué tipo de signo distintivo tienen tus productos?

¿Te fue posible identificar la relevancia de apoyarse en la clasificación de Niza?

¿Ahora te es posible saber cómo proteger un lema o frase con la que se identifique tu empresa?

¿Compartes una situación problema similar a la de la historia? ¡Recuerda que no estás solo, debes asesorarte!

Aparece Arturo, la cámara lo filma de frente.
Mueve el brazo, la acción corresponde a la invitación que hace al usuario para continuar con el curso.

Arturo

Empresario o inventor independiente. Hasta aquí hemos expuesto las figuras de la propiedad intelectual. Te invitamos a conocer cómo puedes explotarla en beneficio de tu empresa. Avanza al siguiente Rubro. “La Propiedad intelectual al servicio de tu empresa”

Aparece el link al menú principal

Fin módulo V

Descripción de escenarios y personajes

1. PARQUE. RECREATIVO. PÚBLICO. DÍA.

Parque recreativo con áreas verdes, grande, cuenta con un lago mediano con agua clara, tiene áreas recreativas como pista de carreras, sección de barras, sección de bancas de metal blancas de descanso, la pista de carrera cruza justo detrás de la sección de bancas.

El parque cuenta con una amplia variedad de árboles y flores.

La fauna está compuesta por insectos, aves (pájaros y patos en el caso del lago) y animales domésticos (perros principalmente)

Se observa una amplia variedad de personas, hombres, mujeres, jóvenes, niños, adultos, dispersas en las secciones del parque.

Las bancas correspondientes a la sección de descanso son todas de metal color blanco de diseño rustico.

2. EXT. EMPRESA. COSMETICOS.DÍA.

Se observa la avenida principal, llena de automóviles de diferentes modelos, para llegar a la puerta principal de la empresa de cosméticos Vilettei, es necesario subir diez escalones correspondientes a una escalera amplia de forma oval, la puerta principal de la empresa de cosméticos es grande conformada por dos secciones, acabado de madera color caoba que en la parte superior tiene grabado en dorado y con letras cursivas “Vilettei, empresa de cosméticos”

Se observa como empleados de la empresa entran y salen por la puerta principal, todos visten formalmente, inmediatamente después de cruzar la puerta principal para introducirse al interior de la empresa, es apreciable la recepción que consta de una barra de cristal en forma de semi-luna, detrás de la misma se encuentra una secretaria, al lado de la barra junto al elevador se encuentra el oficial de seguridad.

La fachada principal de la empresa es de color beige, cuenta con grandes vitrales.

3. INT. SALA. DE. JUNTAS. DÍA

Departamento con cuatro paredes de acabado de madera, cuenta con dos ventanales grandes, las paredes restantes tienen cuadros de arte, diplomas de Nicole, y certificados otorgados a la empresa, el piso es alfombrado de color gris y el techo cuenta con dos lámparas.

Consta de una puerta de acabado de madera, una mesa ejecutiva rectangular esquinas rebajadas como punto roma acabado de marfil color blanco, la sala de juntas cuenta con seis sillas acabado piel café fuerte con respaldo ancho y coderas.

Se cuenta con un pequeño sillón blanco amplio para dos personas junto a un librero acabado de madera color natural con estatuillas y algunos libros. La mesa

de aperitivos es pequeña cubierta con un mantel color vino. Cuenta con las materias primas suficientes para dispensar café, té y galletas, junto a esta mesa se encuentra un pequeño y elegante cesto de basura.

Cuenta con una vitrina de cristal muy pequeña donde contiene todos los productos cosméticos que produce la empresa.

4. Int. Oficina de Arturo

Cuenta con un escritorio acabado de madera, grande, rectangular, color caoba una silla de piel grande, ejecutiva.

El escritorio cuenta con una computadora grande de escritorio moderna. Cuenta con un lapicero contiene bolígrafos y lápices, cuenta con un bote de basura.

Tiene un librero grande acabado de madera color caoba con un número considerables de libros.

5. Ext. Oficina Arturo

Solo se observan tres paredes de madera con grandes ventanales, tiene cuadros de arte.

****Los escenarios aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

Perfil de Personajes

1. Arturo,

Hombre, 40 años, piel clara, cabello castaño corto y lacio, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés, sin barba, voz fuerte.

Traje de vestir completo, color negro, camisa blanca, corbata textura liza color vino, zapatos negros

Cumple el rol de guía, introduce al usuario a cada módulo, y es el encargado de la sección “Hora de reflexión”

2. Paola

Mujer, 17 años, piel clara, cabello castaño largo y lacio, con un moño color rosa en el lado derecho de la cabeza, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés.

Porta un suéter color azul cielo liso con el escudo institucional, falda de cuadros color gris y beige largo hasta las rodillas, zapatos negros, calcetas blancas, mochila rosa, voz dulce.

Cumple el rol de amiga de Rebeca, es colegiala nivel vocacional

3. Rebeca

Mujer, 17 años, piel apiñonada, cabello negro corto y lacio, complexión delgada, cara redonda, ojos negros, voz dulce.

Porta un suéter color azul cielo liso con el escudo institucional, falda de cuadros color gris y beige largo hasta las rodillas, zapatos negros, calcetas blancas, mochila estampada de flores.

Cumple el rol de amiga de Paola, es colegiala nivel vocacional

4. Nicole en el parque recreativo

Mujer, 29 años piel clara, cabello rubio, corto y rizado, complexión delgada, cara afilada, ojos miel, voz dulce.

Conjunto de sudadera y leggings de nylon color negro deportivo, tenis blancos.

En el brazo derecho tiene sujetado un dispositivo de reproducción de música, pequeño, color rosa.

Cumple el rol de empresaria, dueña de la empresa de cosméticos “Vilettei”

5. Nicole Sala de Juntas

Mujer, 29 años piel clara, cabello rubio, corto y rizado, complexión delgada, cara afilada, ojos miel, voz dulce.

Vestido formal entallado sin mangas, color negro, largo hasta la rodilla, porta un collar largo de perlas blancas, pulseras doradas y aretes de perla blanca, zapatos de tacón alto negros. Excelente maquillaje general de rostro.

Cumple el rol de empresaria, dueña de la empresa de cosméticos “Vilettei”

6. Mercedes

Mujer, 27 años, piel apiñonada, cabello largo, lacio color negro, peinada de coleta, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés, voz dulce.

Blusa de seda color marfil y pantalón corte recto formal color arena, entallado. Cinturón ancho piel de cocodrilo a la cintura. Collar de cadenas color dorado, aretes de arracada pequeñas, sin pulseras, zapatos de tacón pequeño color cafés. Excelente maquillaje general de rostro

Cumple el rol de abogada con conocimientos en materia de propiedad intelectual.

7. Alejandra

Mujer, 32 años, piel clara, cabello largo, lacio, color castaño, peinado en chongo, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés, voz dulce.

Traje completo saco y pantalón, entallado, color azul marino, blusa blanca. Collar de cadena plateado, aretes largos de espiral plateados, sin pulseras, zapatos tacón pequeño color negro. Sin maquillaje.

Cumple el rol de consultora, especialista en materia de propiedad intelectual.

Los perfiles físicos y vestuarios de los personajes aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos

FIN DEL PRIMER RUBRO

RUBRO 2. LA PROPIEDAD INTELECTUAL AL SERVICIO DE TU EMPRESA

*MÓDULO VI. La propiedad intelectual y la estrategia de la empresa
(Innovar, cooperar, financiar y comercializar)*

El índice enlistado a continuación aparece al inicio del módulo, durante 3 segundos y posteriormente inicia la historia. Estos temas se colocan en un banner a la izquierda (visto de frente) que servirá como navegador. (Los temas tienen hipervínculos al lugar de la historia que deben avanzar).

Módulo VI

Elementos a considerar para la propiedad intelectual y la estrategia de la empresa

- [Estrategia de Protección vía Secreto industrial](#)
- [Estrategia de protección vía PCT](#)



La toma comienza con el cielo nocturno, desciende lentamente hasta llegar a la puerta principal de la empresa "Mattspace" se congela la toma tres segundos y la escena cambia a día.

Las puertas de la empresa abren, los empleados comienzan a entrar, se cierra la toma.

Inmediatamente después la toma se abre en el centro de investigación de ciencias aplicadas a biotecnología de la empresa "Mattspace"

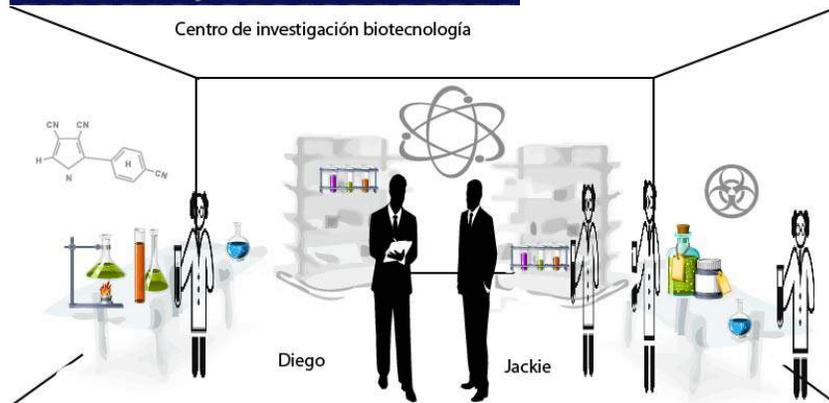
Se observan varios científicos utilizando material químico, Diego (empresario, dueño de "Mattspace") conversa con Jackie (ministro de Estados Unidos encargado del departamento de seguridad laboral aplicado a astronautas). En ese momento algunos empleados salen del área.



Centro de investigación biotecnología



Mattspace día



1. INT.CENTRO DE INVESTIGACIÓN. MATTSPACE

Diego

Es un gusto que nos acompañes Jackie. Como podrás observar la empresa está muy comprometida con el desarrollo de dispositivos de uso espacial. Al igual que con la investigación en materia de biotecnología. Veinticinco años nos respaldan.

Jackie

¡No lo dudo! El gobierno americano está interesado en adquirir tecnologías orientadas al monitoreo, diagnóstico y mejora de la salud de astronautas.
¿Qué tecnologías tienes en oferta en que se apoyen en biotecnología?

Diego

Ok, Pues ya que hemos firmado con anterioridad un acuerdo de confidencialidad. Te comento que hemos desarrollado técnicas tan sofisticadas, aplicadas a diversas bacterias para la producción de sustancias con efectos positivos en la salud. Son capaces de controlar y mejorar padecimientos, que experimenta el astronauta en espacios sin gravedad.

Te comento que estas sustancias están desarrolladas para aplicarse en una situación de emergencia.

Jackie

¡Oh precisamente eso es lo que buscamos!
Científicos del gobierno americano no han logrado igualar sus técnicas. Por esa razón buscamos y encontramos la solución en México. En tu empresa "Mattspace"
Honestamente es imposible aplicar ingeniería inversa en este tipo de innovaciones
En general hemos aprendido que comenzar la investigación por el producto y direccionarla en retroceso es sumamente complejo. Tal es el caso para invenciones que se apoyan en reacciones químicas, técnicas aplicadas a genes en microorganismos, biología o biotecnología. Por ello solicitamos el apoyo de Mattspace.

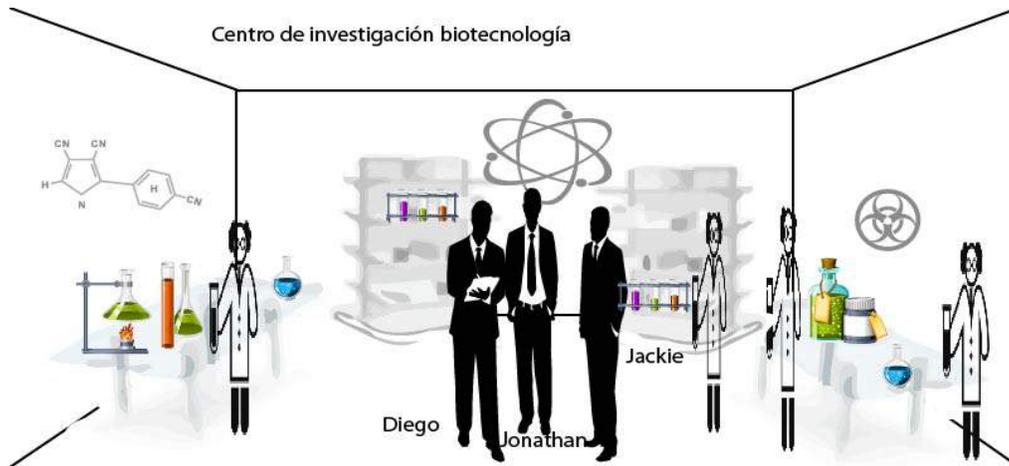
Diego

¡Claro! De hecho tengo la certeza que cualquier persona tardaría mínimo 25 años en encontrar o replicar, de forma exacta, la invención que te presento a través de ingeniería inversa.

Mientras Diego y Jackie siguen conversando, detrás se observa como un hombre camina hacia ellos. Se acerca rápidamente, llega y se detiene a un costado de Diego.

Acto seguido Diego presenta al hombre llamado Jonathan (especialista en materia de propiedad intelectual) a Jackie estrechan las manos.

Continúan conversando los tres hombres



Jonathan

Perdón por la interrupción. ¡Excelente tarde!

Diego

Mi estimado amigo Jonathan te presento al Ministro Jackie nos visita desde Estados Unidos de América. Está interesado en adquirir nuestro desarrollo en biotecnología.

Jackie

¡Un gusto conocerlo licenciado!

Jonathan
Igualmente Ministro.

Diego

Jonathan nos brindó orientación acerca de la vía de protección de nuestro desarrollo.

Jonathan

¡Sí! En aquel momento planteamos la mejor estrategia para la empresa. Al principio consideramos patentar las técnicas; pero dada la naturaleza de las mismas y que es sumamente complejo replicar la técnica por ingeniería inversa, optamos por proteger vía secreto industrial.

Jackie
¿Secreto Industrial?

Jonathan

¡Claro! Nuestros métodos o técnicas otorgan a la empresa una ventaja competitiva y económica frente a terceros por tal motivo se han adoptado sistemas y medios suficientes para preservar su confidencialidad y el acceso restringido a la misma.

Jackie

(Ríe) ¡Sí! De eso nos hemos ya percatado. Primero, la firma del contrato de confidencialidad. Después el desalojo temporal de esta área de los empleados que no están involucrados en procesos tan específicos.

Jonathan

Y para transferir nuestro conocimiento seremos aún más cautelosos. Lo detallaremos en el contrato.

Jackie

Mmmm ya me imagino cuantas cláusulas.
No importa su desarrollo lo amerita.
Propongo la semana entrante para firmar el contrato.

Diego

¡Por supuesto! Con gusto. En ese momento Jonathan también me asesorará para determinar y firmar el acuerdo de transferencia tecnológica.

Jackie

Bien confirmaré a los abogados y expertos en propiedad intelectual que se presentaran el día de la firma. Diego no sabes cuánto contribuirá tu desarrollo al bienestar de nuestros astronautas. Espero el día de la firma me platiques acerca de otras innovaciones en áreas distintas a la biotecnología.

Tal vez podemos llegar a muy buenos términos.

Diego

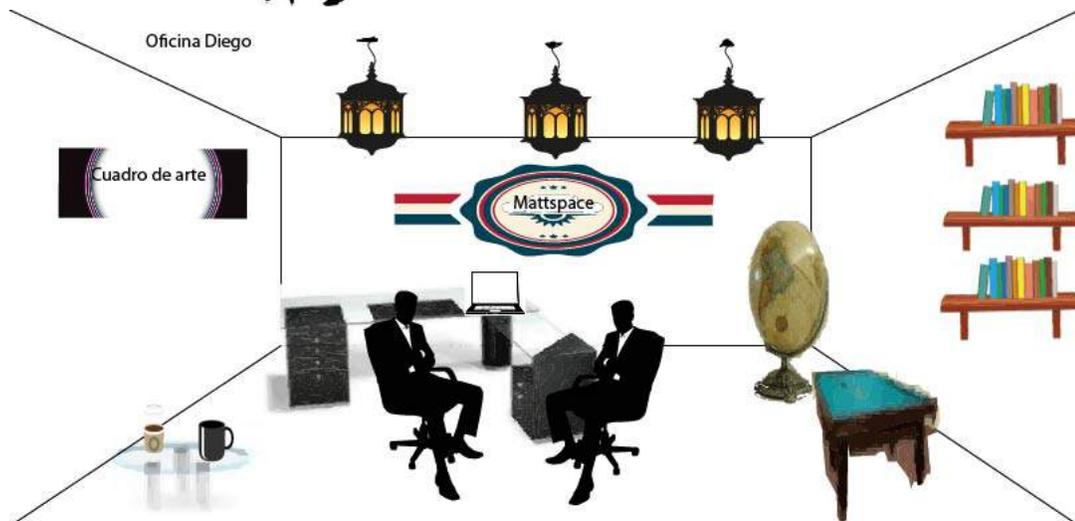
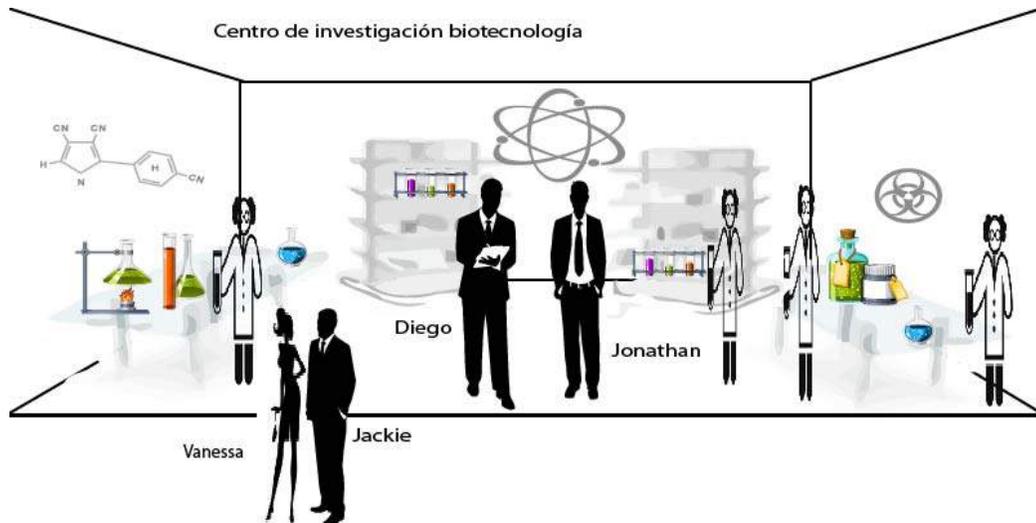
Jackie sin duda, "Mattspace" crece e innova aceleradamente. Con seguridad encontrarás, a través de nosotros, las soluciones a diversos problemas. Nos encontramos en el mejor momento a nivel nacional e internacional.

Jonathan y Diego se despiden cordialmente de mano de Jackie.

Jackie sale del centro de investigación de ciencias aplicadas a biotecnología de la empresa "Mattspace". La secretaria Vanessa lo acompaña a la salida de la empresa. La cámara toma un instante el acto descrito con anterioridad y se cierra completamente.

Ahora la toma se abre en la oficina de Diego, la cámara los enfoca. Los dos se encuentran sentados frente al escritorio, cada uno en una silla ejecutiva.

Ambos sostienen en la mano una bebida café y agua respectivamente. Acto seguido conversan.



2. OFICINA.DIEGO.DÍA

Jonathan

Jackie se ve muy convencido. Ahora resta elaborar el contrato. Así como establecer un monto por el conocimiento que habrá de transferirse. A diferencia de una patente no podemos solicitar regalías. Por lo que convenimos en un pago oneroso que refleje el esfuerzo hecho en la investigación y el valor que estimemos de nuestra invención en el comercio.

Diego

¡Claro! Cómo no iba a estar convencido si somos una empresa con alto grado de especialización. Ninguna otra nos iguala hasta el momento.

Referente al contrato lo vemos con calma. Ahora quiero enseñarte la versión final del dispositivo que desarrollamos.

El propósito es que me asesores en la forma de protección. Creo que un secreto comercial también aplica.

Jonathan

Diego es muy precipitado pensar en un secreto comercial. Primero debo conocer el dispositivo. Así podré dictaminar la vía de protección adecuada. Y ya que tenemos un contrato de confidencialidad me lo puedes mostrar sin problema.

Diego

¡Tienes razón!
¡Acompáñame te lo muestro!

La toma se abre, Diego se levanta primero después lo hace Jonathan, caminan hacia la puerta Diego la abre.

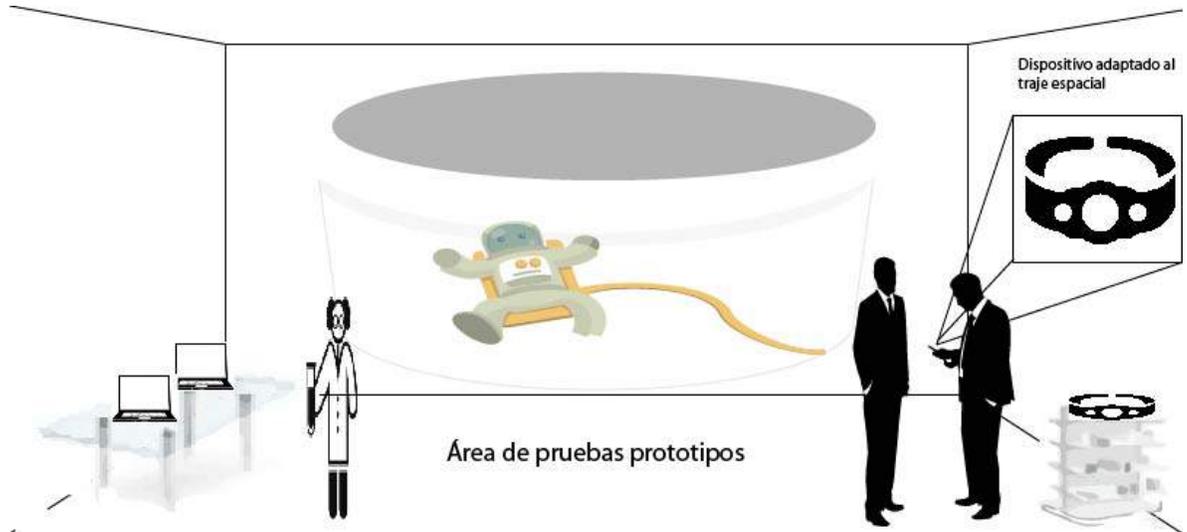
Salen de la oficina, la puerta se cierra se contempla la oficina vacía. La escena se mantiene durante tres segundos y se cierra completamente.

Inmediatamente se abre la toma en el área de prueba de prototipos. Se observa como Diego y Jonathan llegan a la puerta principal (de cristal) de dicha área, la cual se abre automáticamente gracias a un sensor de movilidad.

Ambos entran caminan un poco. Se detienen frente a un cristal que separa el área sin gravedad donde se realizan las pruebas de diversos desarrollos. Se observa a un hombre con traje de astronauta flotando en dicha cámara.

La cámara regresa la toma a Diego y Jonathan. Los enfoca, Diego gira a la derecha camina toma de una vitrina el dispositivo que se está probando. Regresa dirección a Jonathan.

Acto seguido conversan.



3. ÁREA.PRUEBA DE PROTOTIPOS.DÍA

Diego

¡Jonathan! Déjame mostrarte este dispositivo. (Levanta el brazo y muestra el aparato)

Jonathan

¡Es pequeño! Explícame su funcionamiento.

Diego

Este es un dispositivo localizador GPS que combina módulos de radio frecuencia para la transmisión de datos de posicionamiento en caso de contingencia de un astronauta. Además, este dispositivo se integra a un cinturón en el traje espacial y es capaz de medir, almacenar y comunicar niveles de oxígeno, presión, humedad y temperatura dentro del traje. Si los niveles de dichos parámetros son incompatibles con la vida, el dispositivo manda una alerta al tanque reservorio de oxígeno y lo activa para restablecer las condiciones durante una hora.

También, notifica a la torre control las coordenadas exactas del astronauta en tiempo real

Jonathan

Muy interesante supongo que previo al desarrollo solicitaste el informe del estado de la técnica. Para tener certidumbre de que no existe nada similar ya inventado ¿Verdad?

Diego

Por supuesto.

Jonathan

Ok ¡Me da gusto! Mmmm considero que este desarrollo debe ser protegido por patente y no por secreto industrial. Ya que pienso el dispositivo podría ser susceptible de ingeniería inversa y un experto en la materia podría deducir la configuración y mecanismo de operación.

Imagino debe ser complicado llegar a la deducción del mecanismo de configuración; pero con mucho esfuerzo debe ser posible. En 5 años podría obtenerse y eso es menos que los 20 años de protección que concede una patente.

Diego

Bueno, aunque no es fácil. Sí tienes razón, incluso en 3 o 4 años podrían deducirlo. ¡Estoy de acuerdo! Entonces solicitaremos la protección por patente.

Ahora bien como experto en la materia ¿Qué estrategia recomiendas para explorar y ampliar el impacto económico a nivel nacional e internacional?

Jonathan

De acción inmediata redactar el documento de patente y proceder con la presentación ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. De esa manera aseguramos su protección a nivel nacional.

Diego

Si de hecho el desarrollo de esta herramienta derivó de la necesidad de salvaguardar la vida de un astronauta en alguna circunstancia de peligro en tal sentido este dispositivo está prácticamente vendido a la agencia espacial mexicana no dudo que despierte interés en diversos clústeres para su adquisición.

Jonathan

Exacto. Ahora que tienes dominado el mercado nacional debes pensar en extender a nivel internacional la protección. Es muy probable que el ministro Jackie también demuestre interés por esta invención. Pero recuerda aun no tienes la solicitud de patente es decir tu invento no ha sido protegido, debes ser muy cauteloso y no comentar nada a ninguna persona que pueda atentar en contra.

Diego

Es verdad. Tendré cuidado con ello.

Mmmm. Dime

¿Qué estrategia debo seguir una vez que ya haya presentado el documento de patente y obtenga la solicitud de la misma, si deseo vender este dispositivo a escala internacional?

Jonathan

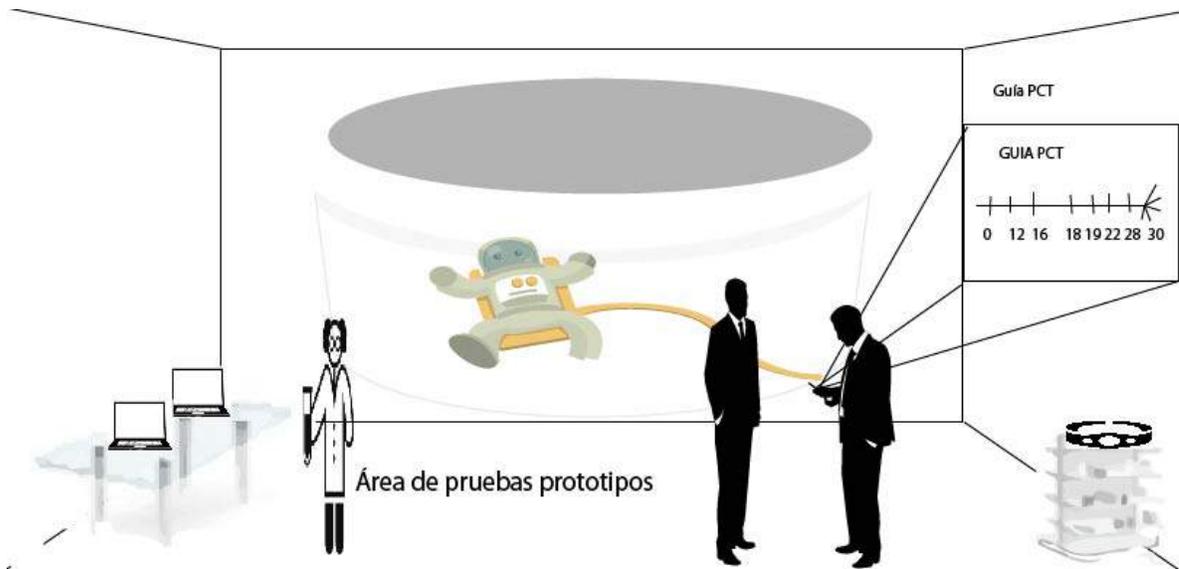
La mejor estrategia va orientada a solicitar por medio del tratado de cooperación en materia de patentes denominado PCT la protección del dispositivo en diversos países. La identificación de territorios a proteger depende del interés y capacidad de la empresa ya sea para comercializar o establecer alianzas comerciales en otros países. No obstante, es acertado considerar como primer país a Estados Unidos de América puesto que se han consolidado relaciones con Jackie funcionario del gobierno americano.

Ahora bien te explico brevemente

Diego

¡Sí continúa!

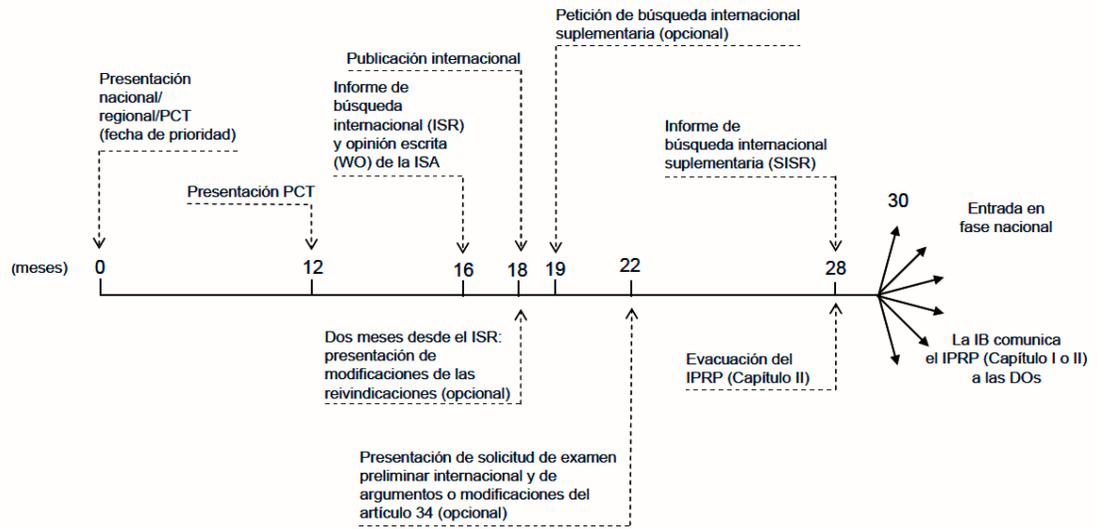
Jonathan toma de su bolsillo su teléfono móvil y muestra en la pantalla el siguiente esquema. La toma enfoca la pantalla del teléfono. Solo se escucha su voz mientras se muestra el esquema en la pantalla general.



A partir de la presentación de la solicitud de patente nacional tienes doce meses para solicitar la PCT. Una vez solicitada se prorroga el plazo de presentación hasta 30 meses para formalizar el ingreso en los países de interés. Esta acción te permite ganar tiempo para explorar la viabilidad de éxito comercial en otros países y decidir si ingresas o, en caso contrario, simplemente no llevar a cabo la fase nacional en aquellos países que estimas la tecnología no prosperará como lo tenías pensado.

Una ventaja adicional, radica en que reservas la oportunidad de protección en los 148 países miembros del PCT. Entonces, si se diera el caso que consigues un socio comercial en uno de estos países, que no habías considerado explotar de forma directa, solicitas la protección y concedes una licencia de explotación en dicho territorio; obteniendo así ingresos adicionales por la vía de regalías.

4. PANTALLA.GENERAL

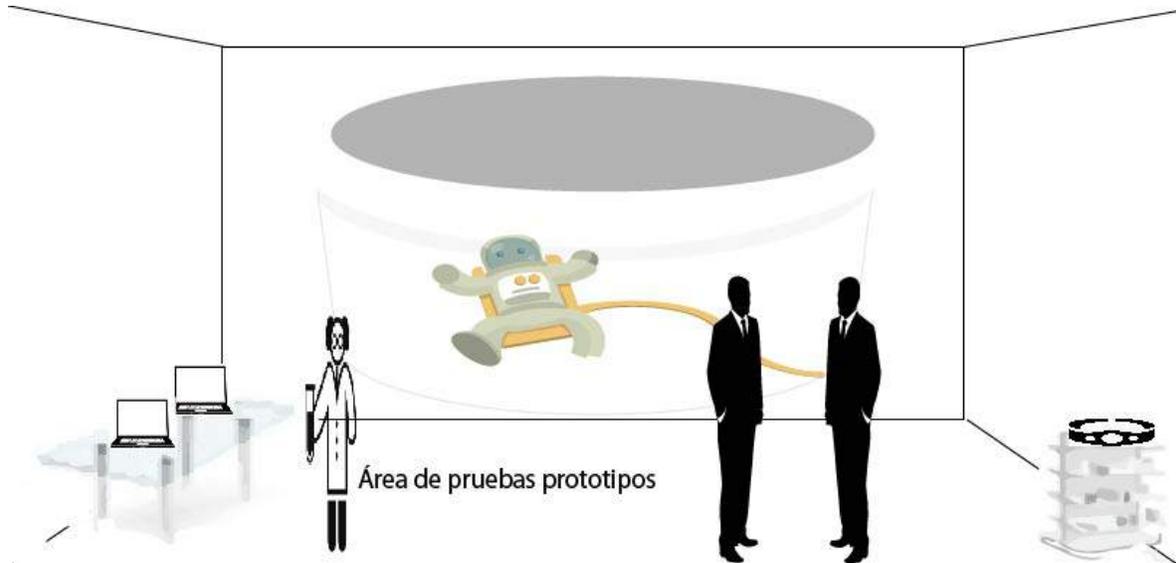


http://www.wipo.int/export/sites/www/pct/es/seminar/basic_1/timeline.pdf

Jonathan (OFF)
Voz (ON)

Diego en este diagrama se presentan las acciones que se ejecutan durante los 30 meses. De suma importancia identificar que solo tienes hasta el mes doce inmediato a la presentación de la solicitud nacional para solicitar el PCT.

La toma regresa al escenario del acto número 3. Área. Prueba Prototipos. Día Enfoca a Jonathan y a Diego. Conversan



Diego

¡Oh! Cierto debemos ejecutar inmediatamente esta estrategia. Tengo seguridad que obtendremos múltiples beneficios y ventajas competitivas.

Jonathan

¡Así es! ¡No debes dudar!

Otra estrategia que recomiendo. Es otorgar identidad al nuevo producto.

Diego

¡Una marca!

Que lo distinga de otros dispositivos del mercado y, a la vez, sea atractivo para el consumidor.

Jonathan

¡Exacto! Una marca mixta.

Muy bien. Acordado lo anterior, lo único que resta es comenzar a trabajar. Se amable y mándame toda la información referente al dispositivo para comenzar con la redacción del documento de patente. No olvides anexar el informe del estado de la técnica.

Diego

Te agradezco en haberme asesorado. El tiempo es vital para poder comercializar las invenciones. Un año no me sería suficiente para proteger en todos los países que he considerado. Con la estrategia que me comentas de aprovechar el PCT será más sencillo.
¡Bueno a trabajar!

Jonathan y Diego se despiden de mano, salen del área de prueba de prototipos.

Se cierra la toma, aparece en la pantalla del usuario la siguiente pregunta. Aplica para todas las preguntas que aparezcan en la historia. La figura de Arturo de pie y la pregunta inicial con las dos opciones. Según se responda aparece el texto debajo. El texto se indica en el cuadro de abajo para todos los casos y preguntas.



Fin módulo VI

Volver al menú principal

¿Consideras adecuado presentar una solicitud PCT sin haber explorado previamente la aceptación en los mercados de interés?	
SI	NO
<p>Empresario. Debes saber que el trámite de PCT es costoso. Por lo que recomendamos analizar la capacidad, competidores y aceptación de la tecnología, previo a solicitar la protección por esta vía.</p> <p>En caso de que ya sepas que solo explotarás la invención en dos o tres países, evalúa la conveniencia de solicitar la protección de forma directa, con base en los tiempos y costos solicitados. Posiblemente al ser una protección menos extensa sea menos costosa.</p>	<p>En efecto, ya que el trámite de solicitud PCT es costoso; recomendamos explorar previamente la posibilidad de establecer alianzas comerciales o la posibilidad de explotar, de forma directa la invención, en el territorio deseado. Ya que de lo contrario solo se estarían invirtiendo recursos en protección para una invención cuya explotación económica es incierta.</p>

Descripción de escenarios y personajes

1. PUERTA. PRINCIPAL .MATTSPACE

La puerta principal de la empresa Mattspace es una puerta doble color blanco en el centro de la misma se encuentra grabado dentro de un ovalo el logo Mattspace en color azul con gris y rojo.

Cuando se abren las puertas la cámara toma de frente un gran cuadro donde está pintado el logo de la empresa detrás de la recepción (el mismo de la puerta). Se aprecian muchas personas con bata blanca y de vestimenta formal. Se escucha el sonido de muchas voces a la vez.

2. INT.CENTRO DE INVESTIGACION. MATTSPACE

El centro de investigación aplicada a biotecnología es un espacio amplio con paredes y puertas de cristal hay dos mesas rectangulares de metal medianas en medio de la estancia así mismo hay mesas largas en tres paredes.

En cada mesa hay alguno de estos materiales y equipo: Campana de extracción, espectrofotómetro, balanza analítica, sistema de enfriamiento y muchos instrumentos de cristal (matraces Erlenmeyer, probetas, cajas Petri, mechero bunsen, espátulas, equipo de destilación, etc.) cámara de CO₂ entre otros.

Hay una zona de lavado con regadera, lava ojos, tarja. En una de las paredes hay un pizarrón y también se observan los reglamentos y señalamientos de protección civil. También hay un librero y hay dos repisas distribuidas que guardan material químico.

En la esquina derecha de este espacio hay dos sillones pequeños y una mesa de centro.

3. OFICINA.DIEGO.DÍA

La oficina de diego es un espacio amplio la puerta es de madera color caoba, el piso alfombrado color azul el techo tiene un paisaje de cielo nocturno se observan planetas y estrellas del centro sale una lámpara muy grande.

Su escritorio es de mármol con madera color blanco y caoba, cuenta con una silla ejecutiva blanca, librerías cubren las paredes restantes así mismo cuadros de arte. Destaca su monumental globo terráqueo, también cuenta con pizarrón, con una mesa de billar y con un stand de café. El orden predomina el espacio.

4. ÁREA.PRUEBA DE PROTOTIPOS.DÍA

El área de prueba piloto se encuentra después de recorrer un largo pasillo, el pasillo topa con una puerta de cristal pasando esta puerta se puede visualizar una

gran área separada por un cristal, donde se realizan las pruebas a gravedad cero. Se puede observar a un astronauta suspendido en dicho espacio así como a muchos ingenieros.

Predominan computadoras, memorias gigantes y micrófonos y cámaras entre otros dispositivos.

5. INT.CENTRO DE INVESTIGACION. MATTSPACE

Dentro de este centro hay aproximadamente 20 científicos todos ellos portan bata blanca de algodón, googles, guantes, cofia, cubrebocas y zapatos bajos color blanco.

Todos cuentan con gafete de identificación

6. ÁREA.PRUEBA DE PROTOTIPOS.DÍA

El astronauta suspendido en la cámara de gravedad cero debe portar traje espacial en este se debe destacar el cinturón con el nuevo dispositivo integrado. En el área hay aproximadamente ocho ingenieros cuatro varones y cuatro mujeres, la mitad porta una bata azul fuerte y botas industriales negras la otra

mitad porta chaleco azul con blanco, botas industriales. Todos deben portar gafete de identificación.

En todos los escenarios se observa un gran movimiento de personas.

****Los escenarios aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

Perfil de personajes

7. Arturo,

Hombre, 40 años, piel clara, cabello castaño corto y lacio, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés, sin barba, voz fuerte.

Traje de vestir completo, color negro, camisa blanca, corbata textura liza color vino, zapatos negros

Cumple el rol de guía, introduce al usuario a cada módulo, y es el encargado de la sección "Hora de reflexión"

8. Diego

Hombre, 39 años, piel clara, cabello chino muy corto, complexión delgada, cara afilada, ojos miel, con barba muy corta voz fuerte.

Pantalón de vestir color arena, camisa manga larga blanca, corbata azul marino chaleco a cuadros café con gris, zapatos color café. Usa lentes, personalidad intelectual.

Cumple el rol de empresario, dueño de la empresa Mattspace.

9. Jackie

Hombre, 42 años, piel blanca, cabello castaño claro lacio y corto, complexión delgada, alta estatura, cara afilada, ojos azules, sin barba voz fuerte.

Traje completo verde militar, corbata negra, cuenta con una insignia de combate en el saco, cinturón negro, zapatos negros. Personalidad seria e imponente

Cumple el rol de ministro de Estados Unidos encargado del departamento de seguridad laboral aplicado a astronautas.

10. Jonathan

Hombre, 37, piel clara, cabello corto lacio y negro, complexión delgada, alta estatura, cara afilada, ojos cafés, sin barba, voz suave pero firme.

Traje completo corte Slim fit color negro, camisa blanca corbata a rayas diagonales azul y gris, cinturón negro y zapatos negros. Personalidad segura

Cumple el rol de consultor especialista en propiedad intelectual.

11. Vanessa

Mujer, 22, piel blanca, cabello rubio largo y rizado, complexión delgada, cara afilada, alta estatura, ojos grises, voz suave y encantadora

Vestido azul turquesa sin mangas, escote en V, collar color negro, pulseras color negro, aretes de pera color negro, zapatos de tacón color negro, cabello suelto con diadema de tela color negro, maquillaje discreto, labios pintados color carmín.

Cumple el rol de secretaria.

****Los perfiles aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

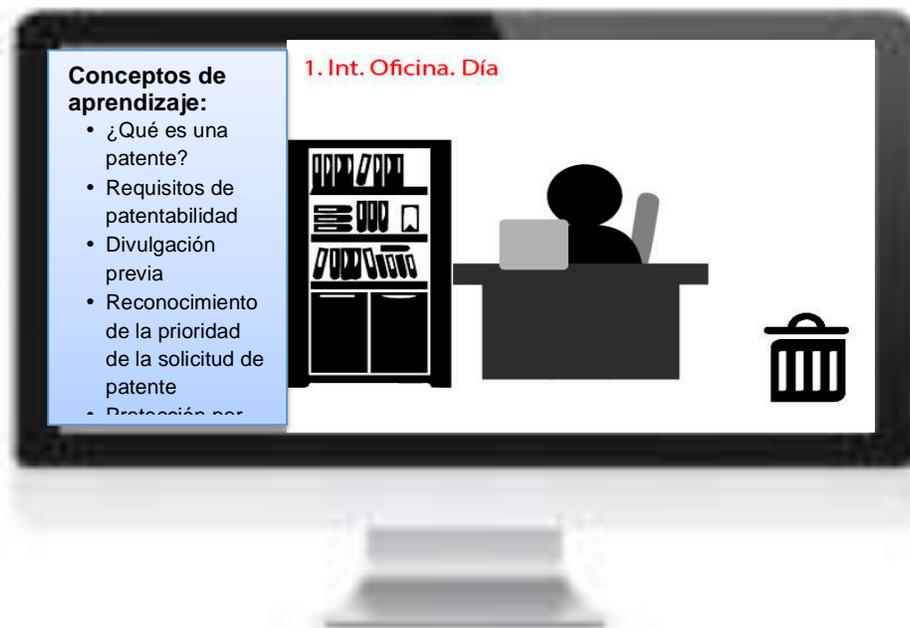
MÓDULO VII. Identificación y protección de activos en la empresa

El índice enlistado a continuación aparece al inicio del módulo, durante 3 segundos y posteriormente inicia la historia. Estos temas se colocan en un banner a la izquierda (visto de frente) que servirá como navegador. (Los temas tienen hipervínculos al lugar de la historia que deben avanzar).

Módulo VII

Identificación y protección de activos en la empresa

- [Activos tangibles e intangibles](#)
- [Beneficios de activos intangibles](#)
- [Estrategias de identificación](#)
- [Formas de protección](#)
- [Otras estrategias de identificación](#)



1. INT.ELEVADOR. DÍA

Carla lleva un portafolio en la mano. La cámara la filma de la cintura hacia arriba y hacia de frente, dirigiéndose a los usuarios.



CARLA

Sergio y Mariana tienen una empresa que se dedica a la venta de autopartes. Hace poco más de un año empezaron a comercializar alarmas y GPS. Inclusive conformaron un pequeño equipo para hacer innovaciones en esa área. Me llamarán porque quieren estar seguros que todo esté en orden y que están aprovechando al máximo sus recursos.

El indicador de piso del elevador pasa del número cuatro a cinco y suena el timbre que señala que ha llegado a su destino. Se abren las puertas.

2. EXT. ELEVADOR. DÍA.

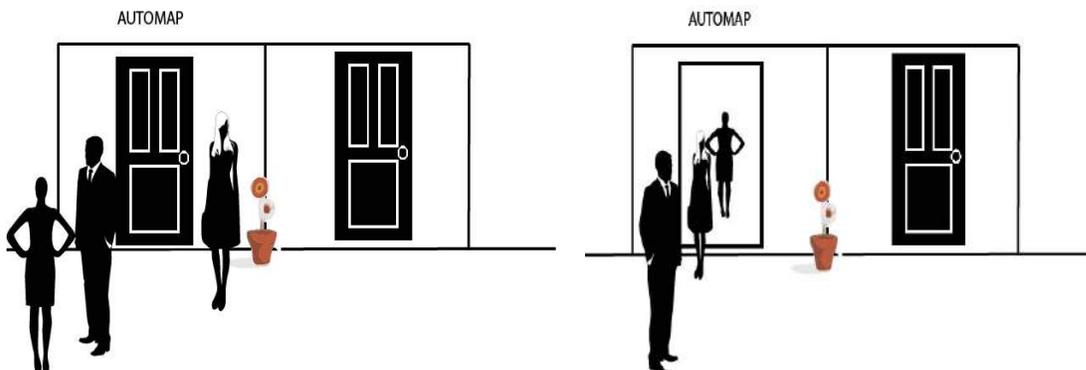
Mariana y Sergio están afuera del elevador, esperando a Carla. Cuando las puertas se abren, le sonríen. Detrás de ellos hay un par de puertas. En una hay un letrero con el logotipo de la empresa de Sergio y Mariana: AUTOMAP. En medio de ambas puertas hay una maceta.



MARIANA

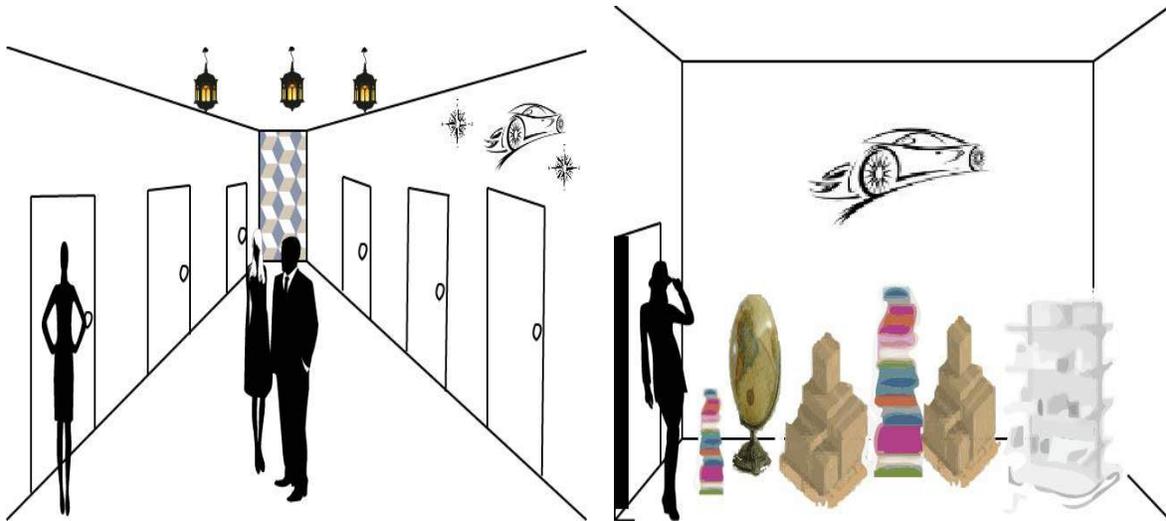
¡Hola Carla! Soy Mariana y él es Sergio. Bienvenida a AUTOMAP ¡Pasa por favor!

Sergio abre la puerta que tiene el logotipo de AUTOMAP y les invita a pasar primero.



3. INT. PASILLO. DÍA

Hay seis puertas. Tres a cada lado del pasillo. El pasillo es amplio, cada oficina tiene una pequeña ventana y en las paredes hay pósters de exposiciones de autos y un mapa de la ciudad. Mariana se acerca a la primera puerta de la izquierda y la abre. Carla se asoma a interior. Hay estantes con cajas apiladas y letreros que indican la clasificación.



MARIANA

En este lugar guardamos todas las refacciones. Las tenemos clasificadas por marca, año y modelo.

Mariana cierra la puerta y Sergio abre la primera puerta de la derecha. Carla se asoma. Hay estantes con herramientas y una enorme mesa con dispositivos de GPS abiertos en proceso de reparación. También hay repisas con libros y una computadora de escritorio.



SERGIO

Aquí está el taller de reparación de alarmas.

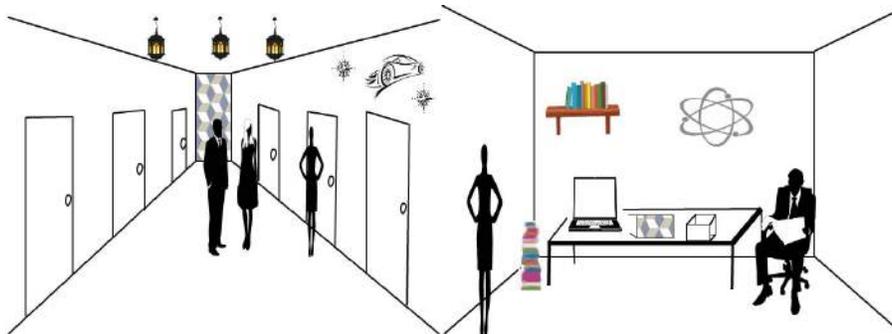
CARLA

¿Aquí crean sus propios dispositivos?

SERGIO

¡No! Es solamente para reparación de otras marcas. El lugar donde elaboramos nuestras innovaciones está por acá.

Sergio cierra la puerta y Mariana abre la segunda puerta de la derecha. Carla se acerca y mira el interior: Enrique está frente a la computadora. Levanta la vista de la pantalla para saludar con la mano a los que lo están observando. En una mesa alargada hay planos, hojas con apuntes y algunas piezas de un dispositivo GPS. En las paredes hay dibujos de diseños y algunos reconocimientos enmarcados.



SERGIO

¡Él es Enrique! Es nuestro diseñador y mano derecha.

MARIANA

Está trabajando en un GPS que, además de sugerir varias rutas, determina el consumo de gasolina que va a gastarse en cada una de ellas y recomienda velocidad óptima de conducción ¡Es fantástico!

SERGIO

También está elaborando un nuevo modelo de alarma que estará conectada a ciertas funciones eléctricas del auto, para brindar mejor protección.

Mariana cierra la puerta. Carla está sorprendida de lo bien que está organizada aparentemente, la empresa.

CARLA

¡Vaya! Se ve que están trabajando mucho en innovación. Ahora les tengo una pregunta ¿Todo esto está inventariado? ¿Tienen un perfecto conocimiento de todos los activos que manejan?

Mariana y Sergio intercambian miradas y luego le responden a Carla.

MARIANA

Pues...

SERGIO

Yo tengo un inventario.

CARLA

¿Puedo verlo?

SERGIO

¡Por supuesto! Vamos a la oficina.

Sergio señala la puerta del fondo

4. INT. OFICINA. DÍA.

En la oficina hay dos grandes escritorios de madera, cada uno con un lapicero lleno de plumas, computadora portátil, algunos papeles, engrapadora y otros artículos de oficina. En la pared, cerca de cada escritorio, hay un par de calendarios. Una ventana amplia da a la calle y tienen varios archiveros. Sergio está buscando en los cajones de un archivero, mientras Carla y Mariana lo esperan frente a su escritorio.



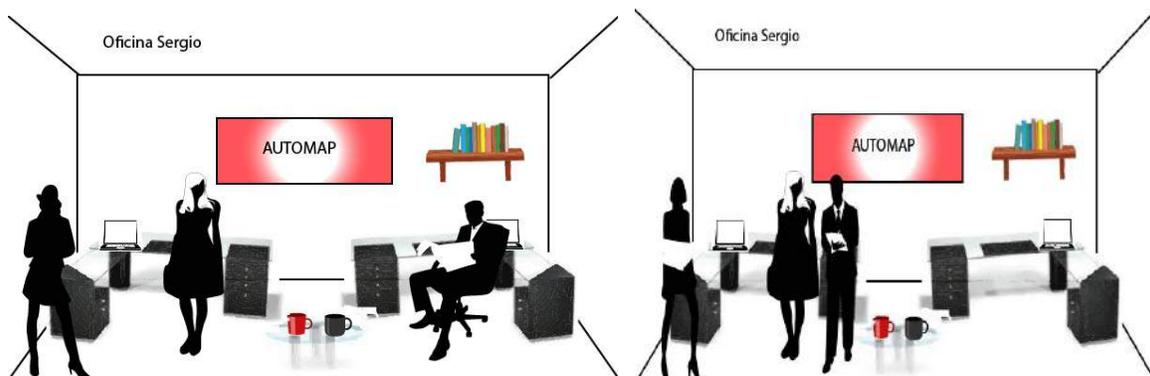
SERGIO

Veamos... estoy seguro de que estaba por aquí...

Carla mira a Mariana y hace un gesto de desconfianza. Mariana le responde con una tímida sonrisa.

SERGIO
¡Aquí está!

Le entrega a Carla unas hojas sueltas y va a colocarse de pie, detrás de la silla de Mariana. Carla las revisa unos instantes. Durante unos segundos vemos alternadamente a Carla mirando los papeles y a Mariana y, Sergio con gesto nervioso. Finalmente, Carla deja los papeles en el escritorio y lo acerca a Sergio y Mariana para que ellos los vean.



CARLA

Bien. Pues debo decirles que hay dos grandes deficiencias en este inventario. La primera es que este inventario tiene más de un año. Deben renovar con frecuencia esta información. Miren ustedes mismos. Seguramente ahora tienen activos que entonces no tenían, pero no hay registro alguno.

Sergio y Mariana miran las hojas y, sin quitarles las miradas de encima, le responden a Carla.

SERGIO

Es cierto.

MARIANA

Hace tres meses que dejamos de trabajar estas alarmas...

CARLA

¿Lo ven? El segundo defecto que veo es que solamente tienen inventariados los activos tangibles ¿Qué hay de los activos intangibles?

Mariana y Sergio intercambian miradas de vergüenza e inseguridad.

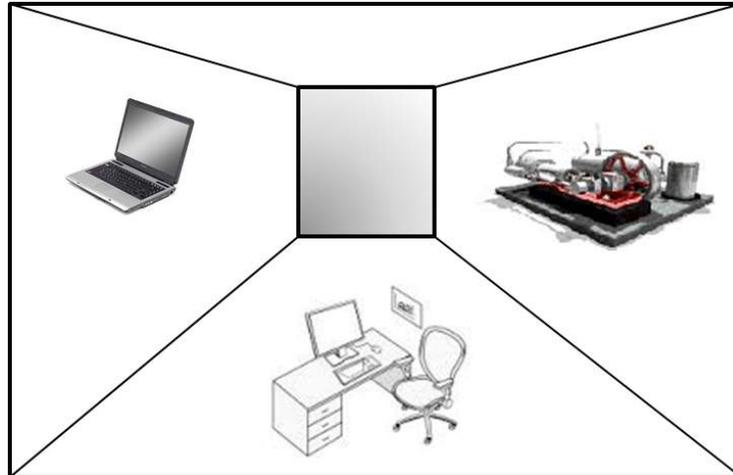
MARIANA

Creo que no sabemos cuáles son los activos intangibles.

CARLA

No se preocupen. Justamente para eso es que estoy aquí. Lo primero que deben hacer es aprender a identificar los activos que tienen en su empresa. Para ello debemos distinguir cuáles son tangibles y cuáles intangibles. Por lo que veo en el inventario que me mostraron. Los activos tangibles ya los tienen bien ubicados ¿Me pueden mencionar algunos?

En pantalla, el usuario verá los objetos que vayan mencionando los personajes.



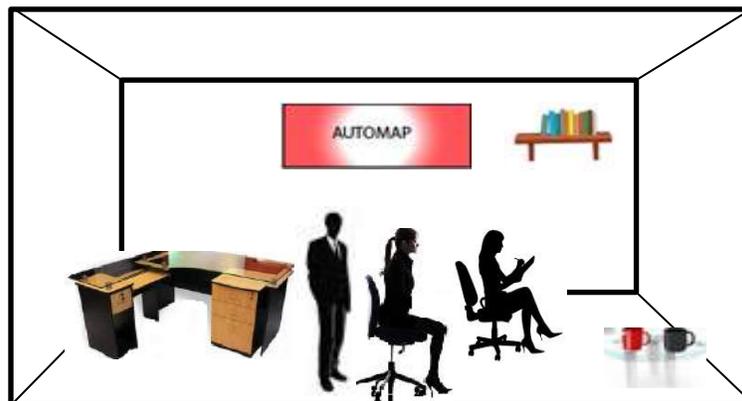
SERGIO (OFF)
Los dispositivos de GPS, las alarmas.

MARIANA (OFF)
Las computadoras.

SERGIO (OFF)
Nuestra maquinaria.

MARIANA (OFF)
La oficina.

El plano vuelve a mostrar a los tres personajes en la oficina, ahora Carla y Mariana encuentran sentadas y Sergio de pie, detrás de Mariana y apoyado en su silla. Carla tomado un lápiz de los que estaban en el escritorio.



CARLA

¡Exacto! Inclusive este lápiz forma parte de sus activos tangibles. Básicamente se trata de todos los bienes físicos y financieros que tienen una presencia física. En el caso de los intangibles, muchas veces se trata de activos que no tienen presencia física.

MARIANA

¿Cuáles pueden ser nuestros activos intangibles?

CARLA

Los activos intangibles son el capital intelectual. Se trata de todo aquello que, a pesar de no tener apariencia física, forma parte de la empresa en un sentido organizativo ¡Vamos a identificar algunos activos intangibles! Para que les quede más claro. Su empresa tiene un logotipo ¿cierto?

SERGIO

Sí

El usuario verá en su pantalla la imagen del logotipo de la empresa de Sergio y Mariana



CARLA (OFF)

Bueno, el logotipo, así como las marcas y el eslogan son parte de los activos intangibles. Es indispensable protegerlos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad industrial para asegurar su valor como bien intangible.

El plano vuelve a mostrar a los personajes en la oficina.



CARLA

Cuando hacen un trato con un distribuidor ¿firman un contrato?

MARIANA

¡Desde luego!

CARLA

Ese es otro ejemplo de activo intangible. Ahora ¿Ustedes han tomado algún curso de actualización que sirva en el funcionamiento de su empresa?

SERGIO

¡Sí!

CARLA

Ese es otro activo intangible. Todos los cursos que ustedes asistan en favor de la empresa, o envíen algunos de sus empleados se convierten en activos intangibles.

Plano que muestra únicamente a Mariana y Sergio que están poniendo mucha atención y asienten con la cabeza. Mientras se mantiene este plano, escuchan la siguiente intervención de Carla.

CARLA (OFF)

Por último, hace rato mencionaron que Enrique, su diseñador, estaba trabajando en ciertas innovaciones, éstas seguramente se van a proteger por patente, modelo de utilidad u otra figura de propiedad industrial ¿No?

Además, tengo que hacerles una pregunta ¿Ustedes saben manejar los programas que usa Enrique?

Mariana y Sergio se ponen serios y luego, con gesto apenado, le contestan a Carla.

SERGIO

No.

MARIANA

Yo tampoco.

Plano que muestra un acercamiento a Carla.

CARLA

Bueno, pues esa información que tiene Enrique y ustedes desconocen es un activo intangible que debe ser documentado. En este caso, hasta Enrique se convierte en capital humano y, por lo tanto, activo intangible.

Plano que muestra a los tres personajes.

MARIANA

Creo que ya entendí la diferencia ¿Una página web es un activo intangible?

CARLA

¡Sí Mariana! Ya lo has entendido.

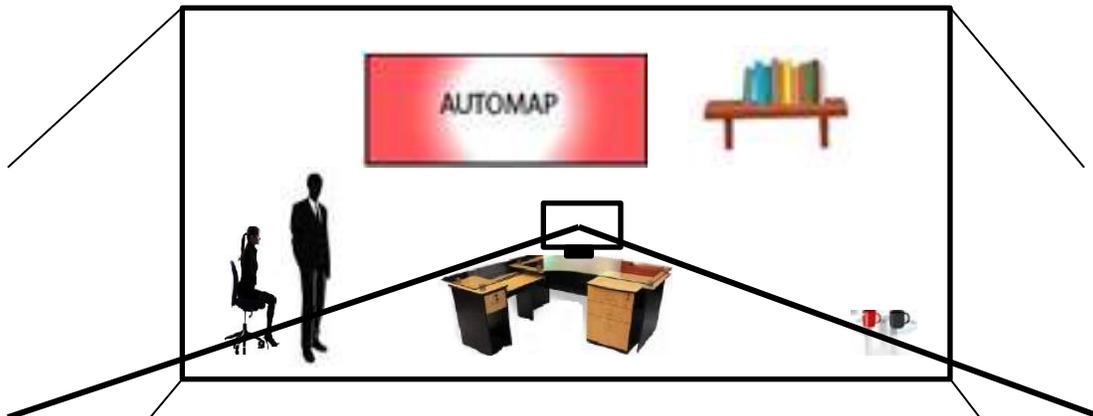
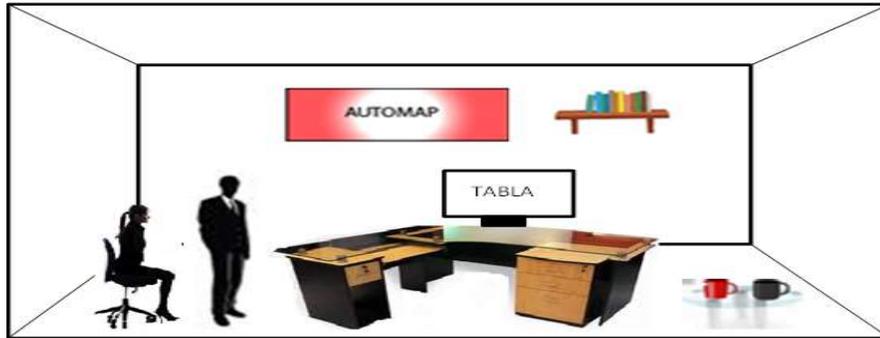
SERGIO

¿Y qué beneficios nos traerá inventariar todas esas cosas?

CARLA

Me alegra que lo preguntes Sergio. Verás, los activos intangibles pueden beneficiar a la empresa de muchas maneras. Por ejemplo: pueden ser objeto de comercio, dar prestigio y alimentar un plan estratégico. Pero antes de disfrutar de los beneficios que puede darles, la gestión de sus activos intangibles, lo primero es hacer el inventario.

Carla toma su portafolio, saca su computadora portátil y la pone sobre el escritorio. La pantalla de la computadora muestra la tabla. La aproximación se realiza hasta que solamente se observa la tabla en su pantalla y escuche las voces en off.



Nombre del activo	Valoración			Ubicación responsable y	Acciones
	Pasado	Presente	Futuro		

CARLA

¡Acérquense! Les mostraré la tabla en la que organizaremos los activos de la

empresa.

5. CUADRO DE INVENTARIO.

Se colorea de rojo la primera columna.

Nombre del activo	Valoración			Ubicación y responsable	Acciones
	Pasado	Presente	Futuro		

CARLA (OFF)

En la primera columna se registra el nombre del activo.

La primera columna pierde el color rojo y se colorea la segunda

Nombre del activo	Valoración			Ubicación y responsable	Acciones
	Pasado	Presente	Futuro		

CARLA (OFF)

En la segunda columna hay que indicar la valoración. Es decir, la importancia que tiene este activo para la empresa. Aquí es importante considerar la relevancia en el pasado, presente y futuro, pues esto les ayudará a considerar, posteriormente las acciones que planearán para ese activo.

MARIANA (OFF)

¿Tenemos que asignarle una valoración numérica?

CARLA (OFF)

Sí. Aunque este tipo de tablas se realizan de acuerdo a las necesidades de cada empresa. Yo sugiero que utilicen un tabulador del cero al tres. Siendo cero el valor de menos importancia y el tres, el de mayor importancia.

La segunda columna queda en blanco y ahora se colorea la tercera.

Nombre del activo	Valoración			Ubicación y responsable	Acciones
	Pasado	Presente	Futuro		

CARLA (OFF)

El siguiente paso es especificar la ubicación del activo. Ya sea en un soporte físico o electrónico. Puede ser un documento, una muestra representativa. Hay muchas maneras de ubicar los activos intangibles. También hay que especificar en esta columna quién es el responsable del activo.

La tercera columna queda en blanco y el color rojo resalta la cuarta columna.

Nombre del activo	Valoración			Ubicación y responsable	Acciones
	Pasado	Presente	Futuro		

CARLA (OFF)

La última es una columna importante. Pues en ella deben anotar las acciones o planes a desarrollar con cada activo. Esta es la acción que les ayudará a obtener provecho de gestionarlos. Pues sabrán si deben emplear alguna estrategia de protección, explotación o incluso, desclasificar el activo en caso de que ya no sea tan valioso.

6. INT. OFICINA. DÍA.

Los tres están sentados ante el escritorio: Carla en medio. Sergio y Mariana a su lado. La computadora está frente a Carla. Sergio y Mariana deben inclinarse un poco para ver bien la pantalla.

SERGIO

¿Todos los activos deben tener un plan de acción?

CARLA

No necesariamente Sergio. Como ya les dije, estos inventarios dependen de cada empresa. Si ustedes identifican un activo con el que no pueden emprender ninguna acción a futuro. Está bien. Basta con identificarlo y saber que existe. Lo importante es tener conocimiento del mismo.

MARIANA

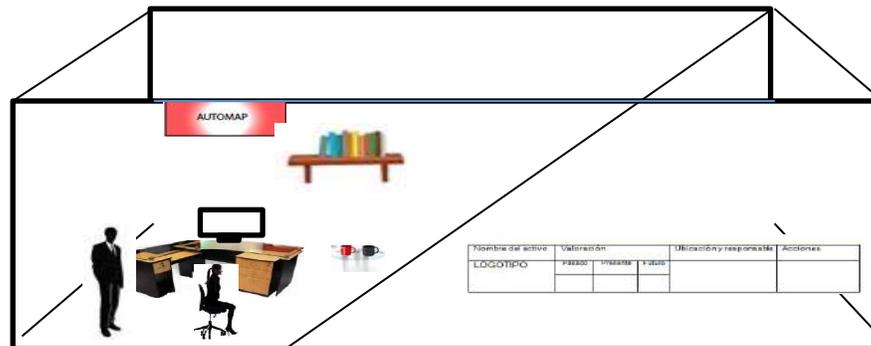
¡Ya quiero empezar a llenar el cuadro!

CARLA

¿Pues qué estamos esperando? Aquí tengo un formato de cuadro en blanco, listo para ser llenado ¿Con qué quieren empezar?

SERGIO
El logotipo.

La pantalla se divide a la mitad: en la mitad superior vemos a los tres personajes con la mirada fija en la computadora, y en la parte inferior, un fragmento de la pantalla de ésta, para poder ver cómo van llenando el cuadro. La tabla se va llenando con lo que dicen los personajes.



Nombre del activo	Valoración			Ubicación y responsable	Acciones
	Pasado	Presente	Futuro		
LOGOTIPO					

CARLA Bien.

¿Qué valor, de cero a tres, le dan a su logotipo?

SERGIO

Pues lo diseñamos desde el principio y siempre ha sido importante para distinguirnos en el mercado. Creo que yo le asignaría un tres en presente, pasado y futuro.

MARIANA

Estoy de acuerdo.

Carla escribe el número tres en todos los espacios de “Valoración”

Nombre del activo	Valoración			Ubicación y responsable	Acciones
	Pasado	Presente	Futuro		
LOGOTIPO	3	3	3		

CARLA

Debo detenerme para preguntarles algo: ¿Su logotipo está registrado como Propiedad Intelectual de la empresa?

SERGIO

No.

MARIANA

Sí.

SERGIO

¿Sí?

MARIANA

¡Claro! Yo fui a registrarlo desde el principio.

CARLA

¡Muy bien Mariana! Me da gusto que hayas sido previsora en ese sentido. Es muy importante que todos los logotipos y marcas sean registrados. Ya que se trata de un activo intangible que corre un alto riesgo de ser copiado por la competencia.

SERGIO

¡Bien hecho, social!

Sergio le extiende la mano a Mariana para que la choque y ella lo hace, sonriente.

CARLA

Ahora, como ya está protegido, anotaremos en ubicación que está registrado como PI, es decir, propiedad intelectual.

Nombre del activo	Valoración			Ubicación y responsable	Acciones
	Pasado	Presente	Futuro		
LOGOTIPO	3	3	3	REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	

SERGIO

Y supongo que no hay acciones para la última columna.

CARLA

¿Tú crees? Yo pienso que podrían emprender una campaña de publicidad con su logo.

MARIANA

¡Claro! Esa es una buena idea.

Carla escribe "campaña publicitaria" en la última columna.

Nombre del activo	Valoración			Ubicación y responsable	Acciones
	Pasado	Presente	Futuro		
LOGOTIPO	3	3	3	REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	CAMPANA PUBLICITARIA

CARLA

Bueno, ya completamos la información de este activo ¿con cuál quieren seguir?

MARIANA

La pantalla deja de estar dividida, vemos solamente a los personajes en la oficina.

Las innovaciones en las que está trabajando Enrique.

CARLA

¡Muy bien! Que bueno que lo mencionas. Es muy importante que hablemos de sus innovaciones. Todo diseño también debe ser registrado en materia de propiedad intelectual la vía de protección dependerá de la naturaleza del mismo.

SERGIO

¿Los programas de cómputo también se protegen?

CARLA

Sí como derecho de autor; pero si están asociados con un dispositivo de tal manera que poseen una aplicación técnica o resuelven un problema técnico éstos pueden protegerse vía patente.

Lo que para su caso, no significa un problema puesto que trabajan con GPS y alarmas. Éstos son dispositivos que utilizan un programa de cómputo y resuelven un problema técnico.

SERGIO
Perfecto.

CARLA

¿Han nombrado o identificado de alguna manera las innovaciones de Enrique?

Lo comento para tomarlas en cuenta y agregarlas al inventario

MARIANA

No, todavía no.

CARLA

Entonces, en activo anotaremos...

La pantalla vuelve a dividirse para mostrar el llenado del cuadro. Carla escribe en la primera columna "Diseño de GPS Enrique".

CARLA

¿Cuál es la valoración?

SERGIO

Hasta hace unos meses no habíamos apoyado mucho su proyecto. Ya que no teníamos los recursos necesarios. Así que en “Pasado” sugiero que sea uno.

MARIANA

Pero hoy en día es nuestra carta fuerte en el mercado y estoy segura, que en el futuro, lo seguirá siendo ¿Estás de acuerdo Sergio?

SERGIO

Desde luego. Tres y tres.

Nombre del activo	Valoración			Ubicación y responsable	Acciones
	Pasado	Presente	Futuro		
DISEÑO DE GPS ENRIQUE	1	3	3		

MARIANA (*apenada*)

En cuanto a ubicación. Los diseños están en el programa que sabe manejar Enrique y nosotros no. Y el responsable, pues sería Enrique.

CARLA

¿Saben cómo se llama el programa?

SERGIO (*Duda*)

Algo como...

MARIANA

No, yo no sé.

Carla piensa un poco y luego escribe “Programa de computación/ Enrique”.

Nombre del activo	Valoración			Ubicación y responsable	Acciones
	Pasado	Presente	Futuro		
DISEÑO DE GPS ENRIQUE	1	3	3	Programa de computación (nombre por confirmar) Enrique	

CARLA

¿Qué acciones tienen previstas?

MARIANA

Protegerlo en materia de propiedad intelectual y después distribuirlo. También debe ser posible meterlo a concursos. Ya una vez Enrique obtuvo un reconocimiento por uno de sus desarrollos.

CARLA

¿De verdad? Bueno, pues no olviden inventariar también a Enrique, porque se ve que es un activo de muchísimo valor (ríe).

Mientras Carla anota en el cuadro las acciones que llevarán a cabo con los diseños de Enrique, Sergio y Mariana sonrían orgullosos.

Nombre del activo	Valoración			Ubicación y responsable (nombre por confirmar) Enrique	Acciones
	Pasado	Presente	Futuro		
DISEÑO DE GPS ENRIQUE	1	3	3	Programa de computación (nombre por confirmar) Enrique	Protección. Distribución. Concursos.

CARLA

Es importante que tengan un respaldo de la información que maneja Enrique. Y gestionen el conocimiento que Enrique posee y ha desarrollado para la empresa. En caso de que algún día él se vaya o tengan algún imprevisto.

La pantalla deja de estar dividida y volvemos al plano de los personajes en la oficina.



MARIANA
¡De acuerdo!

CARLA

Si ustedes gestionan el conocimiento que Enrique ha generado y le fomentan identidad hacia con la empresa estarán protegiéndolos de que algún tercero pueda dañarlos

MARIANA

Entonces Carla ¿Cuántas maneras de proteger los activos existen?

CARLA

Existen las figuras de propiedad intelectual que incluyen marcas, patentes, modelos de utilidad, secreto industrial, por citar algunos. La protección de sus activos dependerá de si cumplen o no con los requisitos que determina cada figura.

MARIANA

Perfecto, Carla muchas gracias por tu ayuda.

CARLA

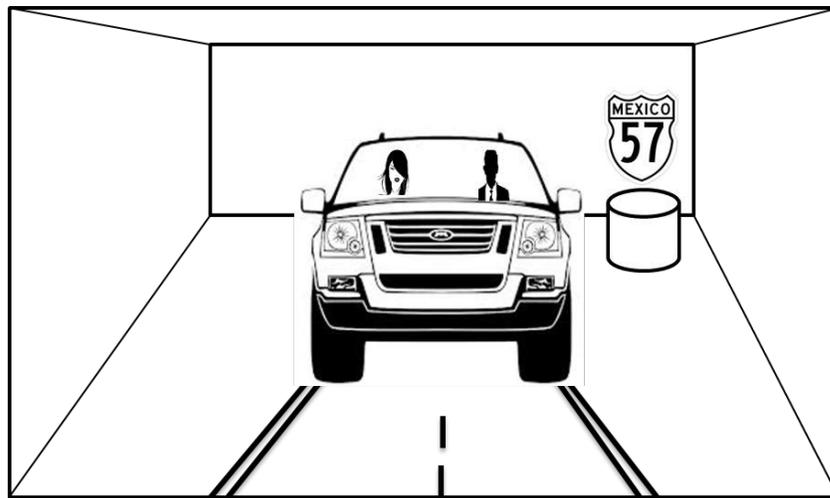
De nada. Los felicito por haber solicitado esta auditoría. No olviden que pueden también recurrir a asesorías especializadas de ciertas organizaciones. Aunque, desde luego, hacer el inventario con regularidad es suficiente para tener un control de los activos intangibles y poder gestionarlos. De hecho en rubor de acción pueden indicar “registro próximo a renovar” para no caer en riesgo de pérdidas económicas por imprevistos de la empresa, como ya ha sucedido en otros casos.

SERGIO

Vamos a incluir el inventario en las tareas cotidianas de la empresa. Ahora que sabemos lo importante que es.

7. MESES DESPUÉS.
INT. AUTOMÓVIL. TARDE.

Han pasado varios meses desde la auditoría de Carla. Sergio y María están sentados en la parte delantera de un auto y hablan directamente los usuarios.



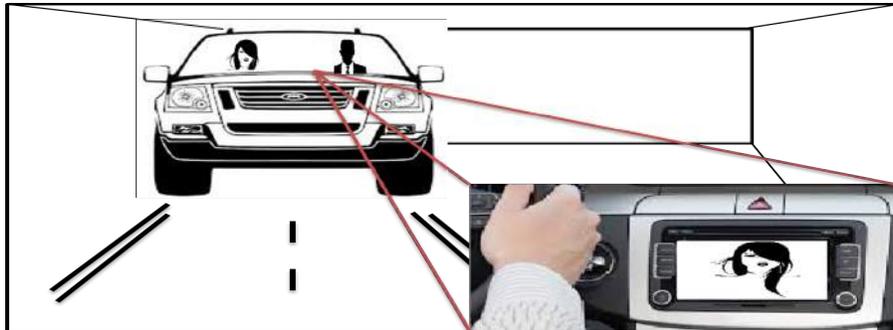
SERGIO

Gracias a la gestión de los activos intangibles de nuestra empresa, mandamos a Enrique, nuestro diseñador, a cursos de actualización y hace poco recibió un reconocimiento internacional por su trabajo. Él está muy contento porque sus innovaciones han servido para su crecimiento personal y el de la empresa.

MARIANA

Ahora, cada seis meses, hacemos la actualización de nuestro inventario. Desde entonces, no hemos dejado escapar una sola oportunidad de crecimiento.

Mariana enciende la pantalla del GPS que tienen instalado en el automóvil. El plano enfoca la cámara de lejos y se va acercando lentamente, cuando ya es bastante cerca, aparece Carla y también habla a los espectadores. Las palabras “Identificar”, “Documentar”, “Priorizar” y “Proteger” aparecen en la pantalla conforme Carla las va mencionando.



CARLA

Mariana y Sergio ya descubrieron las ventajas de gestionar todos los activos de su empresa ¿y tú? ¿Qué esperas para empezar a identificar, documentar, priorizar y proteger tus activos?

Se cierra la toma, aparece en la pantalla general del usuario la siguiente pregunta. Aplica para todas las preguntas que aparezcan en la historia. La figura de Arturo de pie y la pregunta inicial con las dos opciones. Según se responda aparece el texto debajo. El texto se indica en el cuadro de abajo para todos los casos y preguntas.



¿Consideras que es útil para una empresa identificar y gestionar sus activos intangibles?	
SI	NO
La empresa puede encontrar posibilidades nuevas en la gestión de activos intangibles. Debe empezar por identificarlos y tomarlos en cuenta como una vía de desarrollo.	Los activos tangibles, al tener presencia física, son más fáciles de identificar pero no son los únicos susceptibles de ser redituables para una empresa.

Fin del módulo VII
Volver al menú principal

Descripción de escenarios y personajes

Escenarios

ELEVADOR

Es un elevador amplio, con paredes grises. En la pared de la derecha (viendo la puerta de frente) están los botones para señalar el piso, y del lado izquierdo hay una lista de las oficinas que hay en cada nivel. En la parte superior de la puerta, está el indicador del piso en el que se encuentra el elevador.

EXTERIOR DEL ELEVADOR

Un pequeño vestíbulo, con macetas y buena iluminación. Hay dos puertas: en una de ellas está el logotipo de AUTOMAP.

PASILLO

Hay seis puertas: tres a cada lado del pasillo. El pasillo es amplio, cada oficina tiene una ventana con persianas, y en las paredes hay posters de exposiciones de autos y un mapa de la ciudad. Las paredes están pintadas de un naranja claro.

OFICINA

Es una oficina amplia, hay dos grandes escritorios de madera acomodados de manera perpendicular; cada uno con un lapicero lleno de plumas, computadora portátil, algunos papeles, engrapadoras y otros artículos de oficina. En la pared, cerca de cada escritorio, hay un par de calendarios. También hay reconocimientos pegados en la pared, archiveros, y un librero lleno de fotos, una colección de autos miniatura y libros. Una ventana amplia da a la calle.

AUTOMÓVIL

Es el interior de un automóvil de cuatro plazas, con asientos de piel café. No tiene adornos y está muy limpio, es un modelo reciente. Cerca de la palanca de velocidades está instalada la pantalla del GPS.

****Los escenarios aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

Personajes

CARLA. Auditora.

35 años, delgada. Lleva puesto un vestido azul turquesa y encima un saco gris; alrededor del cuello lleva una pañoleta y trae el cabello recogido; usa lentes de forma rectangular.

*MESES DESPUÉS: Lleva una blusa blanca y un saco de color rojo. Lleva los lentes y el cabello suelto: lo tiene de color castaño oscuro y le llega abajo del hombro.

MARIANA. Empresaria.

32 años, complexión normal. Tiene el cabello rojizo y largo, acomodado hacia el lado izquierdo; lleva una diadema. Usa pantalón de vestir color café y una blusa color salmón, con un collar como accesorio.

*MESES DESPUÉS. Lleva el cabello recogido en una cola de caballo, usa un vestido negro y un collar plateado.

SERGIO. Empresario.

35 años, complexión gruesa. El cabello le cae sobre la frente, no lo tiene tan corto y es de color castaño. Lleva una camisa café con un pantalón de vestir azul marino.

*MESES DESPUÉS. Usa una camisa blanca y pantalón de vestir color azul marino, no lleva saco. Se ha dejado la barba de candado.

ENRIQUE. Diseñador de programas para GPS.

30 años, delgado. Tiene el cabello rizado, color castaño oscuro. Usa lentes de forma redonda. Lleva una camisa azul marino y pantalón de vestir.

Los perfiles aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos

MÓDULO VIII. Elementos a considerar en la creación de un sitio web

El índice enlistado a continuación aparece al inicio del módulo, durante 3 segundos y posteriormente inicia la historia. Estos temas se colocan en un banner a la izquierda (visto de frente) que servirá como navegador. (Los temas tienen hipervínculos al lugar de la historia que deben avanzar).

Módulo VIII

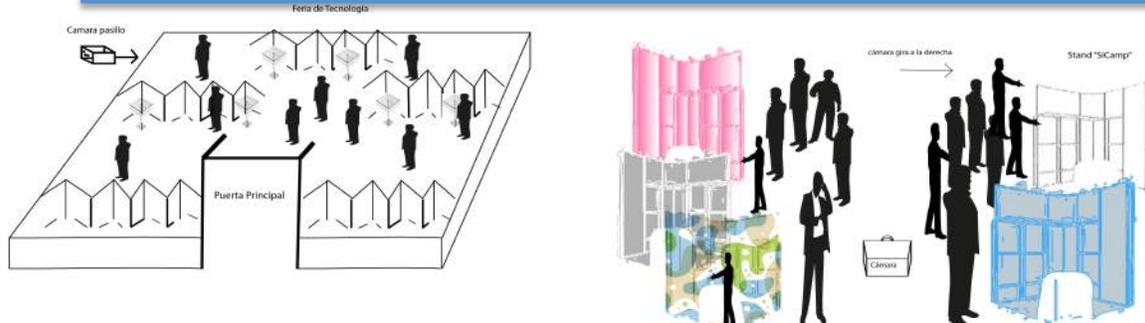
Elementos a considerar para la creación de un sitio web

- [Recomendaciones para la elección del nombre de dominio](#)
- [Desarrollo de sitio web por un experto ajeno a la empresa: Contrato](#)
- [Figuras de propiedad intelectual susceptibles de protección en el entorno digital](#)
- [Prácticas recurrentes de infracción a derechos de propiedad intelectual](#)
- [Defensa de los contenidos del sitio web](#)



1. INT.FERIA TECNOLÓGICA. DIA

Se abre la toma en un pasillo de la feria tecnológica. Se observan muchas personas, la cámara recorre rápidamente el pasillo. Se detiene, gira a la derecha, encuentra de frente el stand de la empresa “SiCamp”. Se observa a Leonardo, Stephanie y Andrea atendiendo a un pequeño grupo de potenciales clientes. La cámara enfoca a Leonardo (empresario y expositor) quien ofrece su producto a Daiane (potencial cliente)



Daiane
(Curiosa)

¡Hola! Soy Daiane. Su producto despertó mi curiosidad; podrías platicarme sobre el problema que resuelve.

Leonardo

Que tal Daiane. Yo soy Leonardo. Te comento brevemente. “SiCamp” es una nueva empresa, especialista en software que debuta ofreciendo una línea de cámaras simuladoras de superficies terrestres.

Con nuestro dispositivo obtendrás imágenes en 3D precisas y en tiempo real de cualquier tipo de superficie. Nuestro producto tiene aplicación en múltiples sectores: construcción, agrícola, ambiental, entre otros...

Daiane

¡Oh! Entonces su producto es completamente de nueva línea

Leonardo

Efectivamente. No hay nada igual en el mundo. Tenemos una patente que lo avala. Daiane, con nuestro producto serás capaz de administrar, evaluar, diseñar nuevos espacios, reconstruir una superficie terrestre específica. Nuestro dispositivo es de gran alcance. Censa perfectamente hasta diez hectáreas de tierra.

Llévate unos trípticos en los que se detalla la tecnología. Encontrarás los teléfonos de la oficina y la dirección de la misma.

¡Oh! También mi tarjeta.

Daiane

Estoy impresionada. Su producto será de mucha utilidad a mi empresa. Me dedico a la construcción de almacenes subterráneos.

Aunque (mira el boceto) mmm no logro visualizar la dirección electrónica de su sitio web.

Me gustaría mostrarle el producto a mi socio. Y ya que generalmente extravió este tipo de publicidad; sería mejor aprenderme su dirección electrónica y visitarlos posteriormente.

Leonardo

¡Oh! Me apena pero aun no tenemos sitio web. Es algo que definitivamente tenemos que hacer.

Daiane

(Ríe) Bueno espero que este tríptico no se me pierda. Aunque sinceramente a mi socio le costará confiar en el producto ya que es raro no disponer de un sitio web.

¡Tú sabes! A través del sitio se conoce la historia, visión, misión e inclusive las certificaciones de la empresa y sus productos.

Para mí y para mi socio el que la empresa tenga un sitio web nos facilita la decisión de adquirir, o no, su producto y nos permite mantenernos pendientes de la salida al mercado de nuevos desarrollos.

Leonardo

Tiene toda la razón. Es necesario trabajar a la brevedad en su construcción.

Daiane

Bien, yo me comunico con usted Leonardo. Muchas gracias por la atención.

Leonardo

Gracias Daiane esperaré la llamada. Ojalá se anime tu socio (Ríe)

Daiane se despidió de mano de Leonardo. Se observa como Daiane se aleja. La cámara toma a Leonardo, él lleva su mano a su barbilla, piensa. **Se mantiene la toma.** Los labios de Leonardo no se mueven; pero se escucha su voz.



Es cierto... Es importante que la empresa cuente con un sitio web. Será la mejor forma de extender la esfera de alcance de clientes. En cuanto termine la feria hablaré con mi asistente Mónica para que cotice a un especialista.

La toma se cierra completamente. Un instante después se abre justo en la oficina de Leonardo, Mónica se encuentra frente al escritorio de pie.



2. OFICINA.LEONARDO.DÍA

Mónica

Buen día Leonardo ¿Me llamaste?

Leonardo

Mónica... Necesito que cotices especialistas en desarrollo de sitios web y agendes una cita con el mejor.

La toma se cierra completamente, un instante después aparece Leonardo en la sala de juntas de la empresa "SiCamp" lo acompaña Fabián programador de sitios web.

3. INT.SALA DE JUNTAS.SICAMP. DÍA

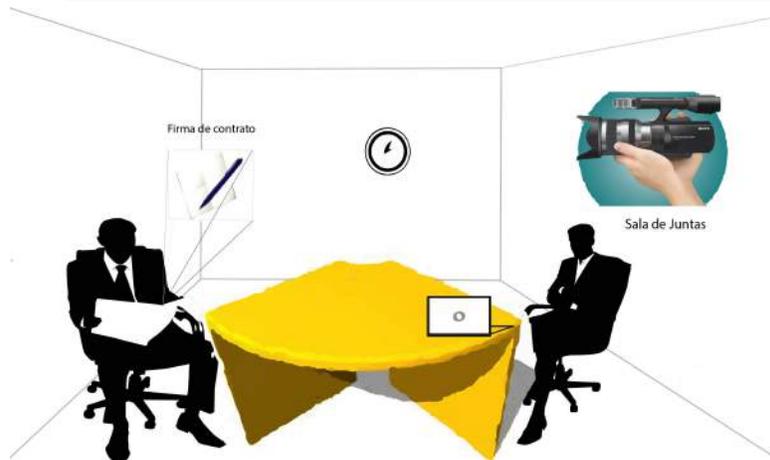
Leonardo

Que tal Fabián, Mónica me comentó que tú empresa se dedica a realizar sitios web. Me interesa contratar sus servicios

Fabián

¡Con mucho gusto! Antes es importante firmar un pequeño contrato. Nada fuera de lo común. Solo acuerdos básicos: fecha de entrega, responsables, garantía del trabajo a desarrollar.

La toma enfoca al contrato, Leonardo firma sin prestar atención.



Leonardo

¡Listo! Ahora te comento. Me interesa que el sitio contenga ciertos contenidos. Yo me he concentrado en pensar en el nombre del dominio, el cual debe forjar la identidad de la empresa ante el mundo. Inclusive sé que puede ser una palabra genérica o descriptiva aunque debe evitarse caer en la generalidad y perder la identidad de la empresa.

Por esta razón me apoyé tanto en la marca registrada “SiCamp” como en el nombre del producto a ofrecer. Asimismo evité utilizar todo lo relacionado a palabras controvertidas, nombres de famosos, organizaciones internacionales y lo más importante eludí que el nombre hiciera referencia a marcas de competidores.

Fabián

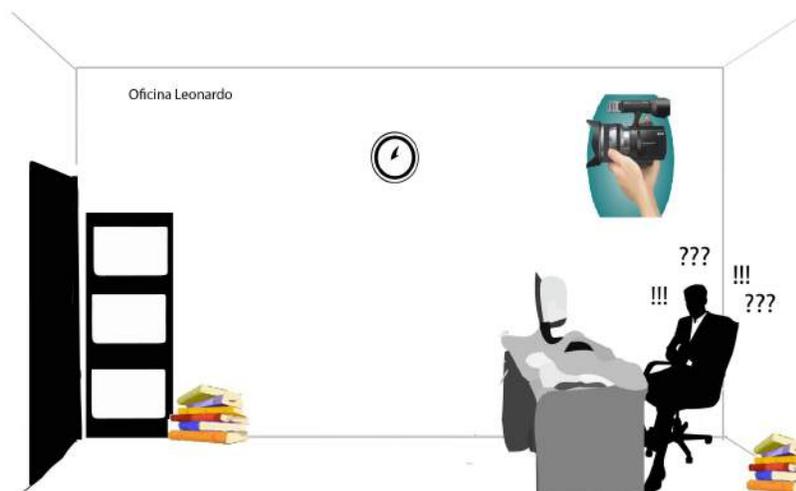
¡Excelente! Es un buen inicio que ya tengas en mente el nombre del dominio. Pues comencemos a trabajar verás que esta herramienta te permitirá extender tu negocio. En un mes el sitio web estará en internet

Aparece en la pantalla del usuario “Un mes después”

4. PANTALLA. USUARIO.

Un mes después...

La toma se cierra completamente. Un instante después se abre justo en la oficina de Leonardo. Se encuentra frente a su computadora. La cámara enfoca su rostro que expresa enojo y preocupación.

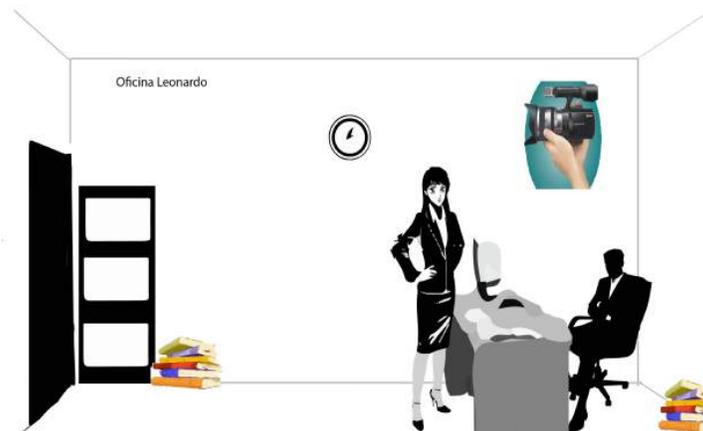


5. OFICINA.LEONARDO.DÍA

Leonardo

¡No lo puedo creer! ¡Que trabajo tan malo!
 He recibido en una semana dos notificaciones de una empresa indicando que mi sitio web daña su imagen; infringiendo aspectos de propiedad intelectual. Aparte el diseño es horrible. Los gráficos no son claros. La información que se presenta no está completa.... ¡No debí confiar en Fabián totalmente!
 ¡Debo cambiar el contenido lo antes posible!

Leonardo toma el teléfono y marca un número, cuelga. Un instante después aparece Mónica se coloca frente a su escritorio de pie.



Leonardo

Mónica contacta a otro programador. Lo contratas por favor para que cambie los contenidos. Ya tienes la información que en realidad necesito que aparezca en el sitio.

También, agenda una cita urgente con el licenciado Pablo, especialista en propiedad intelectual. Gracias

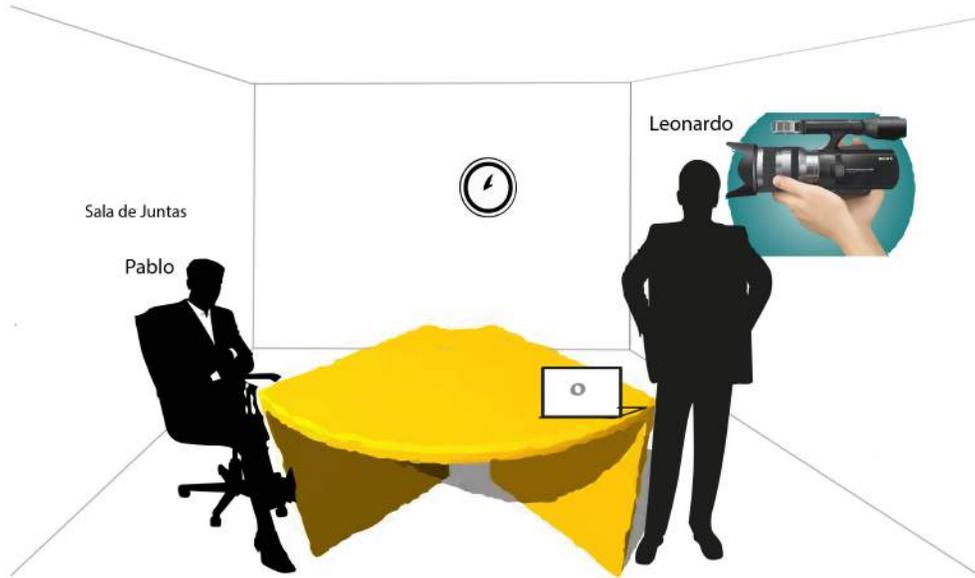
Mónica

Entonces ¿Contrato y autorizo al nuevo programador para que modifique los contenidos del sitio web? ¿Seguro?

Leonardo

¡Sí Mónica! Y me urge reunión con el abogado.

La toma se cierra completamente, un instante después aparece Leonardo en la sala de juntas de la empresa "SiCamp" lo acompaña el abogado Pablo



6. INT.SALA DE JUNTAS.SICAMP. DÍA

Pablo

¡Wow! Qué problema.
Leonardo incursionar en el entorno digital es una oportunidad de expandir tu producto en diversos mercados a nivel mundial. No es algo complicado; sin embargo, hay elementos a considerar para la creación de un sitio web.

Leonardo

Pensé que era algo sencillo no consideré nada en específico Pablo ¿Podrías explicarme?

Pablo

Primero el sitio web fue creado por un tercero, ajeno a tu empresa ¿Elaboraron el contrato juntos?

Leonardo

¡No! Fabián ya lo traía elaborado. Lo firmé sin leer a detalle las especificaciones.

Pablo

¡Uh! Atención con eso, ya que aun cuando se realice un pago por el desarrollo del sitio web; no implica que el producto final sea propiedad de tú empresa. Por lo que en todos los casos es necesario establecer un acuerdo por escrito entre las partes. Se aconseja incluir las siguientes clausulas en el contrato:

Alcance del trabajo. En el que se describa de manera clara el trabajo a desarrollar. Segundo, especificar la propiedad del material. Es importante asegurar poseer los permisos y derechos necesarios para utilizar y modificar libremente el material contenido en el sitio web

Leonardo

¡Oh! Cometí otro error. Debo pedir a Mónica que el nuevo programador no modifique el contenido; pero bueno, continúa Pablo por favor.

Pablo

También es importante asegurar la garantía. Es decir, obtener certidumbre sobre el origen y uso del material. Por otro lado, en cuanto al mantenimiento y actualización se debe precisar el grado y costo del mismo.

Por último, dos puntos muy importantes. La confidencialidad, Leonardo evita divulgar información a terceros, nunca des por sentadas las cosas. Incluye cualquier detalle y plásmalo por escrito; de igual manera recuerda que es esencial especificar la responsabilidad sobre el material. Me refiero al prestador de servicios y al cliente en el contrato ya que ésta limita cualquier conflicto sobre el contenido integrado

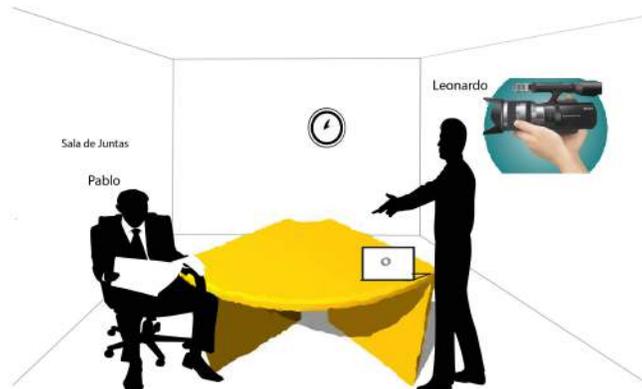
Leonardo
(Angustiado)

¡Como pude cometer una equivocación tan grave! Primero debí asesórame, Bien ya que estoy involucrado en este problema no puedo ganar nada.

Pablo
¿Tienes copia del contrato?

Leonardo
Sí, permíteme.

Leonardo toma de un librero la copia del contrato. Se la otorga a Pablo, éste dirige la vista al mismo. Lee detalladamente y mira fijamente a Leonardo.



Pablo

Fabio fue muy astuto. En su contrato específico que los derechos de autor del sitio web a crearse serán de total propiedad de su empresa. No de “SiCamp”, es decir, del sitio web derivan muchos activos susceptibles de protección, por ejemplo se puede proteger por derecho de autor las bases de datos, el diseño del sitio, los programas de cómputo, los contenidos como textos, fotografías, gráficos, música y videos.

Es posible también proteger por derecho de autor y secreto comercial: los códigos gráficos, diagramas lógicos, estructura de datos, contenido de bases de datos, descripciones técnicas, programación, código fuente, algoritmos, diagramas de flujos.

Finalmente, el diseño industrial puede aplicarse para proteger la interfaz gráfica del usuario, diseño u ordenamiento del sitio web.

Leonardo

Mmmm ¿Entonces no puedo hacer nada verdad?

Pablo

En tu caso es una ventaja que la empresa de Fabio posea totalmente los derechos de autor del sitio. Porque él es responsable entonces, de las infracciones al derechos de autor que se están cometiendo contra terceros.

Leonardo

Qué raro que no tuvieran cuidado en ese sentido.
Pablo y ya que estamos en esto ¿Qué infracciones al derecho de autor y propiedad industrial son las más recurrentes en el entorno digital?

Pablo

Bueno, es indispensable tener especial cuidado. Ya que incorporar material sin haber obtenido, previamente el consentimiento del titular o alguna licencia, podría repercutir en serios problemas legales para la empresa, dueña del sitio. Claro está que esto no aplica al uso de material del dominio público.

Las infracciones más comunes incluyen la ciber-ocupación indebida que se refiere al registro deliberado y de mala fe de marcas de comercio o servicio como nombres de dominio con el único propósito de beneficiarse de la reputación de la

marca; causar confusión; e inclusive ofrecer en venta, posteriormente, el dominio al legítimo titular de la marca.

Otra infracción aplica a los enlaces conocidos como “linking”. El uso de enlaces es una herramienta útil y legal. No se requiere permiso previo; no obstante, ciertos enlaces pueden crear responsabilidades, como son: enlaces que redirijan al usuario a sitios web cuyo contenido sea ilegal (descarga de programas, música sin los derechos apropiados o concesión de licencias)

Los enlaces profundos son otra forma de infracción, se conocen como “deep-linking” y son accesos que conectan al usuario directamente con material publicado en otro sitio web, eludiendo la página de inicio. Esta práctica puede inducir a error o confusión al usuario, si no se hace la notificación pertinente al momento de acceder a dicha información

Generalmente, los enlaces profundos están prohibidos cuando éstos implican burlar alguna barrera de seguridad o método de pago para acceder a ciertos contenidos.

La creación de marcos. Es la práctica en la que un sitio web incluye contenido de otro con diferentes logotipos y publicidad, induciendo a error al usuario. Ya que difícilmente se tiene certeza sobre el origen de la información.

Leonardo

¿Cómo?

Pablo

Si por ejemplo: en un sitio web se habilita un marco de tal forma que sea posible consultar las noticias de un periódico formal en línea sin tener que abandonar el sitio inicial e inclusive sin percatarse del verdadero origen de la información.

Leonardo

¡Oh! Pues vaya que son acciones simples de las que un visitante común no se percata a veces.

Pablo

Así es, ya por último la meta-etiqueta o “Metatagging”, es decir el uso de palabras clave que no guardan relación con el contenido real del sitio y se hace con el único

objeto de ser identificadas por un motor de búsqueda para atraer consumidores de manera desleal.

Leonardo

¡Oh! Si hay que tener cuidado puesto que se pueden cometer infracciones de diversas formas. Estoy asombrado. Pensé que esto de crear un sitio web era algo muy sencillo; pero ya veo que no.

Pablo

Bueno Leonardo, en tu caso no está todo perdido. El contrato especifica que se pueden hacer correcciones en el contenido del sitio. Antes de modificar el sitio habla con Flavio. Cancelen este contrato y redacten uno nuevo en el que ambas partes estén de acuerdo. Ya después corrijan los contenidos y plasmen una estrategia de defensa de los contenidos del sitio web.

Leonardo

¿Qué me recomiendas hacer para defender esos contenidos?

Pablo

Bueno...

Haz del conocimiento del público que el material al que están accediendo está debidamente protegido. Utiliza los símbolos ® y ©. El primero indica el derecho existente sobre la marca de la empresa, programa o servicio que se ofrece en el entorno digital. El segundo se utiliza en seguida del nombre del titular y año de creación, para notificar al usuario que el material está protegido por derecho de autor.

Es importante que también notifiques el uso que puede hacerse con el contenido del sitio web. Por ejemplo, indica a través de una declaración de términos de uso las condiciones en que el material puede ser descargado, reproducido, divulgado, impreso o vinculado a otro sitio web. Así como los límites establecidos para el uso comercial del material, ya sea que éste puede venderse como parte de una compilación o por individual.

Por ultimo, apóyate en el uso de medidas tecnológicas de protección para evitar que los usuarios realicen actos abusivos y manifiesten, previamente, su conformidad con el uso establecido.

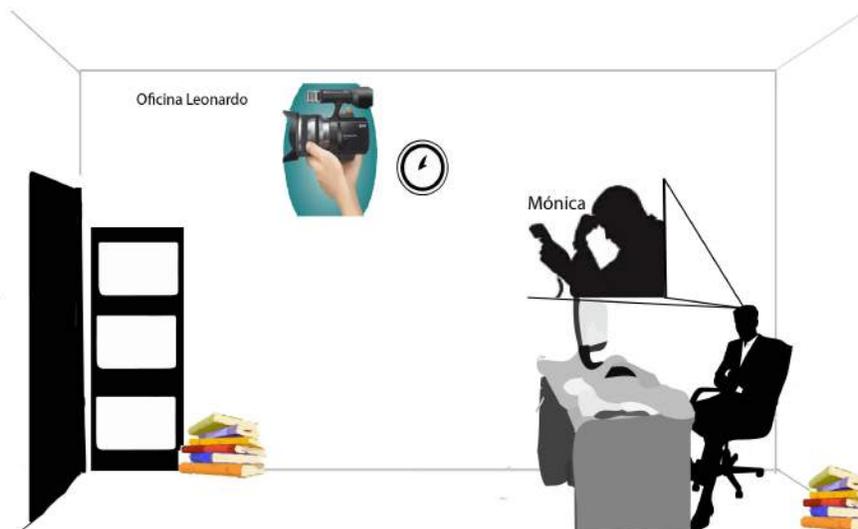
Leonardo

¡Bien! Ahora ya sé qué debo hacer. Te agradezco todo Pablo ¿Crees que podrías acompañarme cuando me reúna con Fabio?

Pablo

Claro. En tanto arreglaré lo de las notificaciones. Te regreso tu contrato. Espero lleguemos a excelentes términos con Fabio y evitemos un conflicto legal.

La toma se cierra completamente. Un instante después se abre justo en la oficina de Leonardo. Se encuentra sentado en su silla detrás de su escritorio. Toma el teléfono se comunica con Mónica. Se mantiene la toma se escucha su voz.



Leonardo (OFF)
Voz (ON)

Mónica ¿Te has comunicado con algún programador?

Mónica (OFF)
Voz (ON)

No señor Leonardo estaba revisando con más cuidado los perfiles de las empresas programadoras. Aun no llamo a ninguna.

Leonardo (OFF)
Voz (ON)

Excelente detén esa actividad. Mejor comunícame con Fabio. Tenemos que hablar.

Mónica (OFF)
Voz (ON)

En un momento

Leonardo (OFF)
Voz (ON)

Gracias

Se cierra la toma, aparece en la pantalla del usuario la siguiente pregunta. Aplica para todas las preguntas que aparezcan en la historia. La figura de Arturo de pie y la pregunta inicial con las dos opciones. Según se responda aparece el texto debajo. El texto se indica en el cuadro de abajo para todos los casos y preguntas.



<p>Buscando en la red encuentras un video que muestra la aplicación de una tecnología muy similar a la que comercializas. Se te hace fácil subirlo a tu sitio web y mostrarlo como si fueses la empresa que lo elaboró.</p> <p>¿Consideras que estás cometiendo alguna infracción de propiedad intelectual; aun cuando el resultado técnico del producto es el mismo?</p>	
SI	NO
<p>Muy bien. Recuerda que muchos de los elementos de un sitio web son susceptibles a ser protegidos por alguna figura de propiedad intelectual. Lo correcto es solicitar la autorización del autor si deseas utilizar su material.</p>	<p>Alerta estás cometiendo una infracción el autor de dicho video puede demandar por daños y perjuicios. Lo correcto es que la empresa elabore su propia publicidad aun cuando no se esté mintiendo en las cualidades técnicas del producto.</p>

Fin módulo VIII-
Volver al menú principal

Descripción de escenarios y personajes

1. INT.FERIA TECNOLOGICA. DIA

Cuando se abre la toma la cámara solo aparece en un pasillo a nivel medio. La cámara recorre el pasillo tres segundos en ese lapso pasa tres stand de lado derecho y tres del izquierdo, va esquivando a las personas, los stands de este recorrido y las personas se visualizan difuminados.

Después de tres segundos se detiene gira a la derecha y se encuentra con el stand de “SiCamp” se abre la toma la visualización es excelente.

1.1 STAND. SICAMP

Es un stand sencillo color azul, en la parte superior se expone el nombre de la empresa ahí se expone una maqueta y las cámaras de simulación de superficies, tiene una mesa pequeña en la que se encuentra un turrón con dulces y también se encuentran distribuidos sobre esta trípticos.

2. OFICINA.LEONARDO.DÍA

La oficina de Leonardo está formada por cuatro paredes blancas sin ventanas, la única luz que la ilumina es la que se filtra por un vitral del techo, cuenta con un escritorio de madera de tamaño mediano, una computadora portátil y un teléfono. Su silla es estilo ejecutiva de plástico color negro.

Su oficina se encuentra un tanto desalineada, cuenta con documentos en diversas partes, no tiene adornos específicos más que un reloj de pared.

3. INT.SALA DE JUNTAS.SICAMP. DÍA

La sala de juntas de la empresa “SiCamp” es un espacio pequeño en el que se encuentra una sala amplia compuesta de tres sillones color negro en medio de los mismos se encuentra una mesa de cristal, la sala cuenta con diversas plantas en cada esquina , un gran reloj cubre una pared y un pequeño estante. No tiene ningún otro adorno o mueble.

****Los escenarios aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

Perfil de personajes

1. Arturo,

Hombre, 40 años, piel clara, cabello castaño corto y lacio, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés, sin barba, voz fuerte.

Traje de vestir completo, color negro, camisa blanca, corbata textura liza color vino, zapatos negros

Cumple el rol de guía, introduce al usuario a cada módulo, y es el encargado de la sección “Hora de reflexión”

2. Leonardo,

Hombre, 35 años, piel clara, cabello lacio y corto color negro, complexión delgada, cara ovalada, ojos cafés, con barba corta, voz fuerte.

Pantalón de mezclilla corte recto color azul, camisa lisa color azul claro, chaleco color gris Oxford, cinturón negro, zapatos negros.

Cumple el rol de empresario dueño de la empresa especialista en software y fabricación y desarrollo de cámaras simuladoras de superficies terrestres específicas, llamada “SiCamp”

3. Leonardo Feria Tecnológica,

Hombre, 35 años, piel clara, cabello lacio y corto color negro, complexión delgada, cara ovalada, ojos cafés, con barba corta, voz fuerte.

Pantalón de vestir corte recto color negro, camisa lisa color blanco manga corta, cinturón negro, zapatos negros; lleva colgado una tarjeta donde se especifica que es un expositor.

Cumple el rol de empresario dueño de la empresa especialista en software y fabricación y desarrollo de cámaras simuladoras de superficies terrestres específicas, llamada “SiCamp” y es expositor en la feria tecnológica.

4. Daiane,

Mujer, 40 años, piel clara, cabello negro muy corto y lacio, complexión delgada, cara afilada, ojos miel.

Pantalón de vestir color café, camisa blanca, una mascada color hueso, zapatos bajos de tacón, aretes dorados, collar dorado, pulseras doradas en la mano derecha.

Cumple el rol de potencial cliente en la feria tecnológica.

5. Stephanie

Mujer, 20 años, piel clara, cabello rizado color café, sujeto con pasadores, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés.

Pantalón de vestir color negro corte recto, camisa rosa claro, mascada rosa, zapatos de tacón medio color negro.

Cumple el rol de expositora de la empresa SiCamp.

6. Andrea

Mujer, 22 años, piel clara, cabello largo y lacio en capas color negro, sujeto con pasadores, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés.

Pantalón de vestir color negro corte recto, camisa rosa claro, mascada rosa, zapatos de tacón medio color negro.

Cumple el rol de expositora de la empresa SiCamp.

7. Mónica

Mujer 55 años, piel clara, cabello lacio corto color castaño claro, ojos negros, complexión robusta cara afilada.

Traje formal dos piezas (falda y saco) color azul marino, camisa blanca, mascada estampada, aretes pequeños, sin pulseras ni collares ni anillos, excelente maquillaje, zapatos de tacón pequeño negros.

Cumple el rol de asistente personal de Leonardo.

8. Fabián

Hombre, 40 años, cabello corto y quebrado color castaño, ojos cafés, complexión delgada, cara afilada.

Traje negro formal, gabardina delgada a la rodilla color gris Oxford, camisa blanca sin corbata, cinturón negro, zapatos negros.

Cumple el rol de programador especialista en desarrollo de sitios web.

9. Pablo

Hombre, 54 años, cabello corto y lacio color blanco, ojos color negro, complexión delgada, cara afilada.

Traje negro completo, camisa blanca, corbata de rayas azul claro, marino y mostaza, chaleco liso color arena, cinturón negro, zapatos café fuerte.

Cumple el rol de abogado externo

Los perfiles aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos

MÓDULO IX. Administración del patrimonio intelectual a través de prácticas de licenciamiento

El índice enlistado a continuación aparece al inicio del módulo, durante 3 segundos y posteriormente inicia la historia. Estos temas se colocan en un banner a la izquierda (visto de frente) que servirá como navegador. (Los temas tienen hipervínculos al lugar de la historia que deben avanzar).

Módulo IX

Administración del patrimonio intelectual a través de prácticas de licenciamiento

- [Licenciamiento como administración del patrimonio intelectual](#)
- [¿Qué es una licencia?](#)
- [Licenciante y licenciatario](#)
- [Licencias de propiedad intelectual](#)
- [Tipos de licenciamiento: exclusivo, no exclusivo, único](#)
- [Consideraciones de contrato de licencia: Plazo y territorio](#)
- [Regalías y suma global](#)



La cámara abre la toma se observa a Arturo de pie delante de un escritorio lleno de libros. El fondo del escenario es blanco no hay ningún objeto más que el escritorio. Arturo comienza a hablar al mismo tiempo que camina muy lentamente en dirección a la cámara, cuando está lo suficientemente él ha terminado de enunciar sus diálogos.



Arturo

Estimado empresario o inventor ¿Sabías que una forma eficiente de saber si estás administrando de forma apropiada tu patrimonio intelectual es a través de la concesión de licencias?

En efecto, llevar a cabo prácticas de licenciamiento es una forma eficiente de administrar y explotar el patrimonio intelectual que posee tu empresa. Debido a que las ideas, innovaciones y otras expresiones de la creatividad humana se han convertido en propiedad privada y son protegidas por la ley mediante el sistema de propiedad intelectual. Y como propiedad son activos comercializables, mismos que deben administrarse de forma eficiente para así sumar al éxito de tu empresa.

De hecho, la concesión de licencias es una forma importante de añadir valor a esos activos, en virtud de que permite a la empresa expandir sus horizontes de influencia. Y llegar así, a otros mercados con apoyo en terceros que de otro forma no le sería posible alcanzar.

Recuerda que para conocer el patrimonio con que cuenta tu empresa fue necesario llevar a cabo un inventario, el cual vimos en el módulo II "Identificación y protección de activos en la empresa"

Importante la concesión de una licencia es única por tanto los principios que se exponen en el presente módulo se debe aplicar teniendo en cuenta las circunstancias particulares de la situación.

Se cierra completamente la toma. Se inicia automáticamente la historia.

1. INT. ÁREA. VENTAS. SELLOS DE SEGURIDAD. DÍA

Se abre la toma en el área de ventas de la empresa "QUALITY SEAL", se observan cuatro ejecutivos de ventas frente a sus computadoras. Dos de ellos contestan su teléfono.

La cámara dirige la toma al escritorio de Marcela (gerente de ventas), la enfoca. Ella mira la cámara de frente, sonrío. Se levanta de su silla, abre uno de los cajones del escritorio y toma algunos papeles. La toma se abre, Marcela camina dirección a la oficina de Efrén (empresario) que se encuentra cruzando la planta industrial. Marcela se encuentra frente la puerta de la oficina de Efrén. Golpea ligeramente dos veces. Abre la puerta y entra a la oficina.

Oficina de Ventas



Marcela

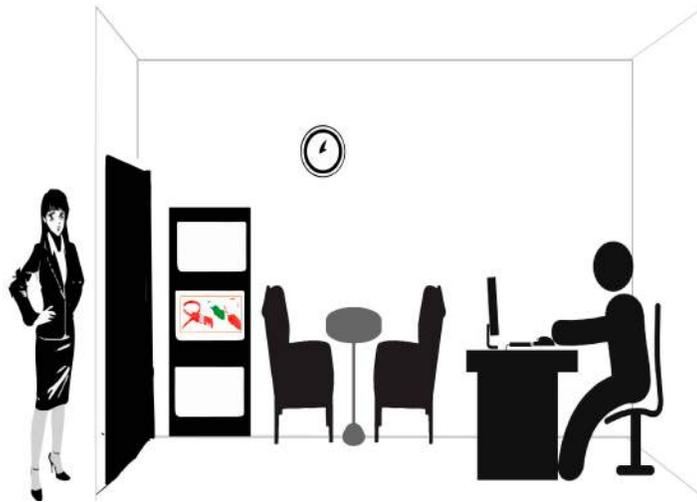


Marcela



Int. de la Planta



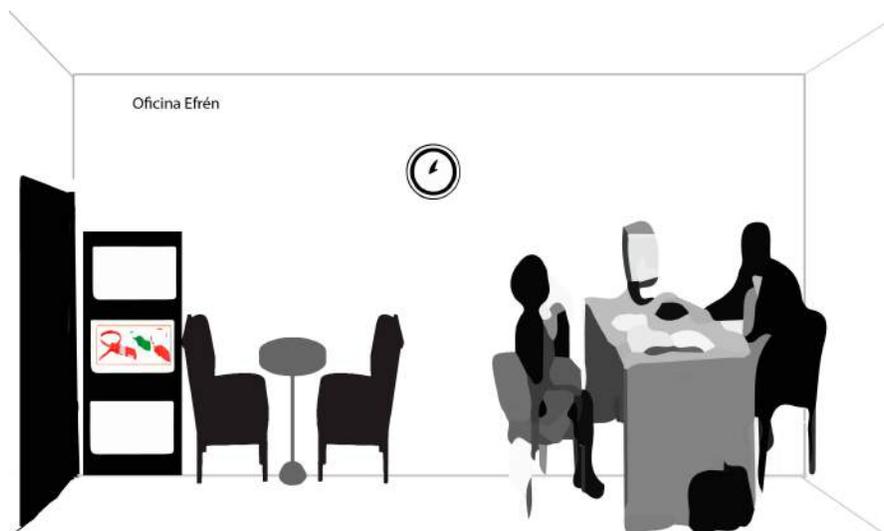


Marcela
(Amable)

¡Buenos días ingeniero Efrén! Soy Marcela gerente del área de ventas.

2. INT.OFICINA.EFRÉN.DÍA

Efrén se encuentra sentado en su silla, frente a su escritorio. Se aprecia como escribe en el teclado de su computadora misma que no interfiere con su rostro. Alza la mira, observa a Marcela y con la mano derecha hace una señal de bienvenida. La invita a tomar asiento.



Efrén

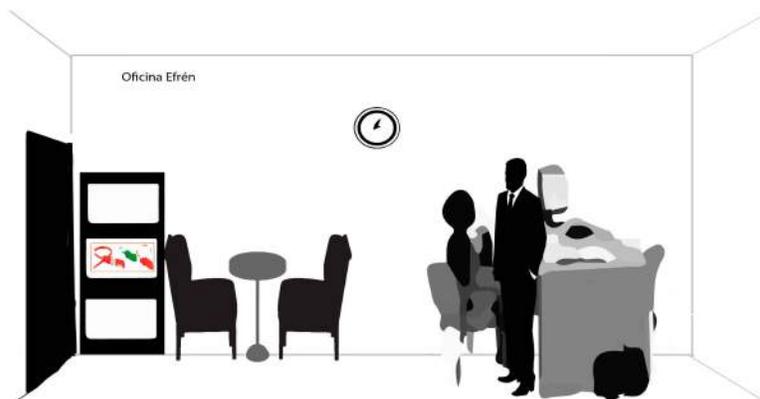
Hola Marcela toma asiento. Dime ¿Qué te trae por aquí?

Marcela

He trabajado en algunas estadísticas de venta a nivel nacional del nuevo sello de seguridad con sensor de alarma anti-abuso. Permítame comentarle que el éxito ha sido tal en el territorio nacional que nuestro producto ha rebasado fronteras.

Los ejecutivos del área de ventas recientemente han recibido llamadas de diversas empresas extranjeras interesadas no solo en la adquisición del sello; sino también en su fabricación y otras actividades.

La cámara enfoca a Efrén un instante. Su rostro expresa satisfacción. Se levanta un momento, rodea su escritorio, toma el hombro derecho de Marcela y regresa a su silla. Toma asiento.



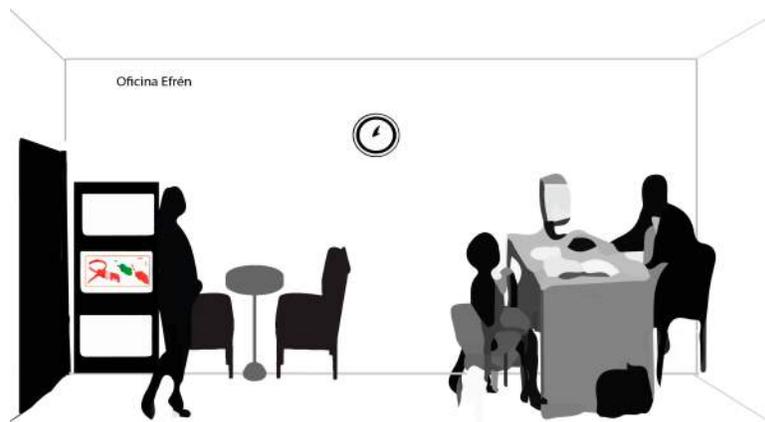
Efrén

¡Excelente noticia! ¿Te facilitaron algún contacto?

Marcela

En efecto, se comunicaron desde Brasil registré los siguientes datos: nombre, teléfono, correo y razón social. Quedé en devolverles la llamada puesto que tenía que consultarlo primero con usted.

Efrén toma el teléfono, lo dirige a su oído, marca un número Se observa como mueve los labios; pero no se oye su voz, cuelga el teléfono. Un momento después entra Catalina (asistente personal) camina hacia el escritorio. Se coloca a un costado de Marcela. Se encuentra de pie y toma apuntes



Efrén

Muy buen trabajo Marcela. Pásame uno de los contactos, igual a Catalina. Primero me comunicaré personalmente con ellos para enterarme de la situación. Después le daré aviso a Catalina ya que será necesario agendar a la brevedad una cita con los clientes.

Tenemos que reunir a la dirección ejecutiva, ventas y finanzas

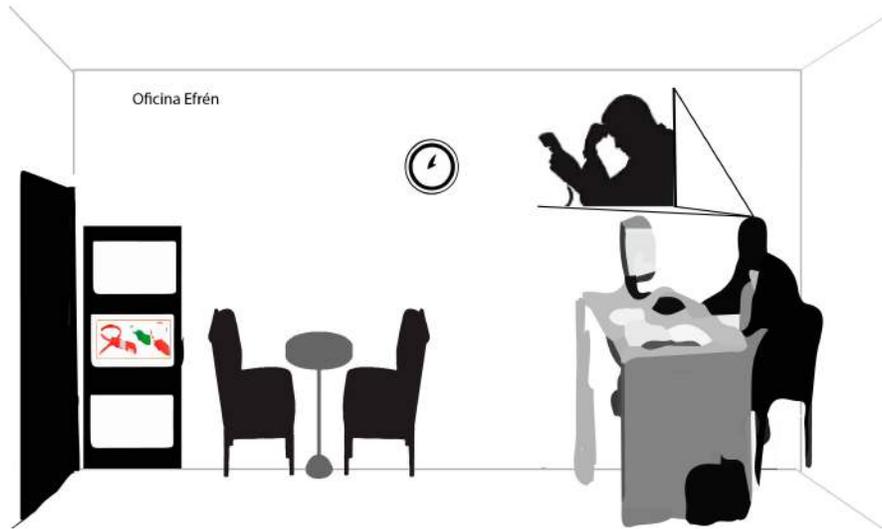
¡Ah! También a la abogada Martha.

Marcela por favor mantente pendiente de la junta. Te notificarán el día y la hora.

Marcela

Muy bien ingeniero así quedamos. Me retiro.

Se abre la toma, Catalina y Marcela salen de la oficina. La cámara enfoca a Efrén quien toma el teléfono, marca un número a continuación habla. La toma se divide en dos se presenta por el lado derecho la oficina de Efrén y por el lado izquierdo la primera toma presenta a la operadora de la empresa "SegurMax" en la segunda toma se visualiza la oficina de Luisão (empresario) dueño de "SegurMax"



Efrén

¡Buen día!

Operadora

¡Qué tal! Usted se ha comunicado a la empresa “SegurMax” ¿En qué puedo ayudarlo?

Efrén

Por favor comuníqueme con Luisão Sauza, Dirección general

Operadora

Bien ¿Cuál es su nombre? ¿Asunto?

Efrén

Dígale que lo busca Efrén Born, dueño de la empresa “Quality Seal”, relacionado al sello de seguridad con sensor de alarma anti-abuso

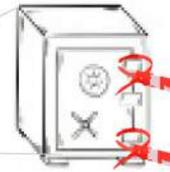
Operadora

Con gusto, espere un momento

Efrén se levanta de su asiento, aun sostiene el teléfono. Se escucha una canción de fondo mientras espera a que Luisão conteste. Un instante después contesta Luisão. En la segunda toma se visualiza la oficina de Luisão (empresario) dueño de “SegurMax”



Luis "SegurMax"



Cajas de seguridad con sellos anti abuso

Luisão

¡Sí! ¿Con quién tengo el gusto?

Efrén

Buen día Luisão habla Efrén Born, dueño de la empresa "Quality Seal", relacionado al sello de seguridad con sensor de alarma anti-abuso, me comunico desde México.

Luisão

¡Oh! estimado Efrén que gusto que te comunique. Te comento brevemente.

Nosotros somos una empresa dedicada a la seguridad bancaria. Hace un par de meses nos enteramos que el mercado mexicano comercializaba sellos de seguridad de punta, muy útiles para nuestro sector económico.

Adquirimos los sellos y honestamente han revolucionado la confiabilidad de distribución de cajas de seguridad.

Efrén
(Cauteloso)

¡Oh es muy grato escuchar eso! La dirección de ventas me informó el interés presentado por su empresa.

Luisão

Sí, de hecho le comenté a un ejecutivo de venta que mi empresa está interesada; no solo en adquirir su producto, sino también en venderlo y distribuirlo en el mercado brasileño.

Efrén
(Cauteloso)

¿Le parece agendar una cita y contactarnos en video llamada?

Luisão

¡Excelente Efrén! Sin mayor problema. Ya tienes mis datos.

Efrén

Bien, mi asistente convendrá la cita.
Un placer conocerte estamos en contacto

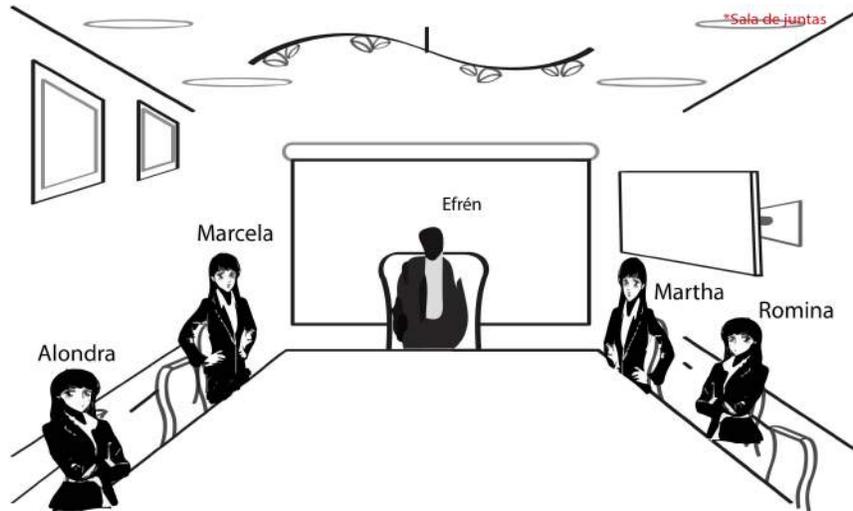
Luisão

Hasta pronto.

Se compactan ambas tomas a una sola. Efrén cuelga el teléfono, mira a la cámara y sonrío. Se cierra la toma, inmediatamente después esta se abre en la sala de juntas.

3. INT.SALA DE JUNTAS. TARDE

Se encuentran reunidos Efrén, Marcela (gerente de ventas), Romina (gerente de finanzas), Alondra (gerente ejecutiva) y Martha (abogada). Ningún personaje cuenta con computadora portátil



Efrén

¡Excelente tarde damas! Tenemos muy buenas noticias nuestro producto ha tenido gran éxito. Por esa razón nos ha contactado la empresa “SegurMax” desde Brasil, la cual está interesada ya no solo en adquirir el producto, sino venderlo y distribuirlo en aquel país

¡Es una excelente oportunidad de expansión!

Martha
(Segura)

¡Brasil! Es importante recordar que los sellos solo han sido registrados en México para poder comercializarlos en Brasil se requiere protegerlos en ese país. La mejor estrategia consistirá en tramitar un registro vía Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y solicitar la protección, de una vez, en los países que consideremos pertinente.

Esto debe realizarse antes de llegar a cualquier acuerdo con la empresa brasileña y aún estamos dentro de los doce meses permitidos para realizar el trámite.

Efrén

¡Oh que bueno que me informas esto Martha! Es importante tenerlo en cuenta; aunque en este momento una cuestión concentra mi atención ¿Cómo asegurar jurídicamente que la empresa “SegurMax” no defraudará o causará algún daño en nuestro producto, imagen... en general a nuestra empresa? Y que tampoco explote nuestra invención a su nombre.

Por tal motivo he pensado en la figura de una **cesión de derechos**. Con esto concederíamos la total propiedad del sello de seguridad, en Brasil, a Luisão y

obtendríamos un beneficio económico inmediato, puesto que recibiríamos un pago único.

Martha
(Segura)

¡Efrén! Pero con ello estaríamos otorgando una cesión absoluta. La transferencia de la propiedad sería definitiva e irrevocable ¡Analízalo! El mercado de Brasil es mayor al mexicano. Qué tal si en diez años los sellos de seguridad son un éxito en Brasil. Estaríamos perdiendo mayores beneficios en el mediano plazo. Ya que al presente, por mucho que nuestro producto sea atractivo, no podemos ceder la propiedad en un costo elevado. Esto se hace sólo con tecnologías que ya tienen un éxito probado en algún mercado y no es el caso del nuestro.

A mi parecer, sugiero que la mejor estrategia sea apoyarnos en la figura de una concesión de licencia. Es decir que tú Efrén, como titular de los sellos, otorgues el derecho a un tercero para que los utilice, mientras tú mantienes la titularidad de los mismos.

Y por utilizar me refiero a: fabricar, vender, importar o exportar.

Alondra

La concesión de licencias genera una fuente de ingresos; difunde la tecnología y; favorece la competitividad.

Marcela

Es claro que una concesión de licencia presupone una relación continua entre las partes. En este caso Efrén “licenciante” y Luisão como “licenciatario” es una relación de mutuo beneficio que plasma en un contrato los términos aceptados por las partes.

Efrén

Sin duda Marcela ¡Bien! Seamos aún más claros “licencia” se refiere simplemente a la autorización que yo como titular de la patente, de los sellos, otorgo a un tercero, Luisão, para utilizarlos. Claro en los términos y condiciones acordadas.

Martha

Sí; aunque es primordial determinar los derechos y alcance de la licencia así como definir un territorio y un periodo de tiempo.

Romina

¿Y dime Martha que derechos y alcances puede integrar la licencia?

Martha

Les comento. Las licencias de propiedad intelectual se pueden dividir en tres categorías: licencias de tecnología, licencia de publicación junto con espectáculos y licencias de marcas, distribución y venta.

Efrén

¿Y qué tipo de licencia aplica para nuestros sellos?

Martha

Una licencia de tecnología puesto que los sellos están protegidos por patente.

Se compacta la toma. Un momento después aparece Martha sola y de pie. Detrás de ella el escenario es por momentos un planisferio; también sellos de seguridad y; un acto de compra y venta de éstos. Son imágenes aleatorias que cambian conforme ella explica. Al tiempo que habla, levanta la mano derecha y sobre su palma aparece la siguiente información y una figura alusiva





4. PANTALLA. MARTHA

Martha (ON)

Y... contestando la pregunta de Romina. Los derechos concedidos mediante la licencia tecnológica son amplios y pueden incluir el derecho de fabricar, utilizar o vender, importar y exportar. Claro en una forma convenida, durante un periodo de tiempo determinado y en una región específica.

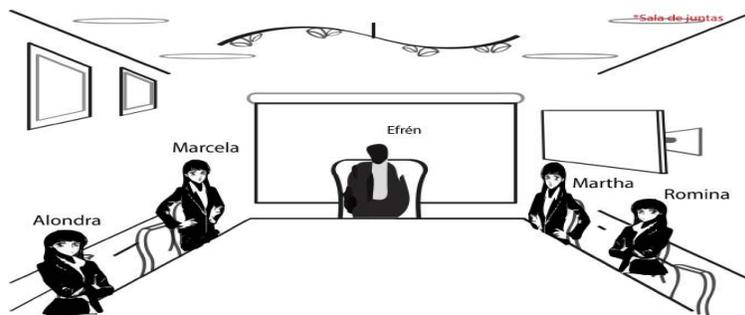
En cuanto al alcance puede ser licencia exclusiva o licencia única. En el caso de la licencia de tipo exclusiva, generalmente describe la situación en la cual los derechos concedidos al licenciatario son del tipo total. Inclusive limitan al licenciante la posibilidad de explotar la invención en el territorio convenido por las partes. En el caso de una licencia única, generalmente tanto el licenciante como el licenciatario pueden utilizar la tecnología en el territorio pero nadie más.

En el caso de tratarse de una licencia de tipo "No exclusiva" el licenciante puede convenir con tantos licenciatarios crea conveniente la utilización y explotación de

la tecnología en diversos mercados en los que tenga un derecho de patente. En esta clase de licencia el licenciante no pierde en ningún momento los derechos sobre su invención y el hecho de que varios licenciarios utilicen y exploten la tecnología posibilita que la tecnología evolucione y se desarrolle aún más.

Las estrategias de licenciamiento entonces pueden varias conforme a la amplitud de territorios y regiones en las que se desee extender la empresa, teniendo en cuenta un campo de aplicación o periodo de tiempo.

Se compacta la toma. Se encuentran reunidos Efrén, Marcela (gerente de ventas), Romina (gerente de finanzas), Alondra (gerente ejecutiva) y Martha (abogada). Ningún personaje cuenta con computadora portátil



5. INT.SALA DE JUNTAS. TARDE

Efrén

¡Muy bien! Pero me gustaría conocer a detalle lo de la licencia y el periodo de tiempo.

Martha

Tanto el licenciante como el licenciario pueden convenir un tiempo de validez del contrato, éste no debe exceder los 20 años “la vigencia de la patente” aunque el plazo de una licencia depende absolutamente de las necesidades comerciales de las partes y por consiguiente el tiempo puede determinarse en periodos de meses o años..

Romina

Bien, bien y lo de la territorialidad ¿Qué nos puedes mencionar?

Martha

El alcance de la licencia también se refiere al territorio geográfico. Se pueden otorgar derechos a países específicos, en los que se posee protección, o incluso a regiones específicas de un país.

En nuestro caso es conveniente concentrarnos en México y permitir a la empresa que explote los sellos en Brasil.

Efrén

Entonces debemos ser muy cautelosos. Determinar estos puntos en la negociación con Luisão. Les pediré que nos reunamos mañana para valorar nuestra tecnología. Así mismo delimitar plazo, territorio y tipo de licencia para evitar errores.

Se compacta la toma, un instante después se abre la toma. Ahora en la empresa "SegurMax", en la cafetería de la misma, se visualiza a Luisão y a su abogado Fabio. Están sentados, ambos tiene una tasa de café



Luisão

Sí... Acordamos platicar generalidades en video conferencia. Estoy seguro que obtener una licencia exclusiva para explotarla en Brasil será el mejor resultado que podamos obtener de "Quality Seal",

Fabio

Sí Luisão ya lo creo así. Ahora lo que nos corresponde es prever los pagos por la adquisición y utilización de la tecnología. Pueden ser regalías o sumas globales.

Recuerda que estas últimas se pagan con ocasión de acontecimientos específicos y programados en el tiempo.

Que también puedes hacer una suma global única, pagadera a la firma del acuerdo.

Luisão

Mmmm ¡No! Prefiero regalías, pagos regulares con base en las ventas de la tecnología.

Fabio

Recuerda que en regalías son dos componentes clave: la base y la tasa de regalías

Luisão

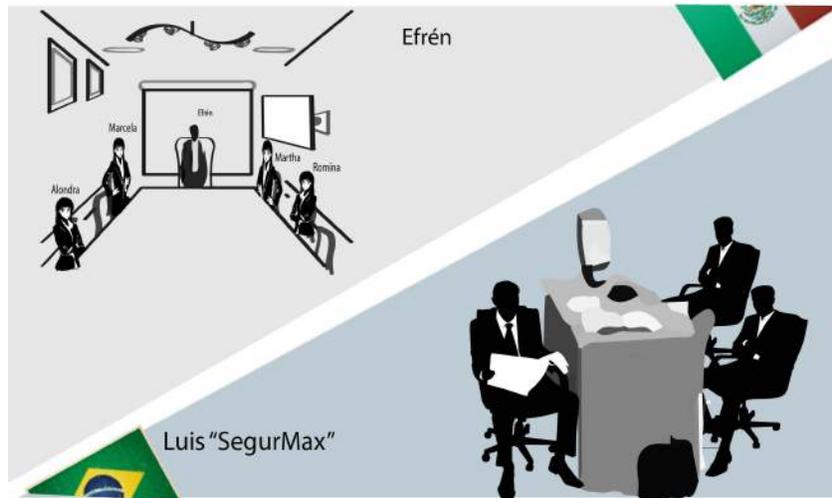
Ya veo. Tenemos que llegar a un buen acuerdo de licencia. Esperemos tengamos éxito con la negociación. ¡El mercado es prometedor!

Se cierra la toma, aparece en la pantalla del usuario la siguiente: Una semana después...

6. PANTALLA DEL USUARIO

Una semana después...

Inmediatamente después se abre la toma en la oficina de Efrén. Se encuentran Marcela (gerente de ventas), Romina (gerente de finanzas), Alondra (gerente ejecutiva) y Martha (abogada). En la computadora de Efrén se realiza la video conferencia. La toma se divide en dos se presenta por el lado derecho la oficina de Efrén y del lado izquierdo se visualiza la oficina de Luisão (empresario), dueño de "SegurMax". Lo acompaña su abogado Fabio y el gerente de finanzas.



Efrén
¡Buen día Luisão!

Luisão
Saludos a todos
Bien, ya te había comentado el interés por no solo adquirir tu tecnología sino también en venderlo y distribuirlo en el mercado brasileño.

Efrén
Sí, es una buena oportunidad de expansión. Digo tanto tú como yo obtendremos múltiples beneficios. Una concesión de licencia es la figura que hemos estudiado y considerado como la opción más viable.

Luisão
¡Qué bien! Ya lo había contemplado así. En este primer punto estamos de acuerdo. De hecho nuestra intención es apostar, completamente, porque la tecnología que han desarrollado se extienda en todo Brasil. ¡Tenemos la capacidad! Por lo que nuestro deseo es que nos extiendas una licencia exclusiva. Al menos por diez años y para todo Brasil.

Efrén
(Ríe)

Mmmm, comprendo tu interés. El plazo se me hace extenso. La licencia les estaría concediendo un derecho total sobre la explotación de nuestro producto. Y no nos gustaría que, al no tener competencia, la expansión de los seguros sea lenta o no lucrativa.

Confiamos en su capacidad; pero convengo en que sería propio extender una licencia exclusiva por un plazo de cinco años.

Luisão

Entendemos su posición. Propongo que acordemos esos cinco años de licencia exclusiva y también agreguemos una cláusula que establezca un margen de retorno estimado para ese periodo. De modo que, en caso de cumplirse, tengamos la facultad de gozar una extensión de licencia exclusiva por un periodo similar de cinco años más.

Con esto aseguramos que la explotación sea un hecho y que ambos nos veamos beneficiados. Abrir el mercado. No es sencillo y nos apenaría mucho que tras cinco años de esfuerzo en ello; perdiéramos la oportunidad de beneficio exclusivo.

Efrén

¡Me parece excelente! Suena muy bien la propuesta. Nos gustaría poderlos ver pronto en México. Claro será necesario que nuestros equipos de finanzas establezcan ese monto de retorno estimado en regalías y nosotros estemos de acuerdo.

Se cierra la toma, aparece en la pantalla del usuario la siguiente pregunta. Aplica para todas las preguntas que aparezcan en la historia. La figura de Arturo de pie y la pregunta inicial con las dos opciones. Según se responda aparece el texto debajo. El texto se indica en el cuadro de abajo para todos los casos y preguntas.



¿Consideras que extender una licencia exclusiva es ideal para explotar un producto en otro país?	
SI	NO
La empresa no tiene plan de ingresar al territorio... El socio es fuerte y tiene suficiente presencia	Cuando tu propia empresa tiene plan de expandirse en el territorio sujeto de licencia. Lo ideal es una licencia NO exclusiva que posteriormente te permita incursionar en el mercado.

Fin módulo IX
Volver al menú principal

Descripción de escenarios y personajes

1. INT. ÁREA. VENTAS. SELLOS DE SEGURIDAD. DÍA

El área de ventas consiste en un cuarto con paredes de cristal. Cuenta con escritorios dobles acabado de madera (como en la primera imagen), con cuatro ejecutivos de ventas contestando teléfonos. Cada uno tiene una computadora de escritorio, un bote lapicero con bolígrafos y lápices. Un bote pequeño de basura, detrás de cada escritorio hay una silla ejecutiva.

El escritorio de Marcela (gerente de ventas) se encuentra ubicado en una esquina del departamento, es un escritorio de cristal sencillo, cuenta con un teléfono fijo color rojo, un lapicero y un bote de basura. Tiene una silla ejecutiva blanca.

2. INT.OFICINA.EFRÉN.DÍA

La oficina de Efrén esta se encuentra cruzando la planta industrial terminando esta área se encuentran unas escaleras cortas de madera a mano derecha se ubica la oficina de Efrén y el escritorio de Catalina.

La oficina consta de cuatro paredes blancas, cuenta con una puerta de madera color caoba y ventanas en dos paredes. En el interior tiene su escritorio tipo media luna de madera, este tiene una computadora, un lapicero, un bulto de papeles y su taza de café, frente a su escritorio tiene dos sillas; su silla ejecutiva es de piel negra, también cuenta con un estante de libros, una vitrina de vidrio donde tiene guardados los sellos de seguridad, una pequeña sala color azul marino y una mesa de centro de cristal. Las paredes de su oficina tienen cuadros de arte y un reloj negro.

3. INT.SALA DE JUNTAS. TARDE

Oficina, cuatro paredes son de caoba y en dos de las paredes hay cuadros en los que predomina el color morado, sin ventanas, una mesa rectangular acabado de madera color caoba, modelo ejecutivo, y alrededor ocho sillas de piel estilo ejecutivo. La puerta principal es angosta de vidrio grabado, color arena. Dos libreros rústicos de madera color natural, con infinidad de libros y planos, una televisión sujeta a la pared, un clima, una mesa pequeña de marfil con un bello florero, una vitrina de cristal que contiene los sellos de seguridad desarrollados.

4. TOMA.LUISAO

Esta toma se ubica cuando la pantalla se parte en dos y Luisão conversa con Efrén, aquí la cámara los enfoca de la cabeza a medio cuerpo, la toma incluye una parte de sus respectivos escritorios, el fondo esta distorsionado, incluso el fondo puede ser de un solo color.

5. TOMA OPERADORA

Esta toma se ubica cuando la pantalla se parte en dos y Efrén conversa con la operadora, aquí la cámara los enfoca de la cabeza a medio cuerpo, la toma incluye una parte de sus respectivos escritorios, el fondo esta distorsionado, incluso el fondo puede ser de un solo color.

6. INT.OFICINA.LUISAO

La oficina de Luisão es de cristal y muy grande, el cristal tiene grabados imágenes alusivas a su empresa: Imágenes de seguridad privada, el nombre de la empresa. Cuenta con una gran mesa de mármol, donde tiene su computadora portátil, un cenicero, lapicero, y un bulto de hojas, su silla es ejecutiva de piel color arena. También cuenta con una sala amplia color negro con una pequeña mesa de centro, cuenta con un área para dispensar café. En las paredes tiene cuadros de arte, reconocimientos e imágenes alusivas a Brasil.

7. INT. PLANTA. DE. FABRICACIÓN. DE. SELLOS. DE. SEGURIDAD. DÍA.

La planta es un almacén dividido en varias áreas, el área de fabricación cuenta con cinco maquinas industriales inyectoras, que elaboran los sellos plásticos de seguridad, el piso es color blanco, se observan muchos trabajadores uniformados, cajas, herramientas, contiene ventilación en la parte superior de dos paredes.

8. CAFETERIA.SEGURMAX

La cafetería de la empresa SecurMax cuenta con una larga barra donde se despachan bebidas y alimentos, cuenta con pequeños sillones color negro y pequeñas mesas de madera. Tiene pequeños estantes de revistas y periódicos, es un lugar con vitrales.

****Los escenarios aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

Perfil de personajes

1. Arturo,

Hombre, 40 años, piel clara, cabello castaño corto y lacio, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés, sin barba, voz fuerte.

Traje de vestir completo, color negro, camisa blanca, corbata textura liza color vino, zapatos negros

Cumple el rol de guía, introduce al usuario a cada módulo, y es el encargado de la sección “Hora de reflexión”

2. Efrén,

Hombre, 55 años, piel clara, cabello canoso, lacio y corto, complexión robusta, cara ovalada, ojos cafés, con barba un poco larga, voz fuerte.

Pantalón de vestir negro corte recto, camisa blanca, chaleco a cuadros color gris Oxford, corbata a cuadros color marrón, cinturón negro, zapatos negros.

Cumple el rol de empresario dueño de la empresa especialista en la fabricación y desarrollo de sellos de seguridad, llamada “QUALITY SEAL®”

3. Martha,

Mujer, 40 años, piel clara, cabello negro largo y lacio peinado de chongo, complexión robusta, cara ovalada, ojos negros.

Traje de vestir dos piezas, color café, camisa blanca, una mascada estampada, zapatos bajos de tacón, aretes dorados, collar dorado, pulseras doradas en la mano derecha.

Cumple el rol de abogada en la empresa “QUALITY SEAL®”

4. Marcela

Mujer, 27 años, piel clara, cabello rizado color café, sujeto con pasadores, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés.

Falda de vestir color perla, camisa verde menta, collar plateado, aretes plata, no tiene pulseras, zapatos de tacón medio color menta.

Cumple el rol de gerente del área de ventas de la empresa Quality Seal

5. Catalina

Mujer 55 años, piel clara, cabello lacio canoso, peinado en chongo, ojos negros, complexión robusta cara afilada.

Traje formal dos piezas (pantalón y saco) color azul marino, camisa blanca, mascada estampada, aretes pequeños, sin pulseras ni collares ni anillos, excelente maquillaje, zapatos de tacón pequeño negros.

Cumple el rol de asistente personal de Efrén.

6. Alondra

Mujer, 26 años, piel clara cabello lacio rojo, peinado de coleta, ojos miel, complexión delgada, cara afilada.

Vestido con manga corta color negro, collar de cuencas blanco, aretes pequeños, usa un par de anillos en ambas manos, maquillaje natural, zapatos de tacón rojos.

Cumple el rol de gerente ejecutiva

7. Romina

Mujer, 33 años, piel morena, cabello lacio muy corto, ojos negros, complexión delgada, cara afilada.

Blusón formal estampado tono rosa-negro, collar dorado, aretes largos dorados, maquillaje natural, zapatos de tacón alto color rosa

Cumple el rol de gerente de finanzas

8. Operadora

Mujer, 20 años, piel negra, cabello rizado corto sujeto con una diadema, ojos verdes, complexión delgada, cara afilada.

Camisa blanca, mascada roja.

9. Luisão

Hombre, 50 años, piel clara, cabello negro, rizado y corto, complexión robusta, cara ovalada, ojos cafés, con barba corta, voz fuerte.

Pantalón de vestir negro corte recto, camisa rosa claro, corbata lisa color vino, cinturón negro, zapatos negros.

Cumple el rol de empresario dueño de la empresa especialista en seguridad bancaria llamada "SegurMax"

10. Fabio

Hombre, 28 años, piel morena, cabello negro corto lacio, complexión delgada, cara afilada, ojos miel.

Traje de vestir color negro liso, camisa blanca, corbata a cuadros roja y gris, zapatos negros.

Cumple el rol de abogado de la empresa SecurMax.

11. Raúl

Hombre, 26 años, piel clara, cabello lacio rubio, complexión delgada, cara afilada, ojos verdes.

Traje de vestir color negro liso, camisa blanca, corbata negra con blanco a rayas, zapatos negros.

Cumple el rol de gerente de finanzas de la empresa SecurMax

****Los perfiles aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

MÓDULO X. Ventajas de una patente y búsquedas especializadas

En índice enlistado a continuación aparece al inicio del módulo, durante 3 segundos y posteriormente inicia la historia. Estos temas se colocan en un banner a la izquierda (visto de frente) que servirá como navegador. (Los temas tienen hipervínculos al lugar de la historia que deben avanzar).

Módulo X

Ventajas de una patente y búsquedas especializadas

- [Ventajas de una patente](#)
- [Tipos de búsqueda: simple y avanzada](#)
- [Campos de búsqueda](#)
- [Árbol tecnológico](#)
- [Operadores booleanos](#)
- [Clasificación Internacional de Patentes](#)

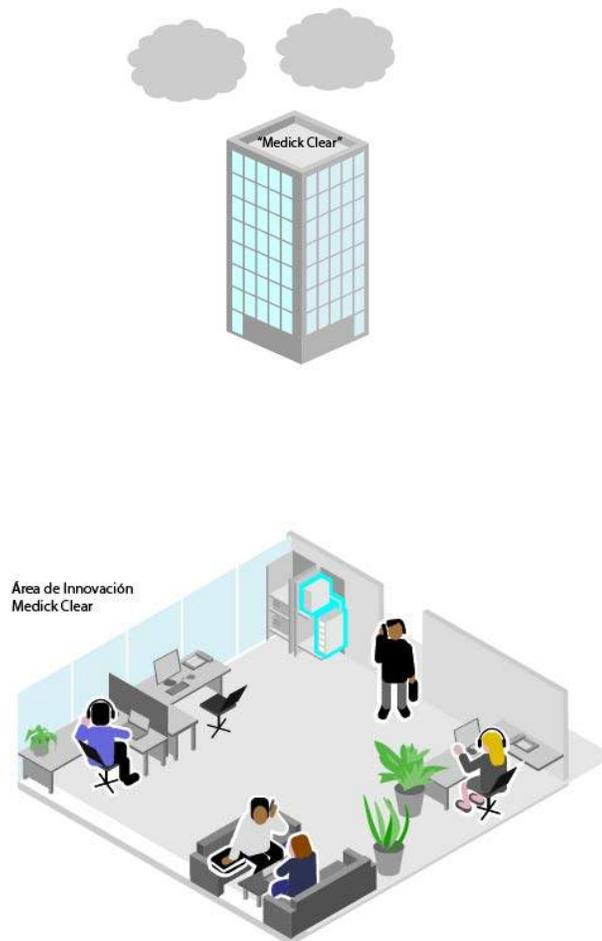


1. INT. ÁREA. INNOVACIÓN. MEDICK. CLEAR. DÍA

El área de innovación de la empresa “Medick Clear” especialista en dispositivos médicos, cuenta con una pequeña sala de juntas que consta de una mesa de cristal, seis sillas de piel ejecutivas.

Se encuentran reunidos David (empresario), Perla (ingeniera, líder), Mariana (licenciada), Luciano (ingeniero) y Manuel (programador), ninguno tiene computadora portátil.

La cámara abre la toma, filma la mesa de cristal con todos los presentes sentados en su respectiva silla, la cámara enfoca a David, él mira de frente y serio la cámara que lo filma.





David
(Preocupado)

¡Buenos días!... Los he reunido porque la empresa “Vita Med” tiene planeado participar el próximo año en la exposición internacional de dispositivos médicos. Y seguramente presentará su nueva línea de dispositivos cardiovasculares.

David
(Ahora seguro, continua)

¡Esto nos obliga a innovar en esa área; Tenemos que posicionarnos en el mercado!
(Levanta la mano con liderazgo)

Perla
(Dudosa)

¡Ok! Pero la empresa no cuenta con gran experiencia en el desarrollo de dispositivos cardiovasculares. ¿Será esto posible? Vita Med nos lleva ventaja.

David
(Molesto)

¡No debe existir ningún pretexto! El área de innovación tiene la responsabilidad de identificar las tendencias en el sector salud y orientar la innovación en ese rubro. ¡He tomado la decisión de invertir en el rubro de desfibriladores! Los dispositivos del futuro.

Necesito que busquen en medios de comunicación los desfibriladores más innovadores para que se analicen, mejoren y comercialicen.

Recuerden que esta búsqueda es fundamental porque de ello depende invertir, el capital de la empresa de forma correcta.

Perla
(Entusiasmada)

Trabajaremos en seguida...

La cámara abre la toma, el empresario sale del área de innovación. La cámara enfoca a Perla, toma la palabra. Se abre la toma, todos la miran con preocupación:

Perla
(Segura)

¡Bien! Ya que la búsqueda debe realizarse a la brevedad. Las actividades serán las siguientes:

Manuel, tú realizaras la búsqueda en la red.

Mariana te encargaras de buscar en las bases de datos científicas de artículos, libros y tesis

Y... Luciano, tú investigaras en los boletines mensuales de diversas dependencias como por ejemplo: ProMéxico, Secretaria de Salud, INEGI...

Perla
(Nerviosa)

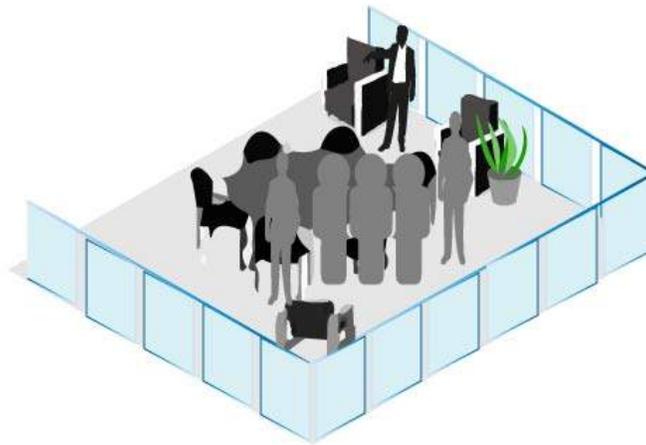
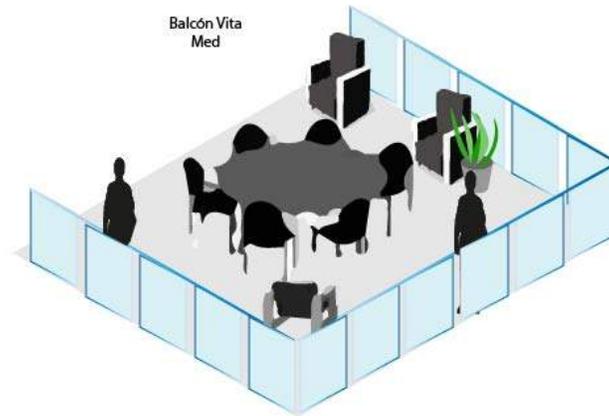
Yo me encargaré de analizar los resultados... Y notificar el tipo de desfibrilador en el que se encaminará la línea de investigación e inversión de la empresa.

La toma se cierra. Inmediatamente se abre la toma en la sala de juntas de la "Vita Med"



2. INT. SALA. DE. JUNTAS. VITA. MED. TARDE.

Se abre la toma, solo se observan dos sillones uno frente al otro y una pequeña mesa al centro de ambos sillones, se encuentran reunidos Julio (empresario), Amelia (física y líder), Edgar (ingeniero), Alicia (médica) y Aarón (Administrador) La cámara filma de frente a Julio, sonrío. Se abre la toma, inmediatamente después se enfoca de nuevo a Julio.



Julio
(Angustiado)

Me es grato reunirme con ustedes ¡Necesito a los expertos técnicos de la empresa!

Les comento brevemente. He decidido participar en la exposición internacional de dispositivos médicos que se realizará en Alemania el próximo año. Como saben en esta exposición asisten empresas transnacionales. Entonces tenemos la oportunidad de extender nuestra cartera de clientes.

El área de innovación de nuestra empresa. Me entregó un estudio de mercado, el cual se concentra en el uso de desfibriladores en el sector salud. Entonces...
Tengo curiosidad.

Desafortunadamente nuestro principal competidor, la empresa "Medick Clear", se ha informado, no se por qué fuente.

Primero que participaré en esa exposición. Segundo y más grave que estamos valuando la opción de invertir en desfibriladores...

¡Les aseguro que tal empresa también buscará presentar algo en este rubro!

Amelia
(Segura)

En tal caso debemos actuar rápidamente.

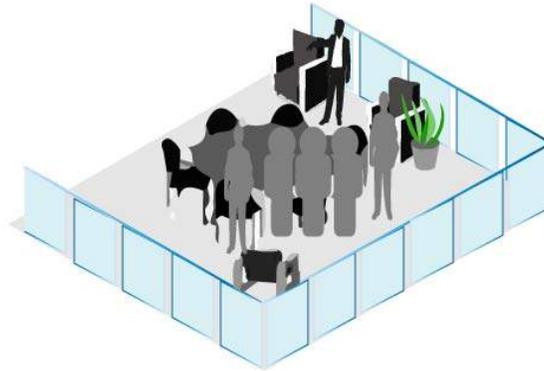
¿Tiene alguna idea del tipo de desfibrilador al que se va enfocar la innovación? Usted sabe que actualmente existe una amplia gama de estos dispositivos que cumplen con diversas funciones...

Julio
(Riendo)

Exactamente Amelia. Esa es la razón por la que nos encontramos reunidos aquí. Les solicitaré que identifiquen que necesidades no cubren los dispositivos actuales y las mayores desventajas detectadas.

¡Debemos tomar la delantera a la empresa Medick Clear!
Esperaré su pronta respuesta...

La toma se abre, Julio se levanta de su asiento, se despide de todos los presentes y sale de la toma. La cámara se enfoca a Amelia, inmediatamente después abre la toma y enfoca a todos.



Amelia
(Preocupada)

Bien, bien. Lo primero que haremos será revisar el estudio de mercado; sólo para confirmar lo que ha mencionado Julio, después...

Edgar
(Seguro)

¡No se preocupen compañeros! Hace un tiempo tomé un curso sobre búsquedas de documentos de patente. Estas búsquedas nos resolverán el dilema. Permítanme explicarles brevemente.

- La información contenida en documentos de patente no ha sido divulgada previamente en artículos o en ferias científicas.
- También describen de forma detallada la invención. Ya que se exige al solicitante divulgue la invención de manera suficientemente clara y completa. De otra forma la autoridad no concede la protección por patente.
- Es fácil consultar un documento de patente ya que tienen una **estructura uniforme sin importar el país de origen**. Todos los documentos integran: título, antecedentes, descripción, reivindicaciones, resumen y dibujos.

Pero lo más importante ¡Escuchen! Al consultar los documentos de patente es posible acceder a conocimiento de punta y, al mismo tiempo, se evita invertir en supuestas soluciones que otras personas ya inventaron y no llegaron al mercado.

Ya que la información contenida en estos documentos es única. La OMPI estima que el 70% de esta información no es publicada en otro medio. Dado el valor económico y ventaja competitiva que representa para las empresas.

Amelia
(Contenta)

¡Excelente, Edgar! ¿Podrías explicarnos a todos como se realizan esas búsquedas?

En mi oficina tengo un proyector.

Aarón

¡No hay que perder tiempo! ¡Edgar explícanos para comenzar con la búsqueda de documentos de patente!

Edgar

Si claro, de hecho el curso lo tomé por internet de una plataforma llamada “La Propiedad Intelectual al servicio de tu empresa” ¡Vamos y les explico con los apuntes que tomé!

La cámara abre la toma. Todos se dirigen por un pequeño corredor a la oficina de Amelia. Aarón abre la puerta. Entran. Caminan de frente, dirigiéndose a una pequeña mesa cuadrada. Toman asiento en sus respectivas sillas ejecutivas. Amelia se dirige a un librero. Abre las puertas. Saca el proyector. Lo coloca encima de la pequeña mesa redonda. Lo conecta a su computadora, inmediatamente después Edgar busca un el archivo en su computadora de los apuntes del curso.

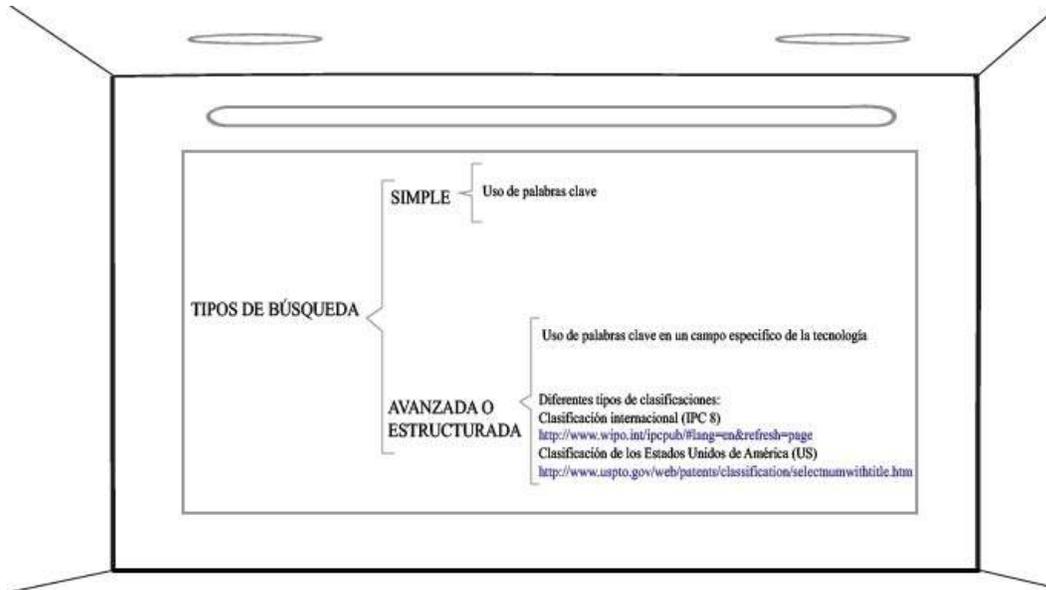




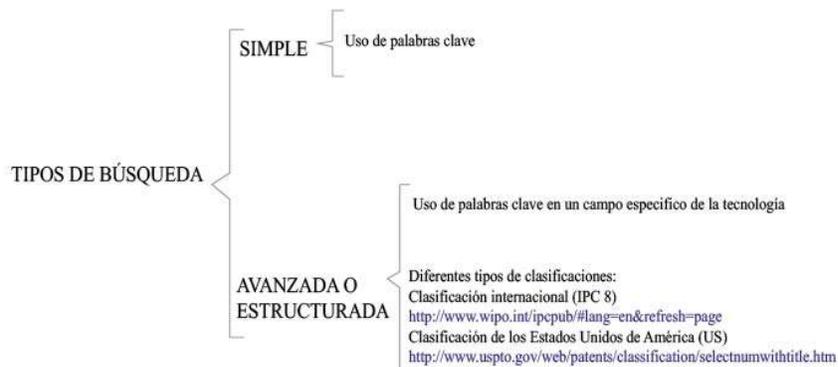
3. PANTALLA. PROYECTOR

Aparece en una pared blanca la proyección del apunte. Solo se escucha la voz de Edgar pero no aparece en la toma. Y aparece la siguiente imagen en pantalla. En pantalla no se visualiza Bienvenidos; sino que inicia con el apunte.





Contenido:



Edgar (OFF)

La búsqueda es un método de consulta que incluye el uso de palabras clave y operadores booleanos. Se realiza en base de datos especializadas.

Deben saber que existen dos tipos de búsqueda:

- La búsqueda simple se apoya únicamente en el uso de palabras clave ¡No se preocupen! Más adelante les explicaré a que se refiere “Uso de palabras clave”

Y... la búsqueda avanzada o estructurada. Se apoya en el uso de palabras clave y se asocia al uso de una clasificación específica de la tecnología.

Edgar (OFF)

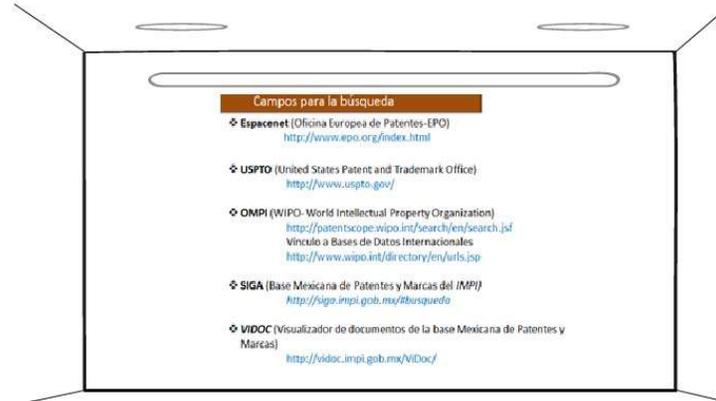
Las oficinas de patentes cuentan con bases de datos especializadas, la mayoría son públicas y gratuitas. Cada Oficina puede ordenar la información con base en una clasificación que considere apropiada. Existe una Clasificación Internacional de Patentes (IPC) en la que un gran número de países se apoya, entre ellos México.

La clasificación facilita la búsqueda de la tecnología en la base de datos de patente; porque se asemeja a ubicar, dentro de toda la biblioteca, el anaquel específico en que está el libro.

Cambia el contenido en la pantalla y se visualiza la imagen debajo.

Contenido:

Campos para la búsqueda	
❖ Espacenet (Oficina Europea de Patentes-EPO)	http://www.epo.org/index.html
❖ USPTO (United States Patent and Trademark Office)	http://www.uspto.gov/
❖ OMPI (WIPO- World Intellectual Property Organization)	http://patentscope.wipo.int/search/en/search.jsf Vínculo a Bases de Datos Internacionales http://www.wipo.int/directory/en/urls.jsp
❖ SIGA (Base Mexicana de Patentes y Marcas del IMPI)	http://siga.impi.gob.mx/#busqueda
❖ VIDOC (Visualizador de documentos de la base Mexicana de Patentes y Marcas)	http://vidoc.impi.gob.mx/VIDoc/



Edgar (OFF)

Las bases de datos de mayor uso y relevancia en el mundo son: la base de datos de la Oficina Europea de Patentes “Espacenet”. La base de datos de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América. La base de datos, a cargo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, “Patenscope” que es uno de los más recientes esfuerzos por hacer una base única de consulta en el mundo. Y bueno para el caso de México es importante conocer qué de toda la información publicada en el mundo también ha sido protegida en nuestro país y para ello se consultan las bases de datos ViDoc y SIGA.

Cambia el contenido en la pantalla y se visualiza la siguiente imagen.

Contenido:



Edgar (OFF)

Bien, ahora les muestro un ejemplo del formato de búsqueda de la Oficina Europea de Patentes “Espacenet”. Como es posible apreciar integra diversos campos: título, título y resumen, número de publicación, inventores, clasificación internacional de patentes, entre otros. A través de estos campos es posible realizar la búsqueda, integrando palabras clave y una clasificación internacional de patentes. Recuerden que este tipo de método de consulta es en idioma inglés.

Cambia el contenido en la pantalla y se visualiza la imagen de abajo

Contenido:

Operadores booleanos			
Operador	Definición	Operador	Definición
AND	Ambos términos deben estar presentes	=	Igual a (usado tanto para texto, fechas y cantidades)
OR	Al menos uno de los términos presente	<>	No igual a
NOT	El término no debe estar presente	>	Más grande que
ADJ	Los términos deben encontrarse juntos en el orden mencionado	≥	Más grande o igual a
ADJn	Los términos deben estar a no más de n palabras en el orden mencionado	<	Menor que
NEAR	Los términos deben encontrarse juntos en cualquier orden	≤	Menor o igual a
NEARn	Los términos deben estar a no más de n palabras en cualquier orden	()	Creación de grupos para definir el orden de operación
SAME	Los términos deben estar en el mismo párrafo en cualquier orden	?	Sustituye a cualquier carácter; se puede usar múltiples veces
		*	Sustituye a cualquier cantidad de caracteres
		*n	Sustituye de 0 a n cantidad de caracteres
		{d}	Sustituye un dígito, se puede usar múltiples veces

Operadores booleanos			
Operador	Definición	Operador	Definición
AND	Ambos términos deben estar presentes	=	Igual a (usado tanto para texto, fechas y cantidades)
OR	Al menos uno de los términos presente	<>	No igual a
NOT	El término no debe estar presente	>	Más grande que
ADI	Los términos deben encontrarse juntos en el orden mencionado	≥	Más grande o igual a
ADIn	Los términos deben estar a no más de n palabras en el orden mencionado	<	Menor que
NEAR	Los términos deben encontrarse juntos en cualquier orden	≤	Menor o igual a
NEARn	Los términos deben estar a no más de n palabras en cualquier orden	()	Creo grupos para definir el orden de operación
SAME	Los términos deben de estar en el mismo párrafo en cualquier orden	?	Sustituye a cualquier carácter se puede usar múltiples veces
		*	Sustituye a cualquier cantidad de caracteres
		*n	Sustituye de 0 a n cantidad de caracteres
		(d)	Sustituye un dígito, se puede usar múltiples veces

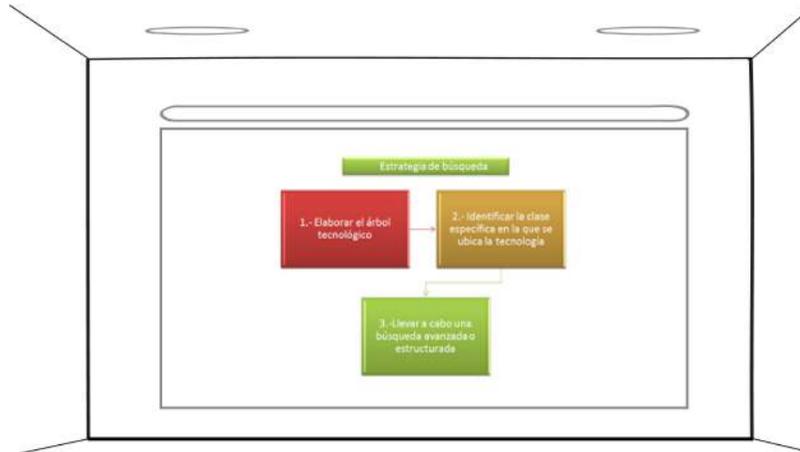
Edgar (OFF)

El uso de operadores booleanos es muy útil para definir estrategias de búsqueda. Ya que estos ayudan a conectar las palabras clave que elijamos. Los más útiles son AND y OR. El primero es para hacer búsquedas que integren, de forma conjunta, las dos palabras claves indicadas y OR es útil para hacer una búsqueda más amplia. El buscador arroja resultados que integren al menos una de las dos palabras clave indicadas.

Cambia el contenido en la pantalla y se visualiza la imagen debajo.

Contenido:





Edgar (OFF)

Ya que he mencionado las generalidades de la búsqueda. Ahora es importante establecer una estrategia para lograr obtener resultados atinados y útiles. Por lo que se recomienda llevar a cabo los siguientes pasos:

1. Elaborar un árbol tecnológico
2. Identificar la clase específica en la que se ubica la tecnología
3. Llevar a cabo una búsqueda avanzada o estructurada

Cambia el contenido en la pantalla y se visualiza la imagen debajo.

Contenido:

Estrategia de búsqueda

¿Qué es?

¿De qué está hecho?

¿Cuál es la función?

¿Problema a resolver?

Edgar (OFF)

¡Bien! Lo primero por hacer es contestar de manera simple estas sencillas preguntas con las que nos será posible delimitar la tecnología e identificar las palabras clave.

Es importante contestar a las preguntas utilizando solo términos. No frases para poder así tener una variedad de palabras clave al momento de hacer la búsqueda.

Cambia el contenido en la pantalla y se visualiza la imagen debajo.

Contenido:



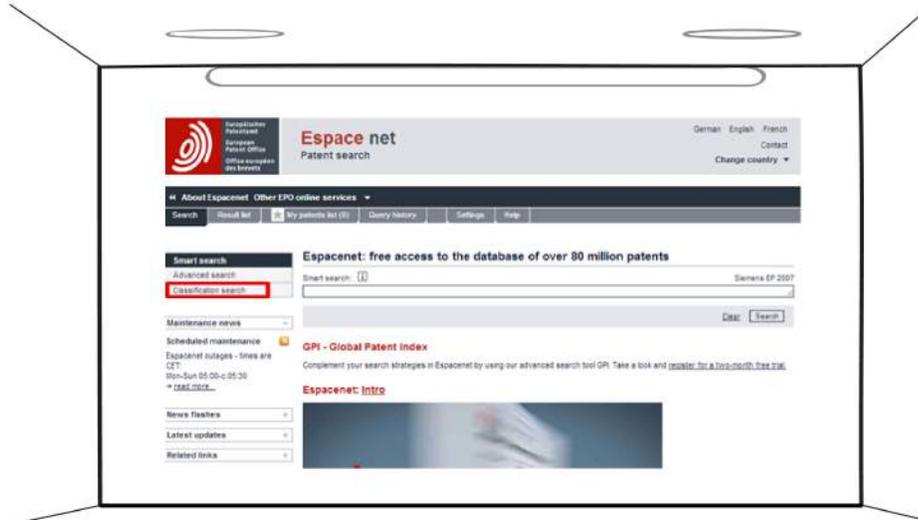


Edgar (OFF)

Para el caso de los dispositivos médicos que vamos a investigar. Se me ocurre responder de la siguiente forma las preguntas del árbol tecnológico... Es un dispositivo médico, puntualmente un desfibrilador que está hecho de titanio, conformado por cuatro partes fundamentales: Generador de pulso, pila, circuitos electrónicos y electrodos. Cuya función es detectar, monitorear, medir y comunicar fallas cardíacas. El problema a resolver es la corrección de ritmo cardíaco y comunicación vía remota.

Cambia el contenido en la pantalla y se visualiza un video interactivo del explorador de Espacenet. Es posible acceder a través de http://worldwide.espacenet.com/?locale=en_EP

Contenido:



Edgar (OFF)

Ahora que ya conocemos las palabras claves. Proseguimos con el segundo paso en la estrategia de búsqueda es identificar la clase en que se ubica la tecnología. Para ellos ingresamos a la página de Espacenet y damos click en “classification search”.

Cambia el contenido en la pantalla.

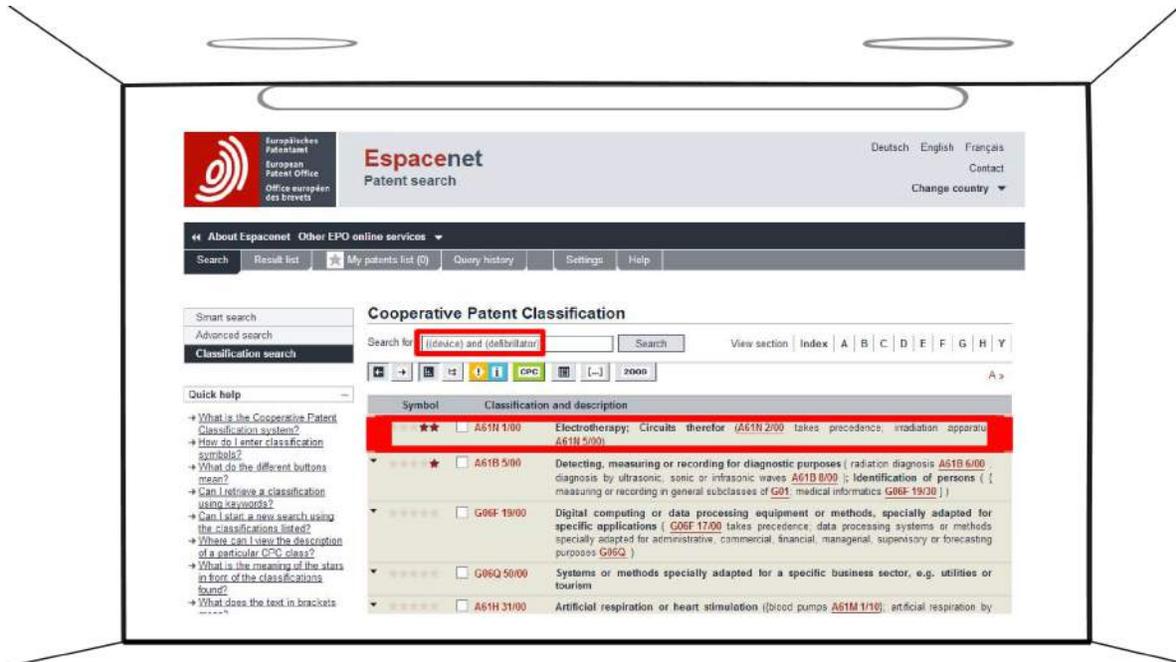
Contenido:

Cooperative Patent Classification

Search for: Search

View section: Index | A | B | C | D | E | F | G | H | Y

Symbol	Classification and description
★★★★★ <input type="checkbox"/> A61N 1/00	Electrotherapy; Circuits therefor (A61N 2/00 takes precedence; irradiation apparatus A61N 5/00)
★★★★★ <input type="checkbox"/> A61B 5/00	Detecting, measuring or recording for diagnostic purposes (radiation diagnosis A61B 6/00 ; diagnosis by ultrasonic, sonic or infrasonic waves A61B 8/00); Identification of persons ({ measuring or recording in general subclasses of G01; medical informatics G06F 19/30 })
★★★★★ <input type="checkbox"/> G06F 19/00	Digital computing or data processing equipment or methods, specially adapted for specific applications (G06F 17/00 takes precedence; data processing systems or methods specially adapted for administrative, commercial, financial, managerial, supervisory or forecasting purposes G06Q)
★★★★★ <input type="checkbox"/> G06Q 50/00	Systems or methods specially adapted for a specific business sector, e.g. utilities or tourism



Edgar (OFF)

Una vez que accedemos ingresamos la palabra que mejor define el conjunto de la tecnología que buscamos. Para este caso se me ocurre ingresar “device defibrillator”

A partir de los datos obtenidos se identifica la clasificación de mayor impacto e interés. Como podemos ver en este caso la tecnología se ubica en la clasificación A61N 1/00.

Cambia el contenido en la pantalla y se visualiza un video interactivo del explorador de Espacenet.

Smart search

Advanced search

Classification search

Quick help

- What is the Cooperative Patent Classification system?
- How do I enter classification symbols?
- What do the different buttons mean?
- Can I retrieve a classification using keywords?
- Can I start a new search using the classifications listed?
- Where can I view the description of a particular CPC class?
- What is the meaning of the stars in front of the classifications found?
- What does the text in brackets mean?

Selected classifications

A61N1/00 /low x

Clear

Cooperative Patent Classification

Search for

View section | Index | A | B | C | D | E | F | G | H | Y

Symbol	Classification and description
★★★★★ <input checked="" type="checkbox"/> A61N 1/00	Electrotherapy; Circuits therefor (A61N 2/00 takes precedence; irradiation apparatus A61N 5/00)
★★★★★ <input type="checkbox"/> A61B 5/00	Detecting, measuring or recording for diagnostic purposes (radiation diagnosis A61B 6/00 ; diagnosis by ultrasonic, sonic or infrasonic waves A61B 8/00); Identification of persons ({ measuring or recording in general subclasses of G01; medical informatics G06F 19/30 })
★★★★★ <input type="checkbox"/> G06F 19/00	Digital computing or data processing equipment or methods, specially adapted for specific applications (G06F 17/00 takes precedence; data processing systems or methods specially adapted for administrative, commercial, financial, managerial, supervisory or forecasting purposes G06Q)
★★★★★ <input type="checkbox"/> G06Q 50/00	Systems or methods specially adapted for a specific business sector, e.g. utilities or tourism
★★★★★ <input type="checkbox"/> A61H 31/00	Artificial respiration or heart stimulation ((blood pumps A61M 1/10); artificial respiration by treatment with gas or air, e.g. mouth-to-mouth respiration A61M 16/00; applying electric currents by contact electrodes for stimulation, e.g. heart pace-makers A61N 1/36;(teaching or training models, rhythm indicators G09B 23/288))
★★★★★ <input type="checkbox"/> G06Q 10/00	Administration; Management

Edgar (OFF)

Entonces damos click en la casilla a la izquierda de la clasificación y posteriormente seleccionamos “Copy to search form” para que se agregue a nuestra búsqueda y nos lleva a la búsqueda avanzada.

Cambia el contenido en la pantalla y se visualiza un video interactivo del explorador de Espacenet. La imagen debajo dice IPC ésta puede cambiar a CPC. Depende de la página Espacenet.

Smart search
Advanced search
 Classification search

Quick help
 → How many search terms can I enter per field?
 → How do I enter words from the title or abstract?
 → How do I enter words from the description or claims?
 → Can I use truncation/wildcards?
 → How do I enter publication, application, priority and NPI reference numbers?
 → How do I enter the names of persons and organizations?
 → What is the difference between the IPC and the CPC?
 → What formats can I use for the publication date?
 → How do I enter a date range for a publication date search?
 → Can I save my query?

Related links

Advanced search
 Select the collection you want to search in: Worldwide - collection of published applications from 90+ countries

Enter your search terms - CTRL-ENTER expands the field you are in
 Enter keywords in English
 Title: plastic and bicycle
 Title or abstract: hair
 ((device) AND (defibrillator))
 Enter numbers with or without country code
 Publication number: WO2008014520
 Application number: DE19971031656
 Priority number: WO1995US15825

Enter one or more dates or date ranges
 Publication date: yyyy/mm/dd

Enter name of one or more persons/organizations
 Applicant(s): Institut Pasteur
 Inventor(s): Smith

Enter one or more classification symbols
 CPC
 IPC: H03M1/12
 A61N1/00

IPC A61N1/00

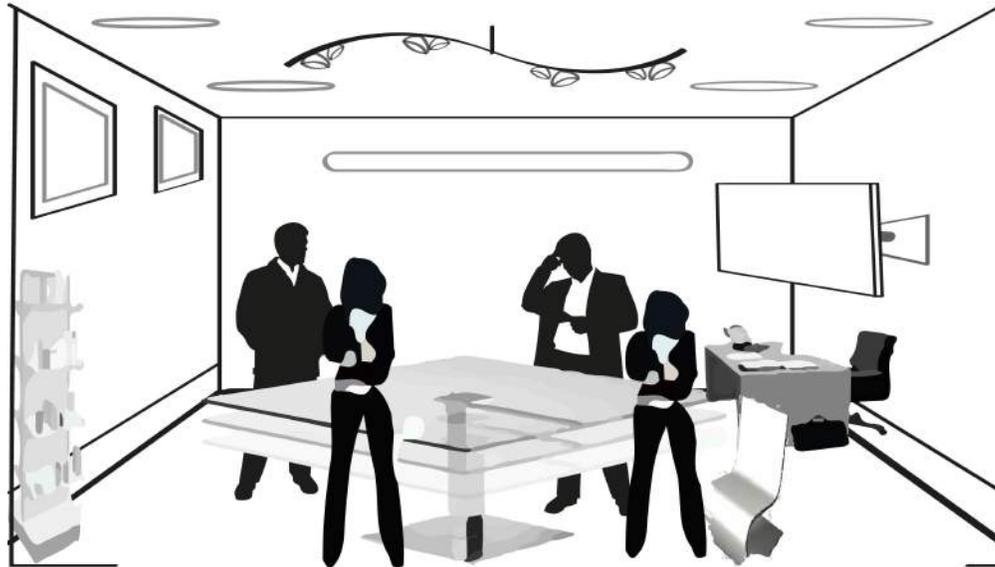
The screenshot shows the 'Advanced search' section of a patent search interface. It displays the search criteria entered in the previous step, including the title 'plastic and bicycle', the abstract 'hair', and the search filter '((device) AND (defibrillator))'. It also shows the classification symbols 'IPC: H03M1/12' and 'A61N1/00'. Callouts from the previous image point to these specific fields in the screenshot.

Edgar (OFF)

Observen como la clase está indicada automáticamente en la casilla CPC. Ahora podemos continuar con el tercer paso de la estrategia de búsqueda. Para esto haremos una combinación de palabras clave que obtuvimos a través del árbol tecnológico. Se me ocurre ingresar: “device defibrillator remote communication”

4. INT. OFICINA. AMELIA. TARDE

La cámara abre la toma. Enfoca un instante a Edgar. Inmediatamente después enfoca la mesa en donde se encuentran sentados Amelia, Aarón y Alicia. Todos expresan en su rostro curiosidad.



Edgar (ON)

Con los resultados de documentos de patente que obtengamos. Nos será posible determinar las tendencias de innovación y el tipo de desfibrilador en el que la industria se está concentrando recientemente.

Amelia
(Contenta)

¡Edgar que bueno que eres de nuestro equipo! Gracias a tu explicación podremos determinar las tendencias de los desfibriladores, enfocarnos en la menos explotada e innovar en verdaderas soluciones...

Ahora... cada quien realizará una búsqueda en las principales bases de datos de patente del mundo y posteriormente, echaremos un vistazo en la red y bases de datos científicas.

¡No hay que dejar cabos sueltos!

Y la próxima semana nos reuniremos con Julio para indicarle el resultado final.

La toma se cierra, aparece en pantalla con fondo negro

“Una semana después...”

En ambas empresas”

La toma se abre y se enfoca en la sala de juntas de la “Medick Clear”

Una semana después en ambas empresas...

5. INT. SALA DE JUNTAS. MEDICK. CLEAR. DÍA

La cámara abre la toma, enfoca a David (empresario), sonrío.

La cámara retrocede, fila de frente la sala de juntas del área de innovación de la empresa. Ahí se encuentra Perla (ingeniera, líder), Mariana (licenciada), Luciano (ingeniero) y Manuel (programador) sentados, rodeando una pequeña mesa cuadrada de cristal. La cámara enfoca a perla.

Área de innovación
Junta



Perla
(Muy Nerviosa)

¡David! Te comento que hemos realizado una búsqueda en diversos medios de comunicación: internet, bases de datos científicas y en diversas dependencias. Como resultado final, identificamos que debemos innovar e invertir en desfibriladores automáticos e implantables.

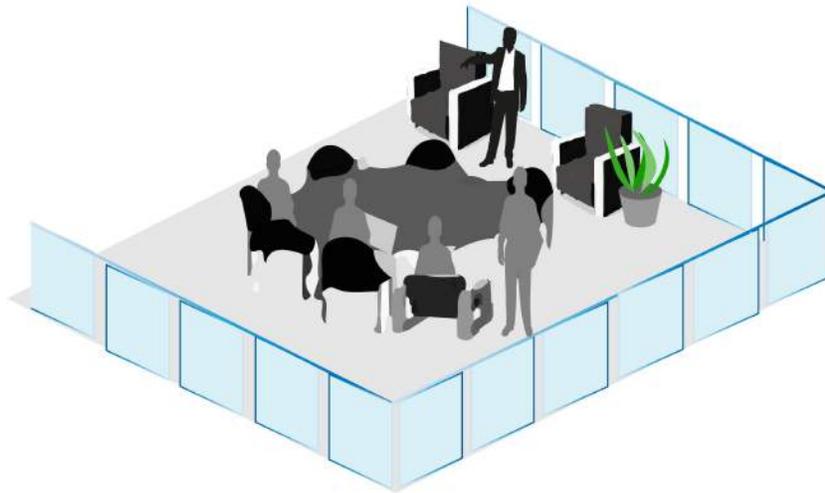
David
¡Entonces que no se diga más, trabajemos en ello!

Perla
Por supuesto nos encargaremos de todo.

La toma se cierra e inmediatamente después se abre una toma en la sala de juntas de la empresa "Vita Med"

6. INT. SALA DE JUNTAS. VITA. MED. TARDE.

Se abre la toma, solo se observan dos sillones uno frente al otro y una pequeña mesa al centro de ambos sillones. Se encuentran reunidos Julio (empresario), Amelia (física y líder), Edgar (ingeniero), Alicia (médica) y Aarón (Administrador), solo Amelia cuenta con una computadora portátil.



Julio
(Angustiado)

Y bien... ¿Qué me pueden decir? ¿Qué encontraron?

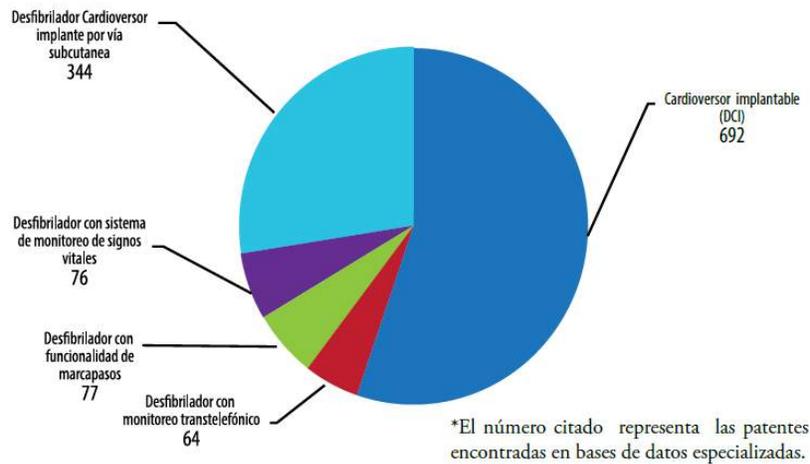
Amelia
(Segura)

Durante la semana pasada, trabajamos en la búsqueda de tendencias sobre desfibriladores. En bases de datos de documentos de patente. No nos olvidamos de revisar artículos científicos, tesis e internet de forma general.

El resultado que obtuvimos es el siguiente.

Amelia, voltea su computadora para que Julio pueda observar la pantalla, en esta se muestra la gráfica de tendencias construida a partir de la búsqueda de documentos de patente. La cámara enfoca la pantalla de la computadora de Amelia, se escucha su voz pero ella no se ve en la toma.

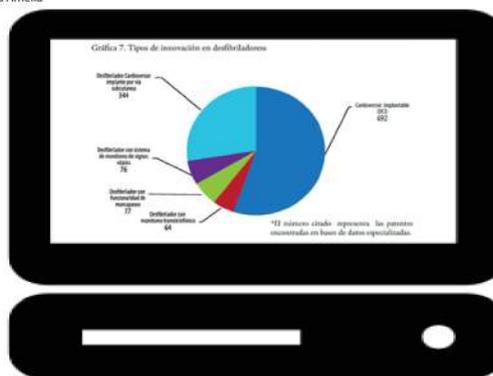
Gráfica 7. Tipos de innovación en desfibriladores



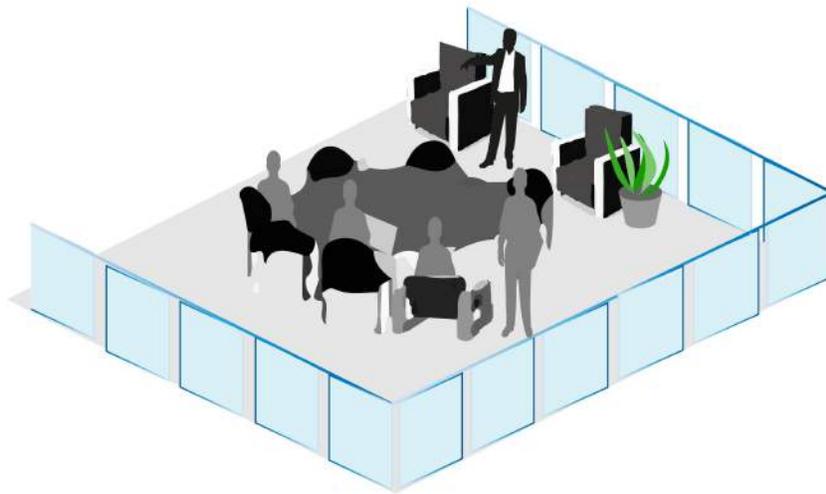
Amelia (OFF)

La gráfica muestra cinco rubros de la tecnología en los que se agrupan las funciones específicas de los desfibriladores. De esta se aprecia que los de mayor uso son los cardioversores implantables y vía subcutánea. Por lo que se infiere que no basta con que el desfibrilador sea discreto y amigable; sino que debe operara través de herramientas de uso cotidiano y combinarse con instrumentos no invasivos que posean funciones de marcapasos y monitoreo de signos vitales, de forma remota, teléfono celular u otro medio.

Computadora Amelia



La toma se abre, enfoca a todos reunidos en la sala



Julio
(Contenido)

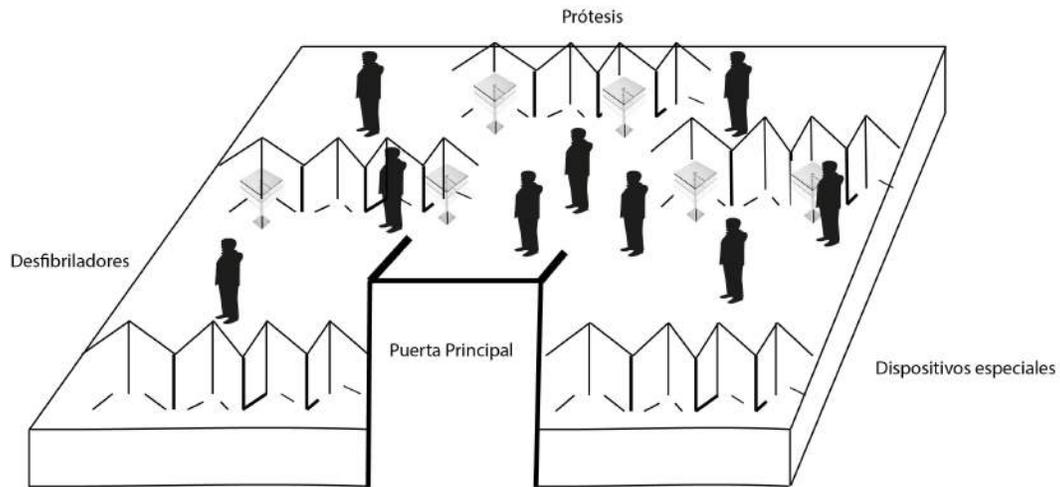
¡Excelentes noticias! ¡Los felicito! Realizaron una búsqueda excepcional con este análisis de documentos de patente y el estudio de mercado nos estamos asegurando de invertir en una solución realmente novedosa. No perdamos tiempo. Hay que comenzar con el desarrollo de las funciones del nuevo dispositivo.

La toma se cierra, aparece en pantalla negra y letras blancas.

“Un año después en la Exposición Internacional de Dispositivos Médicos en Alemania”

La toma se abre y se enfoca en los stands de “Vita Med” y “Medick Clear”. Los stands se encuentran uno frente al otro. La cámara se enfoca al stand de “Vita Med”

Un año después en la Exposición Internacional de Dispositivos Médicos en Alemania...



7. ESTAND. VITA. MED. DÍA

La toma se abre, se puede observar a Julio, Alicia y Aarón, conversando con dos hombres de traje Marco y Franco representantes de una importante empresa transnacional orientada a la comercialización de dispositivos médicos. La cámara enfoca a Marco, Franco y Julio.



Marco
(Serio)

En verdad... Hemos recorrido toda la exposición y no hemos encontrado un desfibrilador con monitoreo transtelefónico tan innovador como el de ustedes, queremos incluirlo en nuestro catálogo de dispositivos médicos.

Julio
(Muy emocionado)

Muchas gracias, todo se lo debo a mi equipo de trabajo.
En cuanto a lo que me comenta, tengo toda la disposición de trabajar con su empresa transnacional. Mi dispositivo ya está en trámite de protección por solicitud de patente PCT. Podemos platicar el acuerdo de explotación cuando guste.

La cámara aleja la toma, gira, se enfoca al stand de la empresa "Medick Clear"

8. ESTAND. MEDICK.CLEAR. DÍA

La toma se abre. Es posible observar a David, Mariana y Luciano conversando con una dama de traje formal de nombre Sandra, representante de una importante empresa transnacional.

La cámara enfoca a Sandra y Mariana.



Sandra
(Enojada)

Hola dando vuelta por aquí me encuentro con su dispositivo. El expositor me indicó todas las funcionalidades y cómo opera. Ya leí la ficha técnica que me proporcionaron y temo decirle que el producto que su empresa ofrece es idéntico al nuestro y están infringiendo nuestra patente.

Mariana
(Angustiada)

¡No! No es posible. Nosotros hicimos una búsqueda en el mercado e invertimos en el desarrollo. Le puedo asegurar que es propio. Nuestro desfibrilador es único.

Sandra
(Enojada)

Lamento decirle que de cualquier forma. Aun cuando usted haya invertido y buscado una solución por su cuenta. El funcionamiento y mecanismo de operación, descritos en su ficha, son idénticos al de nuestra empresa. Y lo tenemos patentado.

A caso ¿Hicieron una búsqueda de documentos de patente? ¿Previo a iniciar su desarrollo?

Mariana

Mmmm, no revisamos ningún documento de patente...Pero estoy segura que este dispositivo es único. Le avisaré a David empresario y dueño de la empresa Medick Clear, para que le comente el problema.

Sandra
(Segura)

Gracias. Aquí espero.

La toma se abre. Es posible observar a David y Mariana conversando con una dama de traje formal de nombre Sandra, representante de una importante empresa transnacional.

La cámara enfoca a Sandra y David

David
(Angustiado)

Hola Sandra, en efecto mi dispositivo aun no está patentado. Sé que las invenciones deben protegerse por patente; pero en nuestro caso aún no lo hacemos. De hecho hicimos una búsqueda en el mercado y no encontramos nada similar.

Sandra
(Segura)

Claro, me apena comunicarle que no basta con hacer una búsqueda en el mercado. Es fundamental revisar los documentos de patente. Ya que estos títulos, aparte de proteger las invenciones, son útiles para que terceros tengan conocimiento sobre los inventos ya existente en el mundo y evitar así, invertir en proyectos idénticos que infrinjan un derecho ya previo.

David
(Angustiado)

Se cierra la toma, aparece en la pantalla general del usuario la siguiente pregunta. Aplica para todas las preguntas que aparezcan en la historia. La figura de Arturo de pie y la pregunta inicial con las dos opciones. Según se responda aparece el texto debajo. El texto se indica en el cuadro de abajo para todos los casos y preguntas.



¿Considera importante realizar una búsqueda de documentos de patente, previo a tomar una decisión de inversión y de innovación en algún rubro tecnológico?	
SI	NO
Muy bien, usted está asegurando a través de una búsqueda de documentos de patente no invertir en soluciones ya patentadas.	Atención. Existe un alto riesgo de que invierta en soluciones que ya existen. Lo que se traduce en pérdidas económicas, problemas legales en caso de que comercialice una solución patentada por un tercero y pérdida de prestigio.
¿Comparte una situación similar a la de la historia?	¿Comparte una situación similar a la de la historia?
Recuerde, usted debe asesorarse...	Recuerde, usted debe asesorarse.

-Fin módulo X-

Volver al menú principal

Descripción de escenarios y personajes

1. INT. ÁREA. INNOVACIÓN. MEDICK. CLEAR. DÍA

El área de innovación consiste en un cuarto con paredes de cristal, cuenta en cada esquina de la oficina, con cuatro escritorios rectangulares acabado de madera, cada uno tiene una computadora de escritorio, un bote lapicero con bolígrafos y lápices, un bote pequeño de basura, detrás de cada escritorio hay una silla ejecutiva.

En medio de la oficina de innovación hay una pequeña sala de tres sillones medianos color azul, en el centro una mesa pequeña de cristal.

2. INT. SALA. DE. JUNTAS. VITA. MED. TARDE.

La sala de juntas de la empresa Vita Med es un área abierta, correspondiente a un balcón con domo transparente, solo consta de dos sillones ambos de forma de media luna, acabo de piel color beige, juntos forman un círculo, en medio de estos sillones hay una mesa pequeña en forma de rombo de cristal color rojo, en cada esquina del balcón hay cuatro macetas con flores; también hay un bote de basura.

3. INT. OFICINA. AMELIA. TARDE

La oficina de Amelia es un espacio cuadrado, con paredes de tabla roca coloridas, cuenta con un escritorio rectangular de madera color café claro, una silla de piel color beige, el escritorio está situado frente a la puerta de cristal, de lado derecho a la puerta se encuentra situada una mesa de cristal redonda con seis sillas sencillas ejecutivas color negro, en la pared del fondo se encuentra un librero alto con puertas color negro.

4. INT. EXPOSICIÓN. INTERNACIONAL. DE. DISPOSITIVOS. MEDICOS. ALEMANIA

La exposición internacional de dispositivos médicos se organiza en Londres, en el primer piso de un edificio de tres niveles.

El edificio cuenta con ventanales negros, en la puerta principal se encuentra un tripee con la información y la distribución de las áreas que conforman la exposición de dispositivos médicos

La puerta principal del edificio es grande y amplia de cristal y abre automáticamente.

Al interior de la exposición se ha montado muchos stands, la cámara se dirige al área de dispositivos cardiovasculares, esta se encuentra al lado derecho de la entrada principal

Todos los stands están contruidos con paneles de tabla roca, decorados con alguna figura alusiva del sector salud y la sección a la que corresponden, todos son muy coloridos y agradables.

Al fondo del compartimento está el escenario principal, en cada esquina del mismo se colocaron pantallas grandes anunciando los programas de la exposición internacional de dispositivos médicos.

5. ESTAND. VITA. MED. DÍA

Es un stand amplio con una mesa principal en el centro donde se muestra el desfibrilador con monitoreo transtelefónico, en la mesa también están colocados folletos y un tazón de vidrio con dulces, hay dos bancos altos de metal. Pancartas en dos de los tabla roca y en uno de ellos una televisión de pantalla plana.

Al lado del stand esta un tripee con el nombre de la empresa "Vita Med" en letras blancas fondo azul.

6. ESTAND. MEDICK.CLEAR. DÍA

Es un stand amplio con una mesa principal en una esquina donde se muestra el desfibrilador implantable, en la mesa también están colocados folletos y un tazón de vidrio con dulces, hay tres bancos altos de metal y un pequeño librero. Pancartas en dos de los tabla roca y en uno de ellos una televisión de pantalla plana.

Al lado del stand esta un tripee con el nombre de la empresa "Medick Clear" en letras blancas fondo azul.

****Los escenarios aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

Perfil de personajes

1. MEDICK CLEAR

- DAVID (empresario). 55 años. Tiene el cabello canoso, sin entradas. Alto y robusto. Usa traje negro y corbata con estampado discreto.
- PERLA. 45 años. Tiene el cabello corto, arriba del hombro y teñido de castaño claro. No usa fleco y su maquillaje no está cargado. Es delgada, usa una blusa color azul marino y un pantalón de vestir beige. Sus zapatos son cerrados. Lleva un collar y aretes a juego.
- MARIANA. 35 años. Tiene el cabello largo y está peinada con una media cola. Cabello castaño. Tiene aretes pequeños y viste de traje sastre con una blusa color rosa.
- LUCIANO. 45 años. Cabello negro, peinado para atrás. Lleva barba de candado. Viste de traje color azul marino, camisa blanca y una corbata roja, lisa.
- MANUEL. 30 años. Tiene el cabello muy corto. Usa lentes y es moreno. Lleva camisa color azul cielo y un pantalón de vestir negro. No lleva corbata.

2. VITA MED

- JULIO. 45 AÑOS. Cabello castaño. Usa barba. Viste de traje negro con corbata azul turquesa. Es delgado y moreno.
- AMELIA. 55 AÑOS. Cabello corto, ondulado, color castaño oscuro. Usa aretes pequeños y una pañoleta. Viste de traje sastre y zapatos de tacón.
- EDGAR. 40 AÑOS. Cabello negro, con pequeñas entradas. Usa barba de candado y lentes. Su camisa es blanca con unas finas líneas color azul marino y la corbata azul marino, lisa.
- ALICIA. 35 AÑOS. Cabello castaño claro, largo y cortado en capas. Usa lentes. Encima del traje sastre trae una bata blanca.

- AARÓN. 35 AÑOS. Cabello ondulado, color negro. Es moreno. Viste de traje, con corbata.

3. EXPOSICIÓN INTERNACIONAL

- MARCO. 50 años. Alemán. Es rubio, viste de traje. Es muy alto y robusto.
- FRANCO. 60 años. Español. Es calvo y usa barba. Lleva lentes y viste de traje. También es muy alto, pero delgado.
- SANDRA. 40 años. Italiana. Tiene el cabello color claro, los ojos azules y es delgada. Tiene el cabello peinado en una cola de caballo y, encima de su traje sastre, lleva una bata blanca.

Los personajes de Vita Med y Medick Clear, cuando están en la expo, llevan gafetes y ya no usan el saco, sólo llevan camisa.

****Los perfiles aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

FIN RUBRO 2

RUBRO 3. COMPONENTES JURÍDICOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

MÓDULO XI. Marco regulatorio nacional en materia de propiedad intelectual

El índice enlistado a continuación aparece al inicio del módulo, durante 3 segundos y posteriormente inicia la historia. Estos temas se colocan en un banner a la izquierda (visto de frente) que servirá como navegador. (Los temas tienen hipervínculos al lugar de la historia que deben avanzar).

Módulo XI

Marco regulatorio nacional en materia de propiedad intelectual

- [Constitución de Cádiz](#)
- [Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824](#)
- [Constitución Política de la República Mexicana de 1857](#)
- [Disposiciones Legales vigentes](#)
- [Legislación nacional en materia de propiedad intelectual y derechos de autor](#)
- [Propiedad Intelectual](#)
- [Ley de Propiedad Industrial \(LPI\)](#)
- [Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial](#)
- [Ley Federal de los Derechos de Autor](#)
- [Instituto Nacional del Derecho de Autor](#)

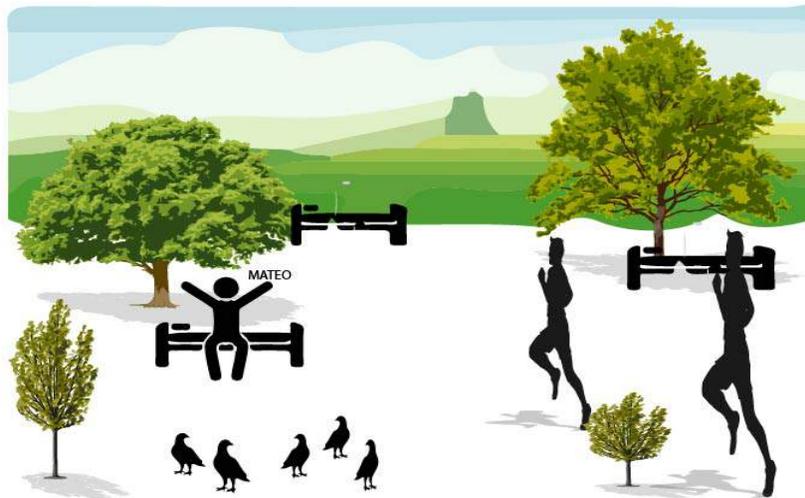


La toma comienza en el cielo azul la cámara descende lentamente hasta encontrarse de frente con una banca donde se encuentra el Sr. Mateo abogado y académico especialista en propiedad intelectual.

Mateo alimenta a las palomas por unos segundos inmediatamente después mira de frente a la cámara que lo filma, acto seguido sonríe. Toma una posición cómoda mientras permanece sentado en la banca.

Se dirige a la cámara comienza a hablar.

1. PARQUE. RECREATIVO. DÍA.



Mateo

Estimado empresario o inventor independiente te doy la más cordial bienvenida. Soy el licenciado Mateo especialista en propiedad intelectual. El día de hoy te explicaré el marco regulatorio nacional en materia de propiedad intelectual. Más adelante nos acompañará Arturo mientras tanto comencemos...

Bien...

Ahora que conoces a la perfección las figuras de propiedad intelectual es necesario explorar detalladamente el fundamento constitucional del que derivan los distintos derechos que resultan de estas figuras.

Como punto de partida debemos concentrarnos en la Constitución Política Española de 1812, conocida como la Constitución de Cádiz.

Documento en el que de forma incipiente se contemplaron disposiciones en materia de propiedad intelectual. Específicamente el artículo 335. El cual, entre

otras elemento, fomenta la agricultura, la industria y el comercio, protegiendo a los inventores de nuevos descubrimientos en cualquiera de estos ramos.

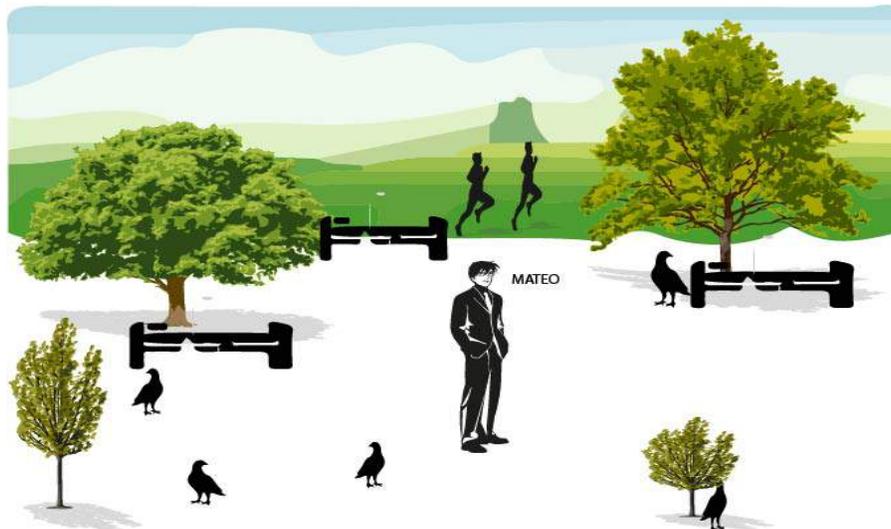
Aun cuando este artículo no hizo referencia a los derechos de los autores e inventores; ni tampoco consignaba una clara disposición con relación al derecho de marcas puede decirse que ¡Es el primer fundamento constitucional aplicable en México en torno a la propiedad intelectual!

La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 fue la primera en transformarse en ley positiva, dio gran importancia a promover la cultura, el arte y el comercio, estableciendo como una de las principales facultades del congreso legislar en materia de inventos y derechos de autor. Específicamente en el artículo 50.

El cual promueve la ilustración, asegurando por tiempo limitado derechos exclusivos a los autores por sus respectivas obras. De igual forma asegura por tiempo limitado a los inventores; perfeccionadores o introductores de algún ramo de la industria; derechos exclusivos por sus respectivos inventos, perfecciones o nuevas introducciones.

De esta forma la Constitución Federal de 1824 es el primer documento oficial del cual deriva la protección a los derechos de los autores e inventores.

Mateo alimenta de nuevo a las palomas por unos segundos inmediatamente después se levanta gira a su derecha procede a caminar. La cámara lo enfoca de perfil. Continúa hablando.



2. PARQUE.RECREATIVO.CAMINO.

Mateo

Posteriormente la Constitución mexicana de 1857 prohibía de manera tajante los monopolios, a excepción de tres casos concretos: la acuñación de moneda, correos y las patentes de invención como se aprecia en el artículo 28. Por otra parte la misma Constitución de 1857 no reconocía explícitamente el derecho de autor a nivel constitucional, solo hacía referencia a los autores en su artículo 7 que consagraba la libertad de imprenta; aunque en esta constitución el derecho de autor se consideró no como un privilegio sino más bien fue asimilado a un derecho real de propiedad.

En este sentido se promulgó el *Código Civil para el Distrito Federal y el Territorio de Baja California* de 1870 en cuyo título 8° del libro II denominado “Del Trabajo” se contempla lo relativo a las obras literarias, dramáticas, musicales y artísticas, asimilando la propiedad literaria a la propiedad común. La vigencia de este derecho era perpetua y la obra podía enajenarse como cualquier otro tipo de propiedad y otorgaba a los autores el derecho exclusivo de publicar y reproducir cuantas veces creyeran convenientes el total o fracciones de las obras originales.

Mateo se detiene frente a una banca. Toma asiento hace un gesto de cansancio y suspira. Mira a la cámara de frente y continúa hablando.



Mateo

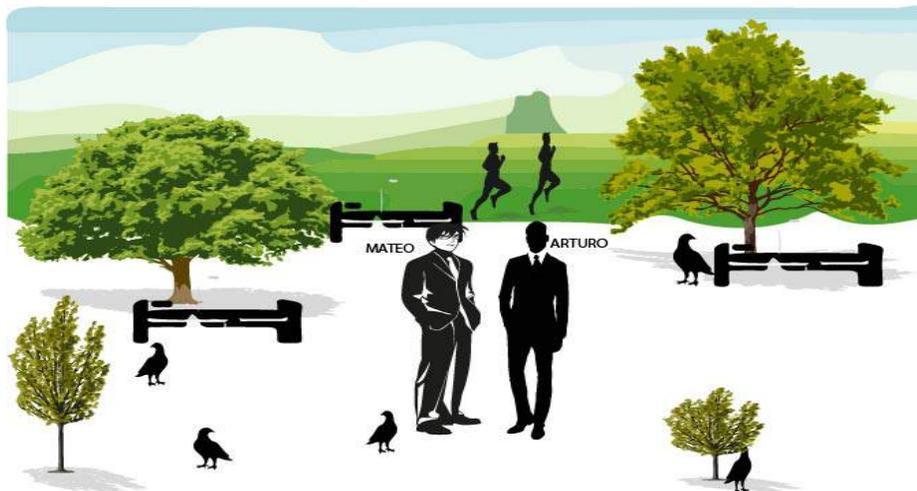
Ahora bien debemos enfocarnos a las disposiciones legales vigentes de estas señalamos como único fundamento constitucional relevante el artículo 28. El cual decreta la prohibición de los monopolios como lo señalo en la Constitución de 1857, además este artículo determina que tampoco constituyen monopolios los

privilegios que por determinado tiempo se concedan a los autores y artistas para las producción de sus obras y los que para el uso exclusivo de sus inventos, se otorguen a los inventores y perfeccionadores de alguna mejora.

¡Ha claro! Lo anterior no aplica al derecho de marcas éste parte de otro fundamento constitucional, es decir no deriva del artículo 28 constitucional, sino del artículo 73, que consigna la facultad del Congreso para legislar en materia de comercio.

Aunque la legislación en algunos países considera el derecho de la competencia económica como el género al que pertenece la legislación de marcas. Para algunos pensadores el derecho de marcas no es sino una rama de un área más amplia llamada Competencia Desleal o Prácticas Comerciales Desleales.

A continuación Arturo se coloca junto a Mateo toca su hombro con la mano derecha. Mateo se levanta ambos se saludan y estrechan palmas. Acto seguido dirigen la mirada a la cámara, continúan de pie.



Mateo

¡Mi buen amigo Arturo que gusto volver a verte!

Te comento que estaba charlando con nuestros empresarios e inventores de los antecedentes y fundamentos constitucionales en materia de propiedad intelectual.

¡Justo hemos terminado con ese tema!

Arturo

Eres muy atento Mateo.

Ahora bien es menester analizar la legislación doméstica en materia de propiedad intelectual que en el caso de nuestro país es competencia federal.

Mateo

Puede afirmarse que las leyes nacionales en materia de propiedad intelectual suman más de una docena, entre las normas relevantes se tiene en primer lugar las de carácter sustantivo que son todas aquellas en las que se describen de manera general los derechos y obligaciones que competen a cada norma. De estas tenemos:

Sale de toma y aparece una carpeta y una mano escribiendo el nombre de las leyes

- Ley de la Propiedad Industrial
- Ley Federal del Derecho de autor
- Ley Federal de Variedades Vegetales
- Ley Federal del Trabajo
- Ley sobre Producción, Certificación y Comercio de Semillas
- Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados
- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro
- Ley de impuesto sobre la renta
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Cambia de hoja y ahora la mano escribe el nombre de las siguientes leyes

Arturo

En segundo lugar tenemos a las normas de carácter adjetivo que son aquellas que facilitan los medios para que se cumplan las normas sustantivas de estas tenemos por ejemplo:

- Ley Federal del Procedimiento Administrativo
- Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Ley Aduanera
- Código de Comercio

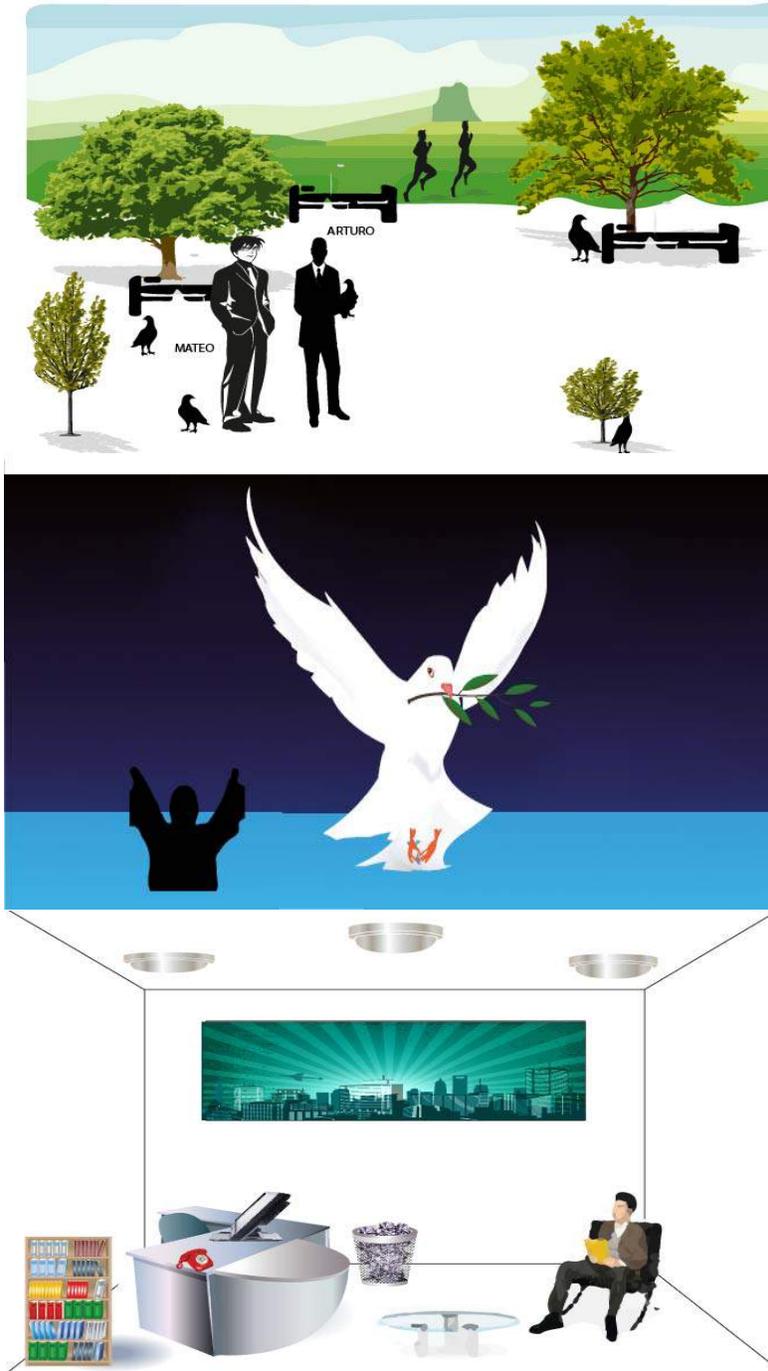
Vuelven aparecer en escena, La toma se concentra en Mateo.

Mateo

Desde luego, las normas sustantivas y adjetivas más relevantes se encuentran en la Ley de la propiedad Industrial. LPI por sus siglas en español y la Ley Federal del Derecho de Autor. LFDA por sus siglas en español.

A continuación Arturo toma una paloma entre sus manos acto seguido la lanza a vuelo. La imagen de la paloma cubre toda la toma. Inmediatamente después la toma se abre en la oficina de Arturo él se encuentra sentado en un sillón leyendo un libro.

Alza la mirada y la centra en la cámara, baja el libro a la altura de las rodillas sin cerrarlo y comienza a hablar.

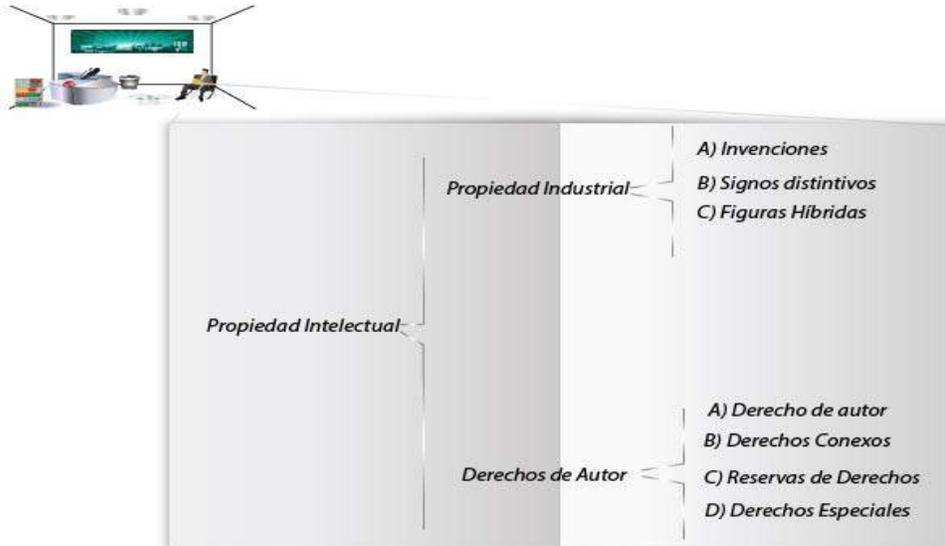


3. INT.OFICINA. ARTURO.DÍA

Arturo

Después de una grata compañía y una larga caminata continuemos con nuestro estudio.

El libro de Arturo se convierte en la pantalla general. Conforme habla se va construyendo el siguiente diagrama.



4. EXT.LIBRO.ARTURO

Arturo (OFF)

Como recordaran la propiedad intelectual se divide en dos grandes rubros: El primero es la Propiedad Industrial que abarca:

- a) Inventiones
 - ✓ Patentes
 - ✓ Modelos de utilidad
 - ✓ Diseños Industriales
 - ✓ Variedad de vegetales

- b) Signos Distintivos
 - ✓ Marcas
 - ✓ Marcas colectivas
 - ✓ Nombres comerciales
 - ✓ Avisos comerciales
 - ✓ Denominaciones de origen

- c) Figuras Híbridas
 - ✓ Secretos industriales

- ✓ Esquemas de trazados de circuito integrado

Arturo (OFF)

Y el segundo corresponde a derechos de autor que incluye:

- a) Derechos de autor
 - ✓ Derechos patrimoniales
 - ✓ Derechos morales
- b) Derechos Conexos
 - ✓ Editores
 - ✓ Productores de audio
 - ✓ Productores de video
 - ✓ Intérpretes y ejecutantes
 - ✓ Organismos de radio difusión y televisión
- c) Reservas de Derechos
 - ✓ Publicaciones periódicas
 - ✓ Difusiones periódicas
 - ✓ Grupos artísticos
 - ✓ Personajes ficticios
 - ✓ Promociones publicitarias
- d) Derechos Especiales
 - ✓ Derechos *Sui generis* sobre base de datos
 - ✓ Derecho de personalidad
 - ✓ Derecho de arena

La cámara regresa la toma a la oficina de Arturo quien continúa sentado y con el libro cerrado a la altura de las piernas.

Acto seguido comienza a hablar, conforme se mencionan los títulos aparecen figuras alusivas.



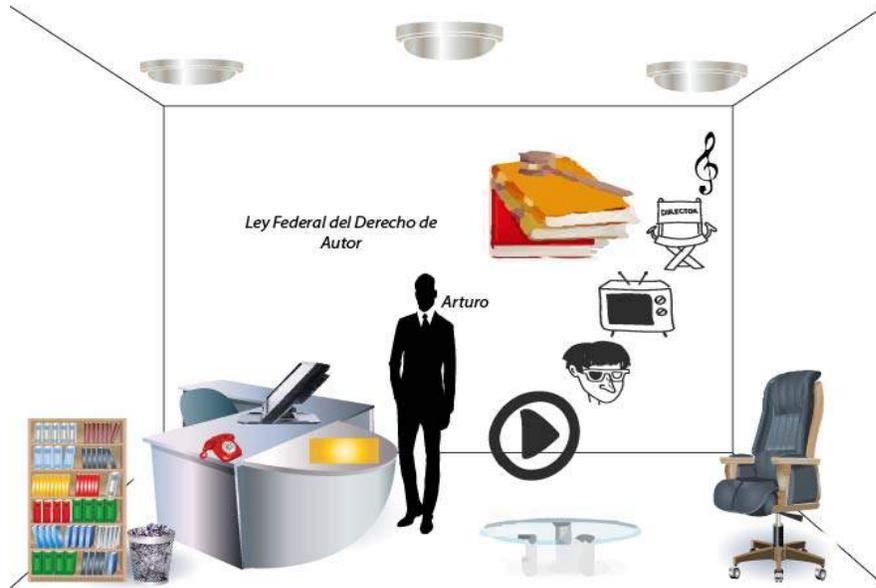
Arturo

Al primer rubro le aplica la Ley de Propiedad Industrial que es de orden público y observancia general en toda la República.

La autoridad administrativa relacionada con la propiedad industrial es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Es importante mencionar que esta institución tiene ciertas atribuciones en materia de derechos de autor.

La cámara enfoca a Arturo quien se levanta de su asiento, camina dirección al escritorio, deja el libro en el mismo, voltea hacia la cámara.

Acto seguido comienza a hablar conforme se mencionan los títulos aparecen figuras alusivas.



Arturo

En lo que respecta al segundo rubro le aplica la Ley Federal del Derecho de Autor reglamentaria del artículo 28 constitucional, las disposiciones de esta ley son de orden público, de interés social y de observancia general en todo el territorio nacional.

Esta ley tiene por objeto la salvaguarda y promoción del acervo cultural de la Nación; protección de los derechos de los autores, de los artistas intérpretes o ejecutantes, así como de los editores, de los productores y de los organismos de radiodifusión, con relación a sus obras literarias o artísticas en todas sus manifestaciones, interpretaciones o ejecuciones, ediciones, fonogramas o videogramas, emisiones, así como de los otros derechos de propiedad intelectual.

La autoridad administrativa competente en materia de derechos de autor es el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Indautor por su abreviatura en español, este es un organismo público desconcentrado lo que le permite tener una independencia operativa y administrativa pero que al no tener personalidad ni patrimonio propios no posee una autonomía financiera, en virtud de estar jurídicamente subordinado a la SEP.

De forma similar al IMPI, el Director General de Indautor es quien lleva a cabo la representación, la atención, el trámite y la resolución de los asuntos

que competan al instituto y para la mejor coordinación y desarrollo del trabajo podrá delegar atribuciones en servidores públicos subalternos. El Indautor contrario al IMPI no tiene oficinas regionales, pero ha celebrado convenios de colaboración con las Secretarías de Educación de la mayoría de las entidades federativas, por lo que estas pueden fungir como ventanillas receptoras de trámites.

Arturo alza los brazos, los estira. Rodea su escritorio llega a su silla y toma asiento. Se despide con la mano derecha mientras habla.



Arturo

¡Empresario o inventor independiente! Ahora tienes una mayor perspectiva del marco regulatorio nacional en materia de propiedad intelectual y sus órganos administrativos.

Acompáñame a explorar el siguiente módulo
“Convenio de Confidencialidad”

Se cierra la toma y es momento de la reflexión.



Sabías que... El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial es la autoridad administrativa competente para dirimir controversias emanadas de la invasión de derechos exclusivos contemplados en la Ley de Propiedad Industrial y la Ley Federal del Derecho de Autor.

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial te brinda asesoría especializada, si identificas alguna práctica ilegal que cause daños o perjuicios en propiedad intelectual o derechos de autor en materia de comercio,

Recuerda el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial cuenta con las facultades para realizar investigaciones, ordenar y practicar visitas de inspección, así como requerir información y datos cuando se trate de infracciones administrativas en materia de comercio tanto en propiedad intelectual como en derechos de autor.

-Fin módulo XI –
Volver al menú principal

Descripción de escenarios y personajes

1. PARQUE. RECREATIVO. DÍA.

El parque recreativo consta de una amplia y diversa variedad de flora y fauna; al centro del mismo se encuentra un pequeño lago. En tanto en los alrededores del parque están de manera distribuida bancas de color blanco de metal.

De igual forma se observa una variedad de personas realizando actividades propias de un parque recreativo (andar en bici, caminar por los alrededores, alimentar palomas, correr, entre otras). En una banca cerca del lago se encuentra Mateo que alimenta a las palomas.

2. PARQUE.RECREATIVO.CAMINO.

En el acto “Mateo alimenta de nuevo a las palomas por unos segundos, inmediatamente después se levanta gira a su derecha procede a caminar. La cámara lo enfoca de perfil. Continúa hablando” el camino es empedrado, muchos árboles del tipo pino remarcan la vereda.

3. INT.OFICINA. ARTURO.DÍA

Cuenta con un escritorio acabado de madera, grande, rectangular, color caoba una silla de piel grande, ejecutiva.

El escritorio cuenta con una computadora grande de escritorio moderna. Cuenta con un lapicero que contiene bolígrafos y lápices, cuenta con un bote de basura.

Tiene un librero grande acabado de madera color caoba con un número considerable de libros.

También cuenta con dos sillones individuales color negro y una pequeña mesa de centro de cristal.

4. EXT.LIBRO.ARTURO

El libro que sostiene Arturo en sus manos tiene como título de portada: Marco regulatorio nacional en materia de propiedad intelectual. Es de pasta dura color café fuerte una línea gruesa central color café claro cita: Edición 2º, 2014, AD/71205. Cuando el libro pasa a ser pantalla general la cámara enfoca letras que lentamente se difuminan hasta llegar a ser una página en blanco donde se proyecta lo que Arturo describe.

****Los escenarios aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

1. Arturo

Hombre, 40 años, piel clara, cabello castaño corto y lacio, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés, sin barba, voz fuerte.

Traje de vestir completo, color negro, camisa blanca, corbata textura liza color vino, zapatos negros

Cumple el rol de guía, introduce al usuario a cada módulo, y es el encargado de la sección “Hora de reflexión”

2. Mateo

Hombre, 58 años, piel clara, cabello corto, lacio y canoso, complexión robusta, cara redonda, ojos verdes, barba en forma de candado, voz fuerte y clara.

Traje de vestir completo color arena, camisa amarillo claro, corbata de rayas diagonales color gris, zapatos cafés.

Cumple el rol de abogado y académico experto en materia de propiedad intelectual también es amigo de Arturo.

****Los perfiles aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

MÓDULO XII. Convenio de confidencialidad

En índice enlistado a continuación aparece al inicio del módulo, durante 3 segundos y posteriormente inicia la historia. Estos temas se colocan en un banner a la izquierda (visto de frente) que servirá como navegador. (Los temas tienen hipervínculos al lugar de la historia que deben avanzar).

Módulo XII

Convenio de confidencialidad

- [¿Qué es un convenio de confidencialidad?](#)
- [¿Qué información es confidencial?](#)
- [Condiciones habituales de un convenio de confidencialidad](#)
- [Consecuencias que se pueden generar por incumplir un convenio de confidencialidad](#)



1. EXT.RESTAURANTE.DIA

La cámara abre la toma en la fachada de un fino restaurante, se encuentra Lucas acompañado de su esposa Miranda. Ambos cuentan con una copa de vino que ocasionalmente degustan; acto seguido conversan.



Miranda

¡Lucas! Se amable y cuéntame que te sucede... Llevas una semana con angustia. Necesito saber que pasa, supongo es algo relacionado con la apertura de la nueva empresa ¿Acaso tiene que ver con aquella negociación que harás la próxima semana con los clientes chinos?

Lucas

¡Oh Miranda! No deseo preocuparte pero ya que insistes... En efecto tiene que ver con la empresa. Primero con mi nuevo rol de empresario es un gran título que implica muchas responsabilidades. Sé que con el tiempo aprenderé los gajes de este oficio (ríe) pero... eso no es tan importante ahora. Lo que realmente me preocupa, como comentas, sí es la próxima negociación puesto que será la primera y no encuentro la forma de comunicar adecuadamente la información de mi nueva invención.

Miranda

No entiendo Lucas... ¿Comunicar adecuadamente la información? ¿A qué te refieres con eso?

Lucas

No me refiero a explicarles a los clientes chinos las cuestiones técnicas sobre la invención o comentarles que problemas resuelve; más bien lo que implica que ellos sepan toda esa información. Miranda ¿Qué tal si roban mi invención? Eso sería horrible imagínate años de trabajo para poder innovar y ahora que lo hemos logrado descuidarnos y permitir que alguien lo copie, lo venda y lo peor que gane todas las ventajas que ello, económicas e imagen en el mercado.

Miranda

¡Calma, calma! No pierdas la cabeza todo tiene solución... Lo primero que hay que hacer es asesorarse y eso implica consultar a un especialista.

Claro está que debe ser un licenciado en derecho con experiencia en propiedad intelectual, coméntale la situación y a ver que te recomienda Lucas.

Lucas

Tienes razón. Deja marco en este momento a Marisol para que contrate el servicio y agende la cita con el experto.

Miranda

Muy bien intenta no demorar para poder pedir la orden. Y por favor disfruta este momento todo se arreglará.

Lucas

Gracias Miranda sabía que podía contar contigo... Eres un ángel, permíteme un momento llamo a Marisol.

Lucas se levanta de su asiento, besa la frente de Miranda.
Se retira de la mesa y se observa como marca un número en su teléfono celular y lo coloca a la altura del oído inmediatamente después se cierra la toma.
La toma se abre ahora en la oficina de Lucas, ahí se encuentra Marisol.
Acto seguido conversan.



2. INT.OFICINA.LUCAS.DÍA

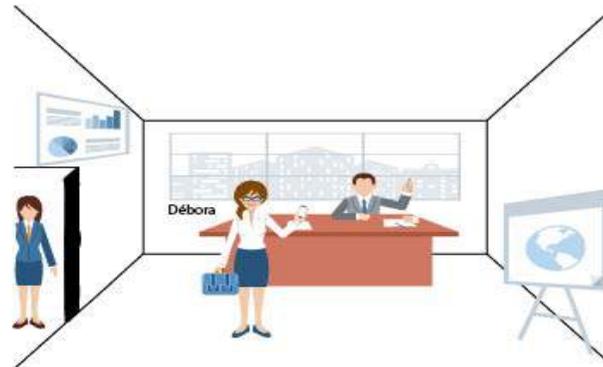
Marisol

Ingeniero Lucas... En un momento llegara la licenciada Débora

Lucas

Excelente... Porque me urge conversar con ella.

A continuación se escucha como tocan la puerta de Lucas, Marisol camina para abrirla. Débora se encuentra de pie, Marisol la invita a pasar. Lucas se levanta de su asiento, se saludan de apretón de mano ambos toman asiento. Débora se sitúa enfrente del escritorio de Lucas. Inmediatamente Marisol sale de la oficina y cierra la puerta.



Débora

¡Buen día Lucas! Es un gusto conocerte.

Lucas

Igualmente. Al parecer Marisol te comento algo del problema ¿Verdad?

Débora

Si pero fue muy breve, tengo noción pero es necesario que me platiques con detalle lo que sucede.

Lucas

Bien... "RebCard" es una empresa de nueva apertura dedicada a elaborar dispositivos de alta especialidad orientados a la administración financiera de una empresa. Nuestra nueva línea de productos es sumamente innovadora, se trata de dispositivos que permiten facturar por medio de una tarjeta de RFID alguna compra simplemente deslizándola en la misma terminal de tarjetas bancarias, tu información personal se transfiere a un programa especial en la computadora del local comercial en tiempo real, se elabora y se envía al correo del cliente todo en automático.

Esta tecnología otorga múltiples ventajas principalmente disminuye considerablemente el tratamiento de datos personales. Sin dejar de lado la novedad de la misma, la facturación electrónica en tiempo real y de forma automática. No hay nada igual en el mundo. Así mismo esta tarjeta está protegida vía satelital para que nadie pueda extraer sin autorización, previa del titular, la información que contiene. Es decir no se puede "escanear" por un tercero... Esta tecnología anti escaneo también puede aplicarse a las tarjetas bancarias expandiendo nuestras posibilidades de incrustar en el mercado estas innovadoras tecnologías.

Débora

¡Felicidades Lucas! Sin duda tu invento revolucionará la rama de la facturación electrónica.

Lucas

En efecto por tal motivo en algunos días tendré una reunión con algunos clientes de China y he aquí el gran problema.

Débora

Te escucho, continúa.

Lucas

No encuentro la forma de negociar con ellos de forma segura. Me refiero a que es necesario explicarles todo lo relacionado desde aspectos técnicos hasta el

funcionamiento de mi tecnología y ahí es cuando surge mi desconfianza. No tenía previsto explorar el mercado chino y aún no dispongo de una solicitud de patente en dicho país; ni he ingresado una solicitud vía Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).

Entonces me siento vulnerable ¿Qué tal si copian mi invención? Sobre todo si no se interesan en adquirirla... Bueno y aunque estuvieran interesados. Son mis primeros clientes sin duda me conviene llegar a un acuerdo con ellos.

Débora

Si Lucas comprendo tu preocupación... Mira antes de cualquier actividad como puede ser una negociación que involucre información confidencial es fundamental firmar un convenio de confidencialidad.

Lucas

Mmmm ¿Convenio de confidencialidad?

Débora

Sí. Permíteme explicarte un convenio de confidencialidad o también denominado acuerdo de no divulgación, contrato de confidencialidad, acuerdo de divulgación recíproca o acuerdo de reserva, se constituye en una manifestación de la voluntad de las partes encaminada a producir la obligación de guardar y no revelar a terceros información que una de las partes desea proteger.

En ese documento se regula las condiciones de la relación jurídica entre una persona que divulga información confidencial y otra que recibe esa información y se puede desarrollar en una etapa pre-contractual o incluir en un contrato.

Lucas

¡Exacto! Esto es lo que necesito. Una forma de proteger la información que compartiré y que aún no cuenta con una solicitud de patente en China.

Débora

Bien, te explico. La información confidencial es aquella que no está en el dominio público. Por ejemplo, podrá tratarse de información sobre un compuesto, una pequeña molécula, una diana, una proteína, una secuencia de genes, una estructura genética o cualquier otro tipo de invención o descubrimiento.

La información confidencial no se limita necesariamente a información relacionada con la tecnología; también puede incluir informaciones y estrategias comerciales, financieras y de comercialización.

En tu caso Lucas que estás en una etapa de negociación, muchas veces es necesario mostrar más información de la que pueda constar en una ficha técnica o certificado de existencia. Entonces se hace necesario revelar información de actividades que tú y tu compañía han desarrollado y por ser información que puede ser usada para defraudar tus intereses debes apoyarte en un convenio de confidencialidad.

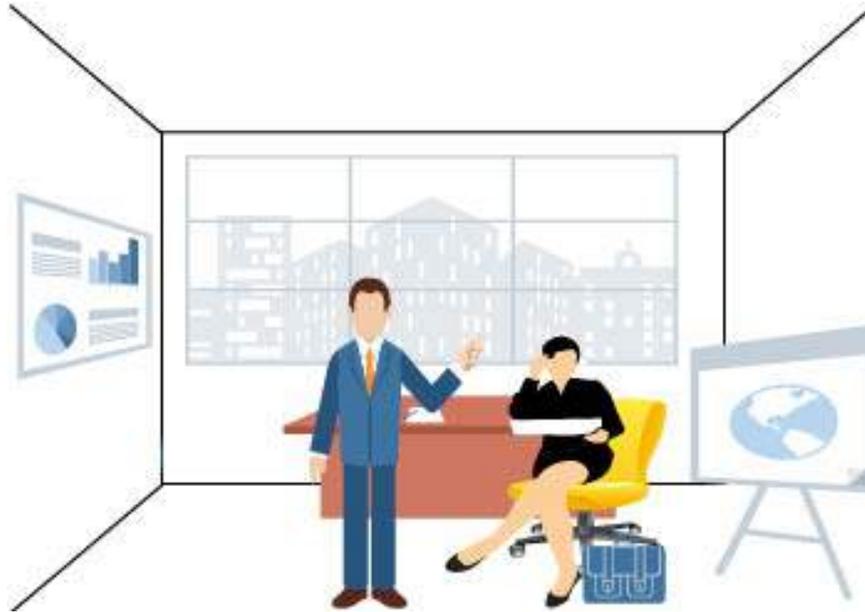
Lucas

Dime devora ¿Quién elabora esos convenios eh?

Débora

¡Sin duda un licenciado en derecho, experto en propiedad intelectual! No olvides que es muy importante contar con uno para que te oriente en todas las acciones jurídicas que se te presentarán. Sé que tu negociación es en unos días por ello vine preparada. Siéntate a mi lado para que te explique qué información contiene los convenios de confidencialidad.

Lucas se levanta de su asiento y se coloca junto a Débora. Ella saca de su bolso una Tablet a continuación la cámara enfoca la pantalla del dispositivo que se convierte en la pantalla general. Solo se escuchan las voces pero no se visualizan los personajes. Aparece conforme hablan las partes del convenio de confidencialidad.



Convenio de confidencialidad

1. Reserva
2. Uso con fines autorizados
3. Extinción de la obligación de confidencialidad
4. Duración de la obligación de confidencialidad
5. Confidencialidad recíproca (opcional)

3. TABLET.PANTALLA

Débora (OFF)

Mira con atención Lucas. Te mostrare de forma general el contenido de un convenio de confidencialidad para que puedas redactar uno para tu próxima negociación.

Bien... Las condiciones habituales de un acuerdo de confidencialidad son las siguientes:

1. Reserva

El receptor de la información confidencial ha de mantenerla en reserva y no divulgarla a ninguna otra persona sin contar con el consentimiento previo escrito de quien ha divulgado la información.

2. Uso con fines autorizados

Por lo general, en un acuerdo de confidencialidad se enumeran los usos o fines que el receptor está autorizado a dar a la información confidencial.

Por ejemplo, en un acuerdo de confidencialidad se establecerá que el receptor de la información confidencial puede utilizarla con fines de evaluación o examen.

El receptor de la información confidencial sólo podrá utilizarla para los fines o usos autorizados, y el acuerdo de confidencialidad prohibirá cualquier otro uso o fin.

3. Extinción de la obligación de confidencialidad

Por lo general, un acuerdo de confidencialidad dispondrá que la obligación de confidencialidad perderá efecto en cada uno de los casos siguientes:

- ✓ La información confidencial se incorpora al dominio público;
- ✓ El receptor de la información confidencial la recibe también de otra persona con derecho a divulgarla, sin ninguna obligación de confidencialidad;
- ✓ El receptor de la información confidencial puede demostrar que obtuvo la misma información en forma independiente, por conducto de empleados que no tuvieron acceso a la información confidencial recibida.

4. Duración de la obligación de confidencialidad

En algunos ámbitos de la industria los acuerdos de confidencialidad suelen establecer que la obligación no perderá efecto a menos que se produzca alguno de los acontecimientos indicados anteriormente.

Esto es particularmente importante cuando la información confidencial es un secreto comercial que se prevé mantener como tal, y que no será objeto de una solicitud de patente.

Sin embargo, por ejemplo en el sector de la biotecnología, la práctica común es que la obligación de confidencialidad en un acuerdo de esa

índole pierda efecto en forma automática tras un plazo acordado que suele durar entre cinco y siete años.

Este plazo arbitrario para la pérdida de efecto de la obligación de confidencialidad se justifica aduciendo que la evolución de la ciencia es tan rápida que si la persona que ha divulgado la información no ha solicitado protección por patente dentro de ese plazo, el receptor de la información queda liberado de la carga de mantener la obligación de confidencialidad contraída mediante un acuerdo celebrado más de cinco años antes.

5. Confidencialidad recíproca

En los acuerdos de confidencialidad la divulgación de la información puede ir en un solo sentido o ser recíproca entre las partes. En el primer caso una parte divulga información confidencial y la otra la recibe. En el segundo caso ambas partes divulgan la información y, por lo tanto, ambas son receptoras en relación con la divulgación efectuada por la otra parte.

6. Cláusula de responsabilidad penal

Por ultimo debe considerarse las consecuencias que se pueden generar por incumplir un acuerdo de confidencialidad. Si se causa algún perjuicio la parte que incumpla su obligación deberá indemnizar a la otra parte, y si se consagran sanciones expresas en el acuerdo se hará acreedor de las mismas, por esto la determinación de una cláusula penal puede llegar a ser fundamental en este tipo de acuerdos.

Lucas

Entonces...

Es fundamental determinar la información que se va a revelar y el medio en el que se entregará; siendo ésta el objeto del acuerdo y sobre la cual van a recaer las obligaciones.

Débora

Sí, ya que en el cuerpo del acuerdo no se revela toda la información. Por ejemplo, la información que se va a revelar consiste en un procedimiento mediante el cual se logra darle un acabado de cuero a un nylon, ello no implica definir en el objeto todo el procedimiento, simplemente se podrá manifestar el nombre del procedimiento y la forma mediante la cual se va a revelar la información (entrega de CD's, visitas técnicas, libros, documentos, etc.).

La cámara deja de enfocar la pantalla de la Tablet de Débora. La toma se abre Lucas y Débora se encuentran ahora en la cafetería de la empresa "RebCard" ambos se encuentran sentados con una taza de café.



4. INT.CAFETERIA.REBCARD.

Lucas

Muchas gracias por tu ayuda Débora...Ahora tengo confianza de platicar con mis clientes.

Oye... Recomiéndame un experto igual de paciente y encantador como tú (ríe)

Débora

Así será. Y para cerrar con broche de oro usted y yo debemos firmar un convenio de confidencialidad... Dado que me explico con detalle su nueva tecnología.

Lucas

Sin duda...

Débora

Por mi parte sería todo le deseo mucha suerte en su próxima negociación.

Débora y Lucas se despiden. La cámara cierra la toma. Un instante después aparece Arturo, hora de la reflexión.



Arturo

¡Empresario o inventor independiente! Ahora puedes identificar y elaborar de forma rápida y sencilla un convenio de confidencialidad.

Acompáñame a explorar el siguiente módulo
 “Convenios de colaboración para un proyecto de I+D”

Empresario o inventor independiente... ¿Sabías que las actividades que realizan los trabajadores en las empresas hacen que muchas veces tengan conocimiento de datos, información o sucesos que presentan cierta reserva o confidencialidad de la misma frente a terceros?

Estas situaciones llevan muchas veces a los empleadores a incluir, dentro

de los instrumentos que regulan las actividades laborales, los llamados Acuerdos de Confidencialidad.

La celebración de convenios de confidencialidad se ha convertido en una herramienta básica que debe ser adoptada por los empresarios en forma adecuada para mantener y conservar información confidencial referente a diversas actividades de igual forma aplica a las figuras de la propiedad intelectual.

Recuerda que son muchos los ámbitos en los que puedes aplicar un convenio de confidencialidad no solo aplica en una negociación también es de gran utilidad al interior de tu empresa orientado a los empleados. Tú puedes ajustar este documento a través de cláusulas para adaptarlo a tus necesidades.

-Fin módulo XII –
Volver al menú principal

Descripción de escenarios y personajes

1. EXT.RESTAURANTE.DIA

La fachada del restaurante “Ladúda” hace referencia a una construcción medieval, con acabados sumamente finos como ventanales grabados acabados en madera. El exterior del mismo consta de mesas pequeñas redondas y sillas amplias acojinadas de madera. Es apreciable la vista al lago que se constituye de aguas cristalinas. Se observa muchas parejas degustando alimentos, las vajillas, copas y vasos son de cristal, los cubiertos color plata modernos así mismo meseros muy bien uniformados.

2. INT.OFICINA.LUCAS.DÍA

La oficina de Lucas es un lugar que refleja frescura puesto que domina un gran ventanal en la pared trasera de la escena. Las paredes están repletas de cuadros de diversas obras de arte así mismo dominan cuadros de graficas estadísticas, mundiales, entre otras. Su escritorio es de lo más sencillo acabo de madera color caoba. Su silla ejecutiva es de color negro y las sillas para las visitas son de color amarillo. Cuenta con cesto de basura, una computadora portátil la cual está cerrada (en reposo) y un montón de hojas encima del escritorio. Se debe ver el nombre de la empresa en alguna pared “RedCard”

3. TABLET.PANTALLA

Pantalla blanca, se proyecta la información del convenio de confidencialidad mientras hablan los personajes según la escena.

4. INT.CAFETERIA.REBCARD.

La cafetería de la empresa consta de tres mesas con su par de sillones correspondientes que son de color arena. Es posible apreciar la barra principal donde se visualiza una máquina grande para elaborar bebidas con cafeína. Predomina un estante lleno de revistas y periódicos. Principalmente se debe de enfocar la toma.

****Los escenarios aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

Perfil de Personajes

1. Arturo

Hombre, 40 años, piel clara, cabello castaño corto y lacio, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés, sin barba, voz fuerte.

Traje de vestir completo, color negro, camisa blanca, corbata textura liza color vino, zapatos negros

Cumple el rol de guía, introduce al usuario a cada módulo, y es el encargado de la sección “Hora de reflexión”

2. Lucas

Hombre, 30 años, piel clara, sin cabello, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés, con barba en forma de candado, voz fuerte.

Traje de vestir completo color azul grisáceo, camisa blanca, corbata negra, zapatos negros

Cumple el rol de empresario, dueño de la empresa “RedCard”

3. Miranda

Mujer, 29 años, piel clara, cabello rubio, corto, ojos miel, complexión delgada, cara afilada, voz tierna y dulce.

Pantalón blanco y camisa blanca cuenta con joyas de oro, anillos, pulseras, aretes y un collar. Está debidamente maquillada y cuenta con uñas largas decoradas. Sus zapatos son de plataforma color blanco.

Cumple el rol de esposa de Lucas dueño de Lucas.

4. Marisol

Mujer, 27 años, piel morena, cabello negro corto, ojos cafés, complexión delgada, cara afilada, voz suave.

Falda de vestir con chaleco color azul marino, camisa blanca, mascada rosa. Zapatos negros de tacón medio.

Cumple el rol de asistente personal de Lucas

5. Débora

Mujer, 27 años, piel clara, cabello negro largo y sujeto, ojos cafés, complexión delgada, cara afilada, voz suave.

Traje de vestir negro, blusa color verde agua, zapatos de tacón negros altos. Cuenta con joyería así como maquillaje básico.

Cumple el rol de abogada asesora de Lucas.
6. Mesero de “Ladúda”

Hombre, 20 años, piel clara, cabello rubio rizado, complexión delgada, ojos cafés, cara afilada, voz fuerte, musculoso.

Uniforme estándar color negro.

Cumple el rol de mesero en el restaurant “Ladúda”

****Los perfiles aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

MÓDULO XIII. Convenios de colaboración para un proyecto de I+D

El índice enlistado a continuación aparece al inicio del módulo, durante 3 segundos y posteriormente inicia la historia. Estos temas se colocan en un banner a la izquierda (visto de frente) que servirá como navegador. (Los temas tienen hipervínculos al lugar de la historia que deben avanzar).

Módulo XIII

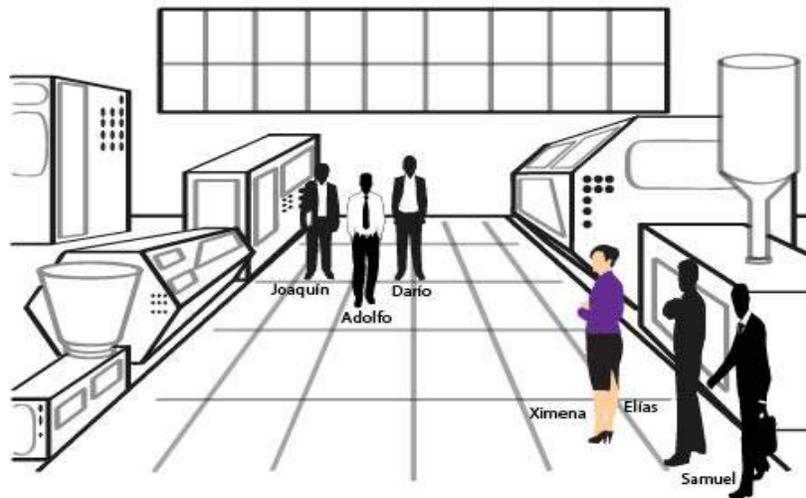
Convenio de colaboración para un proyecto de I+D

- [Proyecto de investigación y desarrollo](#)
- [Programa de estímulos a la innovación \(PEI\)](#)
- [Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía-CONACYT \(FINNOVA\): “Convocatoria de bonos para la innovación a través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento”](#)
- [Convenio de colaboración](#)



1. INT. PLANTA.BIOSET.DÍA

La cámara abre la toma. Se encuentra Adolfo (empresario) reunido con Joaquín (ingeniero y quien lleva en todo momento sujeto un block de anotaciones) y Darío (contador) en la planta industrial de la empresa "BioSet" se observa que conversan. A continuación Samuel y Elías (miembros de la Oficina de Transferencia de Conocimiento) caminan en compañía de Ximena (asistente de Adolfo) dirección al grupo. Al llegar se saludan cordialmente. Acto seguido Ximena se retira de la escena.



Ximena

Buen día, tengo el gusto de presentarles al Dr. Samuel Villegas coordinador de la Oficina de Transferencia de Conocimiento y al Dr. Elías Córdoba experto en proyectos de investigación y desarrollo miembro de la misma oficina.

Adolfo

En verdad es un gusto que puedan acompañarme porque no es lo mismo conversar vía telefónica que personal ¿Verdad?

Samuel

Sin duda... (Ríe)

Adolfo

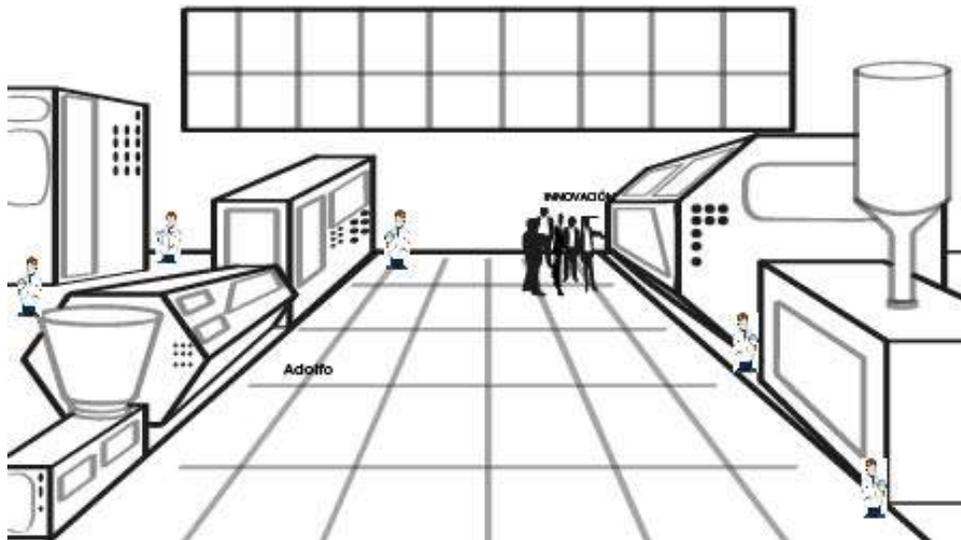
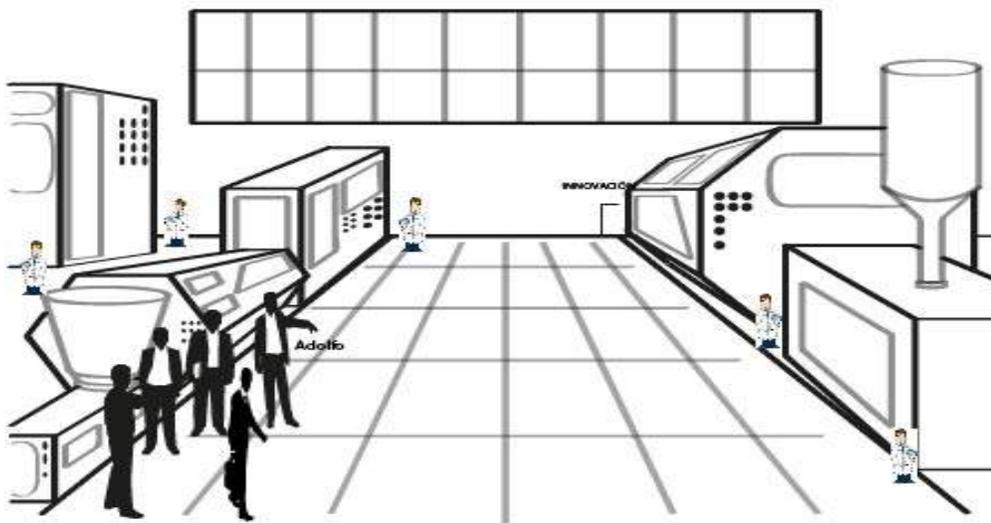
¡Bien! el día de hoy me acompaña Joaquín quien es el encargado técnico de nuestro proyecto y Darío él hombre más duro de la empresa (ríe) puesto que se encarga de la parte financiera.

El día de hoy planeo un tour por la planta de la empresa puesto que se encarga de la parte financiera.

El día de hoy planeo un tour por la planta de la empresa para que conozcan a profundidad a lo que se dedica "BioSet"

Samuel
Adelante, vamos...

La cámara abre la toma. El grupo de hombres, guiado por Adolfo, camina a lo largo de planta industrial y a la par conversan. Se aprecia a diversos empleados manejando maquinaria. El grupo se detiene frente al área de innovación que se encuentra al final del área industrial.



Adolfo

¡“Bioset”!... Somos una empresa con 40 años de experiencia en el sector médico. Desarrollamos dispositivos médicos de alta especialidad en la categoría de equipo médico.

Podemos fabricar cualquier equipo... Si así lo necesita algún proveedor.

Elías

Entonces ¿Solo se dedican a maquilar?

Adolfo

No, no... También contamos con una línea de investigación en equipo médico. Es por esa razón que solicitamos su asistencia. Joaquín muéstrales el diseño de nuestro nuevo proyecto.

Joaquín toma el block de anotaciones lo muestra a Samuel y Elías. En el cuadernillo se encuentra el diseño de su nuevo proyecto (prototipo dibujado). La cámara enfoca por unos instantes el dibujo y regresa la toma.



Joaquín

Como podrán ver, nos hemos enfocado en el desarrollo de esta pulsera, dispositivo que será capaz de medir la concentración de glucosa en sangre sin causar algún malestar al paciente.

Elías

Que interesante... ¿Cómo logra el dispositivo cumplir tal objetivo?

Joaquín

El dispositivo debe ser colocado en la parte del brazo donde la mano se articula y se une con el antebrazo, me refiero a la muñeca... (Ríe) dos días o tres por semana.

El proceso de obtención de la sangre es donde radica la novedad ya que hemos experimentado con una pequeña base agujas de calibre manométrico que se introducen a las venas de la muñeca y extraen de forma cuidadosa, pero rápida, la cantidad exacta de sangre. Evitando así cualquier sufrimiento, el paciente no experimenta algún dolor o malestar durante tal procedimiento.

La sangre es depositada en un compartimento de la pulsera en el que por medio de una reacción enzimática se genera una pequeñísima corriente electroquímica con lo cual se conoce el nivel de glucemia.

Samuel

Supongo que el paciente puede programar el dispositivo para que efectué las mediciones ¿Cierto?

Joaquín

En efecto lo adapta a sus necesidades. Cuando se obtiene la concentración de glucosa en sangre, el dispositivo emite una alarma de aviso. Primero emite varios parpadeos de luz de color:

Luz roja señalando peligro es decir, altos nivel de glucosa en sangre, verde señalando niveles normales y amarillo sinónimo de bajos niveles.

Inmediatamente aparece en la pantalla un registro que incluye: La fecha y hora de toma de muestra, la concentración de glucosa en sangre y parte del diagnostico

Elías

¿El diagnostico?

Joaquín

Sí. Por ejemplo tomar una tableta de algún anti glucémico en caso de tener altos niveles de glucosa. El dispositivo permite que el médico del paciente programe este tipo de recomendaciones. En todas estas se incluye la frase “Visite a su médico”

Realizamos un estudio del estado de la técnica y no existe dispositivo similar en el mundo.

Adolfo

Es un logro para mi empresa, pero....

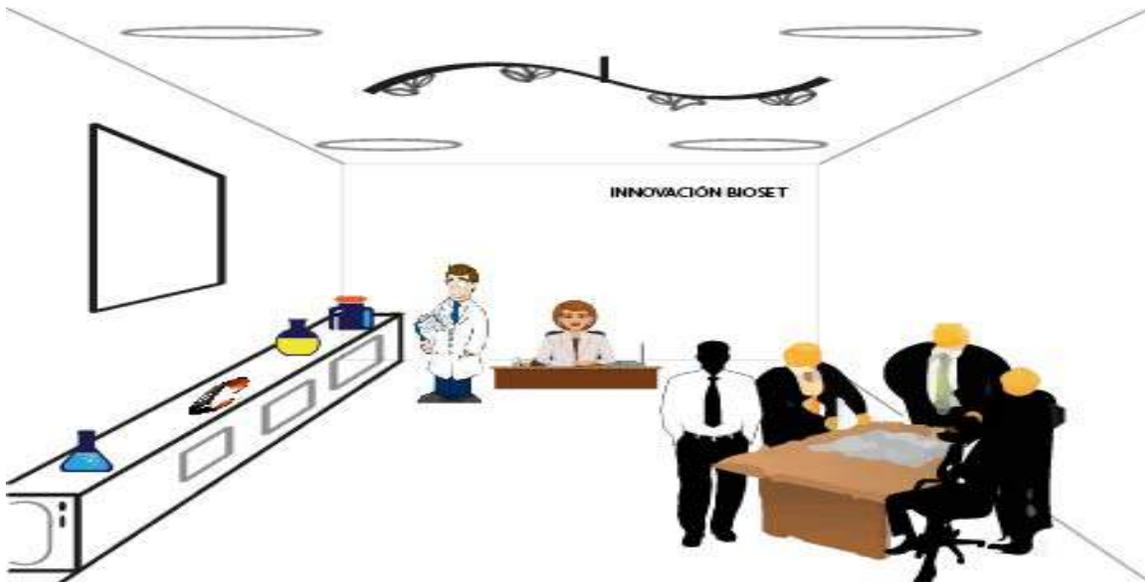
Darío

¡La empresa no cuenta con suficientes recursos para su desarrollo!

Adolfo

Antes de que continúes Darío pasemos todos al área de innovación por favor para estar más cómodos.

El grupo entra al área de innovación. Adolfo señala una pequeña sala. Proceden a tomar asiento. Una mujer empleado de Bioset les ofrece café. Inmediatamente después conversan.



2. INT.AREA.INNOVACIÓN

Darío

Nuestra gran dificultad para comenzar el desarrollo radica en que no hemos logrado encontrar un inversionista y honestamente este tipo de proyectos requiere una fuerte suma de capital.

Adolfo

¡Las ganancias son prometedoras!

Lo que me preocupa es que Bioset está llegando al punto de convertirse en seguidor de la tecnología. No hemos encontrado los medios ni las fuentes de capital.

Y... De ninguna manera me gustaría recurrir a un préstamo bancario.
¡Comprometería el futuro de mi empresa, el de mi familia y por supuesto la de mis empleados!

En ese sentido situé mi atención en ustedes y programe la visita.

Elías

Nos da gusto que nos permitiera conocer la empresa y que nos platicara de su proyecto. ¡Ha identificado la oportunidad de innovar!
¿Conoce los apoyos que brinda el gobierno a través de algunas instituciones como el CONACYT o Secretaria de Economía por ejemplo?

Adolfo

¡No! La verdad no había escuchado nada...

Samuel

Será un gusto que conozcan nuestra Oficina de Transferencia de Conocimiento y a nuestro equipo de expertos. Programemos una visita para la próxima semana y con mucho gusto les expondremos algunos de estos apoyos en los cuales podemos aplicar sin mayor problema.

Adolfo

Excelente... La próxima semana estaremos puntuales.

Se cierra la toma. En la pantalla general aparece la frase "Una semana después"
A continuación la toma se abre en la sala de juntas de la Oficina de Transferencia de conocimiento de INFOTEC.
Se encuentran reunidos Adolfo, Joaquín, Darío, Elías, y Liliana.
Solo Elías cuenta con computadora portátil, la cual está conectada a una pantalla de TV donde se proyecta la información pertinente.

UNA SEMANA DESPUÉS...



3. INT.SALA DE JUNTAS.OTC.DÍA

Adolfo

¡Que gusto volvernos a ver!

Elías

Igualmente, el día de hoy nos acompaña la Lic. Liliana Méndez especialista en propiedad intelectual.

Liliana

Mucho gusto... Estamos para apoyarles.

Elías

Como les había comentado existen instituciones como CONACYT que apoyan proyectos de Investigación y desarrollo, en esencia estos proyectos

están dirigidos a promover la articulación entre los grupos de investigación y los sectores productivos y sociales, apoyando las iniciativas orientadas a la obtención de resultados innovadores y de alto impacto social.

Su objeto es favorecer que la investigación científica y tecnológica se oriente hacia aplicaciones que sean de interés de uno o más empresas o instituciones.

Adolfo

Bien... ¡Eso es cierto!

Elías (PROYECTAR)

En virtud de lo anterior existe un programa de apoyo del CONACYT para empresas que inviertan en proyectos de investigación, desarrollo de tecnología e innovación. Como lo es su proyecto, ya que implica el desarrollo de nuevos productos del que derivan nuevos procesos y/o servicios.

Este programa se denomina Estímulos a la Innovación "PEI"

Se proyecta en la pantalla la información que Elías va mencionando. En esta escena todos personajes se pueden apreciar. Pero se requiere un enfoque a la pantalla cada vez que aparece nueva información.

Elías (ON)(PROYECTAR)

El objetivo de este estímulo es: "Incentivar y promover el crecimiento y la competitividad de las empresas a nivel nacional"

De modo específico:

- Fomentar el crecimiento anual de la inversión del sector productivo nacional en investigación, desarrollo tecnológico e innovación
- Propiciar la vinculación entre instituciones generadoras de conocimiento y empresas de sectores estratégicos

- Formar recursos humanos especializados en investigación, desarrollo tecnológico e innovación
- Generar nuevos productos, procesos y servicios de alto valor agregado
- Contribuir a la generación de propiedad intelectual

Liliana (PROYECTAR)

Va dirigido a:

- Empresas mexicanas con RENIECYT
- Que realicen actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación

Liliana (ON)

Las empresas pueden aplicar a esta convocatoria de manera individual o en vinculación con instituciones de educación superior “IES” y/o centros públicos de investigación “CPIs”.

Bioset puede vincularse con nosotros. Esta relación favorece el monto de apoyo, por ejemplo, pero además nosotros podemos apoyarlo en la protección de los activos generados que es un particular de esta convocatoria. La verdad se tiene múltiples ventajas cuando se opta por la vinculación

Elías (PROYECTAR)

El “PEI” cuenta con diversas modalidades:

La primera es INNOVAPYME

- Exclusivamente para micro, pequeñas y medianas empresas.
- En esta aplican propuestas de forma individuales o en vinculación

La segunda modalidad es PROINNOVA

- Exclusivamente para propuestas en vinculación con al menos dos instituciones de educación superior o dos centros de investigación o uno de cada uno
- Pueden aplicar empresas de cualquier tamaño

En tanto la tercera modalidad es INNOVATEC

- Exclusiva para grandes empresas
- Y donde pueden aplicar propuestas individuales o vinculadas.

Darío

¡INNOVAPYME! Es la modalidad para “BIOSET”

Elías

Mmm... Tenemos que evaluar con mayor detalle que modalidad INNOVAPYME O PROINNOVA

Adolfo

¿Y los montos de apoyo?

Elías (PROYECTAR)

Es importante que sepan que este estímulo es un apoyo complementario. No sustituye la inversión que la empresa debe realizar. Les platico

- ✓ INNOVAPYME apoya con hasta 21 millones por empresa
- ✓ En un proyecto individual se apoya con el 30% del gasto de la empresa
- ✓ Con un proyecto en vinculación se apoya el 35% del gasto total de la empresa. En ese 35% se paga el 75% del costo del servicio que realice una IES o CIP para el proyecto

Ahora...

- ✓ INNOVATEC apoya con hasta 36 millones por empresa
- ✓ En un proyecto individual se apoya con el 25% del gasto de la empresa
- ✓ Con un proyecto en vinculación se apoya el 30% del gasto total de la empresa. En ese 30% se paga el 70% del costo del servicio que realice una IES o CIP para el proyecto

Y finalmente...

- ✓ PROINNOVA que apoya con hasta 27 millones por empresa vinculada.
- ✓ Apoya hasta en un 50% del gasto para las micro, pequeñas y medianas empresas
- ✓ Apoya hasta el 35% del gasto para empresas grandes y;

- ✓ En ambos casos del porcentaje total se cubre el 75% del servicio que realice una IES o CIP para el proyecto

Darío

¿Y con gasto a que te refieres Elías?

Adolfo

Si eso es muy importante definirlo

Elías (PROYECTAR)

Como rubros financiables tenemos:

- El gasto de vinculación identificado como gasto concurrente en el formato de presentación. Son los recursos financieros que recibirá el centro de investigación y/o la institución de educación superior vinculados, por su colaboración en el proyecto, conforme a lo señalado en la propuesta y el convenio de colaboración respectivo, tendiente a la generación de un producto o prestación de un servicio.

En tanto...

- El gasto de la empresa es identificado como gasto de fondo en el formato de presentación de propuestas. Son **gastos realizados por la empresa**

para la ejecución del proyecto de investigación, desarrollo tecnológico e innovación **no** relacionados con las erogaciones para pagos a las instituciones de educación superior/centros de investigación, los cuales pueden ser de dos tipos:

- ✓ **Gasto Corriente: Sueldos y salarios, viáticos, investigadores y estudiantes asociados, servicios externos especializados, entre otros.**

- ✓ **Gasto de Inversión:** compra de bienes de consumo duradero: **Equipo de cómputo, plantas piloto, equipo de laboratorio.**

Adolfo

Me queda bastante claro... Si Bioset se vincula con INFOTEC ¿Ustedes nos apoyan en el llenado del protocolo?

Liliana (PROYECTAR NORMA)

En virtud de que Bioset cuenta con todo el conocimiento de su proyecto, tiene la obligación de realizar un borrador previo con la información pertinente para llenar el protocolo. En ese sentido la OTC les apoya y orienta para llenarlo adecuadamente con base en la Norma Mexicana de Proyectos Tecnológicos. Sin duda será necesario mantener comunicación contante.

Adolfo

Liliana ¿Podrías indicarme brevemente que información requiere el protocolo?

Liliana (PROYECTAR)

Sí. Los apartados que incluye el protocolo son:

- ✓ Título del proyecto
- ✓ Generalidades: Que se refiere al proyecto dentro de la estrategia de la empresa
- ✓ Responsabilidades
- ✓ Justificación del proyecto: Beneficios de los resultados en la empresa
- ✓ Análisis de factibilidad del proyecto: Como los antecedentes, entorno, estado del arte, definición de recursos...
- ✓ Plan detallado del proyecto: Objetivos, calendarización, indicadores, estructura organizativa.
- ✓ Presupuesto
- ✓ Control del programa del trabajo del proyecto
- ✓ Protección de la propiedad de los resultados del proyecto tecnológico

Adolfo

Excelente... Pues tenemos mucho trabajo que hacer. Tendré que organizarme con mi equipo. Considero que podemos hacer muchas cosas con la OTC. Ahora, imagino tienen conocimiento de otras fuentes de apoyo ¿verdad?

Elías (PROYECTAR)

Sí. De hecho la Secretaría de Economía y CONACYT a través del Fondo Sectorial de Innovación FINNOVA lanzaron recientemente la **“Convocatoria de bonos para la innovación a través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento”**

Estos bonos son un apoyo económico de hasta un 70% de los costos de consultoría solicitada por las pequeñas y medianas empresas a las Oficinas de Transferencia certificadas.

El monto de apoyo consiste en tres bonos de hasta \$300,000.-^{MXN} cada uno, con la posibilidad de sumar su valor y destinarlos a una sola consultoría. \$900,000.-^{MXN}

Darío

¿Qué requisitos se requieren?

Elías (PROYECTAR)

- ✓ Presentar propuesta ante CONACYT a través del sistema PeopleSoft
- ✓ Contar con inscripción vigente en Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)
- ✓ Contar con RFC
- ✓ Estar al corriente con obligaciones ante el CONACYT y Secretaría de Economía
- ✓ Invertir al menos el 30% del costo de consultoría
- ✓ Cumplir con tiempos y procedimientos

Darío

Bien... veo que el RENIECYT es muy importante lo bueno es que lo tenemos actualizado... Además cumplimos con todos los requisitos tanto para aplicar al "PEI" como a los bonos de innovación...

Adolfo

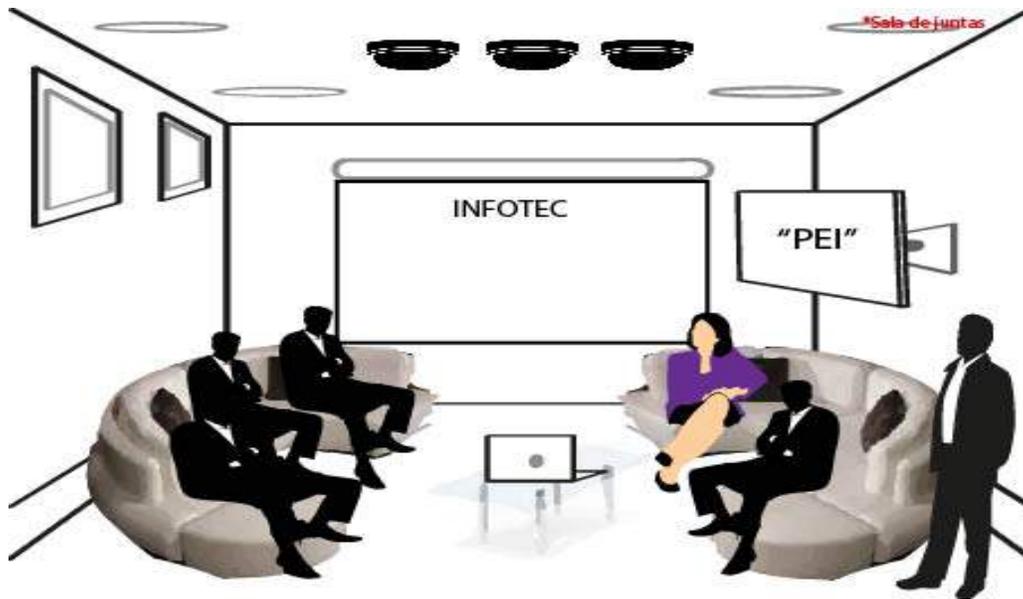
En general ¿Qué servicios se pueden solicitar para los bonos de innovación?
¡Liliana!

Liliana (PROYECTAR)

Señor Adolfo la OTC ofrece diversos servicios en los que se incluyen:

- Diseño y registro de marca
- Estudio de novedad tecnología
- Estudio de mercado
- Estudios de tendencia tecnológica
- Redacción de patente
- Gestión de la propiedad industrial
- Desarrollo de un nuevo modelo de negocios
- Evaluaciones de procesos y tecnologías
- Creación de nuevas interfaces para clientes
- Investigación de mercado de innovaciones
- Prueba de productos o servicios y evaluación de impacto económico

Samuel entra a la sala de juntas. Se coloca a un lado de la puerta.



Adolfo

¡Wow! Durante la plática reflexionaba sobre todos los apoyos que brinda el gobierno y que realmente muchos empresarios como yo desconocemos... Me es muy grato compartir este tiempo con ustedes Elías, Liliana. Muchas gracias por su paciencia y asesoría.

No queda más que ponernos a trabajar ¿Qué es lo primero que debemos hacer?

Samuel

Primero firmar convenio de confidencialidad y posteriormente tenemos que trabajar en la elaboración de un protocolo para definir la invención y trabajar de forma conjunta para identificar áreas de oportunidad en las que podamos apoyarles y sumar a la investigación para el desarrollo de nuevos proyectos.

Ya posteriormente trabajaremos en el documento en extenso para cumplir con los requisitos de la convocatoria en que deseemos aplicar.

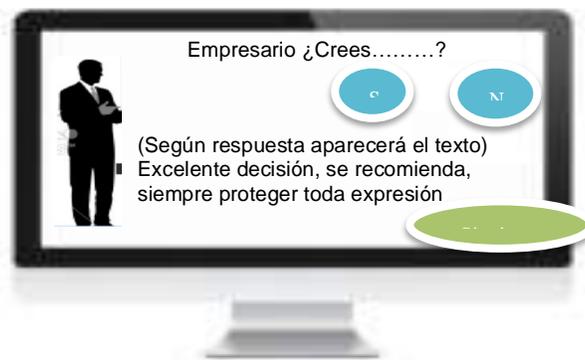
Alfredo

Bueno... Así está la situación comencemos a trabajar y te agradezco Samuel por la atención.

Samuel

Comencemos con esto del convenio...
Y estamos al pendiente, gracias.

Todos se levantan de sus asientos, se despiden de apretón de manos.
La cámara enfoca a Elías quien cierra la computadora y automáticamente se apaga la televisión, al mismo tiempo se cierra la toma.
A continuación aparece Arturo y es momento de la reflexión



Arturo

¡Empresario o inventor independiente! Es recomendable que te actualices en lo que ha convocatorias emitidas por Secretaria de Economía y CONACYT se refiere. ¡Qué esperas!

Recuerda que el desarrollo tecnológico y la innovación es una necesidad de las empresas en tal sentido el gobierno brinda apoyos para incentivar la inversión privada en este tipo de actividades.

¡No estás solo apóyate en las Oficinas de Transferencia!

Acompáñame a explorar el siguiente módulo
“Licenciamiento de software libre”

-Fin módulo XIII –
Volver al menú principal

Descripción de escenarios y personajes

1. INT. PLANTA.BIOSET.DÍA

La planta industrial de “Bioaset” cuenta con cuatro áreas bien delimitadas: área de máquinas, ensamblado, modelado y pruebas de prototipos. Adolfo, Joaquín, Darío, Samuel y Elías se encuentran específicamente en el área de máquinas. Durante el tour recorren todas las áreas hasta llegar a la de pruebas de prototipos que es la última y ahí se encuentra la puerta del área de innovación. Se aprecia en todo momento empleados que utilizan uniforme que incluye pantalón de mezclilla negro, camisa manga larga color azul y botas negras. Portan bata blanca con logotipo “Bioaset”. La planta cuenta con piso color azul claro y paredes completamente blancas.

2. INT.AREA.INNOVACIÓN

El área de innovación es un pequeño cubículo con paredes de cristal donde se encuentra una mesa de metal larga de trabajo, dos escritorios con computadora, un estante de libros, otro de reactivos e instrumentos de medición, una cafetera y una sala amplia. Solo se observan tres empleados en el área. Cuenta con todos los elementos básicos de papelería.

3. INT.SALA DE JUNTAS.OTC.DÍA

La sala de juntas de la OTC de INFOTEC es un área cuadrada amplia que cuenta con una sala color blanco de dos piezas forma circular. En el centro de la sala se encuentra una mesa de centro de cristal con revistas. En una esquina se encuentra la pantalla de TV, donde Elías conecta la computadora. Todas las paredes cuentan con reconocimientos, cuadros de arte, una de las paredes cuenta con un panel de plantas colgantes. La puerta principal es de vidrio que se abre automáticamente gracias a sensores de movimiento.

****Los escenarios aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

1. Arturo

Hombre, 40 años, piel clara, cabello castaño corto y lacio, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés, sin barba, voz fuerte.

Traje de vestir completo, color negro, camisa blanca, corbata textura liza color vino, zapatos negros

Cumple el rol de guía, introduce al usuario a cada módulo, y es el encargado de la sección “Hora de reflexión”

2. Adolfo

Hombre, 40 años, piel clara, cabello corto blanco y lacio, complexión robusta, talla alta cara redonda, ojos claros miel, sin barba.

Traje de vestir color arena sin saco, camisa blanca, corbata naranja a rayas, cinturón café y zapatos cafés.

Cumple el rol de empresario, dueño de Bioset.

3. Joaquín

Hombre, 30 años, piel clara, cabello negro corto y lacio, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés usa lentes sin barba.

Usa el uniforme de la empresa: Pantalón de mezclilla color negro, camisa azul, botas negras y bata blanca con logotipo de “Bioset” en la planta industrial trae casco color amarillo y su respectivo block de notas.

Cumple el rol de ingeniero y diseñador del nuevo proyecto de “Bioset”.

4. Darío

Hombre, 27 años, piel clara, cabello negro corto y chino, complexión delgada, cara afilada, ojos color miel, usa lentes y tiene barba.

Pantalón de vestir color azul marino, camisa blanca manga larga, chaleco a cuadros café con negro, zapatos negros, cinturón negro.

Cumple el rol de contador y administrador de la empresa “Bioset”

5. Ximena

Mujer, 26 años, piel clara, cabello corto negro y lacio con recogido de chongo, complexión delgada, cara afilada, ojos negros.

Traje de vestir de falda gris con logotipo de “Bioset”, camisa blanca, cascada rosa, zapatos de tacón alto color negro. Usa maquillaje discreto, aretes, pulseras sin collar.

Cumple el rol de asistente de Adolfo.

6. Dr. Samuel

Hombre, 47 años, piel clara, cabello corto canoso y lacio, complexión delgada, cara afilada, ojos cafés.

Traje de vestir negro a rallas, camisa blanca, corbata lisa color perla, zapatos negros, cinturón negro.

Cumple el rol de coordinador de la Oficina De Transferencia de Conocimiento de INFOTEC.

7. Dr. Elías

Hombre, 43 años, piel clara, cabello corto castaño y lacio, complexión delgada, cara afilada, ojos negros, usa lentes y tiene barba.

Traje de vestir color azul marino, camisa lila, corbata a rallas color morado con negro, zapatos negros, cinturón negro.

Cumple el rol de experto en proyectos de investigación y desarrollo.

8. Lic. Liliana

Mujer, 28 años, piel clara, cabello largo y lacio recogido en cola de caballo, complexión delgada, cara afilada, ojos color miel, usa lentes.

Traje de vestir de falda color negro, camisa manga larga blanca, maquillaje discreto, usa accesorios de perlas, zapatos de tacón alto color negro, apariencia intelectual.

Cumple el rol de especialista en propiedad intelectual.

****Los perfiles aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

MÓDULO XIV. Licenciamiento en el entorno digital (software libre)

El índice enlistado a continuación aparece al inicio del módulo, durante segundos y posteriormente inicia la historia. Estos temas se colocan en un banner a la izquierda (visto de frente) que servirá como navegador. (Los temas tienen hipervínculos al lugar de la historia que deben avanzar).

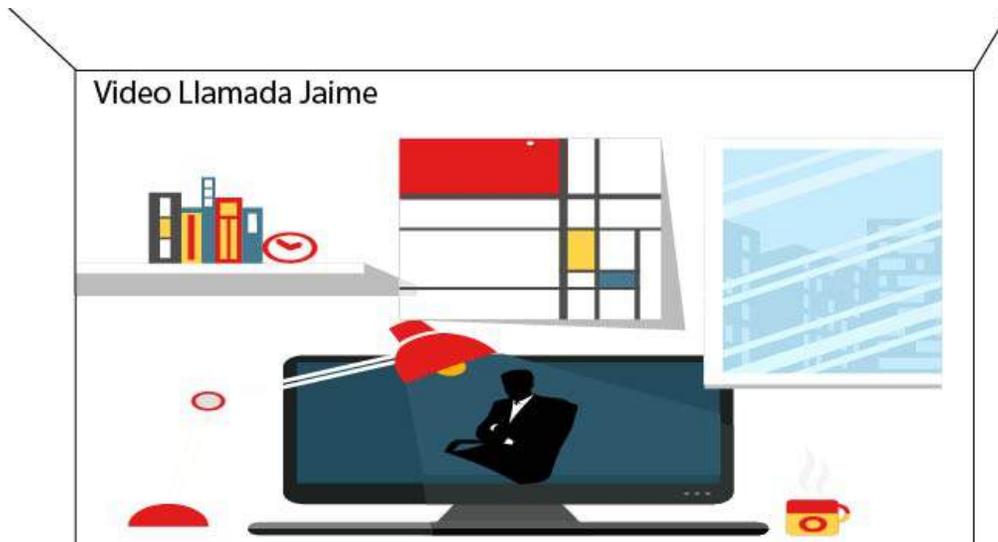
Módulo XIV

Licenciamiento en el entorno digital (software libre)

- [¿Qué es el software libre? Definición y características](#)
- [Tipos de software](#)
- [Licenciamiento de software libre](#)
- [Ventajas y desventajas de software libre](#)



Jaime (empresario) está muy emocionado. Está sentado frente a la computadora en video llamada. El usuario solamente ve a Jaime, como si tuviera la vista desde la webcam.

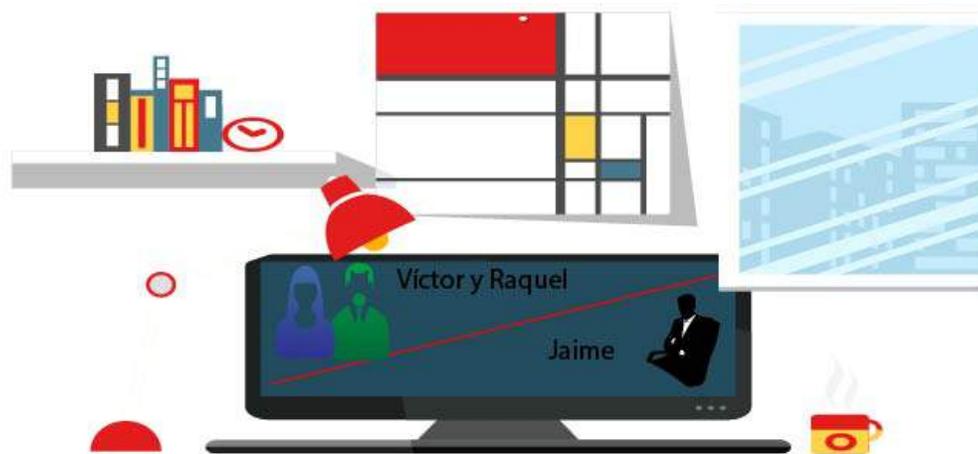


1. INT. OFICINA DE JAIME. DÍA.

Jaime

¡Nabrek está listo! Desarrollamos un nuevo software que permite realizar cálculos y gráficos de forma automática y con un intervalo de confianza sumamente alto. Es aplicable a diversos sectores y estamos seguros que tendrá un gran impacto. Sin embargo, aún no logramos fijar diversas variables que puedan afectar los cálculos o gráficas, por tanto he pensado que la mejor estrategia será lanzarlo como software libre... y una vez que la comunidad le realice mejoras y lo adapte a sus necesidades, podemos empezar armar un paquete más a la medida que sea comercializable. Antes de tomar esta decisión quería saber qué otras opciones tenemos.

La pantalla de la computadora que Jaime tiene ante sí nos muestra la video llamada entre él y sus colaboradores: VÍCTOR y RAQUEL. Estos últimos están juntos, por lo tanto aparecen en la misma ventana, y Jaime está en otra.



Raquel

Una opción es el software con copyleft. Pero no creo que sea lo que buscamos, pues implica que el software y sus modificaciones siempre tienen que ser libres, no puede hacerse privativo.

Víctor

Y lo que se busca es, justamente, poder sacar provecho de Nabrek cuando esté listo.

Jaime

Cierto, entonces está claro que el copyleft no nos funciona.

Raquel

Como otras opciones de licencia existe la tipo freeware que permite la redistribución pero no la modificación y creo que para lo que deseamos no aplica. Ya que nos interesa los usuarios apoyen en la mejora del código. Mmm por lo que considero que la mejor opción es el software libre.

Víctor

Si se lanza de forma libre, los usuarios tendrán a su disposición el código fuente del software y a partir de él harán las modificaciones que mencionas. Las modificaciones pueden ser hechas sin el consentimiento del autor original ¿Al fin y al cabo es lo que deseamos no?.

Jaime

¿Eso quiere decir que sería un software de dominio público?

Víctor

¡No, de ninguna manera!

Nosotros como empresa tendríamos los derechos del software. Cuando es dominio público, esos derechos no existen. Lo que tendríamos sería un software de fuente abierta, en el que sí pueden existir los derechos de autor aunque se dé autorización a los usuarios para tener acceso al código fuente.

Raquel

El software libre tiene muchas ventajas entre ellas la independencia tecnológica, la amplia gama de herramientas que pone a disposición del usuario. Normalmente está libre de virus y el costo no es elevado. Estoy seguro que muchas personas estarán encantadas de utilizar Nabrek como software libre.

Víctor

Sin embargo, también presenta algunos inconvenientes. A veces la compatibilidad con el hardware es menor, los gráficos tienen menos calidad y se experimentan dificultades con el intercambio de archivos.

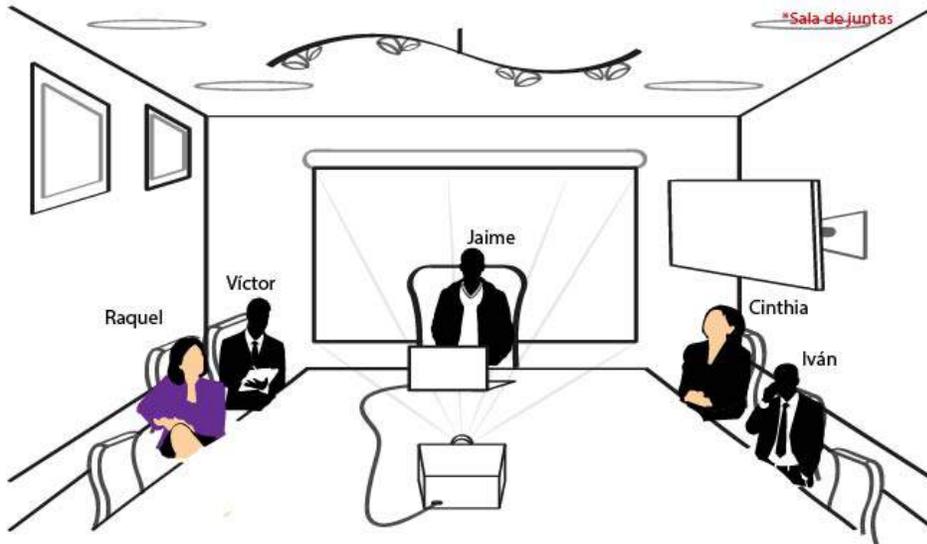
Jaime

Sí, estoy consciente de ello; pero hagámoslo porque esas mejoras requieren tiempo e inversión, y en este momento tenemos otras prioridades...

Víctor

De acuerdo, se hará como diga.

La sala de juntas tiene una mesa rectangular de madera, con ocho sillas ejecutivas alrededor. Sólo seis están ocupadas queda libre una de la cabecera y otra contigua a ésta. En la silla de la cabecera que sí está ocupada, vemos a Jaime, nervioso. En otras de las sillas están sentados Raquel y Víctor. Entra por la puerta Cinthia, la ejecutiva de ventas, y ocupa el lugar libre en la cabecera.



2. INT. SALA DE JUNTAS. NOCHE.

Cinthia

Solicitamos esta junta para informarles de asunto delicado: hace algunos días descubrimos que Nabrek está siendo comercializado con otro nombre. Todos saben que el software se empezó a distribuir como software libre y que esto lo hacía susceptible de ser modificado. Pues no sólo fue modificado y mejorado; sino que ahora hay personas que se están beneficiando del trabajo que pertenece a "Tecnoweb".

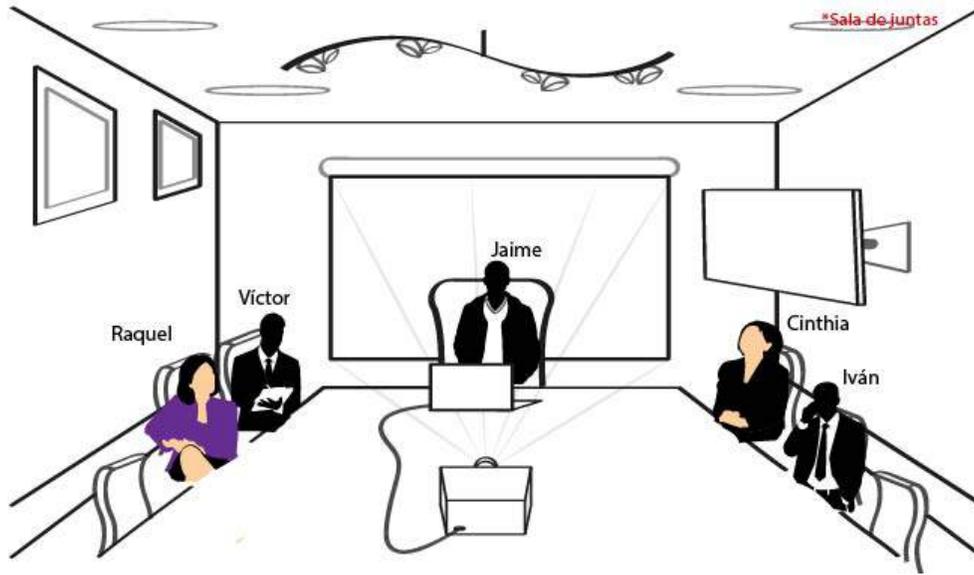
Jaime

¿Cómo es posible? ¡Debemos hacer algo! ¡Llama al especialista de propiedad intelectual!

Cinthia
(Molesta)

Ya pensé en eso, Jaime, viene en camino.

Iván, especialista en propiedad intelectual, está sentado en el lugar que quedaba libre, junto a Cinthia.



3. INT. SALA DE JUNTAS. NOCHE.

Cinthia

Tenemos un problema... Hace unos meses desarrollamos Nabrek y lo lanzamos como software libre bajo la licencia Berkeley Software Distribution (BSD). Ahora acabamos de descubrir que están comercializándolo. Queremos saber cómo debe proceder la denuncia. No creo que sea tan grave, puesto que tenemos los derechos de autor.

Iván

Lamento decirle que, aunque tenga los derechos de autor, al lanzar el producto como software libre, otro puede adaptarlo y venderlo sin problema con sólo citar a la empresa que lo creó en un principio en el documento de protección.

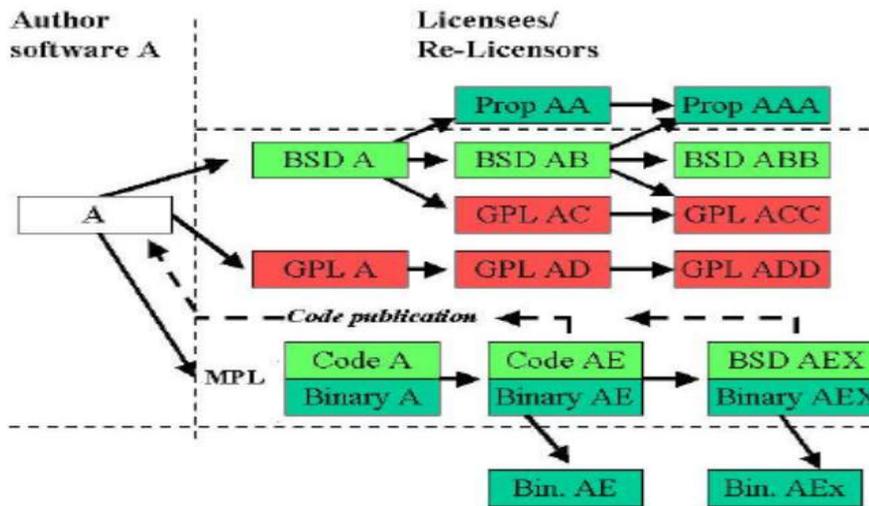
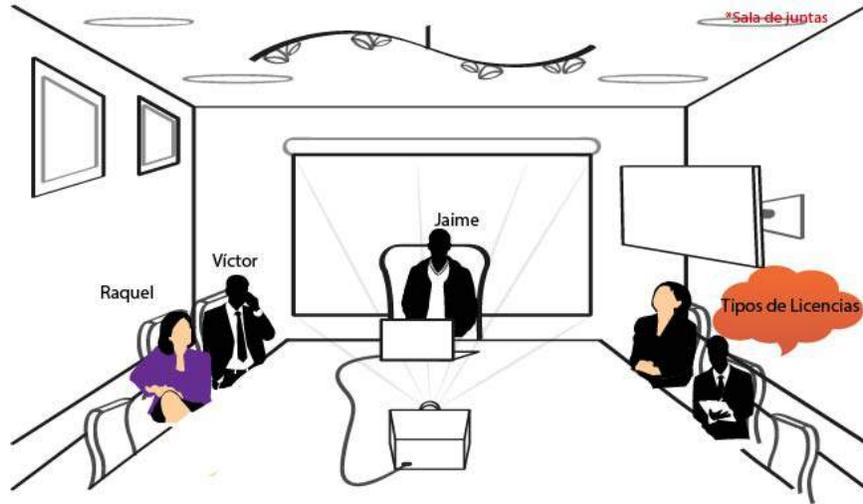
Jaime

¡No entiendo!

Iván

Miren existen estos tipos de licencia:

Iván saca una hoja de su portafolio y la extiende en la mesa. El usuario verá la hoja en su pantalla lo que dure el siguiente parlamento de Iván.



Iván (OFF)

Un software con una Licencia Pública General, GPL tiene un sentido más próximo al copyleft, haciendo que las nuevas versiones de la aplicación sean siempre libres y licenciadas bajo GPL.

Por otro lado, yo les hubiera recomendado que se apoyarán en la licencia MPL, es decir Licencia Pública de Mozilla, ideal cuando se desea brindar el código fuente a los ejecutables; pero obligar a estos a notificar y devolver al autor las fuentes modificadas y licenciar los binarios como propiedad del autor.

Como pueden ver dicha licencia presenta ciertas limitantes que protegen la creación del autor y el tipo de explotación.

Ustedes distribuyeron Nabrek con licencia BSD dejando completamente libre la modificación del código e inclusive permitir la comercialización de la mejora; sin el elemento fundamental que era notificar al autor y solicitar su permiso.

Cinthia

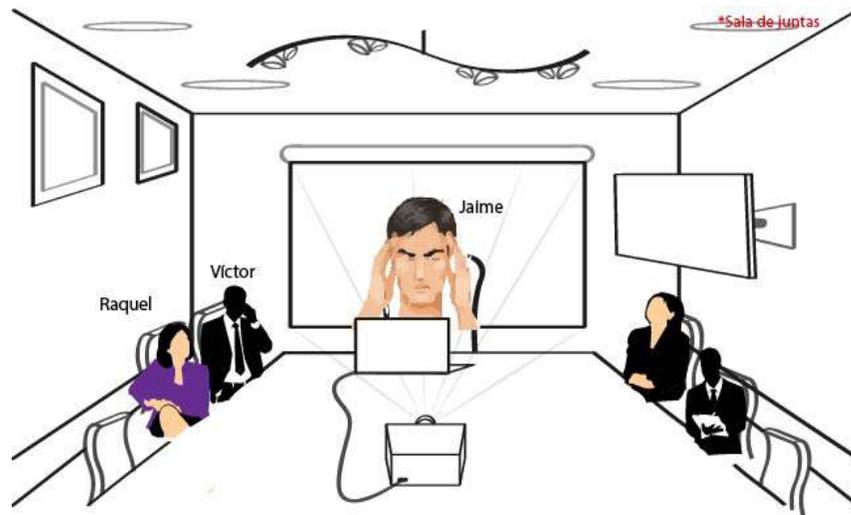
¿Entonces no hay nada que podamos hacer?

Iván

Lamentablemente en su licencia no indicaron una limitante. Su estrategia no fue buena; no contamos con argumentos sólidos para impedir la acción que están cometiendo ya que ellos no omiten citar a Tecnoweb como fuente del recurso. Por lo que sí están respetando el derecho moral del autor y a su vez apoyándose en la licencia que ustedes concedieron para actuar conforme a la ley.

Jaime se lleva las manos a la cabeza.

Se cierra la toma. Aparece Arturo en su oficina se rasca la cabeza con gesto resignado. Suspira.



4. INT. OFICINA DE ARTURO. DÍA.

Arturo

Es una pena que Tecnoweb haya tenido estos problemas por no estudiar con detenimiento la mejor estrategia de licenciar nuestro desarrollo; pero esta es la última vez que nos ocurre. No se vuelve a lanzar ningún producto sino conocemos los beneficios e implicaciones de la licencia elegida.



Empresario o inventor independiente ¿Sabías que el software libre no tiene por qué ser gratuito?

El precio es algo completamente independiente de las libertades que ofrezca el programa; es decir, no por más barato un programa dará menos libertades al usuario y al contrario.

Es cierto que es muy habitual que el software libre sea también gratuito; pero no necesariamente tiene que ser así. El precio de un programa libre, si no es gratuito, habitualmente es destinado a sufragar los gastos de distribución y de las materias primas.

-Fin módulo XIV –
Volver al menú principal

Descripción de escenarios y personajes

Escenarios

OFICINA DE JAIME

Es un espacio amplio, con un gran escritorio de madera que está adornado con fotos familiares, lapiceros y una lámpara. Hay varias pilas de papeles, CD's, y una computadora portátil abierta ante la silla de Jaime, de piel color negra. Las paredes están pintadas de blanco y hay dos calendarios con fechas importantes señaladas en distintos colores.

SALA DE JUNTAS

Las paredes son de madera, en una de ellas hay una ventana amplia. La mesa es de madera, rectangular, y ocho sillas ejecutivas se acomodan alrededor. Sobre la mesa hay una lámpara alargada de luz blanca.

Los escenarios aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos

Personajes

JAIME. Empresario.

48 años. Tiene cabello canoso y tiene amplias entradas. Usa barba de candado y lentes rectangulares. Viste camisa azul claro y corbata roja.

VÍCTOR. Empleado.

36 años. Delgado y alto. Cabello pelirrojo y rizado. Viste camisa azul marino y una corbata color mostaza.

RAQUEL. Empleada.

28 años. Delgada, piel clara. Tiene el cabello lacio y largo, se peina con una cola de caballo. Usa unos enormes lentes redondos y lleva puesta una blusa beige y una chalina azul marina acomodada en el cuello.

CINTHIA. Ejecutiva de ventas. 45 años. Cabello chino, negro y corto. Lleva un traje sastre color negro y una blusa blanca. Usa collares y pulseras.

IVÁN. Asesor de Propiedad intelectual. 40 años. Su cabello es castaño oscuro y lo lleva peinado con una raya al lado, relamido. No usa barba. Lleva una camisa color lila y un chaleco café.

Los perfiles aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos

MÓDULO XV. Licenciamiento en el entorno digital (software comercial)

El índice enlistado a continuación aparece al inicio del módulo, durante 3 segundos y posteriormente inicia la historia. Estos temas se colocan en un banner a la izquierda (visto de frente) que servirá como navegador. (Los temas tienen hipervínculos al lugar de la historia que deben avanzar).

Módulo XV

Licenciamiento en el entorno digital (software comercial)

- [¿Qué es el software comercial?](#)
- [Licencias software comercial: características](#)
- [Licencia propietaria](#)
- [Otros tipos de licencia](#)
- [Usos permitidos y no permitidos del software comercial](#)

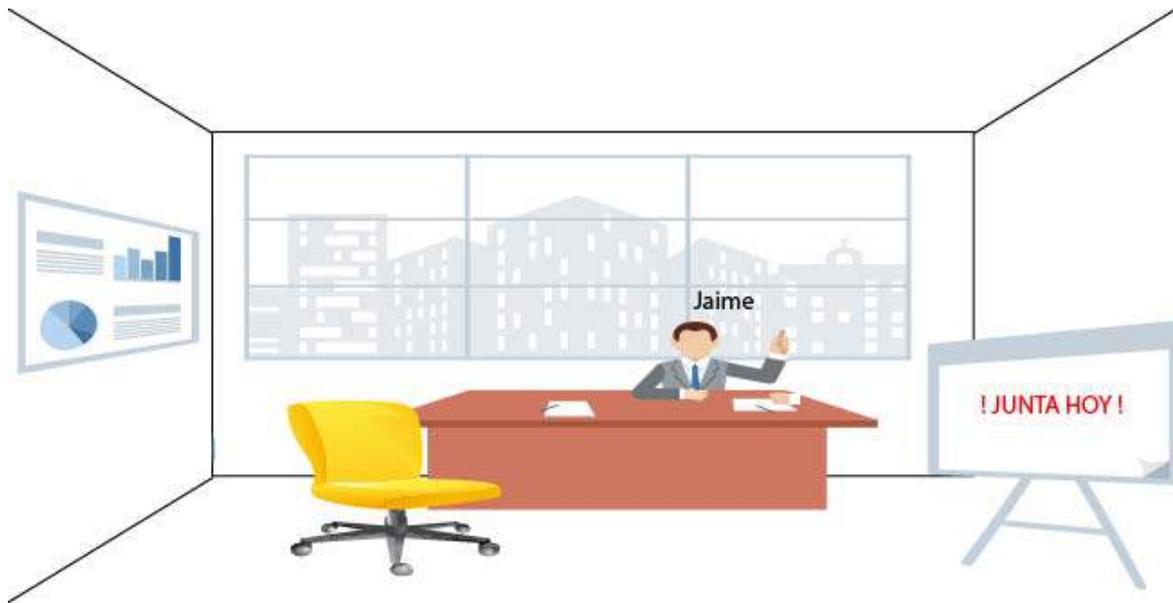


La toma se abre, el usuario observa la imagen congelada de la sala de juntas de la empresa Tecnoweb. Aparece en pantalla la frase: "Seis meses después, en Tecnoweb"

1. PANTALLA DEL USUARIO

Seis meses después en "Tecnoweb"

Un segundo después aparece en la oficina Jaime, él está sentado en una silla.



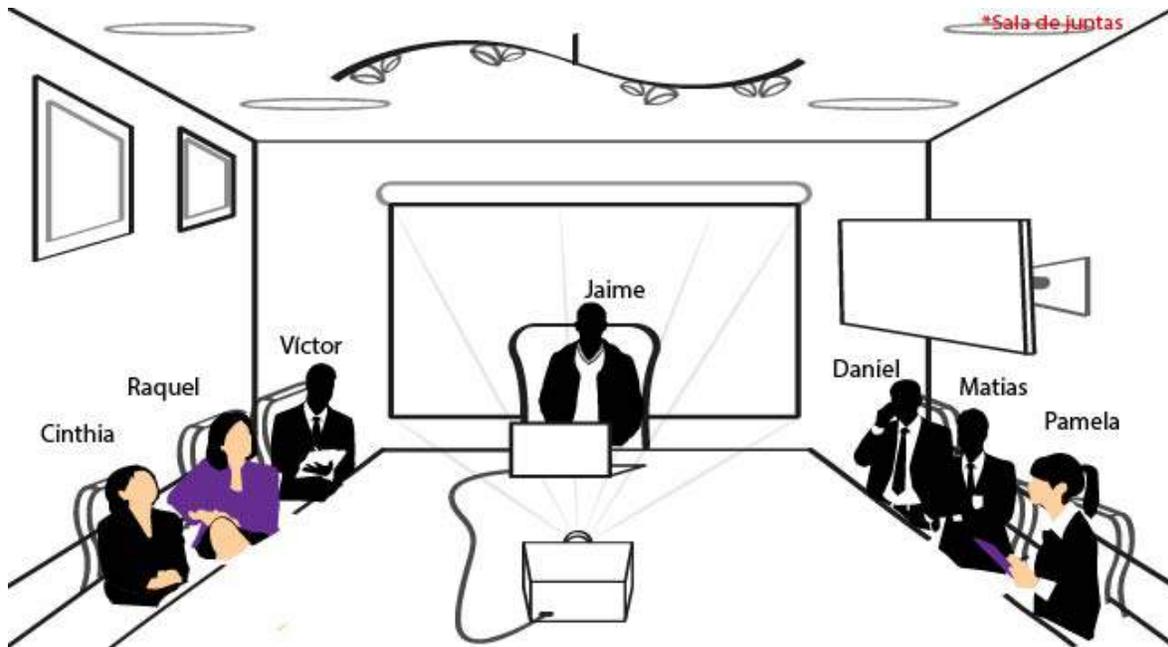
2. INT. OFICINA DE JAIME. DÍA.

Jaime

Hoy nos vamos a reunir para hablar de un software en el que hemos estado trabajando desde hace más de un año. Es un tema delicado, pues todos, y en especial yo, tenemos muy presente el caso de Nabrek. No obstante, estoy seguro de que ahora todo va a salir bien.

Jaime se levanta y vemos que atrás de él está un calendario. Acercamiento al recuadro de un lunes que está señalado con un círculo rojo y dice "JUNTA".

Un momento después la toma se abre en la sala de juntas que tiene una mesa rectangular con ocho sillas alrededor. Jaime está en una de las cabeceras, la otra está vacía. En uno de los lados están Víctor (colaborador), Raquel (colaboradora) y Cinthia (ejecutiva de ventas). Frente a ellos están MATÍAS (ingeniero), PAMELA (ingeniera) y DANIEL (diseñador).



3. INT. SALA DE JUNTAS. DÍA.

Jaime

¡Buenos días! Los he reunido porque acabamos de concretar la creación de un software aplicable al sector químico. Su nombre es “Alchemist”.

Víctor

Lo recuerdo. Estaban trabajando en ese proyecto cuando lanzamos Nabrek ¿Cierto?

Jaime

Así es, Víctor. Siempre me he sentido culpable de lo que ocurrió con Nabrek, pero le di prioridad al proyecto de “Alchemist” y ahora quiero asegurarme de que todo salga bien.

Cinthia

Es bueno aprender de los errores. Y ¿Qué es lo que hace Alchemist?

Pamela

Con solo escribir la reacción química, Alchemist puede calcular las cantidades exactas que se deben ocupar para obtener el producto deseado a nivel industrial. Asimismo se ocupa del análisis gráfico si se requiere pero

la novedad de este sistema radica en que brinda al usuario una cotización de cinco proveedores específicos en tiempo real de los reactivos necesarios así como los tiempos de entrega.

También informa al usuario de los sistemas críticos, equipos y material necesarios para efectuar dicha reacción.

Matías

¡Ah! Y además calcula la vida media del producto basándose en las condiciones de almacenamiento.

Raquel

¡Bien!...Suena excelente.

Pamela

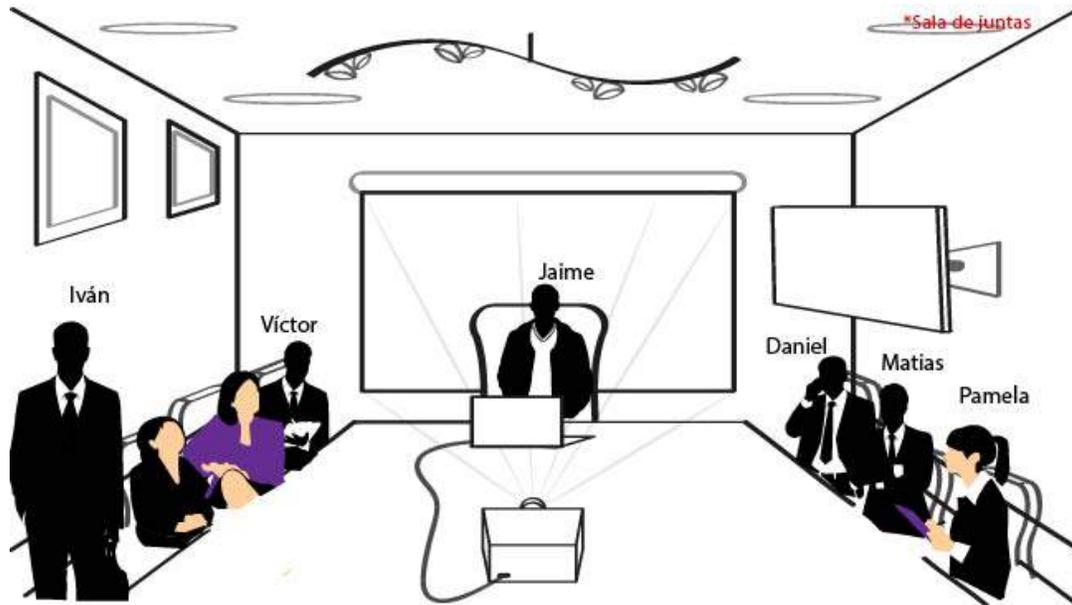
Estamos seguros que tendrá un alto impacto en la industria química y también en las escuelas.

Se escucha que tocan la puerta de la sala de juntas.

Jaime

Ese debe ser Iván ¡Adelante!

Iván abre la puerta y entra.



Iván

Disculpen la tardanza. Buenos días.

Jaime

Siéntate por favor. Algunos ya conocen a Iván, él nos asesoró en cuestión de Propiedad Intelectual cuando tuvimos el problema con Nabrek. Ahora lo he llamado para que nos oriente con Alchemist antes de dar el primer paso.

Iván

Me da mucho gusto poder ayudarles esta vez. ¿De qué se trata?

Jaime

Esta vez tenemos un software que fue desarrollado para atender una necesidad específica en el área de la química. Estamos seguros que es un producto de excelente calidad y deseamos comercializarlo.

Iván

¡Perfecto! Entonces ahora les toca conocer todo respecto al software comercial. .

El desarrollado por una empresa que pretende ganar dinero por su uso.

Las características del software comercial son muy distintas a las del software libre. Para empezar no hay acceso al código fuente y la compañía que lo desarrolla es la dueña absoluta de los derechos de autor. Este tipo de software responde a una necesidad del mercado y tienen calidad comprobada y dado que Alchemist tiene esas dos características, no tengo duda de que lanzarlo como software comercial es su mejor opción.

Cinthia

¿Y cómo son las licencias de este tipo de software?

Iván

En términos generales, las licencias limitan el uso, modificación y transferencia del programa. Estas licencias son de utilización: el usuario no se convierte en propietario del programa aunque lo haya comprado. Además, el usuario paga por la totalidad del programa, aunque sólo vaya a utilizar ciertas funciones. De esta manera se asegura que la inversión en investigación, desarrollo y comercialización sea recuperada.

Pamela

¿Y hay varios tipos de licencia?

Iván

Así es, al igual que en el caso del software libre, hay distintas maneras de licenciar. Una de ellas es la licencia propietaria. Ésta sólo permite el uso del software a la persona que lo compró; se distribuye sin el código fuente y el usuario acepta el software tal y como es, con sus ventajas y defectos.

Víctor

He escuchado hablar de esa licencia. Si el usuario detecta un error no puede reclamar, ¿cierto? Porque acepta el programa tal cual es.

Iván

Así es. Otro tipo de licencia de software comercial es aquella que se ofrece a modo de demostración. Ustedes pueden dar una versión de Alchemist con características limitadas, o bien una versión completa pero por un tiempo establecido. Treinta días, por ejemplo. Ese tipo de licencia se denomina Shareware y la gran ventaja que tiene es que los usuarios pueden conocer el programa para después adquirir la versión completa.

Jaime

¿Y tú qué estrategia nos recomiendas?

Iván

Eso no lo puedo decidir yo. Será mejor que ustedes, como equipo, se reúnan a discutir esa cuestión. Además, hay una gran variedad de restricciones y permisos que pueden declarar en la licencia.

Matías

¿Qué tipo de restricciones?

Iván

Pueden, por ejemplo, establecer que el software es de uso personal. También pueden declarar si sólo se permite la instalación en una computadora o en varias. Cuando hay uso simultáneo, es decir, que el programa esté instalado en varias computadoras, la mayoría de las veces sólo se puede usar al mismo tiempo en determinado número de equipos.

Pamela

Yo tengo una pregunta ¿El software comercial permite que los usuarios se beneficien económicamente con su utilización?

Iván

Así es y eso también puede quedar establecido en la licencia. En su caso, los químicos tendrán beneficios al obtener directamente las cantidades para preparar los productos. A esto se le denomina uso comercial y permite que el usuario lucre con las ventajas que el software le brinda en su trabajo. Y si únicamente desean que Alchemist sea para el entorno educativo, también pueden establecerlo en la licencia.

Jaime

¡Vaya! Con toda esta información la seguridad con la que Alchemis salga al mercado será implacable.

Iván

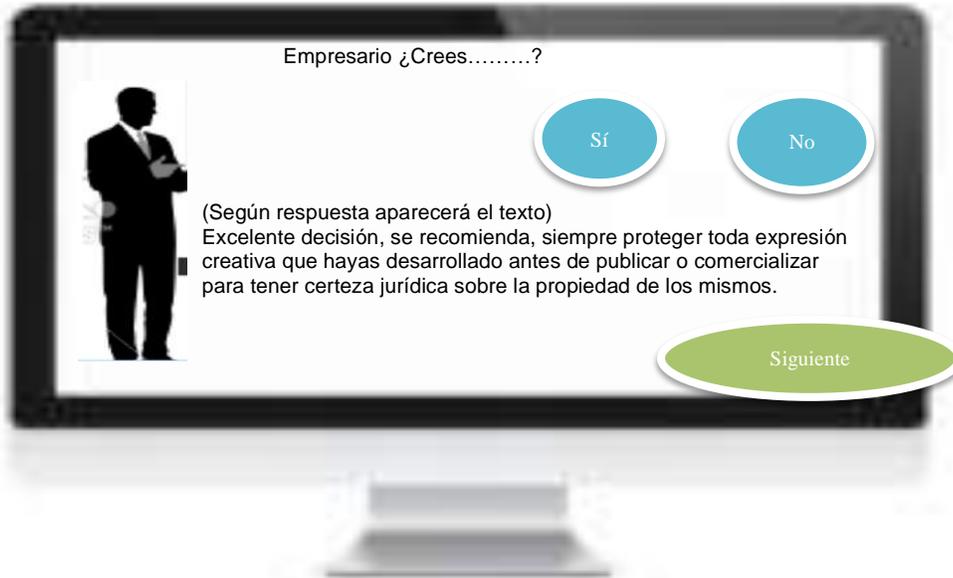
Estoy seguro que así será. Recuerden que siempre deben valorar el software que desarrollen. No necesariamente todos tienen que ser comerciales. Lo importante es poner atención a las licencias, ellas son tan importantes en el software libre como en el software comercial.

La toma se cierra completamente. Aparece Arturo de pie en su oficina, acto seguido se dirige al usuario, momento de la reflexión.

1. INT. OFICINA DE ARTURO. DÍA.

Arturo

Jaime y sus colaboradores han aprendido la importancia del licenciamiento de software ¿tú ya sabes qué es lo que más les conviene a tus creaciones?



Empresario o inventor independiente... Te has preguntado ¿Qué elementos del software comercial se licencian principalmente?

Normalmente las licencias del software se aplican al software considerado como un todo, es decir, la documentación que acompaña al software es considerada como parte del software.

La mayor parte del software, incluso se podría decir, todo el software, incluye alguna documentación. Como se mencionó, los productores de software propietario, shareware, de demostración y freeware, normalmente sólo entregan los archivos binarios. En cambio quienes desarrollan software libre y semi-libre distribuyen tanto los archivos binarios como los archivos fuentes, aunque existe toda una variedad en los términos bajo los cuales se entregan los archivos fuentes.

Recuerda que comúnmente se concede permiso de uso de los archivos binarios junto con sus manuales, ya sea que estos últimos se entreguen en papel o en formato digital; pero ahora que el software libre está en auge, cada vez es más frecuente recibir los archivos fuente de los programas y la

autorización para analizarlos y modificarlos, si se desea. Es decir, los elementos que se pueden licenciar son:

- Ø Archivos binarios.
- Ø Archivos fuentes.
- Ø Manuales y documentación relacionada.

-Fin módulo XV –
Volver al menú principal

Descripción de escenarios y personajes

Escenarios

OFICINA DE JAIME

Es un espacio amplio, con un gran escritorio de madera que está adornado con fotos familiares, lapiceros y una lámpara. Hay varias pilas de papeles y CD's, y una computadora portátil abierta ante la silla de Jaime, que es de piel color negra. Las paredes están pintadas de blanco y hay dos calendarios con fechas importantes señaladas en distintos colores.

SALA DE JUNTAS

Las paredes son de madera, en una de ellas hay una ventana amplia. La mesa es de madera, rectangular, y ocho sillas ejecutivas se acomodan alrededor. Sobre la mesa hay una lámpara alargada de luz blanca.

****Los escenarios aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

Personajes

JAIME. Empresario.

42 años. Tiene cabello negro, usa barba de candado y lentes rectangulares. Viste camisa blanca y una corbata color rojo oscuro. El traje es azul marino su voz es con acento del norte.

VÍCTOR. Empleado.

36 años. Delgado y alto. Cabello pelirrojo y rizado, lo lleva peinado hacia atrás. Viste camisa rosa con un traje café.

RAQUEL. Empleada.

28 años. Delgada, piel clara. Tiene el cabello lacio y largo, se peina con una cola de caballo. Usa unos enormes lentes redondos y lleva puesto un vestido azul marino escotado de los hombros y con un collar como accesorio.

CINTHIA. Ejecutiva de ventas.

45 años. Cabello chino, negro y corto. Lleva una blusa con cuello de tortuga color café. Lleva aretes y su falda es azul marina.

IVÁN. Asesor de Propiedad intelectual.

40 años. Su cabello es castaño oscuro y lo lleva peinado con una raya al lado, relamido. No usa barba. Lleva una camisa gris y una corbata lila.

PAMELA. Química.

32 años. Su cabello es ondulado y abundante, lo lleva suelto. Usa una blusa blanca y una pañoleta azul marino en el cuello. Su pantalón de vestir es café.

MATÍAS. Ingeniero.

40 años. Tiene el cabello corto, color castaño. Usa lentes de forma cuadrada y se deja el bigote. Lleva una camisa blanca con cuadritos azules.

DANIEL. Diseñador.

30 años. Tiene el cabello negro y ondulado, un poco más largo que el resto de los personajes masculinos. Lleva una playera con cuello en “v” color verde militar y un saco negro.

****Los perfiles aquí presentados no deben limitar al animador, son susceptibles a cambios que mejoren la imagen de los mismos****

AUTODIAGNÓSTICO EN LÍNEA

Generalidades

Especificaciones en lo que se refiere a:

- a) Condiciones de uso

Antes de que el usuario comience el test deberá aceptar las siguientes condiciones de uso.

Términos y Condiciones

Los Términos y Condiciones constituyen un contrato legalmente vinculante entre Usted y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), la Secretaría de Economía (SE) y el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC), en relación con la utilización de “La Plataforma Intelectual al Servicio de Tu Empresa (“La Plataforma)”, por lo que es importante que los lea detenidamente.

Aceptación de los Términos y Condiciones

Para poder utilizar “La Plataforma”, deberá aceptar previamente los Términos y Condiciones. Usted no podrá utilizar “La Plataforma” si no acepta los Términos y Condiciones.

Puede aceptar los Términos y Condiciones mediante la simple utilización de “La Plataforma”. Usted reconoce y acepta que la CANIETI, la SE y el INFOTEC consideraran que el uso de “La Plataforma” constituye la aceptación de los Términos y Condiciones a partir del inicio de dicha utilización.

Usted no podrá utilizar “La Plataforma” ni podrá aceptar los Términos y Condiciones si (i) no está legalmente capacitado para celebrar un contrato vinculante con la CANIETI, la SE y el INFOTEC, o (ii) tiene prohibida o legalmente excluida la recepción o utilización de “La Plataforma”, en virtud de la legislación de su país de residencia o desde el que accede o utilice “La Plataforma”.

Restricciones generales a la utilización

La CANIETI, la SE y el INFOTEC, le autoriza a acceder y utilizar “La Plataforma Intelectual al Servicio de Tu Empresa (La Plataforma)”, con sujeción a las condiciones específicas que a continuación se indican, y Ud. acepta que su inobservancia de cualquiera de estas condiciones constituirá un incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones por su parte:

- A. Usted se obliga a NO distribuir ninguna parte del Sitio Web que incluye el test denominado “La Plataforma Intelectual al Servicio de Tu Empresa (“La Plataforma)”, a través de ningún medio.

- B. Usted se obliga a NO alterar o modificar ninguna parte de “La Plataforma” que incluye el test (incluyendo a título enunciativo, que no limitativo, el Reproductor de Video, sus tecnologías relacionadas y su contenido);
- C. Usted se obliga a NO acceder a los Contenidos utilizando cualquier tecnología o medio distintos de las páginas de reproducción de video de la propia “La Plataforma”, o cualquier otro medio designado explícitamente a tal efecto;
- D. Usted se obliga a NO eludir, desactivar o manipular de cualquier otra forma (o tratar de eludir, desactivar o manipular) las funciones de seguridad de los Contenidos u otras funciones que (i) impidan o restrinjan la utilización o copia de los Contenidos, o (ii) que aplican las limitaciones a la utilización de los contenidos que se ofrecen en “La Plataforma”;
- E. Usted se obliga a NO utilizar “La Plataforma” (incluyendo el Reproductor de Video) para ninguno de los siguientes fines comerciales.
1. La reventa del acceso a “La Plataforma”;
 2. La venta de publicidad, patrocinio, o promociones colocados en o dentro de “La Plataforma”, o su Contenido;
 3. La venta de publicidad, patrocinio o promociones en cualquier página de un blog que permita anuncios o sitio web que contenga Contenido entregado a través de “La Plataforma”;
- F. Usted se obliga a NO: copiar, reproducir, distribuir, vender, licenciar, o de cualquier otra forma explotar cualquier Contenido de “La Plataforma” para cualquier finalidad.
- G. Usted se obliga a NO violentar los derechos de autor en materia de propiedad intelectual o la violación de los derechos de terceros.

b) De las preguntas (información para el desarrollador. Esta información es meramente referencial y no debe incluirse en la página web).

El test diagnostico está integrado por 20 preguntas cerradas

- Cada pregunta tiene la opción de respuesta “Sí”, “No” o múltiple
 - ❖ Las respuestas tienen un valor de 5 puntos
 - ❖ La respuesta correcta puede ser sí, no o múltiple. El valor de la puntuación debe sumarse para conocer al final del examen la puntuación final.
 - ❖ Las respuestas incorrectas no tienen puntuación. No se suma valor al resultado final
 - ❖ El total máximo corresponde a 100 puntos

- ❖ Al final del test diagnóstico aparecerá en pantalla la recomendación descrita conforme al rango de calificación, mismo que se escribe líneas abajo.
 - ❖ Adicionalmente, se visualizará un listado de temas a fortalecer, el cual deriva de la respuesta incorrecta obtenida en el examen. De modo que el usuario visualice tema y link para acceder a la capacitación.
- El test se conforma de cinco secciones cada una puede contener dos ó tres preguntas:
- ❖ INNOVACIÓN
 - ❖ ACTIVOS INTANGIBLES
 - ❖ PROPIEDAD INTELECTUAL
 - ❖ BÚSQUEDAS TECNOLÓGICAS
 - ❖ APOYOS y CONTRATOS

b) De la puntuación

El total máximo de puntuación que un usuario puede obtener es de 100 y el mínimo corresponde a 20 puntos

- La puntuación se dividirá en cinco rangos:
- ❖ **Mínimo 20 puntos:** Cuando ha contestado ≤ 4 respuestas correctas
 - ❖ **De 21 a 40 puntos:** Cuando ha contestado $5 \leq X \leq 8$ respuestas correctas
 - ❖ **De 41 a 60 puntos:** Cuando ha contestado $9 \leq X \leq 12$ respuestas correctas
 - ❖ **De 61 a 80 puntos:** Cuando ha contestado $13 \leq X \leq 16$ respuestas correctas
 - ❖ **De 81 a 100 puntos:** Cuando ha contestado $17 \leq X \leq 20$ respuestas correctas
 - ❖

c) De las recomendaciones

Las recomendaciones son dependientes del rango, en tal sentido se emitirán solo cinco recomendaciones.

- Rango-Recomendación
- ❖ **Mínimo 20 puntos: ¡ALERTA!**

La innovación forma parte de las actividades cotidianas de cualquier empresa. Esta actividad te permitirá consolidar estrategias.

Tú debes preocuparte por salvaguardar la explotación de todo tipo de expresión creativa y con ello favorecer la constante generación de innovación.

Apóyate en la Propiedad Intelectual para proteger todos aquellos activos de corte innovador generados en tu empresa. Nunca dudes en solicitar consultoría especializada si no sabes cómo resolver un problema.

❖ **De 21 a 40 puntos: ¡CUIDADO!**

Proyectos de corte innovador generan diversos activos intangibles. Debes identificarlos, protegerlos y explotarlos, no dudes en aplicar las estrategias pertinentes para este fin.

Involucra a la propiedad intelectual en las actividades cotidianas de tu empresa, existe una gran variedad de figuras que pueden proteger tus activos a nivel nacional e internacional y evitar que algún tercero pueda hacer mal uso de ellos.

Asesórate para tomar decisiones en materia de propiedad intelectual, existen diversas dependencias que te brindan esta consultoría, asegura tu futuro y el de tu empresa.

❖ **De 41 a 60 puntos: ¡ATENCIÓN!**

Antes de financiar cualquier proyecto debes asegurarte que éste sea realmente innovador. Existen diversas bases de datos de patentes que te apoyan a tomar esa decisión.

Recuerda que El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a través de sus distintos programas apoya a empresarios como tú financiando un porcentaje del gasto total del proyecto.

Si alguno de los beneficios radica en la creación de activos intangibles y se encuentran protegidos, debes buscar la mejor estrategia de explotación. Recuerda que cualquier figura de propiedad intelectual beneficiará tu imagen corporativa. No debes olvidar gestionar estos activos en el futuro. Si no sabes cómo hacerlo busca asesoría especializada.

❖ **De 61 a 80 puntos: ¡MUY BIEN!**

Es claro que la innovación y la propiedad intelectual son actividades cotidianas en tu entorno, busca estrategias que te permitan gestionar tales actividades de manera adecuada, los beneficios que puedes obtener son muchos.

Recuerda que CONACYT por medio de diversos fondos apoya a empresarios como tú, financiando un porcentaje del gasto total de algún proyecto. Será necesario que solicites el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas RENIECyT para poder acceder a los beneficios que ofrece CONACYT a través de sus convocatorias.

Si tienes dudas puntuales sobre temas de protección y explotación de activos, convenios, financiamiento de proyectos de corte innovador y su gestión. No dudes en consultar a un experto.

❖ **De 81 a 100 puntos: ¡FELICIDADES!**

Recuerda que después de desarrollar y proteger nuevas tecnologías. Debes explotarlas, busca clientes potenciales y aplica las estrategias de comercialización que mejor se adapten.

Es importante contar con profesionales que gestionen a futuro todos tus bienes. Te apoyen en la toma de decisiones y crecimiento de tu empresa. Así como imagen corporativa.

La innovación te llevará siempre a un paso delante de tus competidores, no dejes de practicarla.

f) Diseño de la página del test

El diseño y cuerpo propuesto deberá adaptarse a la plataforma. Los colores pueden cambiar para mejorar el diseño, la puntuación y las recomendaciones solo deberá visualizarse al final del test.

g) De los contactos

Para cualquier duda, comentario o aclaración el usuario dispondrá de la siguiente información.

Dudas o comentarios comunicarse
56242800, ext. 6118.
Jonathan Gómez Ceballos
Ivana Esmeralda García Estrada

Estructura del autodiagnóstico

A continuación se muestran las preguntas redactadas en materia de propiedad intelectual así como la propuesta de la estructura del mismo y las posibles soluciones al test.

PÁGINA PRINCIPAL

¡BIENVENIDO!

Empresario o inventor independiente.

El presente test diagnóstico en línea te permitirá evaluar el nivel de conocimiento, protección vía figuras de la propiedad intelectual y explotación de los activos generados a través de la actividad inventiva en tu empresa.

Antes de comenzar es importante que sea de su conocimiento que toda la información proporcionada para responder el presente test será utilizada en forma confidencial.

CONDICIONES DE USO

Se prohíbe cualquier uso contrario a la buena fe de los servicios prestados de **ARCYA S.A DE S.R** entre lo que destacan los siguientes puntos:

- Destacar entre obligaciones de las leyes MEXICANAS la no transmisión de contenido ilegal, violento, racial, obsceno, abusivo xenóforo o difamatorio. Todo que puede ser a juicio del titular de ARCYA S.A DE S.R sea contrario a las leyes mexicanas.
- El incumplimiento de las leyes mexicanas o la violación de los derechos de terceros
- El intento de aprovechar el servicio de ARCYA S.A DE S.R para otro motivo distinto que el de realizar una test o que a juicio del titular ARCYA S.A DE S.R sea contrario o abusivo.
- El servicio que presta ARCYA S.A DE C.V al ser de forma gratuita, por ello no puede llevar a ninguna recompensa económica por quejas del servicio.
- Toda la información proporcionada por el usuario será utilizada en forma confidencial y para los términos que el presente test corresponda

ACEPTO

Si el usuario acepta se inicia automáticamente el test

SECCIÓN. INNOVACIÓN

INSTRUCCIONES. Lee cuidadosamente cada pregunta y contesta según corresponda.

1. ¿Su empresa cuenta con un plan formal para gestionar los procesos de innovación dentro de su organización (*objetivos/metas, recursos humanos/financieros, acciones a llevar a cabo como planes estratégicos, etc.*)?

Respuesta correcta. Se suman 5pts



SI



NO

Si el usuario responde "NO" aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro I. Módulo II "Invenciones y patentes"

2. En los últimos 3 años ¿Ha desarrollado nuevos productos o servicios de corte innovador (*producto, proceso, máquina, equipo y/o software*)?

Respuesta correcta. Se suman 5pts



SI



NO

Si el usuario responde "NO" aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro I. Módulo II "Invenciones y patentes" y Rubro III. Módulo III "Convenios de colaboración para un proyecto de I + D"

Cada vez que el usuario responda cambia el número (Ejemplo. 1-20)

SECCIÓN. ACTIVOS INTANGIBLES

INSTRUCCIONES. Lee cuidadosamente cada pregunta y contesta según corresponda.

3. Para poder explotar de forma adecuada los activos intangibles (*invenciones, diseños...*) creados en la empresa es indispensable apoyarse en la de Propiedad Intelectual.

¿Utiliza alguna estrategia para identificar y gestionar activos intangibles (*tal como inventario, auditoría, etc.*)?

Respuesta correcta. Se suman 5pts



SI



NO

Si el usuario responde "NO" aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro II. Módulo II "Identificación y protección de activos en la empresa"

4. ¿Reconoce en qué tipo de figuras de propiedad intelectual debe apoyarse para proteger la siguiente invención? (*Marca más de una si lo consideras necesario*).



Derecho de autor



Modelo de utilidad



Marca



Diseño industrial

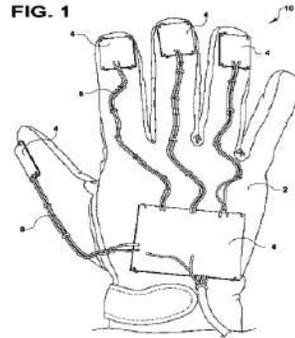


Patente



Secreto Industrial

FIG. 1



Si el usuario selecciona: Modelo de utilidad o secreto industrial. Se considera respuesta incorrecta. Así mismo si no selecciona las 4 marcadas en verde. Se considera respuesta incorrecta. Aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro I. Módulo IV "Estrategia de protección por modelo de utilidad, diseño industrial o secreto comercial"

Respuesta correcta **si solo si** selecciona las 4 en verde. Se suman 5 puntos

Guante háptico compuesto de una pluralidad de sensores y vibradores con función inalámbrica. Auxiliar en el lenguaje de señas.

SECCIÓN. PROPIEDAD INTELECTUAL

INSTRUCCIONES. Lee cuidadosamente cada pregunta y contesta según corresponda.

5. Al momento de desarrollar su sitio web ¿Es posible descargar cualquier imagen disponible en internet para aprovecharla en la promoción y construcción del sitio?

Si el usuario responde "SÍ" aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro II. Módulo III "Elementos a considerar en la creación de un sitio electrónico"



SI



NO

Respuesta correcta. Se suman 5pts

6. Considerando que en su empresa desea tener mayor conocimiento sobre las figuras de protección de propiedad intelectual (*derecho de autor, patente, modelo de utilidad, dibujo industrial, diseño industrial, signo distintivo o marca*) para asegurar la explotación de su actividad inventiva ¿Consideraría concentrarte únicamente en la consulta de la Ley de la Propiedad Industrial?

Si el usuario responde "SÍ" aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro III. Módulo I "Marco regulatorio nacional en materia de propiedad intelectual"



SI



NO

Respuesta correcta. Se suman 5pts

SECCIÓN. PROPIEDAD INTELECTUAL

INSTRUCCIONES. Lee cuidadosamente cada pregunta y contesta según corresponda.

7. Una figura notable de protección de activos intangibles en México es una “solicitud de patente” ¿Puede indicar los beneficios que este título concede? (Marca más de una si lo consideras necesario).

Impedir a terceros:

Fabricar la invención

Llevar a cabo actividades experimentales de investigación científica o tecnológica

Usar para fines de enseñanza

Comercializar la invención

Respuesta correcta **si solo si** selecciona las 2 en verde. Se suman 5 puntos

Si el usuario selecciona: Uso para fines de enseñanza o Actividades experimentales de investigación científica o tecnológica. Se considera respuesta incorrecta. Así mismo si no selecciona las 2 marcadas en verde. Se considera respuesta incorrecta. Aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro I. Módulo II “Inventiones y patentes” y Rubro III. Módulo I “Marco regulatorio nacional en materia de PI”

8. Su empresa generó una invención que es sujeta de protección por patente, desea extender sus beneficios en otros países ¿El Tratado de Cooperación en materia de patentes PCT, le es útil para obtener una patente internacional de forma inmediata?

SI NO

Si el usuario responde “SÍ” aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro II. Módulo I “Elementos a considerar para la propiedad intelectual y la estrategia de la empresa”

Respuesta correcta. Se suman 5pts

SECCIÓN. PROPIEDAD INTELECTUAL

INSTRUCCIONES. Lee cuidadosamente cada pregunta y contesta según corresponda.

9. Recientemente en su empresa desarrolló una invención que resuelve un problema técnico y está estrechamente asociada al software que creó para su operación ¿Considera que esta invención y software son susceptibles de protección por patente?

Respuesta correcta. Se suman 5pts



SI



NO

Si el usuario responde "NO" aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro II. Módulo II "Identificación y protección de activos en la empresa"

10. En lo que se refiere a la imagen empresarial ¿Los usuarios logran distinguirlo de otros competidores a través del uso de sus signos distintivos (marca, aviso comercial, nombre comercial)?

Respuesta correcta. Se suman 5pts



SI



NO

Si el usuario responde "NO" aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro I. Módulo IV "Signos distintivos y aviso comercial"

11. ¿Usa como medio de publicidad algún aviso comercial?

Respuesta correcta. Se suman 5pts



SI



NO

Si el usuario responde "NO" aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro I. Módulo IV "Signos distintivos y aviso comercial"

SECCIÓN. BÚSQUEDAS TECNOLÓGICAS

INSTRUCCIONES. Lee cuidadosamente cada pregunta y contesta según corresponda.

12. Antes de invertir en un proyecto “*Novedoso*” ¿Qué base de datos acostumbra consultar; para tener certeza que la propuesta de mejora o creación no haya sido ya explorada previamente?

ESPACENET USPTO SIGA Plus PATENTSCOPE

ARTICULOS CIENTIFICOS

Si el usuario no selecciona las cinco respuestas se considera incorrecta. Aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro II. Módulo V “Ventajas de una patente y búsquedas especializadas”

Respuesta correcta si solo si selecciona las 5 en verde. Se suman 5 puntos

13. Desea saber si ya existe una solución técnica para la fabricación del producto que le ha sido solicitada por un tercero ¿Qué base de datos de patente gratuita consultaría?

ESPACENET Thomson Innovation Matheo Patent

Respuesta correcta. Se suman 5pts

Si el usuario selecciona Thomson innovation o Matheo Patent la respuesta se considera incorrecta. Aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro II. Módulo V “Ventajas de una patente y búsquedas especializadas”

14. Cuando lleva a cabo búsquedas en base de datos de patente ¿Sabe identificar tendencias de innovación con base en la información contenida en los documentos identificados?

Respuesta correcta. Se suman 5pts

SI NO

Si el usuario selecciona “No” la respuesta se considera incorrecta. Aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro II. Módulo V “Ventajas de una patente y búsquedas especializadas”

SECCIÓN. APOYOS Y CONTRATOS

INSTRUCCIONES. Lee cuidadosamente cada pregunta y contesta según corresponda.

15. Indique qué trámites de protección puede llevar a cabo ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

- Patente Derecho de autor Marca Obtención vegetal
 Secreto industrial Aviso comercial

Respuesta correcta si solo si selecciona las 4 en verde. Se suman 5 puntos

Si el usuario selecciona obtención vegetal o derecho de autor o ambas la respuesta se considera incorrecta. Aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro III. Módulo I "Marco regulatorio en materia de propiedad intelectual"

16. Recientemente obtuvo el título de protección por patente. Sabe que es una gran oportunidad y decide brindar a un tercero una licencia exclusiva para su comercialización en el territorio nacional. Bajo este contexto ¿Continúa teniendo la facultad legal de seguir fabricando y/o comercializando ese mismo producto, por su cuenta, en México?

- SI NO

Si el usuario selecciona "Si" la respuesta se considera incorrecta. Aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro II. Módulo IV "Administración del patrimonio intelectual a través de prácticas de licenciamiento"

Respuesta correcta. Se suman 5pts

17. Cuando está en una fase experimental en el desarrollo de su software. ¿Consideraría como opción darlo a conocer al público a través de una licencia tipo Berkeley Software Distribution (BSD)? *(La licencia tipo BSD permite a los programadores utilizar, modificar y distribuir a terceros el código fuente y el código binario del programa de software original con o sin modificaciones. Los trabajos derivados pueden optar a licencias de código abierto o comercial)*

SI NO

Respuesta correcta. Se suman 5pts

Si el usuario selecciona "Si" la respuesta se considera incorrecta. Aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro III. Módulo IV "Licenciamiento en el entorno digital (Software libre)"

18. El Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) es un programa de apoyo que otorga el CONACYT ha empresas que invierten en proyectos de corte innovador ¿Alguna vez ha aplicado a alguna de sus modalidades (INNOVAPYME, PROINNOVA E INNOVATEC)?

SI NO

Respuesta correcta. Se suman 5pts

Si el usuario selecciona "No" la respuesta se considera incorrecta. Aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro III. Módulo III "Convenios de colaboración para un proyecto de I + D"

19. Previo a divulgar a un tercero su proyecto de corte innovador ¿Acostumbra firmar un convenio de confidencialidad?

SI NO

Respuesta correcta. Se suman 5pts

Si el usuario selecciona "No" la respuesta se considera incorrecta. Aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro III. Módulo II "Convenio de confidencialidad"

20. Para la explotación de un servicio o producto protegido a través de alguna figura de la propiedad intelectual ¿Utiliza como estrategia de comercialización alguna “Práctica de Licenciamiento”?

SI NO

Respuesta correcta. Se suman 5pts

Si el usuario selecciona “No” la respuesta se considera incorrecta. Aparece el link en la lista final para revisar la historia: Rubro III. Módulo V “Licenciamiento en el entorno digital (Software comercial)” y Rubro II.

¡Empresario o inventor independiente!

¡MUY BIEN!

Obtuviste un total de **80 puntos**. **Cambiar según sea el caso**

Es claro que la innovación y la propiedad intelectual son actividades cotidianas en tu entorno, busca estrategias que te permitan gestionar tales actividades de manera adecuada, los beneficios que puedes obtener son muchos.

Recuerda que el CONACYT por medio de diversos fondos apoya a empresarios como tú financiando un porcentaje del gasto total de algún proyecto. El RENIECYT te será necesario si solicitas un apoyo en alguna de sus dependencias.

Si cuentas con dudas puntuales sobre temas de protección y explotación de activos, convenios, financiamiento de proyectos de corte innovador, gestión, entre otros consulta a un experto, mermará la probabilidad de tomar una mala decisión.

Se despliega lista de temas a revisar. (Debe incluirse las pregunta, la respuesta correcta y el link de la historia a revisar)

Previo a divulgar a un tercero su proyecto de corte innovador ¿Acostumbra firmar un convenio de confidencialidad? Respuesta correcta “Sí” aparece link para consultar: [Rubro III. Módulo II “Convenio de confidencialidad”](#)

¡GRACIAS!

Dudas o comentarios comunicarse
56242800, ext. 6118.
Jonathan Gómez Ceballos
Ivana Esmeralda García Estrada

MANUAL DE INSTALACIÓN

Introducción

La aplicación de Expedientes es una aplicación web que corre bajo el framework .Net de Microsoft. Utiliza los servicios de base de datos de Microsoft SQL Server 2008 R2, así como también los servicios de Microsoft Internet Information Services.

El proceso de instalación se divide en dos partes:

1. Instalación del sitio web, y básicamente consiste en copiar los archivos del sistema a un directorio del servidor, crear y configurar el sitio mediante IIS Manager y modificar el archivo web.conf con los valores requeridos por la directive <ConnectionString>.
2. Configuración de la base de datos, que consiste en realizar el attach de la base de datos de la aplicación, crear un usuario y asignar los permisos correspondientes.

Requerimientos mínimos de instalación

Servidor

- Sistema Operativo: Microsoft Windows Server 2008 con IIS 7 o superior.
- Procesador: Intel Xeon 2.00 Ghz o superior.
- RAM: 5 GB o superior.
- Disco Duro: 2 GB disponible de disco duro para la instalación y espacio adicional disponible para albergar la información introducida al sistema.
- Conexión a internet de alta velocidad.

Clientes

- Sistema Operativo: Microsoft Windows XP o superior, OS X, Linux.
- Procesador: Pentium 4 o superior.
- Disco Duro: 4GB disponible de disco duro. Conexión a internet de alta velocidad.
- Navegador: Mejor visto con FireFox 4 o superior. Visor de PDF: Adobe Reader X 10.0.1 para Windows y Preview Versión 5.0.3 (504.1) para OS X.

Instalación del sitio web

Ubicar, en el dispositivo de instalación, la carpeta con nombre “impiquiz” y copiar al disco Destino en una carpeta con nombre impiquiz (D:\impiquiz):

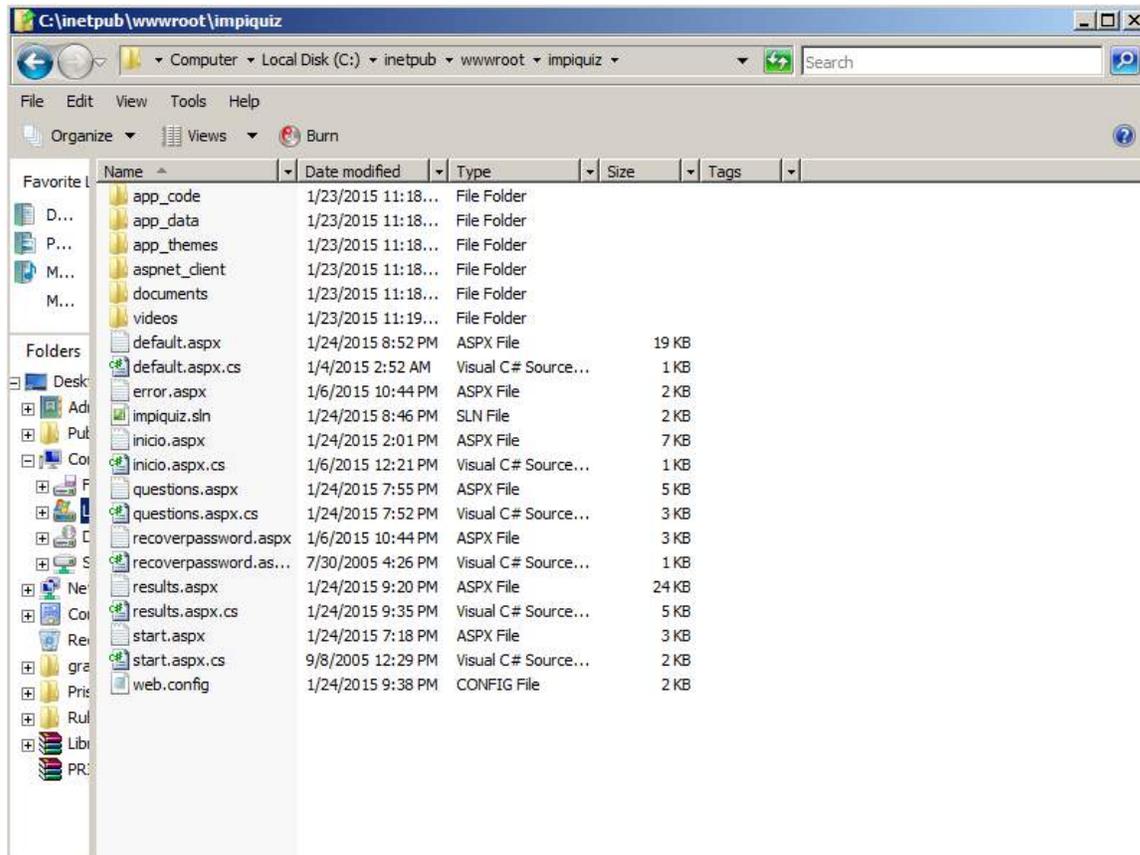


Figura 1

Instalar el .Net Framework 4.0 ejecutando el archive instalador de nombre "dotNetFx40_Full_setup.exe", disponible en el medio de instalación o bien, lo puede bajar del sitio de Microsoft con url:

<http://www.microsoft.com/downloads/en/details.aspx?FamilyID=9cfb2d51-5ff4-4491-b0e5b386f32c0992>

y seguir las instrucciones en pantalla.

Ejecutar la herramienta “Internet Information Services (IIS) Manager”

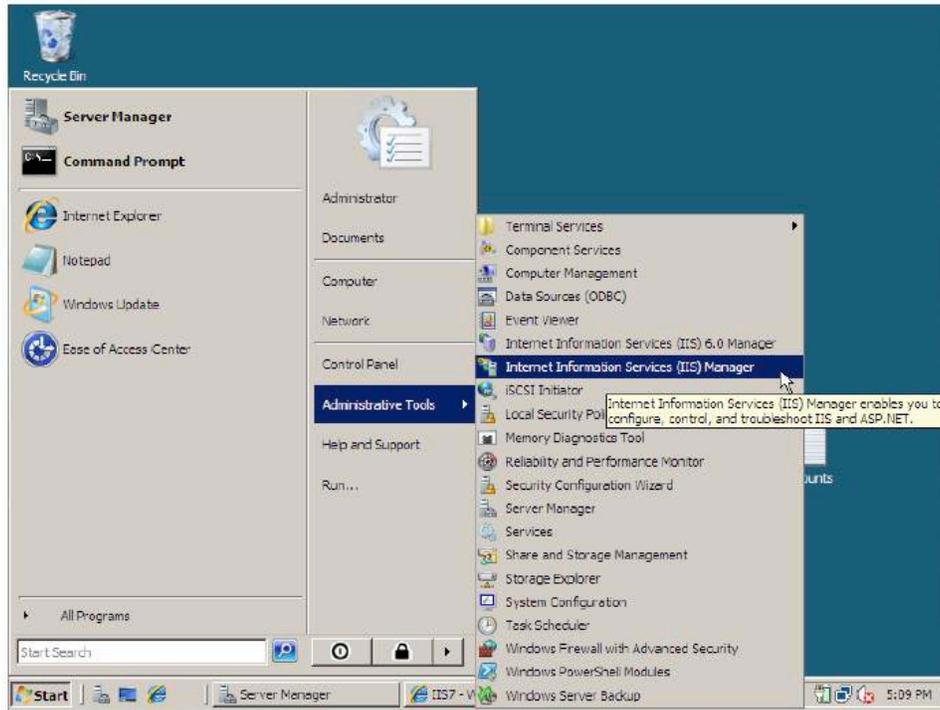


Figura 2

Agregar una nueva “Aplicación”

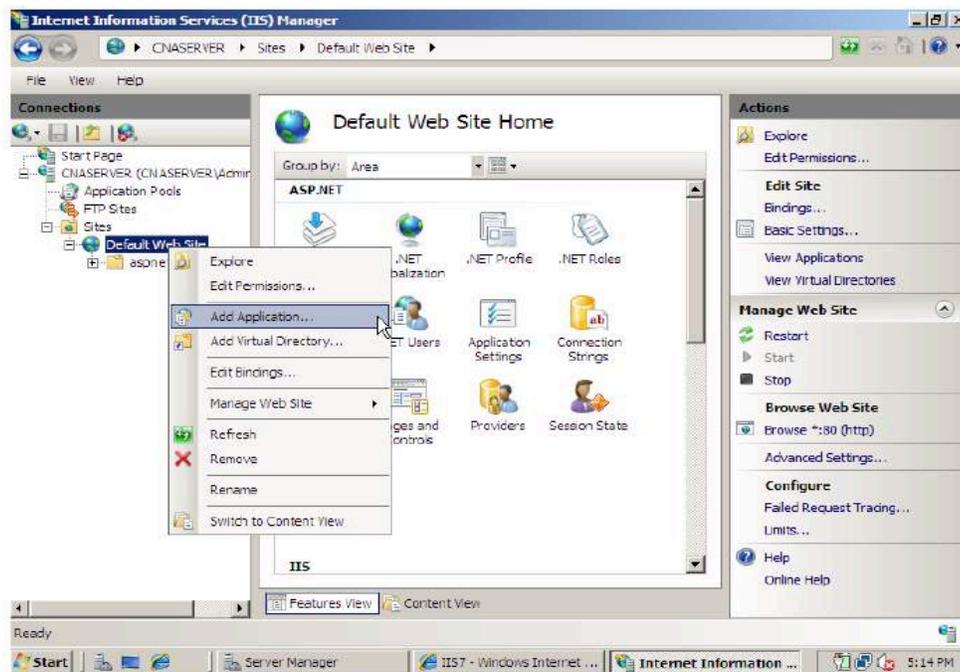


Figura 3

Llenar los datos de nombre (Alias), Aplicación (Application Pool) y ruta física (physical path) como se muestra a continuación:

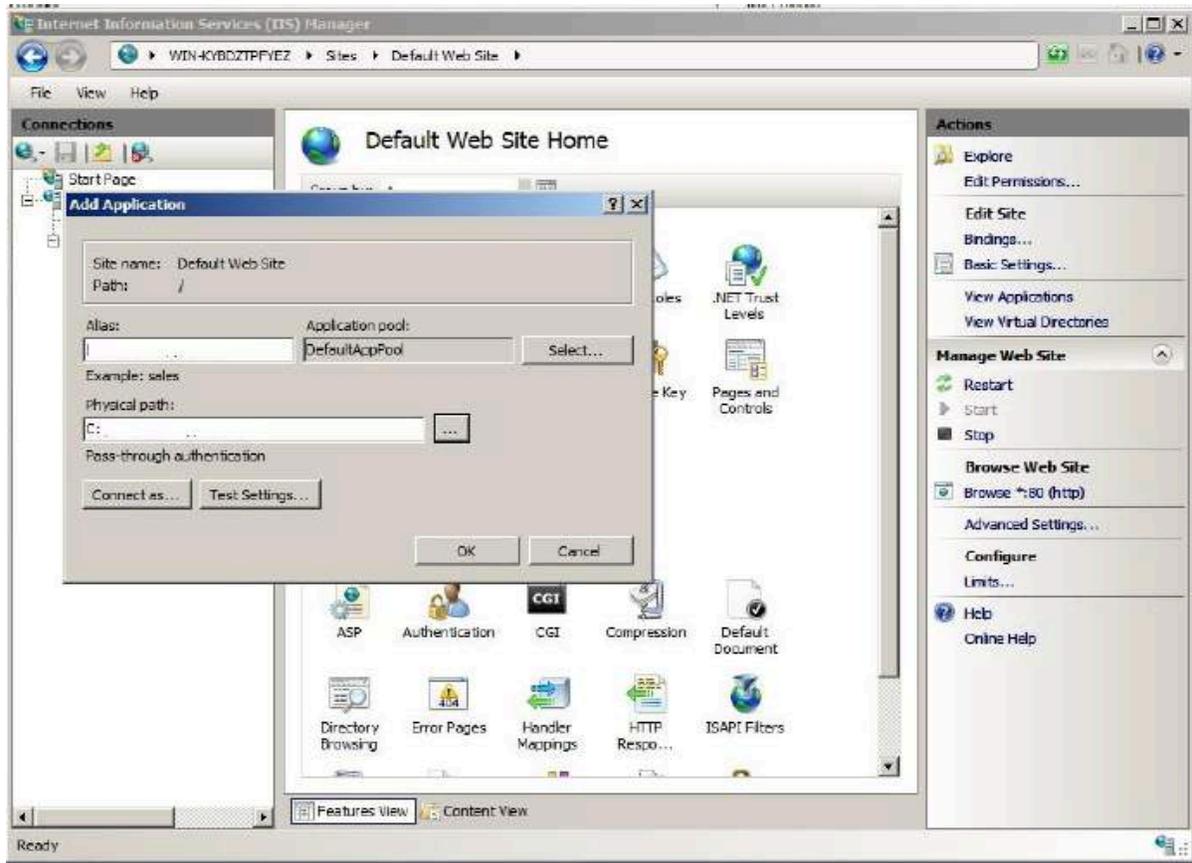


Figura 4

Configuración de la base de datos

Ejecutar la herramienta de “Microsoft SQL Server Management Studio”

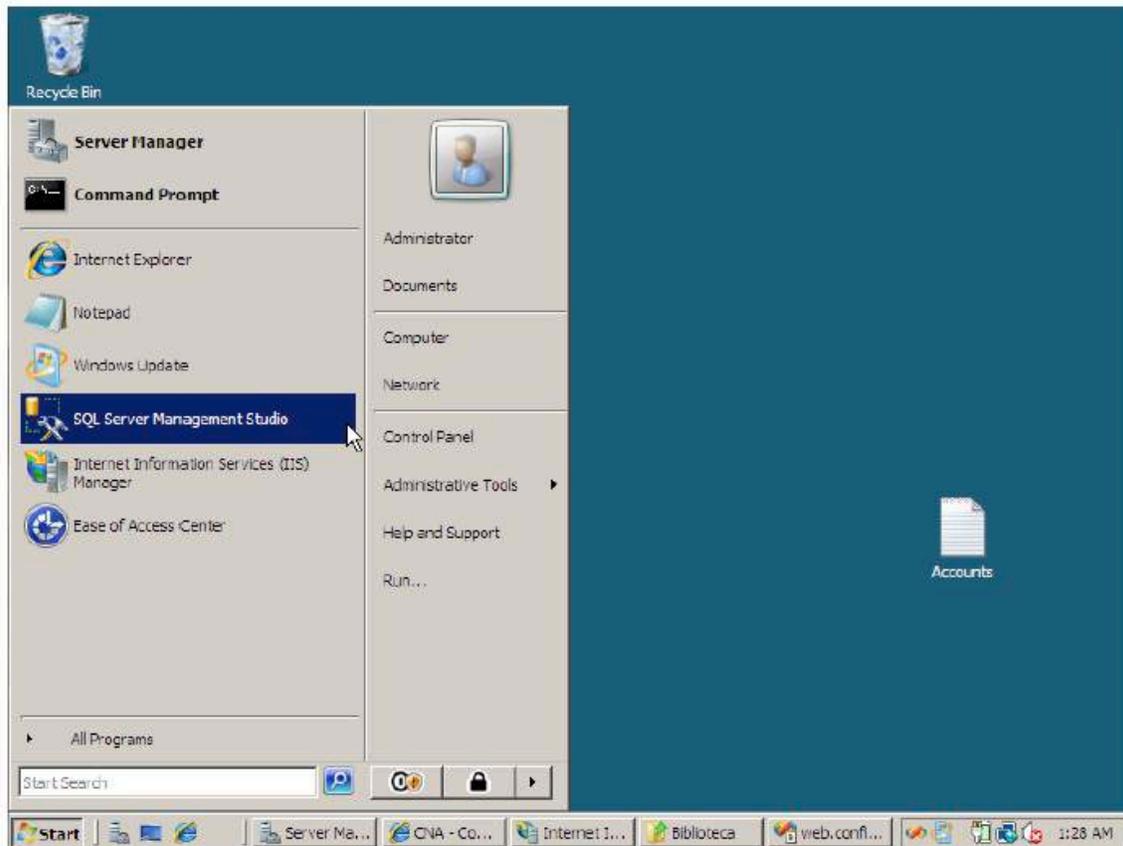


Figura 5

Ingresar como usuario de administrador:

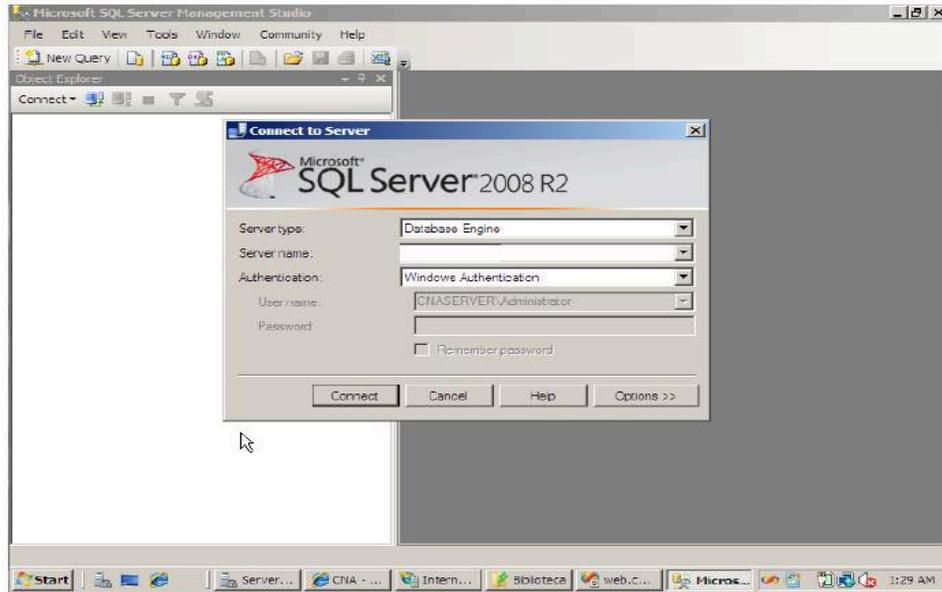


Figura 6

Realizar un “attach” de la base de datos ubicada en la ruta donde se guardo la aplicación “impiquiz”.

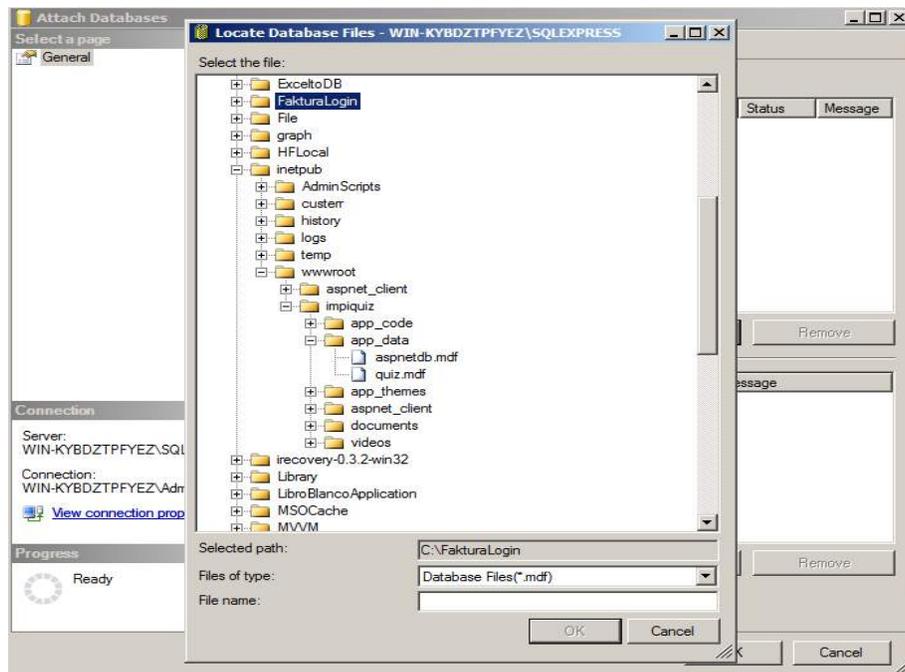


Figura 7

Cree un usuario con nombre “impi” y un Password:

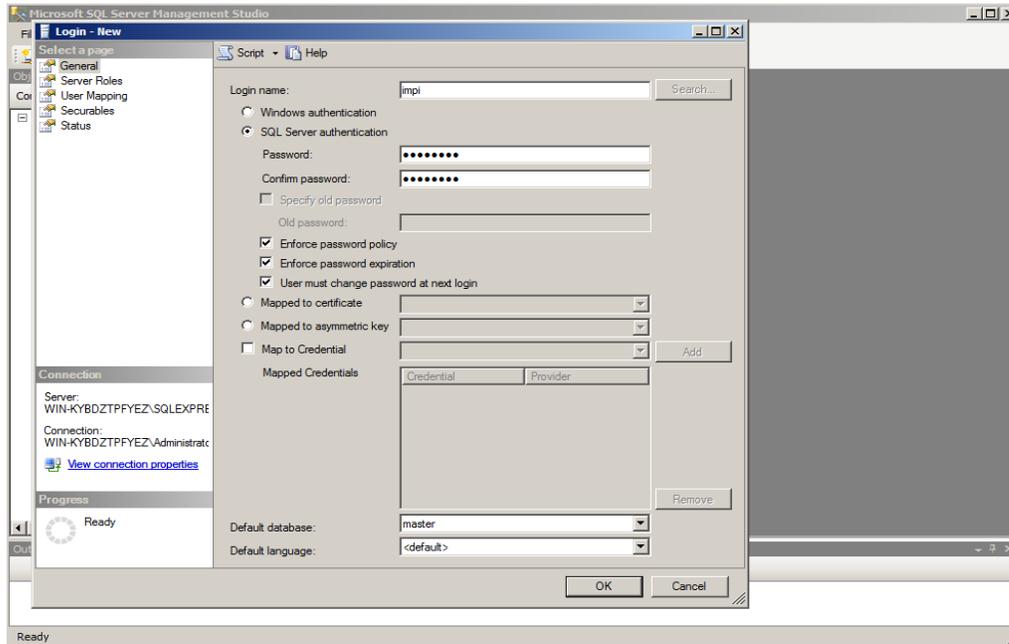


Figura 8

Asigne los derechos de acceso a la base de datos AspNetDB para este usuario:
 Pruebe la aplicación entrado desde el navegador:

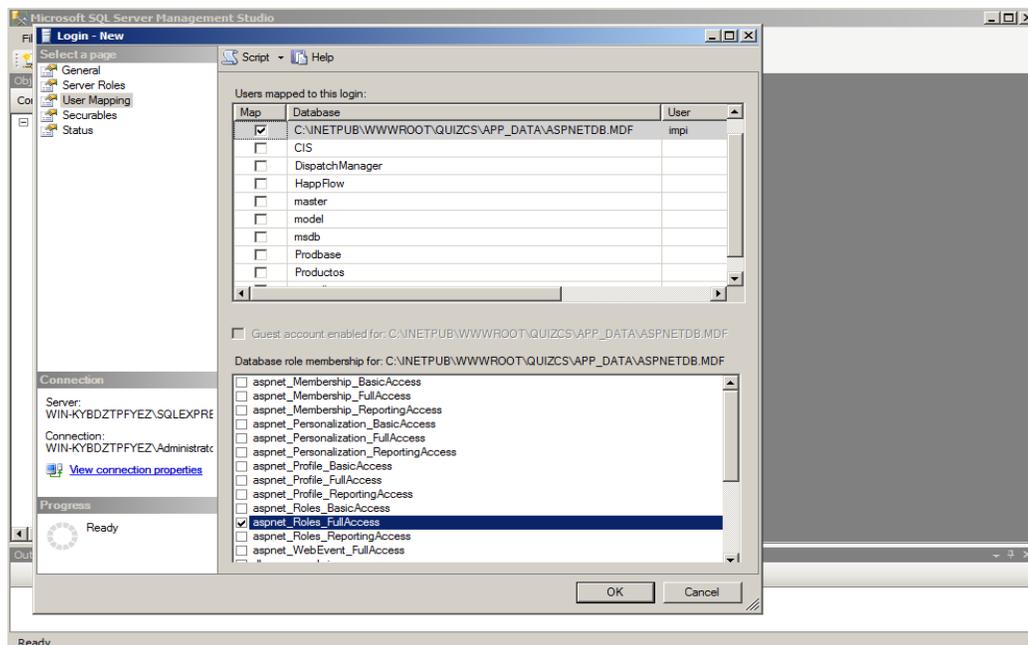


Figura 9

Configuración de correo electrónico

Para permitir que la aplicación envíe correos electrónicos, es necesario ingresar la información de la cuenta y servidor de correo electrónico que se usaran para enviar los resultados de la prueba. Para realizar lo anterior es necesario ingresar la siguiente información en el archivo web.config que se encuentra en el directorio raíz de la aplicación.

En la siguiente imagen se muestra el lugar exacto y la información necesaria para el funcionamiento del envío de correos desde la aplicación.

```
20 <system.net>
21 <mailSettings>
22 <smtp from="exampleAddress@example.domain">
23 <network host="smtp.example.domain" password="ExamplePassword" userName="exampleAddress@example.domain" enableSsl="true" port="25" defaultCredentials="false"/>
24 </smtp>
25 </mailSettings>
26 </system.net>
```

Figura 10

BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Colección guías de usuario:
Tríptico de patentes
Tríptico de marcas
Tríptico de aviso comercial
Tríptico de nombre comercial
Guía de usuario de signos distintivos
Guía de usuarios de patentes y modelos de utilidad
Guía de usuario de Tratado de cooperación en materia de patentes PCT
Guía de usuario de diseños industriales

<http://www.impi.gob.mx/QuienesSomos/Paginas/ColeccionGuiaUsuario.asp>
[X](#)
- Software y leyes en México
<http://pp.com.mx/legalfaq.html>
- Gómez Labrador, Ramón M.. Tipos de licencias de software. 1ª versión, septiembre de 2005. ramongomez@us.es
-
- Goldscheider, Robert; Gordon, Alan H. Licensing best practices. 2006.
- Stephen J. Davidson. Estudio sobre los programas informáticos de código abierto para empresarios y abogados, 2004
- Business Software Alliance BSA. Open source and commercial software an in-depth analysis of the issues. Septiembre 2005
- World Intellectual Property Organization WIPO
PCT. El sistema internacional de patentes. <http://www.wipo.int/pct/es/>
Manual de capacitación. Intercambiar valor; Negociación de acuerdos de licencia de tecnología. www.wipo.int/sme/es/.../technology_licensing.html
- Solorio Pérez, Oscar J. Derecho de la propiedad intelectual. Oxford University Press, México, 2010.
- European Patent Office. Base de datos: Espacenet.
http://worldwide.espacenet.com/?locale=en_EP